

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
(EPG)**

**PROGRAMA EDUCATIVO ALTERNATIVO DE ATENCIÓN
DEL PÁRVULO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – JUNJI

**PANELISTAS:
LORENA RIVERA (COORDINADORA)
CAROLA MANSILLA
NANCY LUCO**

ENERO - AGOSTO 2017

TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	6
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	6
2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	13
3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	24
II. EVALUACION DEL PROGRAMA	26
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	26
1.1. EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.	31
1.2. EFICACIA A NIVEL DE COMPONENTES.....	44
1.3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	56
1.4. CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR).....	61
2. ECONOMÍA	63
2.1. FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	63
2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	73
2.4. APORTES DE TERCEROS	73
2.5. RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	73
3. EFICIENCIA	74
3.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.	74
3.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	76
III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL Y RECOMENDACIONES.....	76

1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	77
2. RECOMENDACIONES	81
IV. BIBLIOGRAFÍA	82
V. ENTREVISTAS Y REUNIONES REALIZADAS	85
VI. ANEXOS DE TRABAJO	87
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....	87
ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	93
ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2013-2016	108
ANEXO 2 (C): ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2013-2016	85
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	104
A. 3. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO.....	124
B. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE	125
ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS	135
ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS.	139
ANEXO 6: ESTUDIO COMPLEMENTARIO.....	157

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro N°		Página
1	Número de Unidades Educativas según Modalidad y Región a Noviembre 2016	12
2	Niños y Niñas por Rango de Edad, CASEN 2015	14
3	Niños y Niñas por Quintil de Ingreso de los Hogares y Edad, CASEN 2013-2015	14
4	Niños y Niñas por Situación de Pobreza de los Hogares y Edad, CASEN 2013	15
5	Niños y Niñas por Situación de Pobreza de los Hogares y Edad, CASEN 2015	15
6	Tasa de Asistencia a Algún Establecimiento Educacional por Edad, CASEN 2013 y 2015	16
7	Tasa de Asistencia a Algún establecimiento Educacional por Edad y quintil de Ingresos de los Hogares, CASEN 2013	16
8	Tasa de Asistencia a Algún Establecimiento Educacional por Edad y Quintil de Ingresos de los Hogares, CASEN 2015	17
9	Razones de NO Asistencia a Algún Establecimiento Educacional Según Edad en %, CASEN 2013	18
10	Razones de NO Asistencia a Algún Establecimiento Educacional Según Edad en %, CASEN 2015	18
11	Asistencia por Tipo de Establecimiento y Edad, CASEN 2013	19
12	Asistencia por Tipo de Establecimiento y Edad, CASEN 2015	20
13	Asistencia por Tipo de Establecimiento y Quintil de Ingreso de los Hogares 2-5 años, CASEN 2013	21
14	Asistencia por Tipo de Establecimiento y Quintil de Ingreso de los Hogares 2 a 5 años, CASEN 2015	21
15	Asistencia Quintil de Ingreso I, II y III de los Hogares 2 a 5 años, CASEN 2015	22
16	Total Asistencia Quintil de Ingreso I, II y III de los Hogares 2 a 5 años, CASEN 2015	23
17	Población Objetivo Programa Educativo Alternativo, CASEN 2015	23
18	Población Potencial y Objetivo Programa Educativo Alternativo JUNJI	23
19	Población Potencial y Objetivo Período 2013-2016 Programa Educativo Alternativo JUNJI	24
20	Presupuesto Total Programa Jardín Alternativo JUNJI 2013-2017 (miles de \$ 2017)	25
21	Distancia promedio a la unidad educativa más cercana según región y tipo de establecimiento	34
22	Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)	36
23	Unidades educativas según modalidad y categorías de cobertura de la unidad vecinal (UV) en la que se localizan	36
24	Indicadores a Nivel de Propósito. 2013-2016	41
25	Nivel de calidad en el Modelo de Gestión de la Calidad según Modalidad, En Porcentaje 2016	45
26	Indicadores a nivel de componentes: Jardín Familiar	46
27	Indicadores a nivel de Componentes: Jardín Laboral	50
28	Indicadores a nivel de componentes: Jardín en Comunidades Indígenas	51
29	Indicadores de los Componentes_ Programa de Mejoramiento para la Infancia (PMI)	54
30	Indicadores de los Componentes: Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)	54
31	Frecuencia de Visitas de Supervisión en Relación a la Cantidad de Unidades Educativas Informadas para cada Programa y Modalidad. 2016	55
32	Número de Beneficiarios Efectivos 2013-2016. Capacidad, Matrícula y Asistencia, A Noviembre de Cada Año	58
33	Ratios Matrícula/Capacidad, Asistencia/Matrícula y Asistencia/Capacidad por Modalidad JUNJI. 2014	59
34	Número de Establecimientos 2013-2016	60
35	Promedio de Párvulos por Establecimiento 2013-2016. Capacidad/Establecimiento	60
36	Cobertura Años 2013-2016	61
37	Fuentes de Financiamiento del Programa Jardín Alternativo JUNJI. Presupuesto Inicial 2013-2017 (en miles de pesos 2017)	65

38	Presupuesto Total Programa Jardín Alternativo JUNJI Respecto a Presupuesto Institución Responsable, 2013-2017(en miles de \$ 2017)	66
39	Presupuesto Inicial por Modalidad y Año, Sólo JUNJI 2013-2017 (en miles de pesos 2017)	67
40	Gasto Total del Programa 2013-2016 (en miles de pesos 2017)	68
41	Gasto Devengado por Modalidad y Año, Sólo JUNJI, 2013-2016 (en miles de pesos 2017)	69
42	Gasto Devengado, Sólo JUNJI, 2013-2016 (en miles de \$ 2017)	70
43	Gasto Devengado Total por Modalidad, Sólo JUNJI, 2016 (en miles de \$ 2017)	71
44	Gasto por Componente, Sólo JUNJI, 2013-2016 (en miles de \$ 2017)	72
45	Presupuesto del Programa y Gasto Devengado, Sólo JUNJI 2013-2016 (Miles de \$ 2017)	73
46	Gasto Promedio por Unidad de Producto o Beneficiario, Sólo JUNJI 2013-2016 (Miles de \$ 2017)	75
47	Variación Porcentual del Gasto Promedio por Unidad de Producto o Beneficiario 2013-2016 (en Porcentaje)	76
48	Gasto Total y Gasto en Administración, Sólo JUNJI 2013-2016(Miles de \$ 2017)	76

Figura N°		Página
1	Construcción de circunferencias de diferentes radios. Ejemplo Jardín Infantil VTF Piecitos de Niños – Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana	32
2	Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y la demanda potencial es nula en la respectiva unidad vecinal. Jardín Laboral Rayito de Sol, comuna de Concepción.	38
3	Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y]0,60]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Familiar Los Cariñositos, comuna de Requínoa.	38
4	Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y]60,100]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Laboral Los Cerritos, comuna de Copiapó	39
5	Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y la capacidad es mayor a la demanda potencial en la respectiva unidad vecinal. Jardín Étnico Vechi Caruha, comuna de Puyehue.	40

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

1. Descripción general del programa

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación (2013) la mayor proporción de niños y niñas que asiste a la educación parvularia, asiste a educación subvencionada por el Estado (88%)¹. De acuerdo a la CASEN (2015), la proporción de niños y niñas que asiste a la JUNJI entre los 0 y 5 años es de 23%². Estos centros educativos están dentro de todo Chile y fueron creados para responder a las necesidades específicas de los niños y niñas, sus familias y las comunidades en las cuales se desarrollan.

La misión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es la de *“otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad³, y bienestar integral⁴ a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad, desde una visión de sociedad inclusiva de niños y niñas como sujetos de derechos, y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes”⁵.*

JUNJI tiene cinco tipos de programas: a) Jardín Infantil Clásico⁶; b) **Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo**; c) Programa Educativo para la Familia⁷; iv) Programa Educativo Transitorio⁸ y; v) Convenio de Alimentación para apoyo a iniciativas educativas comunitarias⁹. El programa Jardín Infantil, es el programa que tiene mayor cobertura de la JUNJI, correspondiente al 29,5% de su programa de administración directa y 62,5% Vía Transferencia de Fondos (VTF)¹⁰. Se implementa en locales creados o habilitados para la atención de párvulos preferentemente de 0 a 4 años. Son dirigidos por un Educador/a de párvulos, se encuentran ubicados principalmente en zonas urbanas y funcionan 11 meses del año en jornada completa. También considera alimentación según la edad de los niños y niñas.

El **Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo (PA)** objeto de esta evaluación, surge en 1990, a partir de la elaboración de un diagnóstico que identifica la necesidad de algunos territorios de contar con oferta educativa para sus hijos e hijas; por la alta dispersión geográfica, y la cantidad de niños y niñas existentes en los territorios focalizados. Por lo que la JUNJI diseña una oferta alternativa y flexible a los programas Clásicos y entrega una oferta pública a dichas comunidades y territorios. El propósito del PA es entregar educación parvularia de calidad diversificada, adecuada al contexto y/o necesidades territoriales¹¹, y bienestar integral a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad (Res. Exenta

¹ 88% asiste a programas subsidiados por el Estado, entre los que se encuentra JUNJI, Integra, Ministerio de Educación y Fundaciones Privadas que reciben subsidio estatal.

² La CASEN no distingue entre modalidades de los programas por lo que esto incluye tanto Administración Directa como VTF.

³ Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de “aprendizajes significativos” en el marco de los énfasis de la política de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros. Fuente: sitio web JUNJI.

⁴ Promover ambientes bientratantes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto donde el bienestar de funcionarias y funcionarios se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad. Sitio web JUNJI.

⁵ Fuente: sitio web JUNJI: <http://www.junji.cl/quienes-somos/>

⁶ El Jardín Infantil Clásico cuenta con dos modalidades: Jardín Infantil de Administración Directa y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos VTF, administrados por terceros sin fines de lucro.

⁷ Los programas educativos para la familia tiene dos modalidades: Jardín Comunicacional y Conozca a su hijo (CASH).

⁸ Tiene tres modalidades: Jardín de Verano; Jardín Estacional y; Modalidad Jardín Infantil con Extensión de Jornada.

⁹ Resolución Exenta 757 Aprueba Manual de Programas Educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y vía transferencia de fondos (VTF). 13 de noviembre de 2015.

¹⁰ Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Anual Año 2015 Junta Nacional de Jardines Infantiles. Encontrado en <http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/Junji/Estadisticas/Documents/reporteannual2015.pdf>

¹¹ El enfoque territorial en el proceso educativo supone: el territorio como lugar de aprendizaje, el valor educativo de la vida cotidiana de los niños y sus familias, e incorporar el territorio en la planificación educativa. También incluye la participación social

015/00757¹²). El programa prioriza a aquellos niños y niñas que provienen de familias que requieren altos aportes del Estado y presenta un enfoque de territorialidad e inclusión, entiende a los niños y niñas como sujetos de derecho, reconociendo las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales.

El PA, está compuesto por 5 modalidades educativas: 1) Jardín Familiar; 2) Jardín Laboral; 3) Jardín en Comunidades Indígenas; 4) Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) y; 5) los Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI). Estos presentan características comunes y características que los diferencian entre sí, ya sea por la demanda a la que apuntan, así como por temas curriculares. A continuación se presentan los temas comunes que comparten y más adelante se diferenciarán por modalidad.

El programa alternativo se localiza en sectores rurales y/o urbanos con alta vulnerabilidad social, preferentemente con baja concentración poblacional y que no cuentan con oferta suficiente para el nivel de educación parvularia¹³ o cuyas comunidades demandan una oferta diversificada y pertinente a sus características, intereses y contexto sociocultural. Funcionan once meses del año, de marzo a enero de acuerdo a la normativa legal vigente, y en algunos casos se extiende a febrero según decisión y normativa emanada desde el nivel central. Se imparte diariamente de lunes a viernes de manera presencial y la atención puede darse en media jornada de mañana (8:30 – 13:00 hrs.) o tarde (14:00 – 17:00 hrs.), jornada parcial (8:30 – 14:30 hrs.), jornada completa (8:30 – 16:30 hrs.) y extendida (8:30 – 19:00 hrs.), dependiendo de la modalidad¹⁴. Dicha jornada se complementa con tiempo destinado al trabajo con las familias¹⁵.

El programa en todas sus modalidades organiza a los párvulos en grupos de edades heterogéneas. Releva la participación de la familia como actor clave del proceso educativo. Se desarrolla bajo la responsabilidad de un/a Técnico/a en Educación Parvularia y/o Agentes Educativos¹⁶ capacitados para esta función. Todas las modalidades funcionan en locales comunitarios con la participación de las Municipalidades u otros organismos de la comunidad (Junta de Vecinos, Club Deportivo, Organizaciones de Iglesias u otros), quienes de acuerdo al convenio suscrito con JUNJI, aportan diversos recursos o acciones para su implementación y manutención. El local contempla la sala de actividades, la de hábitos higiénicos y servicio de alimentación. En sectores rurales, es posible que el servicio se imparta en locales construidos específicamente para el Programa. Se adecúan estos espacios, y la JUNJI genera ambientes educativos que cuentan con el material didáctico necesario para favorecer los distintos aprendizajes de niños y niñas. Por último, se está abierto a los recursos que ofrece el entorno y que favorezcan la exploración, el conocimiento, de todos los actores involucrados en el proceso educativo. Se releva el juego, como vehículo de aprendizaje de niños y niñas, en sus más diversas modalidades.

La implementación pedagógica y educativa de las distintas modalidades del programa se orienta a través del Referente Curricular Institucional, señalando ciertos énfasis, orientaciones y características

de la comunidad y protagonista de los niños y niñas y sus familias. Incorpora el trabajo comunitario y en redes en la gestión de la práctica educativa.

¹² Fecha de la Resolución: 13 de noviembre de 2015.

¹³ Los criterios de instalación de los programas alternativos varían dependiendo de cada territorio. Existen zonas donde existe un jardín clásico el cual no tiene cupos y existe una demanda por educación parvularia, que no requeriría la construcción de un nuevo jardín, pero sí una modalidad flexible que permita dar acceso a los niños y niñas que no están participando de la educación parvularia. Asimismo, puede surgir a partir de la necesidad de una comunidad de tener un jardín pertinente a su contexto aunque exista oferta pública en el territorio.

¹⁴ Más adelante se especifica por modalidad los horarios que cumple cada una de ellas.

¹⁵ Fuente: Resolución exenta 757. 2015.

¹⁶ Se encuentran Agentes Educativos en las modalidades Jardín en Comunidades Indígenas, así como en las PMI y CECI. Son agentes de la comunidad, que apoyan la función de la Técnico o la reemplazan en aquellos casos en los que no se cuenta con personal técnico disponible (sectores rurales o alejados de los principales centros urbanos). El agente educativo es una persona de la comunidad que cuenta con enseñanza media completa. Participa de una convocatoria donde se le realiza un examen psicológico, entrevista personalizada.

curriculares que se pretenden potenciar desde JUNJI en todos sus programas, teniendo siempre como marco referencial a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia¹⁷. El programa aplica un currículum semi-estructurado y cuenta con insumos que entregan precisiones técnicas de procesos tales como la planificación, énfasis educativos, trabajo con familias y comunidades, supervisiones y en algunos casos apoyos complementarios. Las modalidades Familiar y Laboral cuentan con una Guía de apoyo a la Planificación Curricular que contiene sugerencias para las Planificaciones Pedagógicas, con ejemplos en todos los ámbitos y núcleos. El personal recibe otros materiales curriculares de apoyo a la función pedagógica¹⁸. Adicionalmente, se favorece una relación directa con las familias y la comunidad, y facilita la cercanía de estos actores al proceso educativo. Para el funcionamiento de esta comunidad educativa, el diseño de las estrategias metodológicas considera diversos espacios de participación: reuniones de planificación, reuniones técnicas, encuentros educativos con las familias, visitas educativas al hogar, difusión de la labor educativa a la comunidad circundante, participación en redes locales en función del bienestar de la infancia¹⁹.

La JUNJI cuenta con una Política de Supervisión que es para todos sus programas educativos. Ésta se orienta al fortalecimiento de las competencias de los diferentes integrantes de las comunidades educativas; se sustenta en un enfoque de educación inclusiva que pretende impulsar la participación democrática, y potenciar el análisis, la reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas y de la toma de decisiones. La JUNJI para todos sus programas cuenta con esta Política de Supervisión, la cual existe desde su creación²⁰. La política de supervisión vigente comenzó el año 2015²¹, mientras los años 2013 y 2014 la Política de Supervisión llevaba por nombre Asesoría Técnica Educativa (ATE²²).

La Supervisión la lleva a cabo el Equipo Técnico Territorial (ETT). El ETT está conformado por 5 profesionales: Educadora de Párvulos, Nutricionista, Asistente social, Educadora Diferencial y una Asesora Intercultural. Esta Política establece que las unidades educativas de los Programas Alternativos deben ser supervisadas al menos 4 veces en un año. Esta supervisión consta de un diagnóstico donde se establecen acuerdos entre el ETT y la técnico y/o agente educativo, dos supervisiones de revisión de acuerdos, y una evaluación final. Todos los acuerdos y resoluciones quedan establecidos en la Bitácora de Supervisión que se mantiene dentro de cada aula. Esta Política de Supervisión es un elemento de calidad de los procesos de los Programas que tiene la JUNJI.

En relación a la ejecución del Programa Educativo Alternativo, todas las modalidades a excepción del PMI son administradas directamente por la JUNJI. Sin embargo, para la ejecución de algunas de ellas se considera la participación vía convenio de colaboración de instituciones pública y actores institucionales o sociales relevantes en los espacios locales.

Dentro de la legalidad que sustenta el programa alternativo, se encuentra:

- La Ley N°17.301, la cual crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles;
- La Constitución Política del Estado;

¹⁷ Ministerio de Educación 2001. Marco Orientador de la Educación Parvularia desde Sala Cuna hasta el ingreso a la educación básica. Ofrece los fundamentos, objetivos y orientaciones para el trabajo de niños y niñas.

¹⁸ Orientaciones anuales con precisiones técnicas cuando corresponde; Bitácora de Supervisión que cuenta con un anexo con precisiones en el uso de la bitácora para programas específicos. Guía pedagógica PMI; Material para las comunidades de aprendizajes (Cartillas "Hojas para el Jardín"); cuadernos de Educación Inicial que ahondan en temáticas ligadas a la atención a niños y niñas, relación con sus familias y al fortalecimiento de la comunidad educativa. Los Programas PMI y CECI cuentan con su propio diseño de programa.

¹⁹ No se especifica en ninguno de los documentos cuantas veces esto ocurre a lo largo de la implementación del programa. En la visita que realizó a la VI Región, donde se visitaron 3 centros educativos, tampoco se podía establecer la frecuencia de estos procesos.

²⁰ Ley 17.301 la cual estipula la supervigilancia del trabajo educativo de todos los niveles.

²¹ Resolución Exenta N°0121 del 5 de marzo de 2015.

²² Para mayor información revisar Anexo 3.

- Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia;
- El Referente Curricular de la JUNJI;
- El Sistema Intersectorial de Protección Social – Ley N°20.379 del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- Convenios de colaboración con entidades externas (CONADI, Ministerio de Desarrollo Social, entre otros).

Desde una perspectiva legal, los diferentes instrumentos legales que se mencionan refieren a proveer educación a niños y niñas menores de 6 años de edad. A continuación se describen las modalidades que ofrece el PA, las que al mismo tiempo son los componentes del Programa y que permiten alcanzar el propósito que la JUNJI establece para este programa.

Componente 1: Modalidad Jardín Infantil Familiar

La modalidad familiar, fue creada el año 1990 a partir de los CADEL²³ con el fin de responder al contexto social e incorporar el componente educativo en programas cuyo foco estaba puesto principalmente en los cuidados²⁴. Tiene una base comunitaria, donde mujeres organizadas participaban activamente del desarrollo y educación de sus hijos e hijas. Esto se mantiene hasta el día de hoy. Las madres siguen participando de los procesos educativos de sus hijos e hijas, y desde la institución se fomenta esta participación.

Se encuentra localizada en zonas urbanas densamente pobladas donde la demanda por educación parvularia supera la oferta pública o bien en sectores rurales de alta vulnerabilidad social. Se desarrolla en media jornada mañana o tarde y se encuentra presente en 11 regiones de país²⁵, prioritariamente en zonas con alta vulnerabilidad social.

Se atiende a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad. El diseño curricular es acorde a las BCEP y al Referente curricular institucional. Se aplica un currículum semi-estructurado y además, cuenta con una Guía de apoyo a la planificación curricular, guías diseñadas para el trabajo con los niños y niñas y, para la familia. El personal a cargo, 1 técnico en párvulos, para grupos que funcionan en media jornada y 2 técnicos en párvulos para grupos que funcionan en jornada completa.. Se entregan dos servicios de alimentación: desayuno y almuerzo. Este último es de acuerdo al convenio establecido con la JUNAEB, y a las definiciones de la JUNJI²⁶.

Componente 2: Modalidad Jardín Infantil Laboral

La modalidad laboral fue creada el año 1993. Está destinada para niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad, cuyas madres o cuidadores principales trabajan. Se encuentra en zonas preferentemente urbanas densamente pobladas, que no cuentan con oferta educativa suficiente para el nivel y/o en zonas rurales, en comunas con altos niveles de vulnerabilidad social. Existe en modalidad de jornada completa y con extensión horaria. Se encuentra presente en 9 regiones del país²⁷. El diseño curricular es acorde a las BCEP y al Referente curricular institucional. Se aplica un currículum semi-estructurado y además, cuenta con una Guía de apoyo a la planificación curricular, guías diseñadas para el trabajo con los niños y niñas

²³ Centros de Atención para el Desarrollo y Estimulación del Lenguaje.

²⁴ Fuente: Entrevistas a Actores Clave JUNJI. Los CADEL se orientaban a entregar apoyo nutricional y educativo a los niños y niñas, favoreciendo también la participación de las madres en el proceso educativo.

²⁵ La modalidad Jardín Familiar no se encuentra en 4 regiones del país: Tarapacá, La Araucanía, Aysén y Magallanes.

²⁶ Información entregada por JUNJI

²⁷ La modalidad Jardín Laboral no se encuentra en 6 regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule y Magallanes

y, para la familia. Funciona con dos técnicos en educación parvularia y su período lectivo es entre marzo y diciembre, mediante una solicitud puede funcionar en enero y febrero. Se entrega cuatro servicios de alimentación: desayuno, almuerzo, colación de la tarde y once. Este servicio de alimentación es de acuerdo al convenio establecido con la JUNAEB, y en base a las definiciones de la JUNJI.

Componente 3: Modalidad Jardín Infantil en Comunidades Indígenas

La modalidad en comunidades indígenas fue creada el año 1991, y está destinada a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad pertenecientes a pueblos originarios que viven en una comunidad indígena y en situación de vulnerabilidad social. Se desarrolla en media jornada (mañana o tarde) a cargo de un/a técnico/a en educación parvularia o un agente educativo, quien ha sido propuesto por la propia comunidad o validada por ella. Se cuenta con Educadores(as) de Lengua y Cultura Indígena (ELCI)²⁸, quiénes se han especializado en transmitir la lengua y cultura de sus pueblos. El diseño curricular es acorde a las BCEP y al Referente Curricular institucional. Se aplica un currículum intercultural relacionado con el pueblo originario y se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes a la cosmovisión como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales a la práctica educativa y a la gestión del mismo. El período de funcionamiento va de marzo de un año a enero del año siguiente. La modalidad jardín infantil en comunidades indígenas se encuentra presente en 9 regiones del país²⁹. Se entrega dos servicios de alimentación: desayuno y almuerzo. Este último es de acuerdo al convenio establecido con la JUNAEB, de acuerdo a las definiciones de la JUNJI.

Componente 4: Modalidad Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)

El Programa PMI surge como programa educativo comunitario, dirigido a párvulos, a partir de los TILNA (Talleres de Integración Local) implementados entre los años 1993 y 1995, en el marco del componente del Programa MECE³⁰, en alianza con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE). Desde el año 1996 las iniciativas comunitarias implementadas en el marco de los TILNA, se conforman como proyectos PMI y continúan bajo responsabilidad del MINEDUC hasta el año 2006. A partir del año 2007 son transferidos a la JUNJI y forman parte de su oferta educativa diversa.

En la actualidad se ejecuta como parte del Convenio entre JUNJI y el Ministerio de Desarrollo Social. La modalidad PMI se implementa a partir de proyectos presentados por organizaciones sociales – funcionales y territoriales - sin fines de lucro que cuentan con personalidad jurídica. Tiene carácter comunitario, participativo y solidario. Recoge el compromiso de los actores locales como elemento fundante, para transformar la realidad de niños y niñas, a partir del despliegue de espacios y experiencias contextualizadas³¹. La JUNJI realiza capacitaciones para la postulación de estos proyectos y el manejo de ellos, y acompaña a las organizaciones en el proceso de postulación³². La educación de los niños y niñas se basa en el rescate de sus fortalezas culturales, entre ellas su lengua, costumbres y tradiciones, razón por la cual son capaces de incluir y responder a poblaciones rurales con alta dispersión geográfica. Por ejemplo, población de pescadores, artesanos, etc.

Es la única modalidad donde pueden asistir lactantes desde los 6 meses (sólo acompañado de un familiar o adulto significativo). Se exige la participación de una técnica en educación de párvulos, quien lidera el

²⁸ A través de un convenio de colaboración entre CONADI y la JUNJI se incorporan los/as educadores/as de lengua y cultura indígena, quienes apoyan el trabajo lingüístico en el aula.

²⁹ La modalidad Jardín en Comunidades Indígenas no se encuentra en 6 regiones del país: Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Aysén.

³⁰ Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación.

³¹ Diseño Programa PMI, actualización año 2015.

³² Fuente: Entrevistas a Actores Clave JUNJI.

proyecto educativo en coordinación con una monitorea infantil y agentes educativos voluntarios³³. Adicionalmente se cuenta con dos Ejecutores que administran y rinden los recursos del proyecto (representantes de la organización que lidera el proyecto); y con la cooperación de Agentes Claves (corresponden a actores relevantes de la comunidad, poseedores y transmisores del saber y cultura local) y Colaboradores (personas o instituciones que participan del proyecto aportando tiempo y trabajo que redunde en una mejor articulación con las redes del entorno)³⁴.

La jornada de atención es de lunes a viernes, en media jornada o jornada completa, según las necesidades de la comunidad. El período de funcionamiento abarca de enero a diciembre³⁵. Al mes de noviembre del año 2016, los centros educativos PMI se encuentran presentes en 12 regiones del país³⁶.

Componente 5: Modalidad Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)

Esta modalidad fue creada el año 2011 por la JUNJI. Se implementa en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. El programa corresponde a propuesta pedagógica diferente, de expresión artística y cultural para la primera infancia³⁷, inspirada en la filosofía *Reggio Emilia*³⁸. Plantea la organización de trabajo colegiado y relacionado, otorgando importancia a la participación y co-gestión por parte de la familia y el entorno inmediato. De este modo, pretende trabajar con la comunidad buscando que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes, a través del arte. Los grupos CECI son ejecutados en alianza con organizaciones relevantes a nivel local a partir de la firma de un convenio de transferencia de recursos; los grupos locales organizados deben demostrar manifiesto interés en constituirse en co-gestores de la experiencia educativa³⁹, conscientes del rol que les corresponde en los procesos y desarrollo de los niños y niñas. Cada grupo CECI está a cargo de una técnica en educación parvularia y un agente educativa de la comunidad⁴⁰; cuentan con el apoyo de un equipo multidisciplinario en terreno conformado por una Educadora de Párvulos itinerante y dos Monitores de Arte cada 8 grupos. Los Centros funcionan de lunes a viernes en jornada parcial (hasta las 14:30 horas); la atención de los niños y niñas es hasta las 14:30 hrs. A esta jornada se le llama presencial. Finalizada esta jornada, se desarrolla la jornada alterna, en donde los agentes educativos se reúnen con el fin de reflexionar en torno a su práctica educativa, tomar decisiones, y actualizar conocimientos. El período de funcionamiento abarca de enero a diciembre⁴¹. La modalidad CECI se encuentra presente en las 15 regiones del país⁴².

La siguiente tabla da cuenta el número de unidades educativas para noviembre de 2016.

³³ Agentes educativos son personas, mayores de 18 años, que viven en la localidad, corresponden a las mismas madres, abuelas, hermanas, tías o vecinas que de manera voluntaria apoyan la labor educativa del centro. En el caso de un centro con jornada completa, debe contar con 4 agentes educativos; centro con funcionamiento de media jornada, contara con 3 agentes educativos. El horario de permanencia varía, ya que las agentes educativas se turnan para asistir a la jornada (Diseño Programa PMI; actualización año 2011).

³⁴ Diseño Programa PMI, actualización año 2015. A partir del año 2017 se incorpora la figura de la Educadora de Párvulos Itinerante.

³⁵ Desde 2016 las actividades con niños y niñas finalizan en enero del año 2017. En algunos casos y de acuerdo a requerimientos de las familias y comunidades, la atención se extiende hasta el mes de febrero. (O.C. N°126. Informa finalización de actividades 2016 y comienzo 2017)..

³⁶ Fuente: Base GESPARVU, B2 de Jardines, noviembre 2016.

³⁷ Fuente: Entrevista a Actores Clave JUNJI

³⁸ Programa de Educación Inicial fundado el año 1945 en Italia. Entre sus principios tiene: i) El niño como protagonista; ii) docente competente, colaborador, guía e investigador; iii) El espacio como tercer maestro; iv) las familias como aliadas; v) la documentación pedagógica. Su base es que el niño aprende a través de la experimentación.

³⁹ Diseño Programa CECI 2013.

⁴⁰ El Oficio Circular 008 del 16.01.15 de Vicepresidenta Ejecutiva y el Oficio Circular N° 0024 del 04.02.2015 del Departamento Técnico, autorizó a disminuir el máximo de párvulos por grupo de acuerdo a lo siguiente: Nivel Medio Menor: hasta 28 párvulos; Nivel Medio Mayor: hasta 30 párvulos Nivel Heterogéneo: hasta 28 párvulos.

⁴¹ Desde 2016 se amplía el período lectivo, según Resolución Exenta N°015/00646, del 01 de octubre 2015.

⁴² Fuente: Base GESPARVU, B2 de Jardines, noviembre 2016.

Cuadro N°1
Número de Unidades Educativas
según Modalidad y Región a Noviembre 2016

Región	Modalidades Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo					Total General
	CECI	Jardín Étnico	Jardín Familiar	Jardín Laboral	PMI	
1 Tarapacá	2	9				11
2 Antofagasta		2	1			3
3 Atacama	6	1	5	4	2	18
4 Coquimbo	10		39	22	6	77
5 Valparaíso	11		32		27	70
6 O'Higgins	10		39	27	7	83
7 Maule	20		4		24	48
8 Bío Bío	16	1	21	25	29	92
9 La Araucanía	18	12		21	25	76
10 Los Lagos	22	7	8	6	8	51
11 Aysén	2			3	2	7
12 Magallanes	1	1				2
13 Metropolitana	16		3	29	8	56
14 Los Ríos	8	3	6	3	13	33
15 Arica y Parinacota	5	5	1		1	12
Total General	147	41	159	140	152	639
Fuente: Base noviembre 2016. JUNJI						

La presente evaluación abarca el período 2013-2016. El periodo 2013-2014 presenta varias diferencias respecto al periodo 2014-2016, debido a los nuevos énfasis técnicos-pedagógicos asociados al cambio de administración, producto del cambio de gobierno. Primero, si bien se continúa priorizando como sus beneficiarios a los niños y niñas de familias que requieren mayores aportes del Estado, la JUNJI busca avanzar hacia la universalización en la entrega del servicio. Segundo, el 28 de abril de 2015 se desarrolló una Reforma a la Educación Parvularia, se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia⁴³ y se modifican otros cuerpos legales como la Ley sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y su fiscalización⁴⁴. La Subsecretaría es la encargada de colaborar con el Ministerio de Educación en la elaboración, coordinación y evaluación de las políticas y programas destinados a la promoción y desarrollo de la educación inicial⁴⁵. Se modifica la ley de aseguramiento de la calidad y su fiscalización donde se establece la Intendencia de Educación Parvularia dentro de la Superintendencia de Educación Escolar, la cual estará a cargo de elaborar los criterios técnicos que permitan el correcto funcionamiento de los establecimientos de educación parvularia⁴⁶. Por lo tanto, JUNJI se dedicará solamente a entregar el servicio de educación parvularia de calidad, apoyando la gestión y el desarrollo pedagógico de los jardines infantiles⁴⁷.

⁴³ Ley 20.835

⁴⁴ Ley 20.529

⁴⁵ Artículo 2° Ley 20.835

⁴⁶ Artículo 7° Modificaciones a Ley 20.529 en Ley 20.835.

⁴⁷ Fuente: Informe Final Evaluación Programa Jardín Infantil JUNJI, 2015, DIPRES.

Es importante señalar que la actual misión de JUNJI⁴⁸ presenta varias diferencias respecto de la misión vigente para el período 2013-2014⁴⁹; (i) la nueva misión institucional se orienta en darle prioridad en el ingreso a los/as niños/as de familias que requieren mayores aportes del Estado, sin embargo, releva la intención institucional de tender a la universalización en la entrega del servicio. Esta priorización refiere al ingreso de beneficiarios de los tres primeros quintiles de hogares, de acuerdo a la FPS para el año 2013-2015 y posteriormente⁵⁰, se prioriza en el 60% más vulnerable de la población de acuerdo al Registro Social de Hogares; (ii) junto con la provisión de educación parvularia pública, gratuita y de calidad, se incorpora el concepto de bienestar integral⁵¹, lo que haría una provisión del servicio de manera más integrada y enfocada no solamente en la educación, sino que se consideren otras variables (que no se especifican) que son relevantes para desarrollar procesos de aprendizajes significativos; (iii) se incorpora la perspectiva de territorialidad, la cual no estaba explicitada anteriormente; (iv) se agrega la visión de sociedad inclusiva y se entiende a los /as niños/as como sujetos de derecho y; (v) se incorpora el enfoque promocional en superación de pobreza que busca promover las potencialidades educativas de los contextos familiares, sociales y culturales, poniendo énfasis en la pertinencia de los aprendizajes de los niños y niñas.

2. Caracterización y cuantificación de población potencial⁵² y objetivo⁵³

El Programa evaluado atiende preferentemente a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses, del 60% más vulnerable del país, y que no cuentan con oferta de educación parvularia, por habitar en zonas urbanas y/o rurales en las que no se justifica por densidad poblacional, construir un jardín tradicional JUNJI o donde la oferta es insuficiente. Asimismo, estas zonas pueden constituirse como aquellas que tienen población prioritaria para alguna de las modalidades (población indígena en la modalidad de Jardín en comunidades indígenas; madres que trabajan o son jefas de hogares para el Jardín Laboral; demanda de las organizaciones sociales, territoriales o funcionales interesadas en una educación pertinente con foco en el desarrollo social y cultural).

Previo a la cuantificación de la población potencial y objetivo, se presenta una caracterización de la población menor de 6 años, de acuerdo a la CASEN 2015, con el fin de describirlos en términos socio-económicos y su participación en programas de educación parvularia.

El **Cuadro 2** presenta la distribución de la población de niños y niñas entre los 2 y los 5 años 11 meses para el año 2013 y 2015. De acuerdo a la CASEN 2013, la población de niños y niñas para dicho tramo etario es de 1.012.603. Mientras que para el año 2015, la población de niños y niñas entre 2 y 6 años era de 962.229. Son 25.416 niños y niñas menos que el año 2013.

⁴⁸ La misión para el año 2015 se orienta a "Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad y, bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado, tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y, de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales, incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

⁴⁹ Misión JUNJI 2013: Entregar Educación Parvularia de calidad en Chile preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de programas de atención administrados en forma directa y por terceros.

⁵⁰ Debido al cambio de instrumento de focalización social del Estado desde el 1° de enero del año 2016

⁵¹ A juicio del Panel sería importante operacionalizar el concepto de bienestar integral y dar cuenta qué se entiende por este concepto, dado que resultaría fundamental incluir indicadores de seguimiento y monitoreo de él.

⁵² Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

⁵³ Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo.

Cuadro N°2
Niños y Niñas por Rango de Edad CASEN 2013 y 2015

	CASEN 2013		CASEN 2015	
Edad	Número de Niños y Niñas	Porcentaje	Número de Niños y Niñas	Porcentaje
2 años	245.329	24,23	224.277	23,31
3 años	259.159	25,59	246.426	25,61
4 años	263.128	25,99	245.694	25,53
5 años	244.987	24,19	245.832	25,55
Total	1.012.603	100	962.229	100

Fuente: Elaboración Panel a partir de Base de Datos CASEN 2013 y CASEN 2015 MDS.

Al analizar la distribución de los niños y niñas según quintiles de ingreso⁵⁴ de los hogares a los que pertenecen, se aprecia que los hogares con menores ingresos tienen más niños y niñas que los hogares más ricos. El quintil más pobre de la población tiene 30% de niños y niñas menores de 6 años, a diferencia del quinto quintil de ingresos que tiene 11%. La distribución es similar en ambos años analizados.

Cuadro N°3
Niños y Niñas por Quintil de Ingreso de los Hogares y Edad
CASEN 2013-2015

Edad	Quintiles de ingreso de hogares 2013						Quintiles de ingreso de hogares 2015					
	I	II	III	IV	V	Total	I	II	III	IV	V	Total
2 años	78.071	58.834	43.667	33.672	31.085	245.329	65.870	56.032	44.558	30.291	27.526	224.277
3 años	75.288	60.377	32.091	34.470	26.887	259.113	74.312	63.146	46.942	33.135	28.891	246.426
4 años	79.179	69.666	51.052	36.052	27.179	263.128	70.509	61.842	50.700	36.545	26.056	245.652
5 años	73.171	56.316	57.692	32.121	25.626	244.926	73.393	63.706	46.698	36.246	25.789	245.832
Total	305.709	245.193	214.502	136.315	110.777	1.012.496	284.084	244.726	188.898	136.217	108.262	962.187
%	30,19	24,22	21,19	13,46	10,94	100	29,52	25,43	19,63	14,16	11,25	100

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013-2015. MDS.

A nivel de pobreza⁵⁵, los siguientes cuadros dan cuenta la distribución de niños y niñas según su edad. Según la CASEN 2015, 19% de los niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses son pobres. Esta cifra

⁵⁴ De acuerdo al ingreso per cápita del hogar, los hogares se ordenan de más pobre a más rico, creando cinco grupos con la misma cantidad de hogares correspondiente al 20% de hogares por cada grupo.

⁵⁵ A partir de la CASEN 2013 se introduce una nueva metodología de medir pobreza. Esta considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso mensual por persona es inferior a la línea de pobreza por persona equivalente o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente en ese mismo período. Análogamente una persona se considera en situación de pobreza extrema si su ingreso mensual, por persona equivalente es inferior a la línea de pobreza extrema por persona equivalente, la que bajo esta nueva metodología se ha establecido en 2/3 el valor de la línea de pobreza por persona equivalente.(...) supone la posibilidad de que el hogar disponga de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas en alimentación, vivienda y vestuario, considerando el número de personas equivalente que lo componen en el período de interés. Los valores de las líneas de pobreza y pobreza extrema son estimados a partir de la canasta básica de alimentos la cual considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona. El valor de la canasta básica de alimentos por persona al mes, ascendió a \$31.029, por lo que la línea de la pobreza al aplicar la nueva metodología era de \$129.964 en abril de 2012. Para pobreza extrema se estimó en \$86.646 por

disminuyó respecto del año 2013, donde el porcentaje alcanzaba el 23%. Los datos son consistentes con los quintiles de ingreso de los hogares. Por lo que se puede afirmar, que los niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses, tienen tasas de pobreza mayores a la población total.

Cuadro N°4
Niños y Niñas por Situación de Pobreza de los Hogares y Edad
CASEN 2013

Edad	Pobres Extremos	Pobres No extremos	Total Pobres	No pobres	Total
2 años	18.275	40.000	58.275	187.054	245.329
3 años	23.019	34.034	57.053	202.060	259.113
4 años	18.605	40.941	59.546	203.582	263.128
5 años	19.004	35.440	54.444	190.482	244.926
Total	78.903	150.415	229.318	783.178	1.012.496
%	7,79	14,86	22,65	77,35	100

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013.

Cuadro N°5
Niños y Niñas por Situación de Pobreza de los Hogares y Edad
CASEN 2015

Edad	Pobres Extremos	Pobres No extremos	Total Pobres	No pobres	Total
2 años	12.942	29.475	42.417	181.860	224.277
3 años	15.670	29.214	44.884	201.542	246.426
4 años	15.155	29.618	44.773	200.879	245.652
5 años	12.601	28.669	41.270	204.562	245.832
Total	89.637	176.818	266.455	1.151.662	1.418.117
%	6,32	12,47	18,79	81,21	100

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2015.

En el caso de los niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses de edad, para el año 2013 un 17,54% provienen de zonas rurales, mientras que para el año 2015 esta cifra disminuyó a 11,75%⁵⁶. En el caso de los niños y niñas de 2 a 6 años que pertenecen a algún pueblo indígena estos corresponden a 16.23%⁵⁷.

Al analizar, las tasas de asistencias a algún establecimiento educacional, éstas varían de acuerdo a la edad de los niños y niñas. El siguiente cuadro da cuenta de los resultados para el año 2013 y 2015 y señala que a medida que aumenta la edad de los niños y niñas aumenta su participación en algún programa de educación parvularia. El gran salto se produce en los 4 y 5 años, donde en los 4 años se supera el 80% y en los 5 años la asistencia es casi universal. Se puede observar también que para todas las edades la asistencia aumentó al menos 2 puntos porcentuales. El mayor avance se dio en los dos años, donde se aumentó de un 31,87% a un 35,51% de asistencia.

persona equivalente en abril de 2012. Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Informe de Desarrollo Social 2015. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS2.pdf>

⁵⁶ Fuente: Elaboración Panel a partir de Base de Datos CASEN 2015.

⁵⁷ Fuente: Elaboración Panel a partir de Base de Datos CASEN 2015.

Cuadro N°6
Tasa de Asistencia a Algún Establecimiento Educacional por Edad, CASEN 2013 y 2015

Edad	% / N	Tasa de asistencia CASEN 2013	Tasa de Asistencia CASEN 2015
2 años	%	31,87	35,51
	N	78.190	79.642
3 años	%	54,39	56,85
	N	140.953	140.099
4 años	%	80,96	84,05
	N	213.026	206.497
5 años	%	95,78	97,05
	N	234.637	238.573
Total	%	666.806	664.811
	N	65,85	69,09
Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013 - 2015.			

Los siguientes cuadros presentan la distribución de la tasa de asistencia según edad y según quintil de ingreso para los años 2013 y 2015. De acuerdo a los quintiles de ingreso, la asistencia a educación parvularia establece brechas entre los quintiles más ricos (V quintil) y los quintiles más pobres (I y II) para ambos años. En el caso del 2015, la disminución de la brecha se ha hecho más evidente en los 5 años. La brecha entre el primer quintil y el quinto quintil de ingreso en los 2 años es de 23 puntos, aumenta considerablemente en los 3 años, donde es de 30 puntos, y luego a los 4 años vuelve a bajar a 10 puntos. Al comparar los datos con el 2013, se observa que la brecha disminuyó para los 5 años y los 4 años, no así en el caso de los 2 y 3 años.

Cuadro N°7
Tasa de Asistencia a Algún establecimiento Educacional por Edad y quintil de Ingresos de los Hogares
CASEN 2013

Edad		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V	Total
2 años	N	22.606	20.678	10.943	10.090	13.873	78.190
	%	28,96	35,15	25,06	29,97	44,63	31
3 años	N	37.191	33.307	32.536	18.747	19.172	140.953
	%	49,4	55,17	52,4	54,39	71,31	54,4
4 años	N	63.116	55.623	41.381	29.868	23.038	213.026
	%	79,71	79,84	81,06	82,85	84,76	80,96
5 años	N	69.076	54.058	55.206	30.853	25.444	234.637
	%	94,4	95,99	95,69	96,05	99,29	95,8
Total	N	191.989	163.666	140.066	89.558	81.527	666.806
Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013.							

Cuadro N°8
Tasa de Asistencia a Algún Establecimiento Educacional por Edad
y Quintil de Ingresos de los Hogares
CASEN 2015

Edad		Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V	Total
2 años	N	19.797	18.057	15.980	11.046	14.762	79.642
	%	30,05	32,23	35,86	36,47	53,63	35,51
3 años	N	34.630	36.196	26.247	20.824	22.202	140.099
	%	46,60	57,32	55,91	62,85	76,85	56,85
4 años	N	57.594	49.344	43.694	31.787	24.036	206.455
	%	81,68	79,79	86,18	86,98	92,25	84,05
5 años	N	70.183	61.397	45.664	36.046	25.283	238.573
	%	95,63	96,38	97,79	99,45	98,04	97,05
Total	N	182.204	164.994	131.585	99.703	86.283	664.769
Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2015.							

Por contraparte, al observar la tasa de no asistencia a la educación parvularia⁵⁸, la brecha supera los 10 puntos en los 2, 3 y 4 años de edad para el año 2015. Por lo que habría más niños y niñas de menores ingresos que no asisten a un establecimiento educacional en comparación con niños y niñas de mayores ingresos. La distribución es similar para el año 2013, a excepción de los 3 años, donde se observa que la asistencia disminuyó 3 puntos en el primer quintil.

Los cuadros siguientes presentan las razones de no asistencia a algún establecimiento educacional para los años 2013 y 2015. La principal razón de no asistencia a un establecimiento educacional en todas las edades es que “no es necesario porque lo cuidan en la casa” y no se observa diferencia significativa entre el 2013 y 2015 (72,7% y 73,6% respectivamente). La segunda razón es que para el 2013 a 8,3% no le parece necesario que asistan a esta edad mientras que para el 2015 aumenta a un 12,2% en esta misma razón.

Al analizar las razones por edad para el 2015, se observan diferencias significativas en las principales razones de no asistencia. La principal razón (no es necesario porque me lo cuidan en la casa) disminuye a 47% en los niños que tienen 5 años, aunque sigue siendo la principal razón de no asistencia. Mientras que segunda razón se da en mayor medida en los niños y niñas de 2 y 3 años. Lo mismo ocurría el 2013, aunque el porcentaje era mayor: 55,5% de los niños de 5 años no asistían porque tenían quien los cuidara en la casa y, la diferencia entre edad de quienes no consideran que sea necesario llevarlos a un centro era menor.

⁵⁸ Ver tabla en anexo 6

Cuadro N°9
Razones de NO Asistencia a Algún Establecimiento Educacional Según Edad en %
CASEN 2013

Razones de no asistencia	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
No es necesario porque lo cuidan en la casa	74,57	72,92	69,67	55,51	72,73
No me parece necesario que asista a esta edad	8,48	8,81	6,86	6,12	8,29
Desconfío del cuidado que recibiría	2,44	3,03	6,22	7,07	3,33
Se enfermaría mucho	2,87	1,76	2,82	0,68	2,42
Tiene discapacidad o requiere de educación especial	0,56	0,83	0,76	4,60	0,8
Dificultad económica	0,55	1,01	0,51	0,00	0,68
No me alcanza el puntaje en la FPS	0,65	0,43	0,26	0,00	0,50
No hay matrícula	3,21	1,62	1,69	6,00	2,53
No lo aceptan	1,49	1,94	1,33	1,32	1,61
No existe establecimiento cercano	1,58	2,94	3,79	7,53	2,54
Dificultad de acceso o movilización	0,37	0,68	1,06	3,03	0,65
Otra razón	2,10	2,44	3,28	4,34	2,45
NS / NR	1,12	1,61	1,74	3,81	1,46
Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013.					

Adicionalmente se ven las siguientes diferencias significativas entre edades en los diferentes años: Las familias de los niños y niñas de 5 años que tienen una discapacidad o requiere de educación especial no asisten en mayor medida que los niños y niñas de 4, 3 y 2 años, esta proporción aumenta para el año 2015; los niños de 5 años no asisten porque no hay matrícula, esta proporción también aumenta para el año 2015. Para el 2013 había más diferencia en la razón; porque no tienen un establecimiento cercano (7,53% versus 2,54 promedio total) y disminuye la brecha para el 2015, así como también disminuye la brecha para la razón de dificultades de acceso o movilización.

Cuadro N°10
Razones de NO Asistencia a Algún Establecimiento Educacional Según Edad en % CASEN 2015

Razones de no asistencia	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
No es necesario porque lo cuidan en la casa	73,74	76,19	71,07	46,93	73,61
No me parece necesario que asista a esta edad	13,80	11,30	9,82	6,03	12,19
Desconfío del cuidado que recibiría	2,31	1,95	3,05	3,25	2,30
Se enfermaría mucho	2,17	1,74	2,49	0,43	2,02
Tiene discapacidad o requiere de educación especial	0,44	0,48	1,69	18,17	1,05
Dificultad económica	1,16	0,60	0,69	2,00	0,92
No me alcanza el puntaje en la FPS	0,47	0,14	0,05	0,00	0,29
No hay matrícula	2,76	3,84	2,48	10,25	3,30
No lo aceptan	1,21	1,55	1,18	4,53	1,41
No existe establecimiento cercano	1,18	1,43	4,27	2,44	1,70
Dificultad de acceso o movilización	0,14	0,47	1,15	0,40	0,39
Otra razón	0,32	0,18	1,87	3,43	0,55
NS / NR	0,31	0,14	0,18	2,14	0,28

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2015.

Finalmente, se presenta la información sobre asistencia a los diferentes tipos de programas de educación parvularia. Estos son Municipal, Particular Subvencionada, Corporación de Administración Delegada, Particular no subvencionada, JUNJI⁵⁹, Integra, y Jardín Infantil del trabajo de la madre o el padre.

Del total de niños/as que asisten a algún establecimiento educacional según la CASEN 2013, 84,4% va a establecimientos municipales, particular subvencionado, Integra y JUNJI. Es decir tiene financiamiento público. Para el 2015, el cuadro 12, hay un leve aumento 86,11%.

Cuadro N°11
Asistencia por Tipo de Establecimiento y Edad, CASEN 2013

Tipo de Establecimiento (Dependencia Administrativa)		Edad				Total
		2 años	3 años	4 años	5 años	
Municipal	%	15,9 ⁶⁰	20,3	30,0	34,9	27,2
	N	12.457	28.596	63.932	81.967	186.952
Particular Subvencionada	%	3,2	14,9	28,6	43,0	26,2
	N	2.496	20.942	60.910	100.841	185.189
Corporación de Administración Delegada	%	1,2	0,8	1,6	0,6	1,1
	N	922	1.173	3.316	1.479	6.890
Particular no Subvencionada	%	14,6	14,6	9,8	8,9	11,3
	N	11.413	20.568	20.809	20.815	73.605
JUNJI	%	39,2	31,3	17,8	8,1	21,2
	N	30.687	44.188	38.007	19.003	131.885
INTEGRA	%	19,1	13,8	7,5	2,6	8,7
	N	14.943	19.415	15.981	6.202	56.541
J. Infantil/S. Cuna del trabajo de la madre o del padre	%	4,2	1,4	1,5	0,1	1,7
	N	3.317	1.918	3.270	160	8.665
No sabe	%	2,5	2,9	3,2	1,8	2,7
	N	1.955	4.153	6.801	4.170	17.079
Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013.						

⁵⁹ Esto incluye todos los programas que tiene la JUNJI: Clásicos (Administración directa y VTF; Alternativos y otros)

⁶⁰ Los establecimientos municipales dependientes del Ministerio de Educación y que dependen de la Municipalidad no atienden a niños y niñas de 2 años. Dado que la encuesta CASEN no pregunta por dependencia específica se hipotetiza que este número podría referirse a centros VTF administrados por la Municipalidad y/u otros programas alternativos que la municipalidad entregue algún local para llevarlo a cabo.

Cuadro N°12
Asistencia por Tipo de Establecimiento y Edad, CASEN 2015

Tipo de Establecimiento (Dependencia Administrativa)		Edad				Total
		2 años	3 años	4 años	5 años	
Municipal	N	11.057	25.252	59.966	90.641	186.916
	%	13,88	18,02	29,04	37,99	28,12
Particular Subvencionada	N	4.902	15.999	61.794	102.745	185.44
	%	6,16	11,42	29,92	43,07	27,89
Corporación de Administración Delegada	N	595	1.375	2.716	2.589	7.275
	%	0,75	0,98	1,32	1,09	1,09
Particular no Subvencionada	N	15.397	24.289	23.576	21.713	84.975
	%	19,33	17,34	11,42	9,10	12,78
JUNJI	N	33.034	49.515	38.49	14.18	135.219
	%	41,48	35,34	18,64	5,94	20,34
INTEGRA	N	12.602	21.932	17.362	5.751	57.647
	%	15,82	15,65	8,41	2,41	8,67
J. Infantil/S. Cuna del trabajo de la madre o del padre	N	2.055	1.737	2.136	872	6.8
	%	2,58	1,24	1,03	0,37	1,02
No sabe	N	0	0	457	82	539
	%	0,00	0,00	0,22	0,03	0,08

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2015.

El análisis por quintiles de ingreso de los hogares muestra, por ejemplo, que los hogares más pobres optan en mayor medida por la educación municipal y JUNJI (la cual es gratuita), mientras que los hogares más ricos tienen a sus hijos/as principalmente establecimientos particulares no subvencionados y subvencionados (que son pagados). No obstante, se observa un aumento en la participación de los niños y niñas de los quintiles II, IV y V en los establecimientos públicos como Municipales, JUNJI e Integra para el año 2015.

Cuadro N°13
Asistencia por Tipo de Establecimiento y Quintil de Ingreso de los Hogares 2-5 años, CASEN 2013

<i>Tipo de Establecimiento (Dependencia Administrativa)</i>	<i>Quintiles de Ingreso de Hogares</i>					<i>Total</i>
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	
Municipal	76.240	57.498	33.341	14.609	5.264	186.952
Particular Subvencionada	42.566	41.594	48.618	32.152	20.259	185.189
Corporación de Administración Delegada	3.072	1.335	1.018	761	704	6.890
Particular no Subvencionada	3.777	6.111	7.862	15.087	40.768	73.605
JUNJI	41.300	35.160	33.872	15.888	5.665	131.885
INTEGRA	20.880	16.224	11.421	6.349	1.667	56.541
J. Infantil/S. Cuna del trabajo de la madre o del padre	692	1.076	224	886	5.787	8.665
No sabe	3.462	4.668	3.710	3.826	1.413	17.079
Total	191.989	163.666	140.066	89.558	81.527	666.806

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2013.

Cuadro N°14
Asistencia por Tipo de Establecimiento y Quintil de Ingreso de los Hogares 2 a 5 años, CASEN 2015

<i>Tipo de Establecimiento (Dependencia Administrativa)</i>	<i>Quintiles de Ingreso de Hogares</i>					<i>Total</i>
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	
Municipal	70.141	54.550	35.378	18.993	7.812	186.874
Particular Subvencionada	46.538	43.595	39.102	37.279	18.926	185.440
Corporación de Administración Delegada	2.151	1.791	1.697	1.091	545	7.275
Particular no Subvencionada	4.745	7.082	11.103	15.281	46.764	84.975
JUNJI	39.149	39.435	32.294	17.124	7.217	135.219
INTEGRA	18.820	17.809	10.813	8.163	2.042	57.647
J. Infantil/S. Cuna del trabajo de la madre o del padre	607	462	1.198	1.620	2.913	6.800
No sabe	53	270	0	152	64	539
Total	182.204	164.994	131.585	99.703	86.283	664.769

Fuente: Elaboración Panel en base a Base de Datos CASEN 2015.

En síntesis, los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad del país, tienen un acceso desigual en los programas de educación parvularia. Los niños y niñas de contextos más vulnerables acceden en

menor medida que los niños y niñas de hogares más ricos. Se observan diferencias en cuanto al tipo de programa que eligen los diferentes grupos de la población para llevar a sus hijos o hijas. Los niños y niñas más pobres asisten a programas públicos, a diferencia de las familias de los quintiles de mayores ingresos que acceden a programas privados. La principal razón de no asistencia en todas las edades es porque tienen quien lo cuide en la casa, aunque esta razón es significativamente menor para los niños y niñas de 5 años. En este tramo etario, aparecen otras razones que si bien su porcentaje, da luces de porque no se alcanza la universalidad total en dicho tramo; emergen razones de acceso (no hay matrícula, establecimientos cercanos) y de equidad (niños/as con discapacidad).

Población potencial y objetivo⁶¹

Teniendo como antecedente lo anterior, la **población potencial** del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, corresponde a la población de niños y niñas de 2 a 5 años, 11 meses de edad. Esto significa que estos niños y niñas deben acceder a educación parvularia y son elegibles para ser beneficiarios de ésta.

De acuerdo a la CASEN 2013 y 2015, la población de 2 a 5 años 11 meses de edad, es de 1.012.603 niños para el 2013 y 962.229 niños/as para el año 2015⁶²⁶³.

Por su parte, la población objetivo del programa son los niños y niñas de 2 a 5 años, 11 meses de edad que pertenecen a los tres primeros quintiles de ingreso, menos los niños que asisten a los programas de educación inicial.

Cuadro N°15
Asistencia Quintil de Ingreso I, II y III de los Hogares 2 a 5 años
CASEN 2013 y 2015

Año	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Total
2013	191.989	163.666	140.066	495.721
2015	182.204	164.994	131.585	478.783
Fuente: Elaboración Panel en base a datos CASEN 2013-2015				

Para el año 2013, la población de 2 a 5 años 11 meses de los tres primeros quintiles de ingreso, es de 765.404 niños y niñas. Para el mismo año, 495.721 niños y niñas asistieron a la educación inicial de dichos quintiles. Para el año 2015, la población de 2 a 5 años 11 meses de los tres primeros quintiles es de 717.708 niños y niñas. Para el mismo año, asistieron a la educación inicial 478.783 niños de los mismos quintiles.

Por su parte, los beneficiarios del Programa Educativo Alternativo para el año 2013, fueron 11.318 niños y niñas, mientras que para el año 2014 son 10.494 niños y niñas. Para el 2015, los beneficiarios del programa alternativo para el año 2015 fueron de 10.315 y de 9.762 para el año 2016.

⁶¹ Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

⁶¹ Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo.

⁶² Para los años 2014 y 2016 se repite la cifra de la CASEN 2013 y 2015, respectivamente.

⁶³ Ver Cuadro N°2 Niños y Niñas por rango de edad CASEN 2015

Cuadro N°16
Total Asistencia Quintil de Ingreso I, II y III de los Hogares 2 a 5 años, CASEN 2013-2015

Año	Asistencia	Beneficiario PA	Asisten - PA
2013	495.721	11.318	484.403
2014	495.721	10.494	485.227
2015	478.783	10.315	468.468
2016	478.783	9.762	469.021
Fuente: Elaboración Panel en base a datos CASEN 2013-2015			

De este modo, el siguiente Cuadro resume la población objetivo

Cuadro N°17
Estimación Población Objetivo Programa Educativo Alternativo 2013-2016

Año	Niños/as 2-5 años quintil de ingreso I-III	Niños/as que asisten a centros educativos – PA JUNJI	Población Objetivo
2013	765.404	484.403	281.001
2014	765.404	485.227	280.177
2015	717.708	468.468	249.240
2016	717.708	469.021	248.687
Fuente: Elaboración Panel en base a datos CASEN 2013-2015			

De este modo, la población objetivo del programa es de 281.001 para el año 2013, y de 280.177 para el año 2014; para el año 2015 es de 249.240 niños y para el 2016 es de 248.987. El siguiente cuadro presenta la población potencial y objetivo del Programa. El Cuadro 19 presenta además la cobertura de la población objetivo respecto de la potencial. De este modo el siguiente cuadro compara la población potencial y objetivo del Programa, señalando la cobertura de la población objetivo respecto de la población potencial.

Cuadro N°18
Población Potencial y Objetivo Programa Educativo Alternativo JUNJI 2013-2016

<i>Año</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población Objetivo</i>
2013	1.012.603	281.001
2014	1.012.603	280.177
2015	962.229	249.240
2016	962.229	248.687
% variación 2013 - 2016	-4,97	-11,5
Fuente: Elaboración Panel en base a datos CASEN 2013-2015. Bases de datos B2, Sistema GESPARVU, noviembre 2013-2016. Ficha de Antecedentes del Programa Información Complementaria. (*) : Años 2014 y 2016 se supusieron iguales al año respectivo anterior de acuerdo a la CASEN.		

Cuadro N°19
Población Potencial y Objetivo Período 2013-2016
Programa Educativo Alternativo JUNJI

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2013	1.012.603	281.001	27,75
2014	1.012.603	280.177	27,67
2015	962.229	249.240	25,90
2016	962.229	248.687	25,84
% Variación 2013-2016	4,9	2,7	

Fuente: Bases de datos B2, Sistema GESPARVU, noviembre 2013-2016. Ficha de Antecedentes del Programa Información Complementaria. Elaboración Panel en base a CASEN 2013 y CASEN 2015.

(*): Años 2014 y 2016 se supusieron iguales al año respectivo anterior de acuerdo a la CASEN.

3. Antecedentes presupuestarios

El Programa Jardín Infantil Alternativo de JUNJI cuenta con al menos cuatro fuentes de financiamiento:

- 1) Programa 02 del Presupuesto JUNJI, con el cual se financia la mayor parte del Programa, sobre todo en lo relativo a los gastos de producción del Programa y que considera gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y adquisición de activos no financieros. Este presupuesto considera recursos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social, los que ingresan directamente al presupuesto de JUNJI como transferencias, y se destinan a las modalidades PMI y CECI.
- 2) Programa 01 del Presupuesto JUNJI, destinado a cubrir los gastos administrativos del Programa, incluyendo el gasto destinado a la supervisión.
- 3) Presupuesto JUNAEB⁶⁴, para financiar las raciones alimenticias de los niños y niñas que asisten al Programa⁶⁵.
- 4) Otras fuentes, tales como el aporte que realizan terceros (municipalidades, organizaciones de la sociedad civil) para el funcionamiento y mantención de los establecimientos⁶⁶. Estos aportes se enmarcan en la co-gestión a la que son convocados los actores locales y no corresponden a transferencias de recursos presupuestarios a JUNJI, sino, en algunos casos y cuando así se ha establecido por convenio, a inversiones en reparaciones, mantenciones, habilitaciones de los locales de funcionamiento; material educativo (didáctico); traslados de usuarios/as, otros.

El siguiente cuadro presenta el presupuesto del Programa para el período 2013-2017 (los montos anuales han sido llevados a moneda 2017, de acuerdo a factor indicado por DIPRES).

⁶⁴ Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 01 Al Sector Privado, asignación 190 Programa de alimentación JUNJI

⁶⁵ Esta información fue solicitada al Ministerio de Educación y sólo se recibió información de PMI y CECI, por lo que fueron estimados los datos para el resto de las modalidades.

⁶⁶ Debido a que el Panel que realiza esta evaluación no ha tenido conocimiento de los montos involucrados por este concepto es que no se consideran en el análisis.

La primera columna muestra los años para los cuales se realiza la presente evaluación, esto es del 2013 al 2017. La segunda columna muestra el presupuesto total (inicial) del Programa, es decir presupuesto JUNJI más presupuesto JUNAEB destinado al Programa. En la tercera columna se presenta solamente el presupuesto del Programa proveniente de JUNJI. Luego la cuarta columna muestra el presupuesto inicial total de JUNJI considerando tanto el Programa 01 como el Programa 02 de JUNJI.

Finalmente, se presenta la proporción del presupuesto de JUNJI destinado al Programa, el cual se ubica entre 2,1% y 3,1% para el período analizado.

Cuadro N°20:
Presupuesto Total Programa Jardín Alternativo JUNJI 2013-2017
(miles de \$ 2017)

Año	Presupuesto total Inicial del Programa (JUNJI más JUNAEB)	Presupuesto Inicial del Programa proveniente de JUNJI	Presupuesto Inicial Total JUNJI Programas 01 y 02	Participación del Programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)
		(a)	(b)	(a/b)
2013	12.621.556	10.017.141	360.506.300	2,8
2014	14.571.982	12.031.981	392.841.825	3,1
2015	15.073.279	12.896.977	626.915.692	2,1
2016	17.908.293	14.124.071	534.290.043	2,6
2017	18.389.492	14.605.270	582.711.063	2,5
% Variación 2013-2017	45,7	45,8	61,6	

Fuente: Elaboración Panel en base a DIPRES y JUNJI. Para mayor detalle ver Anexo 5.

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Las modalidades no convencionales, no formales o alternativas⁶⁷ en educación parvularia, son reconocidas en el mundo occidental como opciones de cuidado y educación para los niños y niñas en su primera infancia, porque entregan una alternativa flexible y pertinente a poblaciones con características específicas y particulares. En América Latina, países como México, Perú y Ecuador cuentan con educación parvularia no formal dentro de su oferta pública para dar acceso y entregar educación pertinente a su población infantil. En el caso chileno, la oferta educativa alternativa (o no convencional) surge en la década de los 80, debido a la fuerte crítica al sistema político imperante en ese momento, principalmente ante la necesidad de sumar una opción diferente a lo establecido por el Estado en dicho momento, y las duras condiciones de pobreza y desnutrición que enfrentaba una parte de la población, especialmente la población infantil. Se instalan Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que comienzan a apoyar en el diseño e implementación de modalidades no formales para la primera infancia, instalándose como una alternativa en zonas más marginalizadas de las urbes, en zonas populares, fomentando el trabajo comunitario, la participación de las madres y ofreciendo, una alternativa a la oferta pública⁶⁸ que se proveía en ese momento⁶⁹. El año 1985, la JUNJI crea el Centro de Atención para el Desarrollo y Estimulación del Lenguaje – CADEL, centro emblemático de la época, el cual contaba con la colaboración de las madres en el proceso educativo.

Al inicio de la década del 90, el país estaba en un profundo cambio social y político producto de la vuelta a la democracia. Esto implicó para los diseñadores de política pública restaurar las redes de organización y participación social, y establecer como prioridad fundamental la educación, fijando como grandes objetivos el aumento de la cobertura, la mejora de la calidad y favorecer la equidad⁷⁰. Durante esa década el país se comprometió con una inversión a mediano plazo, el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), el cual incorporó el componente Preescolar y asignaba un 16% de su presupuesto al nivel inicial. Este componente promovió las siguientes líneas estratégicas: i) ampliar la cobertura de los programas existentes en sectores de pobreza, diversificando la localización geográfica de la oferta; ii) focalizar la atención en comunidades, localidades, poblaciones con concentración de familias con alta vulnerabilidad social; iii) incorporar programas no formales de educación inicial para diversificar la oferta y adecuarse a las diferentes realidades del país, así como, disminuir costos sin disminuir la calidad; iv) incorporar personas de la comunidad, madres y padres en particular, a las acciones que promovían el mejoramiento de la calidad del servicio.

Por otro lado, en el año 1989, Chile suscribió a la Convención de los Derechos de los Niños, la cual implicó un cambio en las Políticas Internacionales e instaló la necesidad de resignificar la relación que desde los Estados se entablaba con los niños y niñas, rediseñar la oferta dirigida a este grupo etario y mejorar la calidad de la atención que se entrega en educación inicial. La educación se entiende como un derecho, por lo que es deber del Estado promover la educación en todos sus niveles y garantizar acceso y financiamiento.

Tanto los objetivos estratégicos en educación consignados para el período, como la suscripción a la Convención de Derechos de los Niños, buscan responder a la necesidad de los sectores vulnerables de contar con una oferta de educación inicial de calidad, así como también contribuir a la superación de la desigualdad social, fomentando la equidad. En este contexto, el Programa Educativo Alternativo de la JUNJI, surge a principios de la década de los 90 como una respuesta para garantizar: acceso (cobertura),

⁶⁷ También reconocidas como no formales, informales, alternativas o complementarias. Existe una discusión sobre cómo deben ser reconocidas y llamadas este tipo de oferta educativa en primera infancia.

⁶⁸ JUNJI y FUNACO.

⁶⁹ Fuente: Entrevista con experta en educación parvularia M. Victoria Peralta.

⁷⁰ Fuente: "La educación parvularia en Chile", Ministerio de Educación, Serie Educación Parvularia 2001. Aportes a la reflexión y a la acción.

mayor pertinencia de la oferta pública en educación parvularia, calidad, e involucrar en mayor medida la participación de las comunidades, familias, niñas y niños. Han transcurrido 27 años desde entonces y, si bien se ha avanzado bastante, todavía se mantiene el desafío de disminuir las brechas de inequidad en el acceso y en la calidad de los programas que se proveen.

A continuación se profundiza en cada uno de los puntos mencionados.

Acceso y cobertura de la educación inicial

Para el año 1990, 28% de los niños y niñas entre 2 y 6 años participaba en alguna oferta de educación inicial. Sin embargo, la mayor parte de ellos/as pertenecía a los tramos de mayores ingresos (60%). El segundo nivel de transición era el nivel que contaba con una mayor tasa de participación (84%), los que no participaban eran en su mayoría aquellos/as niños/as que provenían de los sectores más vulnerables, sectores rurales o con mayor dispersión geográfica del país⁷¹. Si bien, la cobertura ha aumentado 3 veces desde entonces⁷² y el aumento de la oferta educativa pública se ha concentrado principalmente en los primeros quintiles de ingreso⁷³, todavía se observa que la participación en educación parvularia de los grupos más vulnerables es menor respecto de los grupos de mayores ingresos. Asimismo, su distribución es desigual en los diferentes tramos etarios. Por ejemplo, la matrícula es prácticamente universal para los 5 años (97%), alcanza un poco más del 80% en los 4 años, el 57% para los 3 años y 35% para los 2 años (CASEN 2015).

En este contexto, las instituciones encargadas de proveer educación parvularia pública como JUNJI e Integra han focalizado sus recursos para dar atención prioritaria a los sectores que concentran a la población más vulnerable, aumentando la oferta de programas tanto convencionales como no convencionales. Según datos del Ministerio de Educación⁷⁴, desde el 2004 al 2011, prácticamente se duplicó la oferta de la JUNJI (pasó de 1678 centros a 3113⁷⁵), mientras que Integra aumentó de 856 centros a 976. No obstante, la cobertura, como se planteó anteriormente, sigue siendo desigual entre los diferentes grupos de la población (socioeconómicos, etarios, urbanos/rurales).

Para poder hacer un análisis más exhaustivo del acceso y la cobertura en educación parvularia, sería necesario examinar la oferta y demanda de las diferentes regiones; las particularidades de sus comunas y localidades, con el fin de dilucidar con exactitud las zonas donde existe: i) insuficiencia de oferta educativa para la población existente, así como ii) donde la oferta coexiste con otra oferta educativa pública con características similares. Sobre el primer punto, es importante señalar que los programas no convencionales permiten garantizar una respuesta rápida, oportuna y pertinente en zonas donde no hay oferta educativa o ésta es insuficiente. El estudio complementario permite dar cuenta que esto es así, y que el Programa Alternativo está cumpliendo este objetivo. Es decir, permiten disminuir la inequidad desde un punto de vista del acceso. Respecto del segundo punto, es necesario evaluar en mayor profundidad las características de los programas que se ofrecen, específicamente la calidad⁷⁶ de éstos, con el fin de que el aumento de oferta no interfiera con el principio de equidad que fundamenta proveer estos servicios. En otras palabras, que el centro educativo que se encuentre cercano a otro centro, sea semejante en calidad.

⁷¹ Fuente: "La educación parvularia en Chile", Ministerio de Educación, Serie Educación Parvularia 2001. Aportes a la reflexión y a la acción.

⁷² La asistencia actual entre los 2 y los 6 años es de 69% (CASEN 2015).

⁷³ Ver Cuadro N°7 sección Población Potencial y Objetivo.

⁷⁴ Estado del Arte de la Educación Parvularia en Chile, Ministerio de Educación, 2013.

⁷⁵ Desde el 2009 en Adelante se considera el Jardín Infantil JUNJI y Alternativo, Jardín Educativo para la familia, Jardín Infantil Transferencia y Jardín convenio Alimentación. Las diferentes modalidades han cambiado de nombre lo que dificulta su comparación y seguimiento en el tiempo. Ministerio de Educación.

⁷⁶ La calidad estructural y de procesos que los programas tienen, su pertinencia cultural, la participación de la familia.

Por otro lado, es necesario revisar aspectos de la oferta de estos servicios que supondrían un obstaculizador para las familias, como por ejemplo, el traslado de los niños y niñas. De las modalidades del programa solamente el PMI y CECI transfieren recursos presupuestarios a las entidades en convenio para financiar el traslado de los niños/as desde sus hogares hacia los centros educativos, y viceversa. De acuerdo al “Estudio sobre Permanencia”⁷⁷, se mencionaba este punto como uno de los factores que estaría incidiendo en la inasistencia a los centros educativos, de niños y niñas ya matriculados, lo que supondría que esto también podría ser un factor de no matrícula. Es deber del Estado, en este caso, garantizar el acceso. Considerando que 60% de los centros educativos de los programas alternativos evaluados se encuentran en zonas rurales, éste es un aspecto a considerar bastante relevante.

Respecto del comportamiento de la demanda, a partir de la revisión de datos que muestran un significativo aumento de la oferta de cupos y de la matrícula, se puede inferir que ésta ha aumentado producto de la difusión y creciente interés de las familias por este nivel educativo. Sin embargo, todavía existe una proporción no menor de la población que asocia este nivel solamente al cuidado de los niños y niñas y no reconoce su intencionalidad educativa. Sin duda, éste es uno de los factores más relevante al momento de identificar qué factores obstaculizan la matrícula por parte de las familias, al menos así lo reflejan los datos de la CASEN⁷⁸ que muestran que aproximadamente 70% de las familias que no llevan a sus hijos e hijas lo hacen porque prefieren dejarlos en sus casas con alguien a cargo de su cuidado.

En este sentido, los programas alternativos son una opción flexible para la población que opta por matricular a sus hijos/as en educación parvularia, satisfaciendo necesidades particulares del territorio. Por ejemplo, los PMI responden a una demanda específica y particular donde prima el trabajo comunitario y la organización local. En los CECI se ofrece una alternativa curricular con énfasis en el área artística en zonas rurales y con mayor dispersión geográfica. En el caso de los Jardines en Comunidades Indígenas, éstos responden a la necesidad de educación parvularia de una comunidad indígena. En el caso de los Jardines Laborales estos responden a una necesidad de la demanda particular de madres que trabajan. Los Jardines Familiares apuntan a un fuerte compromiso y activa participación de las familias.

En conclusión, el Panel considera que el PA desde sus lineamientos es una alternativa flexible para disminuir la inequidad en el acceso a la educación parvularia. La documentación revisada da cuenta que todavía existe desigualdad en el acceso entre los diferentes grupos socioeconómicos así como, entre la población urbana y rural. Las características del programa permitirían que éste se implemente de manera más oportuna y rápida que, por ejemplo, los programas clásicos de la JUNJI, en zonas geográficamente más dispersas y alejadas. Sin duda, el estudio complementario sobre oferta y demanda entregará mayor información para analizar las necesidades de acceso en las diferentes regiones del país y evaluar la efectividad de éste.

Pertinencia de las modalidades

Las modalidades no convencionales o flexibles como el Programa Alternativo de Atención al Párvulo no sólo buscan responder a las necesidades de acceso de la población más vulnerable, sino también a las realidades y contextos que requieren una oferta educativa diferente a la que se ofrece en salas cuna, jardines infantiles y escuelas convencionales⁷⁹. En este contexto, el Estado debe considerar las necesidades específicas que tienen las comunidades o contextos particulares y garantizar el acceso a la educación inicial.

El PA se caracteriza por poseer atributos que, de acuerdo a sus lineamientos, son pertinentes al contexto en el que se va a implementar. Entre estos atributos se encuentra que fomenta la participación, colaboración y organización de la comunidad implementándose en espacios comunitarios como sedes de

⁷⁷ Fuente: Estudio sobre factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI. 2017.

⁷⁸ Ver Cuadro 10 Razones de no asistencia a un establecimiento educacional.

⁷⁹ Fuente: Informe descriptivo: modalidades programáticas flexibles de JUNJI e INTEGRA.

organizaciones sociales, iglesias, club sociales, juntas de vecinos, y en zonas rurales se utilizan también dependencias de escuelas públicas. Además se fomenta el desarrollo territorial, lo que supone sensibilizar y comprometer a los adultos con el tema de la infancia y los procesos de aprendizajes. Se busca organizar el tiempo y el espacio educativo incluyendo las particularidades del territorio y de su comunidad, favoreciendo la identidad cultural y permanencia de las comunidades en determinados territorios. Considera también el involucramiento de agentes comunitarios en roles educativos y su inserción en el aula, valorando los saberes del territorio, los que se articulan con los conocimientos y orientaciones técnicas de la JUNJI. De este modo se contribuye a la pertinencia de los aprendizajes de los niños y niñas.

En relación a la localización de la oferta y su gestión, no fue posible distinguir, a partir de los documentos revisados, cómo se coordinan JUNJI e INTEGRA para determinar en qué territorios se deben implementar sus programas alternativos, a pesar de que apuntan a zonas territoriales similares. En este sentido, se debe esperar una mejor articulación entre ambas instituciones, la cual debe estar mediada por la subsecretaría de educación parvularia y generar los mecanismos necesarios para responder a las diferentes demandas y territorios. En el caso de la JUNJI, son los equipos técnicos regionales quienes identifican la necesidad de un programa; es la propia comunidad organizada o gobierno local (Municipio) que solicita a la JUNJI una opción de educación parvularia; o en algunos casos el Ministerio de Desarrollo Social podría también requerir la apertura de algún centro educativo en una localidad determinada.

En el caso de los Programas Educativo Alternativos de la JUNJI, la definición de la modalidad más pertinente la determinan los equipos técnicos regionales con aprobación de la Dirección Regional, a partir de los antecedentes con los que se cuenta (pautas de localización, pautas de focalización, condiciones materiales para el funcionamiento, características de los niños, niñas, comunidad y familias; disposición para la co-gestión, presencia de otra oferta de educación parvularia en el entorno, e historia local⁸⁰).

En este sentido, existen modalidades que buscan responder a particularidades de la demanda, como por ejemplo, madres/cuidadoras principales que trabajan (Jardín Laboral), necesidad de mantener cultura y lengua de origen (Jardín en Comunidades Indígenas), involucramiento de la familia (Jardín Familiar), diseño participativo y solidario implementado y co-gestionado en alianza con una organización territorial⁸¹ (PMI), énfasis en la innovación artística y cultural a través de un currículo basado en la filosofía *reggiana* (CECI).

En conclusión, el Panel considera que el Programa Alternativo se justifica porque es deber del Estado garantizar una oferta diversa y pertinente a las realidades locales. El programa busca responder a esta necesidad en el caso particular que las comunidades, sus representantes u otras instituciones del Estado (como es el caso del Min. De Desarrollo Social) lo demanden y se visualice por parte de los equipos territoriales de la JUNJI la necesidad de entregar educación inicial en sectores donde no la hay, la oferta Jardín Infantil JUNJI no sea suficiente y se requiera algo más pertinente a la identidad cultural de la localidad.

Calidad de la educación inicial en el desarrollo humano

Diversos estudios han demostrado que las desigualdades comienzan en los primeros años de vida, durante la primera infancia. Un niño o niña que reside en zonas rurales y en situaciones de vulnerabilidad social, tiene mayor probabilidad de estar en desventaja en sus oportunidades de aprendizaje en comparación con un niño o niña que reside en sectores socioeconómicos alto o zonas urbanas. Lo anterior se explica por las situaciones o condiciones que están asociados a estos ambientes que terminan

⁸⁰ Fuente: Información proporcionada por la JUNJI en correcciones al Informe Preliminar. El Panel no cuenta con estos elementos para ser evaluados.

⁸¹ Organización social, funcional, Municipalidad)

convirtiéndose en factores protectores o de riesgo para los niños y niñas⁸² (Brooks-Gunn, 2003). No obstante, la calidad es fundamental para obtener beneficios de la educación parvularia, sino incluso ésta podría ser perjudicial.

Si bien resulta complejo definir calidad y no existe una definición común, existen diferentes dimensiones a nivel internacional (OECD, Economist Intelligence Unit y programas modelos como *Perry Preschool*, *Abecedarian Project*, entre otros) que identifica diferentes componentes de ésta, por ejemplo, la calidad estructural y la calidad de los procesos, así como también existen variadas dimensiones que pueden estar asociadas con la calidad del servicio. Entre la primera se encuentra la infraestructura, el coeficiente técnico, la formación y capacitación docente, espacio físico interior y exterior, salarios de los docentes, presencia de un currículo. Por su parte, la calidad de los procesos, refiere a las interacciones que se dan dentro del establecimiento entre los niños/as y las educadoras; entre los niños/as; entre las educadoras y, entre educadoras y la dirección. Adicionalmente, se incluye la gestión y organización del centro educativo, el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados y, la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas y de la comunidad. En este sentido es importante enfatizar que las variables estructurales no aseguran por sí mismas buenos resultados de aprendizajes en los niños/as, pero sí facilitan el ambiente de aprendizaje y pedagógico de las educadoras. Las interacciones de estas últimas con los niños/as, el apoyo socioemocional que proveen y la instrucción pedagógica son fundamentales para que éstos logren aprendizajes significativos.

Teniendo en cuenta la necesidad que tienen los niños y niñas de 2 a 6 años de verse beneficiados de educación de calidad, principalmente aquellos que provienen de contextos más marginalizados, población rural, población con bajos ingresos, población indígena, el Panel considera que el programa responde en parte al problema de la calidad. Si bien el programa considera diversos factores de calidad, como lo es la participación de la familia y de la comunidad, la pertinencia local, acciones de inducción y capacitación al personal del aula, acompañamiento de Educadoras Itinerantes, asesoría técnica a cargo del Equipo Técnico regional, material educativo (equipamiento, de enseñanza y didáctico), participación en el Plan Nacional de La Lectura, entre otros, lineamientos para la participación en Comunidades de Aprendizaje, y cuenta con una Política de supervisión, no existe información o registro sistematizado sobre dichos procesos y aún más relevante sobre las interacciones pedagógicas que se dan dentro de los espacios educativos. En este sentido, recoger esta información resulta muy relevante porque permitiría dar cuenta si existen diferencias por ejemplo, en cuanto a tener una técnico y una educadora dentro del aula, o identificar dónde es necesario reforzar las capacitaciones y perfeccionamiento para ambas. Identificar, si las mejoras de infraestructura y material son realmente significativas y permiten establecer ambientes de aprendizajes de calidad. Por último, las características estructurales siguen siendo un desafío para el programa, si bien se observan avances en los últimos años, donde se han incorporados más Técnicos, educadoras itinerantes en el caso del PMI, educadoras de apoyo en el CECI, mejoras en la infraestructura, todavía es necesario seguir mejorando, para no estar en desmedro de las otras modalidades convencionales⁸³.

⁸² Brooks-Gunn, 2003 "Brooks-Gunn, J. (2003). Do you believe in magic?: What we can expect from early childhood intervention programs (Vol. 17, pp. 1-14). Washington, DC: Society for Research in Child Development.

⁸³ Fuente: JUNJI, Primer Documento de Trabajo Informe Descriptivo: modalidades programáticas flexibles de JUNJI e Integra. Septiembre de 2014.

DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Eficacia es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera⁸⁴, al realizar alguna acción o entregar algún producto o servicio. Así, en la medida que el Programa cumpla con lo esperado, se considerará más o menos eficaz.

El **Propósito** del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo es que “niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada adecuada a su contexto y/o necesidades territoriales”.

1.1. Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales.

Para evaluar la eficacia del Programa se solicitó la realización de un estudio complementario⁸⁵ sobre oferta y demanda de la educación parvularia. El estudio complementario “Análisis territorial de la oferta y demanda de los Programas de Educación Parvularia en Chile” tuvo por objetivo identificar las áreas de brechas de acceso y cobertura, así como, aquellas zonas de coexistencia de oferta de educación inicial. Se hace especial referencia a las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. Para alcanzar este objetivo se realizó un análisis de la oferta pública de educación parvularia en base a información geo-referenciada de las unidades educativas de la JUNJI del año 2016, Fundación Integra del año 2017, establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados registrados en el directorio del MINEDUC, en conjunto con la capacidad instalada y matrícula, la cual se contrasta con el 60% más vulnerable de la población de niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses de edad⁸⁶.

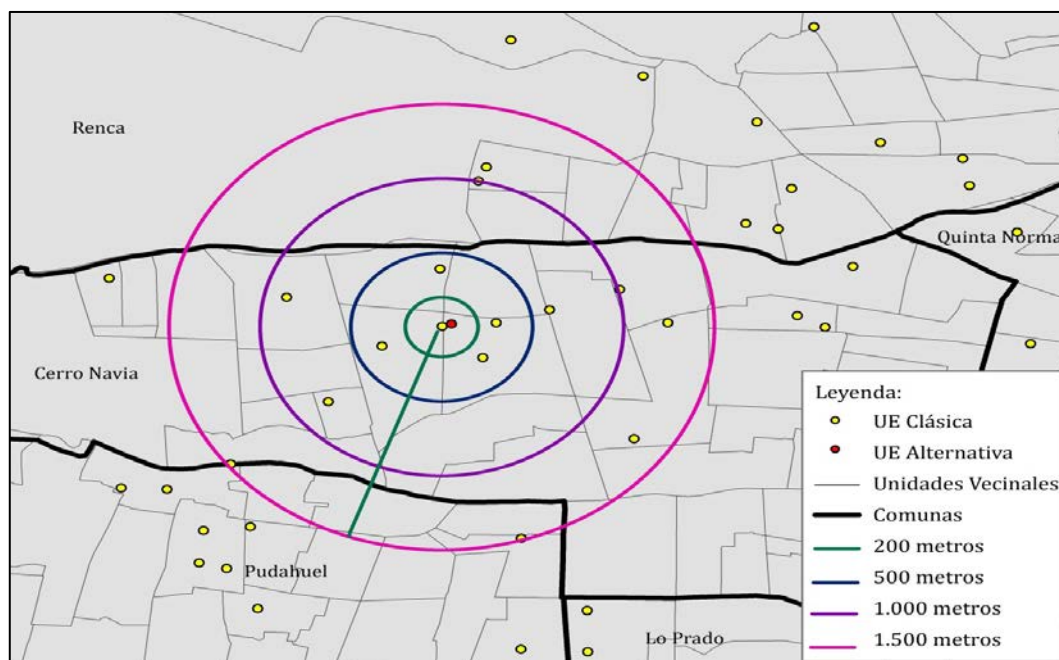
Se trata de un estudio de carácter exploratorio realizado en dos etapas sucesivas con incorporación de nuevas variables para sensibilizar las estimaciones. Busca, a partir del análisis de datos secundarios, conocer el área de influencia de cada unidad educativa, el rol que cumplen en generar acceso a educación parvularia y co-existencia de los diferentes programas en el territorio. Para determinar el área de influencia y co-existencia de las Unidades Educativas se consideró un radio de 500 metros, 1.000 metros y 1500 metros. La Figura 1 ilustra la construcción de circunferencias de diferentes radios realizada para cada unidad educativa.

⁸⁴ www.rae.es

⁸⁵ Ver Anexo: Estudio Complementario

⁸⁶ Estimada a partir de la información sobre población potencial total disponible en la cartografía de Unidades Vecinales y la proporción de ésta en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo de los hogares de estos niños y niñas, calculados a partir de datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 del MDS.

Figura 1:
Construcción de circunferencias de diferentes radios.
Ejemplo Jardín Infantil VTF– Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía de unidades vecinales del Ministerio de Desarrollo Social y unidades educativas (UE) georreferenciadas a Noviembre 2016 de JUNJI.

Los cálculos deben desagregar la demanda por edad y la oferta por nivel de atención para luego agregar y extraer indicadores a nivel de unidades vecinales (uv). Específicamente, para calcular brechas de acceso y cobertura se realiza el siguiente procedimiento:

- i. La demanda de los niños y niñas entre 2 y 3 años se contrasta con la oferta de unidades educativas clásicas de JUNJI e INTEGRA.

$$\text{Brecha acceso}_{23} = \text{Demanda}_{23} - \text{Capacidad}_{23}$$

$$\text{Brecha matrícula}_{23} = \text{Demanda}_{23} - \text{Matrícula}_{23}$$

- ii. La demanda entre 4 y 5 años se contrasta con la oferta de establecimientos municipales y particulares subvencionados registrados en el directorio de MINEDUC. Para no sobre-representar la oferta, se le aplica a la capacidad de cada establecimiento un factor de participación de niños entre 4 y 5 años y 11 meses de los primeros tres quintiles de ingreso (85,7 por ciento, para establecimientos municipales y 69,7 por ciento en el sector particular subvencionado (en base a datos CASEN 2015).

$$\text{Brecha acceso}_{45} = \text{Demanda}_{45} - \text{Capacidad}_{45}$$

$$\text{Brecha matrícula}_{45} = \text{Demanda}_{45} - \text{Matrícula}_{45}$$

- iii. La demanda no cubierta en los puntos i) y ii) se contrasta con la oferta de unidades educativas alternativas de JUNJI, ya que, en su gran mayoría, esta modalidad atiende grupos heterogéneos que abarcan la población entre 2 y 5 años y 11 meses.

Este procedimiento se basa en el supuesto que la población de 4 y 5 años de edad no asiste a centros educativos clásicos de JUNJI o INTEGRA, lo cual está respaldado según lo que se observa empíricamente. En particular, según datos de la encuesta CASEN 2015, el 90 por ciento de la población entre 4 años y 5 años y 11 meses asiste a un establecimiento educacional. Luego, al revisar la dependencia administrativa de los establecimientos a los que asisten estos niños y niñas, se observa que más del 77 por ciento asiste a un establecimiento registrado en el directorio de MINEDUC, esto es, asiste a establecimientos municipales, particulares subvencionados, particulares pagados o corporaciones de administración delegada⁸⁷.

Luego, se estima un indicador de acceso por unidad vecinal como el ratio entre la brecha de acceso calculada anteriormente y la demanda en cada unidad vecinal (UV).

$$RatioAcceso_{uv} = \frac{BrechaAcceso_{uv}}{Demanda_{uv}} \begin{cases} \text{indefinido} \rightarrow \text{No hay demanda en la UV} \\ [0,1] \rightarrow \text{Proporción de demanda sin acceso en la UV} \\ < 0 \rightarrow \text{Capacidad es mayor a la demanda en la UV} \end{cases}$$

Posteriormente, en base al ratio de acceso es posible clasificar las unidades vecinales en 4 categorías de acceso⁸⁸ las cuales se representarán con distintos colores en el mapa del país.

$$Acceso_{UV} \begin{cases} 0 \rightarrow \text{No hay demanda: } RatioAcceso_{uv} \text{ indefinido} \\ 1 \rightarrow [0,60[\% \text{ Demanda con acceso: } 0,4 > RatioAcceso_{uv} \leq 1 \\ 2 \rightarrow [60,100] \% \text{ Demanda con acceso: } 0 \geq RatioAcceso_{uv} \leq 0,4 \\ 3 \rightarrow \text{Capacidad} > \text{Demanda: } RatioAcceso_{uv} < 0 \end{cases}$$

Adicionalmente, se estima un indicador de cobertura por unidad vecinal como el ratio entre la brecha de matrícula de la unidades educativas localizadas en cada unidad vecinal y la demanda en la correspondiente unidad vecinal.

$$RatioCobertura_{uv} = \frac{BrechaMat_{uv}}{Demanda_{uv}} \begin{cases} \text{indefinido} \rightarrow \text{No hay demanda en la UV} \\ [0,1] \rightarrow \text{Proporción de demanda sin matricular en la UV} \\ < 0 \rightarrow \text{Matrícula es mayor a la demanda en la UV} \end{cases}$$

En base al ratio de cobertura también es posible clasificar las unidades vecinales en 4 categorías de cobertura.

$$Cobertura_{UV} \begin{cases} 0 \rightarrow \text{No hay demanda: } RatioCobertura_{uv} \text{ indefinido} \\ 1 \rightarrow [0,60[\% \text{ Demanda con matriculada: } 0,4 > RatioCobertura_{uv} \leq 1 \\ 2 \rightarrow [60,100] \% \text{ Demanda matriculada: } 0 \geq RatioCobertura_{uv} \leq 0,4 \\ 3 \rightarrow \text{Matrícula} > \text{Demanda: } RatioCobertura_{uv} < 0 \end{cases}$$

Resultados Estudio Complementario

Entre los principales resultados que entrega el Estudio Complementario es sobre la coexistencia de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo con otros establecimientos de oferta pública, de acuerdo al número promedio de unidades educativas alrededor de

⁸⁷ Para mayor información sobre la metodología de estimación ver Anexo: Estudio Complementario

⁸⁸ Se debe señalar que, en la práctica, JUNJI abre unidades educativas según un estándar mínimo, esto es, si en un determinado territorio existen 2 niños entre 2 a 5 años y 11 meses, por ejemplo, la unidad educativa que se construye tiene una capacidad para un total de 14 niños. Por lo tanto, la capacidad sería mayor que la demanda. Para no catalogar estos casos como categoría 3, se establece un margen de tolerancia de 14 cupos. Entonces, cada vez que la capacidad instalada en una unidad vecinal supera a la demanda en 14 cupos, dicha unidad vecinal se clasifica como categoría 2.

una unidad educativa alternativa de JUNJI para diferentes radios⁸⁹. En general, en la mayoría de las regiones, hasta los 500 metros no se encuentran otras unidades educativas coexistiendo con unidades del programa alternativo. Sólo en las regiones de Arica y Parinacota, Bío Bío, Magallanes y Metropolitana, se identifican, en promedio, más de una unidad educativa dentro de éste radio. Estos resultados indican gran dispersión de las unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI.

El siguiente Cuadro muestra la distancia promedio a la unidad educativa más cercana por región y tipo de establecimiento⁹⁰. Esto para tener una noción de cuán alejado está una unidad educativa de otra. Se debe notar que, en general, las unidades educativas ubicadas en las regiones con mayor densidad poblacional, tales como, las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Bío Bío y Metropolitana, presentan una menor distancia promedio a la unidad educativa más cercana. Al analizar por tipo de establecimiento es posible observar que las unidades educativas clásicas de JUNJI presentan una unidad educativa a menor distancia que las unidades educativas alternativas de la misma institución. Por ejemplo, en la región del Bío Bío, esto es, a 8,12 y 2,39 kilómetros, respectivamente.

La región Metropolitana es la que presenta menor distancia promedio entre unidades educativas, ya que, globalmente, la unidad educativa más cercana se encuentra a 350 metros, en promedio. Si se diferencia por tipo de establecimiento, el programa clásico de JUNJI, junto con establecimientos municipales y particulares subvencionados están menos dispersos, ya que la unidad educativa más cercana a estos centros educativos se encuentra a 840, 760 y 950 metros, respectivamente. En el caso de unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI, esta distancia promedio es 3,24 kilómetros.

Cuadro N°21:
Distancia promedio a la unidad educativa más cercana según región y tipo de establecimiento, sin considerar comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández en la región de Valparaíso

Región	Unidad educativa más cercana (kilómetros)						
	Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.	Part. Pagado
1 - Tarapacá	1,25	11,12	6,09	10,41	4,37	17,97	1,25
2 - Antofagasta	2,08	129,99	6,16	4,92	4,05	16,73	2,08
3 - Atacama	1,83	24,71	3,95	5,02	3,72	9,69	1,83
4 - Coquimbo	1,10	4,74	3,40	4,80	2,18	7,44	1,10
5 - Valparaíso	0,58	5,27	1,52	2,55	1,16	1,96	0,58
6 - O'Higgins	0,87	4,07	2,80	3,91	1,64	5,31	0,87
7 - Maule	1,09	8,55	2,85	3,68	1,89	5,17	1,09
8 - Bío Bío	0,88	8,12	2,39	3,36	1,55	3,84	0,88
9 - Araucanía	1,17	8,27	3,13	4,34	2,60	3,14	1,17
10 - Los Lagos	1,54	11,40	5,25	5,37	2,92	6,04	1,54
11 - Aysén	4,37	48,93	21,56	19,35	14,76	53,37	4,37
12 - Magallanes	6,16	72,74	10,72	17,66	10,87	19,55	6,16
13 - Metropolitana	0,35	3,24	0,84	1,40	0,76	0,95	0,35
14 - Los Ríos	1,29	8,24	3,37	6,70	2,97	4,13	1,29
15 - Arica Parinacota	1,96	4,59	6,33	4,28	3,64	8,07	1,96

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

⁸⁹ Recordar que sólo JUNJI cuenta con unidades educativas alternativas georreferenciadas en 2016. La base de datos de INTEGRAL 2017 no cuenta con coordenadas geográficas para los centros educativos no convencionales.

⁹⁰ En el Apéndice A se incluye esta información desagregada por comuna.

Naturalmente, las regiones de Aysén y Magallanes donde la densidad poblacional es menor y los poblados son más dispersos, la distancia promedio entre una unidad educativa y otra es mayor a las zonas centrales del país.

Similarmente, al analizar la proporción de establecimientos únicos para un radio de 500, 1000 y 1500 metros según región y tipo de establecimiento se observa que, en general, 23% de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos en un radio de 500 metros. Esta proporción disminuye a medida que aumenta la distancia. En efecto, globalmente se observa que 15% de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos en un radio de 1.000 metros, y baja a 13% en un radio de 1.500 metros.

Respecto a las unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, el 55 % se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 500 metros. Mientras que esto disminuye a 48 por ciento en un radio de 1.000 metros y a 44% en un radio de 1500 metros.

En suma, al analizar la distancia entre unidades educativas y su distribución considerando diferentes radios de medición, se desprende que las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran territorialmente más dispersas que las unidades educativas clásicas de JUNJI, INTEGRA y los establecimientos municipales. No obstante, este análisis corresponde sólo a la localización de la oferta, sin tomar en cuenta la distribución de la población objetivo. A continuación se contrastará la capacidad y matrícula instalada de las unidades educativas con la demanda potencial para identificar rangos de acceso y cobertura, respectivamente.

Acceso y cobertura territorial

Se debe señalar que el análisis aquí realizado presentan limitaciones debido a que no se cuenta con la totalidad de la información que es relevante al determinar la demanda por Programas de Educación Parvularia. Existen, por ejemplo, dimensiones políticas, geográficas, culturales y étnicas que afectan la decisión de una familia de matricular a su hijo o hija en determinada unidad educativa. Son variados los factores que se deberían considerar para tener una estimación más realista de la demanda y así poder contrastarlo con la matrícula o la capacidad instalada de las unidades educativas. Esto es particularmente relevante al analizar la localización de los programas alternativos, ya que, éstos buscan satisfacer demandas específicas que han surgido históricamente entre ciertas comunidades del país. Por lo tanto, programas alternativos que co-existan en un mismo territorio, es posible debido a que están satisfaciendo demandas diferentes. Una segunda limitación surge por el derecho de las familias a la libre elección; por lo tanto, al contrastar la población objetivo de una determinada unidad vecinal frente a la capacidad de las unidades educativas, se realiza un supuesto fuerte, el cual es, que las familias eligen unidades educativas exclusivamente en la unidad vecinal de residencia.

Por último, la tercera limitación es la información de población con que se cuenta actualmente. Se posee información para el año 2013, mientras que los datos de unidades educativas corresponden al año 2016. Es natural que entre 2013 y 2016 hayan ocurrido cambios demográficos que no se estarían considerando. Más aún, la población objetivo de los programas alternativos de Educación Parvularia corresponde al 60 por ciento más vulnerable de la población de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses⁹¹. Sin embargo, la información disponible en la cartografía de unidades vecinales para este grupo etario no contiene información socioeconómica que permita su identificación. En consecuencia, se aproximará la demanda potencial en base a cálculos realizados a partir de la encuesta CASEN 2015. El siguiente cuadro presenta el número de unidades educativas alternativas de JUNJI según su co-existencia con otras unidades

⁹¹ Si bien JUNJI debe garantizar oferta universal, se da prioridad a los niños y niñas pertenecientes al 60 por ciento más vulnerable.

educativas y categorías de acceso en la unidad vecinal. Al observar los tramos de acceso se observa que 15 unidades educativas alternativas están localizadas en unidades vecinales donde no residen niños o niñas entre 2 y 5 años y 11 meses. Adicionalmente, es posible apreciar que 179 unidades educativas se localizan en una unidad vecinal donde el porcentaje de la demanda es menor a 60%, 248 centros educativos están en unidades vecinales donde el porcentaje de la demanda que tiene acceso se encuentra entre 60% y 100%.

En suma, el 68,9% de las unidades educativas alternativas de JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 96 por ciento para el caso de los establecimientos que son únicos en la unidad vecinal. Finalmente, 117 establecimientos se encuentran en unidades vecinales donde la capacidad es mayor a la demanda potencial⁹², de éstas 114 unidades educativas co-existen con otros establecimientos en la correspondiente unidad vecinal.

Cuadro N°22:

Unidades educativas alternativas JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda = 0	]0,60]% Demanda con acceso	]60,100]% Demanda con acceso	Capacidad > Demanda		
Co-existe	12	120	159	114	405	68,9
Único	3	59	89	3	154	96,1
Total	15	179	248	117	559	76,4
% Co-existencia	80,0	67,0	64,1	97,4	72,5	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro N°23:

Unidades educativas según modalidad y categorías de cobertura de unidad vecinal (UV) en que se localizan

Tipo de Establecimiento	Categoría de cobertura en UV				Total	% Entregan cobertura
	Demanda = 0	]0,60]% Demanda matriculada	]60,100]% Demanda matriculada	Matricula > Demanda		
Alternativo JUNJI	15	211	158	175	559	97,3
Clásico JUNJI	53	632	564	950	2.199	97,6
Clásico INTEGRA	33	248	300	451	1.032	96,8
Municipal	81	739	664	1.250	2.734	97,0
Particular Subvencionado	59	663	600	1.482	2.804	97,9
Total	241	2.493	2.286	4.308	9.328	97,4
% Alternativos JUNJI	6,2	8,5	6,9	4,1	6,0	

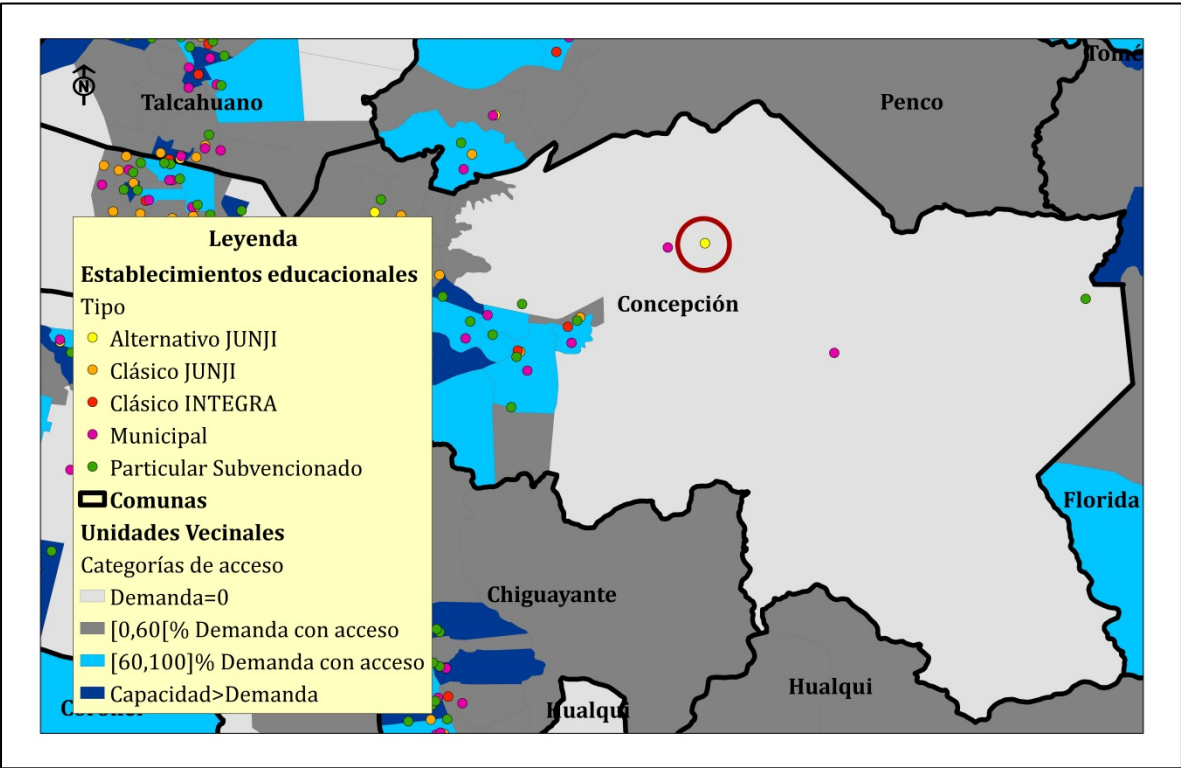
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

⁹² Si bien estas unidades educativas también generan acceso en el sentido que se garantizan cupos para toda la población objetivo en la respectiva unidad vecinal, se categorizan diferente para identificar aquellos casos donde la co-existencia de establecimientos pudiera no ser necesaria. Para eventuales futuros estudios de este tipo, se recomienda complementar este análisis con la situación de acceso en las unidades vecinales adyacentes.

El Cuadro 23 presenta la distribución de las unidades educativas por tipo de establecimiento en las diferentes unidades vecinales, clasificadas según los tramos de cobertura definidos en la sección anterior. Es posible apreciar que más del 97% de las unidades educativas contribuyen a generar cobertura, ya que se encuentran en unidades vecinales donde la demanda es menor a la matrícula.

Estas estadísticas descriptivas presentadas para las unidades educativas se pueden ilustrar territorialmente en mapas. Como el presente estudio corresponde a un complemento de la evaluación del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI, a continuación se presentan en el mapa del país, la ejemplificación de los casos señalados: unidades educativas alternativas JUNJI que co-existen con otras unidades educativas o aquellas que son únicas en la unidad vecinal según categorías de acceso. Los mapas por región y por comuna se incluyen en los Apéndices D y E, respectivamente del Estudio complementario que se que se presenta como Anexo.

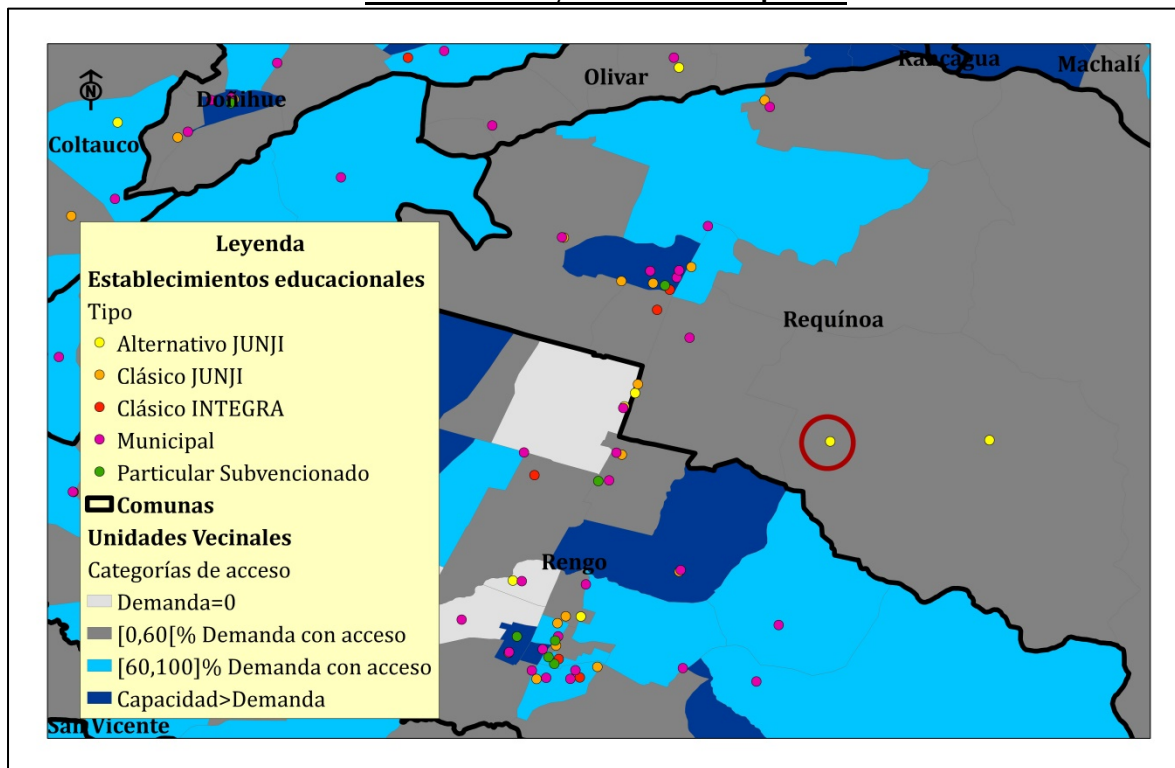
Figura 2:
Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE)
y la demanda potencial es nula en la respectiva unidad vecinal.
Jardín Laboral, comuna de Concepción.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.
Nota: En círculo rojo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

Figura 3:

Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y [0,60]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Familiar, comuna de Requínoa.

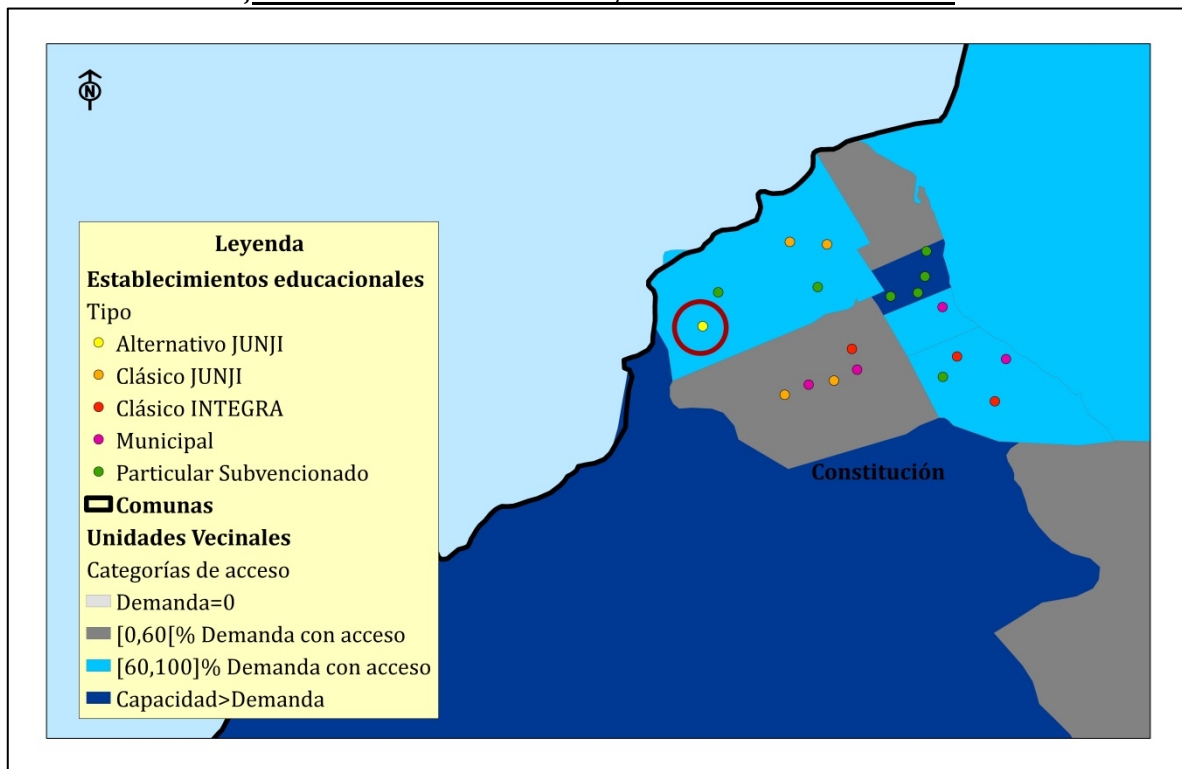


Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo rojo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

Figura 4:

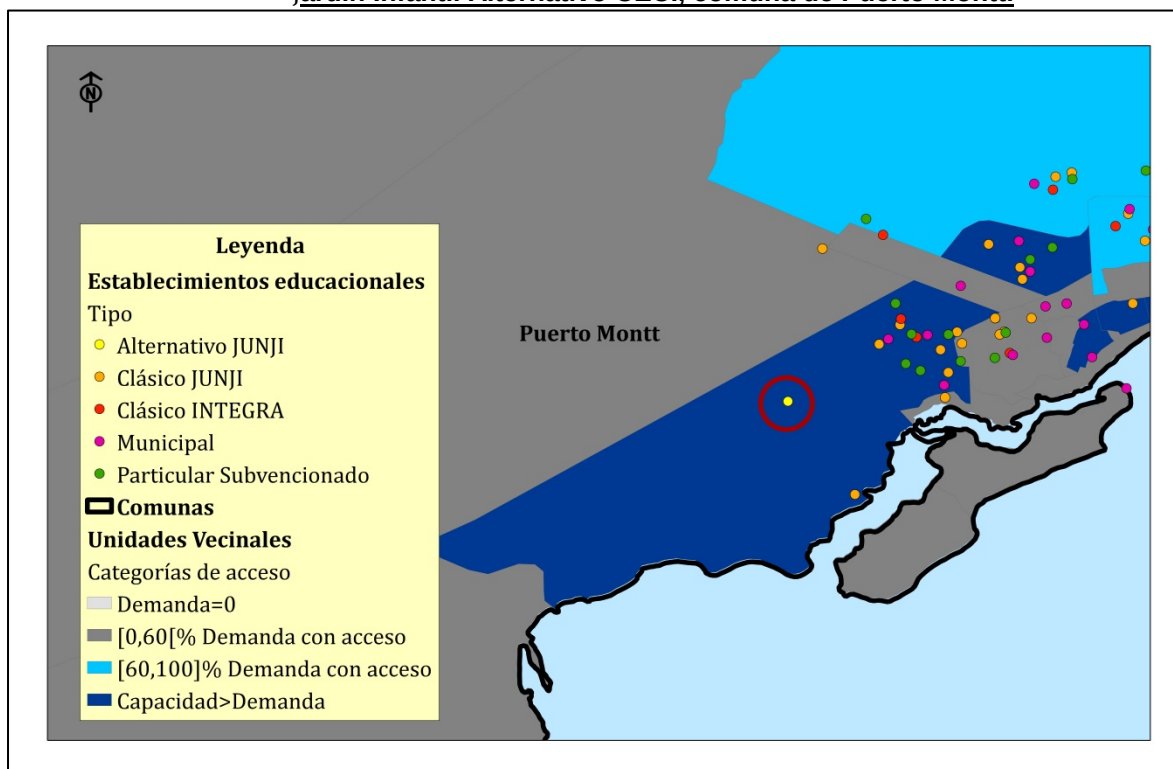
Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y [60,100]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal.
Jardín Infantil Alternativo PMI, comuna de Constitución.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.
Nota: En círculo rojo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

Figura 5:

Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y la capacidad es mayor a la demanda potencial en la respectiva unidad vecinal.
Jardín Infantil Alternativo CECI, comuna de Puerto Montt.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.
Nota: En círculo rojo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso

Resultados Eficacia Indicadores Matriz de Marco Lógico

Adicionalmente, para obtener información que permita evaluar la gestión del Programa, se han definido indicadores, los que forman parte de la Matriz de Marco Lógico del Programa⁹³. El Programa no tiene indicadores a nivel de Fin, pero sí cuenta con siete indicadores a nivel de Propósito, los que se detallan en el Cuadro 24. Estos indicadores miden el cumplimiento del propósito para la dimensión de eficacia y de calidad.

En el caso de la eficacia refieren a la matrícula que tiene el programa, la cual está orientada preferentemente a los niños/as pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, de zonas rurales; a dicha matrícula en relación a la capacidad de atención del PA; al nivel de asistencia respecto de la matrícula y al número de convenios con organizaciones territoriales. En el caso de calidad, se consideran indicadores sobre la satisfacción de las familias beneficiarias del programa y a los resultados que obtienen los PA en la autoevaluación que comprende el Modelo de Gestión de la Calidad de la JUNJI⁹⁴. Se ahondará en estos resultados en la sección calidad del informe. Los resultados que puedan surgir de la medición de los indicadores, permiten identificar las fortalezas de los procesos o de la gestión, como también sus falencias, por lo que constituyen una guía orientadora para la aplicación de medidas para la mejora de ésta.

⁹³ Ver anexo 2A

⁹⁴ Solo se considera para las modalidades Jardín Familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas.

En el Anexo 2b se explicita con mayor detalle el cálculo de los indicadores establecidos a partir de la Matriz de Marco Lógico usada en la evaluación (Anexo 2a). En dicho Anexo se muestra el resultado de los indicadores para el período 2013-2016.

De acuerdo a los indicadores propuestos a nivel del propósito y que se observan en el cuadro 24, el año 2013 el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo estaba atendiendo mayoritariamente a niños y niñas (83,8%) que pertenecen al 60% más vulnerable de la población. Esto alcanza prácticamente a la totalidad de los niños y niñas que participan del programa para los años 2014, 2015, y 2016, donde se observa que 99% de estos pertenecen al 60% más vulnerable de la población. Si bien, el criterio de vulnerabilidad se define a partir de la Ficha de Protección Social para los años 2013-2015 y a partir del Registro Social de Hogares para el año 2016, el indicador se construyó con los quintiles de ingreso provistos por la JUNJI. Además, existen otros criterios de vulnerabilidad que la JUNJI considera en su proceso de incorporación de párvulos nuevos, que no son recogidos por este indicador y no se encuentran dentro de la matriz de marco lógico. Por ejemplo, la vulneración de derechos.

Cuadro N°24
Indicadores a Nivel de Propósito 2013-2016

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de niños(as) pertenecientes al 60% más vulnerable ⁹⁵ de la población matriculados(as) en el PA ⁹⁶ .	Eficacia/ Producto	9.121/10.970 83,8%	8963/9044 99%	8785/8900 98,7%	s/i
2	% de unidades educativas del PA ubicadas en zonas rurales.	Eficacia/ Resultado	429/670 64,0%	414/641 64,6%	429/647 66,3%	437/645 67,8%
3	% de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el PA.	Eficacia/ Producto	11.121/15.635 71,1%	10.310/14.128 73,0%	10.140/13.270 76,4%	9.660/12.492 77,3%
4	% de asistencia promedio de párvulos con respecto a la matrícula mensual promedio	Eficacia / Resultado Intermedio	7882/11213 69.67%	7187/10310 69.71%	7400/10140 72.98%	6614/9660 68.47%
5	% de unidades educativas del PA que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local ⁹⁷ .	Eficacia/ Resultado	s/i	s/i	s/i	633/641 98,75 ⁹⁸
6	% de satisfacción de las familias ⁹⁹ de párvulos que asisten al PA, en la encuesta de satisfacción de familias ¹⁰⁰ .	Calidad/ Resultado	Índice de Satisfacción ¹⁰¹ . Educación: 88,3	% familias con satisfacción global alta ¹⁰² 64,5%	% familias con satisfacción global alta 65,5%	No aplica

⁹⁵ Durante los años 2013, 2014 y 2015 se utilizó la Ficha de Protección Social (FPS) para focalizar el proceso de ingreso de párvulos al programa. A contar del año 2016, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) implementó un cambio en la política de focalización social al incorporar el Registro Social de Hogares (RSH) como herramienta.

⁹⁶ La base de datos 2016 no presenta descripción de campos, por lo que no es posible calcular el indicador No se recibe base de datos 2014 y 2015.

⁹⁷ Se recibió información solamente para el año 2016

⁹⁸ JUNJI (2017) Porcentaje de unidades educativas con convenio con instituciones y/u organizaciones del nivel local. (PA)

⁹⁹ Se obtiene a través de las Encuestas de Satisfacción de Familias (ESF) que se desarrollan en JUNJI desde el año 2008. Las dimensiones a medir, mediante una evaluación en escala (1 a 5), son: Participación, Condiciones Físicas, Comunicación, Alimentación, con representatividad estadística por Región y Programa Educativo, integrando una perspectiva de trazabilidad en el análisis (Fuente: ESF, Aplicación 2015).

¹⁰⁰ Considera modalidades Jardín familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas que aplican la Encuesta de Satisfacción de Familias (ESF). Durante 2016 se suspendió su aplicación debido a Paro de Funcionarios/as del Sector Público.

¹⁰¹ Los niveles de satisfacción global por dimensión de la ESF declaran un alta, media y baja satisfacción con servicios otorgados por JUNJI. Las familias altamente satisfechas se mantienen, en general, en torno al 62%, las de satisfacción media y baja lo hacen en torno al 34% y 3,0% respectivamente.

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
			Participación: 88,8 Buen Trato: 89,2 Alimentación: 88,4 Horario: 85,5 Comunicación: 87,1 Hig y Seguridad: 85 N=439	Relaciones bien tratantes 74,9% Participación 69,5% Comunicación 75,3% Alimentación 69,3% Condiciones físicas 44,1% (en la categoría de alta satisfacción) N= 2.068 ¹⁰³	Relaciones bien tratantes 71,6% Participación 69,1% Comunicación 72,9% Alimentación 69,0% Condiciones físicas 41,4% (en la categoría de alta satisfacción) N= ¹⁰⁴	
7	% de Jardines Infantiles del PA que obtienen resultados de excelencia y nivel avanzado en el <i>Modelo de Gestión de la Calidad</i> ¹⁰⁵ de la Educación Parvularia respecto del total de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo ¹⁰⁶ .	Calidad/ Resultado	340/369 92,1%	n/a	335/346 96,8%	n/a

Nota punto 6: Para el año 2013 se usa un índice de satisfacción (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados 2013), para el año 2014 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias, Síntesis de Resultados Nacionales 2014), para el año 2015 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados Nacionales 2015).

Asimismo, se puede observar a partir de los resultados del segundo indicador que la mayoría (64% para el 2015 y 67,8% para el 2016) de las unidades educativas del programa se concentran en zona rural y esta concentración ha aumentado durante el período de la evaluación en un 3,8%. Esto demuestra que se está cumpliendo el propósito del programa de ofrecer servicios de educación parvularia a las poblaciones que se encuentran más dispersas y alejadas geográficamente. Cumpliendo el objetivo de responder a la falta

¹⁰² Se considera el nivel de satisfacción alto para la evaluación del indicador porque refleja solo lo positivo de este indicador, el nivel medio remite a ni bueno ni malo, el cual también puede ser mejorable. El Panel, considera que para evaluar este indicador se debe considerar solamente el nivel alto de satisfacción el que refleja familias cien por ciento satisfechas con el servicio.

¹⁰³ Fuente: "Encuesta de Satisfacción de Familias, Síntesis de Resultados Nacionales 2014", página 9.

¹⁰⁴ Para el año 2015, del documentos

"Encuesta de Satisfacción de Familias, Resultados Nacionales Aplicación 2015", no se obtiene dato de número de familias encuestadas en la modalidad de Jardines Alternativos.

¹⁰⁵ El MGCEP es un instrumento orientado a desarrollar y asegurar la calidad de la educación para la primera infancia, generando e instalando procesos de mejoramiento continuo a los que le subyacen estándares de calidad, que permite medir el nivel de gestión de los jardines infantiles. Contiene un conjunto coordinado de componentes que apoyados en la reflexión de la práctica, promueven el aprendizaje organizacional, otorgando información para la toma de decisiones al desarrollar ciclos de mejoramiento. Las Áreas del modelo son los ámbitos temáticos claves que permiten definir la gestión de calidad al interior de un jardín infantil. En este modelo se distinguen seis áreas. 1. Liderazgo, 2. Gestión de los procesos educativos, 3. Participación y compromiso de la familia y la comunidad, 4. Protección y cuidado, 5. Gestión y administración de RRHH y materiales, 6. Resultados. Nivel avanzado considera las unidades educativas con puntajes de 300 a 399 puntos y de nivel excelencia con puntajes de 400 a 502. La aplicación del MGCEP tiene una duración de 2 años, considerando las etapas de Autoevaluación, validación, diseño e implementación de planes de mejora; atendiendo a ello, en el período evaluado están los datos del período 2013-2014 (autoevaluación realizada durante 2013) y del período 2015-2016 (autoevaluación realizada durante 2015). De las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, aplican el MGCEP sólo el Jardín Familiar, el Jardín Laboral y el Jardín en Comunidades Indígenas.

¹⁰⁶ El Modelo de Gestión de la Calidad se aplica exclusivamente para las Modalidades Jardín Familiar, Jardín en Comunidades Indígenas y Jardín Laboral.

de acceso existente en dichas zonas, favoreciendo el principio de equidad que está a la base de estos programas.

En relación a la asistencia que tienen los Programas Alternativos versus la matrícula promedio, el indicador refleja que ésta se ha mantenido constante en el período de evaluación. El año 2015 fue el año que hubo mayor asistencia al programa con un 73% de asistencia promedio respecto de la matrícula promedio. En este sentido, la inasistencia en la educación parvularia es uno de los desafíos que tienen todos los programas educativos para este tramo etario, no es algo exclusivo del Programa Alternativo. No obstante, en este sentido, cobra relevancia la posibilidad de los servicios de ofrecer alternativas de traslado para aquellas familias que se encuentren alejadas de los centros educativos¹⁰⁷, promover hábitos de salud para un mejor control de las enfermedades, y generar las condiciones estructurales necesarias para evitar contagios y resguardar la salud de los niños y niñas, entre otras alternativas.

Respecto del indicador de eficacia que remite al porcentaje de unidades educativas que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local, para el año 2016 estas alcanzan casi el 100%. En este sentido, se puede observar que se está cumpliendo la colaboración entre la JUNJI e instituciones locales para facilitar infraestructura donde implementar estos programas.

En términos de satisfacción de usuarios, se observa que existe una alta proporción de familias que llevan a sus hijos/as al PA que se encuentra altamente satisfechas. No existen diferencias significativas entre los resultados del 2014 y el 2015, donde alrededor del 65% de las familias tienen una satisfacción global alta. Al indagar en las diferentes escalas que conforman este indicador, se observa que estas disminuyeron, aunque el descenso no es significativo. La escala que tiene una menor proporción de familias que tienen una alta satisfacción es la de Condiciones Físicas del programa con un 41%. Este dato es significativo considerando que menos de la familias están altamente satisfechos con la infraestructura o mobiliario que tienen los programas.

Por último, el indicador sobre el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia, que identifica la proporción de jardines infantiles que obtienen resultados de excelencia y de nivel avanzado se observa que durante el período de evaluación los resultados son positivos. Para el año 2015, 96,8% de las unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo obtuvieron resultados de excelencia y nivel avanzado. Sin duda, este resultado es bastante positivo en términos de la calidad¹⁰⁸.

Evidencia internacional sobre programas alternativos

La comparación con programas similares a nivel internacional, dan cuenta que los programas alternativos/no convencionales/no formales se encuentran en diversos contextos. En Latinoamérica, países como México y Perú¹⁰⁹, son reconocidos porque cuentan con programas para atender de manera flexible y pertinente a la diversidad de población, tanto por sus características territoriales como culturales. En el caso de Perú, existe un cuestionamiento a la calidad de estos servicios, principalmente porque no cuentan con educadoras certificadas sino con promotores educativos y se cuestiona el bajo presupuesto

¹⁰⁷ En este sentido, de acuerdo a la información levantada en las entrevistas y visitas a terrenos, si bien estas no son representativas de todos las modalidades y programas, el día que se realizó la visita había 9 niños en dos de los tres jardines que se visitaron. En dichos jardines la capacidad máximo era de 23 niños y señalaban que su matrícula promedio rondaba los 16 niños/as. En un Jardín Laboral había 3 niños/as, al momento de llegar al centro educativo (se llegó en la hora de extensión horaria). En uno de los jardines se señaló que la persona que llevaba a varios de los niños/as matriculados había tenido que hacer un trámite y esos niños/as no habían podido asistir ese día. Este es un caso aislado, pero que sin duda, es importante de considerar al momento de ofrecer alternativas en zonas dispersas geográficamente y significativas para fomentar la asistencia de los niños/as.

¹⁰⁸ Actualmente se está revisando el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia.

¹⁰⁹ En Perú están los Programas no formales (PRONOEI) los que son atendidos por una promotora; niños asisten media jornada 4 días a la semana; la atención y trabajo directo con niñas y niños se basan en actividades que involucran a las familias y comunidad; en zonas de alta dispersión, la asistencia es una vez por semana, más una visita domiciliaria.

con el que cuentan¹¹⁰. En el caso de México, la oferta pública está compuesta por programas clásicos, comunitarios e indígenas, siendo estos últimos los que están focalizados para poblaciones pequeñas y marginalizadas mientras que la indígena fomenta la preservación de la cultura de los diferentes pueblos en toda la población. Los programas peruanos no cuentan con evaluaciones que permitan dar cuenta de su calidad y efectividad en el logro de aprendizaje de los niños/as. En el caso de México, se observan diferencias importantes en términos de calidad estructural y obtienen peores logros de aprendizaje que aquellos programas formales. No obstante estos resultados, tanto en Perú como en México, se valora esta instancia como una manera de entregar acceso en lugares de población más pequeña y dispersa geográficamente.

Otro país que incorpora este tipo de programas, con mejores indicadores de calidad, es Nueva Zelanda, considerados por la OECD como un país referente en educación inicial¹¹¹. Este país cuenta con programas liderados por educadoras certificadas y con otros programas liderados por padres y/o cuidadores principales. Ambos tipos de programas fomentan el trabajo comunitario y la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as. En el caso de los programas liderados por padres, están las gestionadas por cooperativas de padres que se organizan a través de una asociación regional; las que apuntan a la mantención del Maorí como lengua y cultura¹¹²; y centros donde al menos la mitad de los niños debe tener a uno de sus padres durante la jornada. Todos los programas cuentan con sistema de acompañamiento y supervisión, donde los resultados de dicho proceso son públicos.

En síntesis, a nivel de propósito, el programa está cumpliendo su objetivo de entregar acceso a educación parvularia a poblaciones más vulnerables y dispersas. Es decir, está llegando a poblaciones principalmente rurales, y vulnerables. En temas de pertinencia, faltan indicadores a nivel de propósito que puedan indicar si esta oferta es pertinente a sus localidades y territorios. No obstante, el Panel valora este tipo de programas, dada la relevancia que tienen a nivel internacional por ser alternativas flexibles y oportunas que generan acceso y, donde se encuentran validados siempre que cuenten con un sistema de acompañamiento y supervisión que permita asegurar la calidad de los servicios que entrega.

1.2. Eficacia a nivel de Componentes

Componente 1: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, con la participación activa de las familias, a través de la modalidad educativa **Jardín Familiar**. Se presentan indicadores que buscan entregar resultados de eficacia sobre la calidad y sus procesos, como por ejemplo el puntaje obtenido en el Modelo de Gestión de la Calidad en el área de gestión de procesos y en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad. Además se entregan indicadores de Eficiencia y Economía, los que se observan en dicho apartado. El cuadro 23 da cuenta de los indicadores evaluados.

En relación al Componente 1 que refiere al servicio que se entrega a través del Jardín Familiar, el primer indicador evalúa el porcentaje de personal capacitado en temáticas educativas. En este sentido es posible ver que la capacitación no ha sido constante en el tiempo. El año 2013 90% del personal se capacitó, el 2014 se alcanzó el 100%, el 2015 disminuyó al 94% mientras que el año 2016 la caída fue más significativa, donde 76% fue capacitada. Si bien se podría considerar que un alto porcentaje de técnicos ha sido capacitado en temas como prácticas pedagógicas, interacciones positivas, juego, interculturalidad etc. No se detalla en la información provista el número de horas que duran las capacitaciones, cuáles son

¹¹⁰ Fuente: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.

¹¹¹ De acuerdo a la OECD Nueva Zelanda se encuentra entre los 6 países que más invierten en educación inicial. Es el país que tiene menor ratio educador/niño de los 23 países de la OECD y de los tres primeros en participación en Educación inicial en niños menores de 3 años.

¹¹² Fuente: OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2012). Quality Matters in Early Childhood Education and Care New Zealand. OECD; OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2015) Early Childhood Education and Care Pedagogy Review England. OECD. Sitio web: Ministerio de Educación: <http://www.education.govt.nz/>

los componentes de la capacitación, la metodología que se utiliza y los temas a trabajar. Es decir, aspectos más cualitativos que permiten profundizar en esta área, por lo que no es posible conocer en profundidad en qué medida los técnicos en párvulos que en ella trabajan están capacitados en temáticas educativas, en cuáles y cómo se evalúa los contenidos vistos. En visitas a terreno se obtuvo información de las técnicas, sin embargo, esta información no es representativa de toda la modalidad.

Respecto del indicador que da cuenta sobre las unidades educativas supervisadas de esta modalidad, se especifica que casi la totalidad fueron supervisadas, alcanzando un 100% en 2015 y 2016. Sin embargo, el indicador no da cuenta de cuántas supervisiones promedio se realizaron por modalidad. De acuerdo a la Política de Supervisión, se deben realizar al menos 4 supervisiones al año. Al analizar el número de visitas por región para el año 2016¹¹³, el promedio anual es de 3,76 visitas a nivel nacional. Se presentan regiones como OHiggins y Bio Bio que están por debajo del promedio y las mínimas visitas que se deben realizar, la primera con 2,5 visitas promedio y la segunda con 1,8 visitas promedio al año, así como Antofagasta (3 visitas promedio), la Región de Atacama (3,6 visitas promedio) y la región de Arica y Parinacota (3 visitas promedio). Por su parte la Región Metropolitana realiza en promedio 7,3 visitas de supervisión¹¹⁴. En este contexto, es importante enfatizar que a partir de las entrevistas realizadas, se mencionó el hecho que los Jardines que forman parte de los programas alternativos, en general, reciben menos visitas de supervisión por el hecho de que se encuentran en lugares más alejados y más dispersos, donde muchas veces es difícil acceder para el Equipo Técnico Territorial. En este sentido, el Panel considera que es fundamental cumplir con las 4 visitas e incluso aumentar el número de supervisiones en los programas alternativos, considerando principalmente, que no tienen una educadora de párvulos presente para acompañar los procesos de prácticas pedagógicas y de gestión de los centros.

En relación al Modelo de Gestión de la Calidad en Educación Parvularia, la siguiente tabla da cuenta que 83,8% de los centros educativos de esta modalidad se encuentran en nivel de excelencia, 14% en nivel avanzado y solo 2% en nivel medio. El indicador específico sobre gestión de procesos educativos en las tres últimas aplicaciones indica una mejora en la última aplicación, 84% de las unidades educativas alcanzan a lo menos 80% del puntaje teórico máximo en dicha área. Respecto del indicador de área de participación y compromiso de la familia y comunidad, se observa que mejoró en la última aplicación y alcanza el mismo puntaje que la otra área analizada.

Cuadro N°25
Nivel de calidad en el Modelo de Gestión de la Calidad según Modalidad, en Porcentaje, 2015

Modalidad	Avanzado	Excelencia	Medio	N = 100%
Jardín Familiar	13,77	83,83	2,4	167
Jardín Laboral	17,5	80	2,5	120
Jardín en Comunidades Indígenas	8,33	91,67	0	36
Jardín Clásico Administración Directa	0,97	98,54	0,49	412
Total	6,94	91,84	1,22	735
Fuente: Base de Datos Modelo Completo 5ta Aplicación (No especifica año de aplicación, se asume que es 2015 por el informe adjunto).				

¹¹³ Fuente: JUNJI 2017 Reporte Supervisiones 2013-2016.
¹¹⁴ No se entrega el número de unidades educativas, por lo que se considera el promedio nacional a partir del número de regiones existentes.

Cuadro N°26
Indicadores a nivel de componentes: Jardín Familiar

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Familiar capacitados en temáticas educativas ¹¹⁵ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad. ¹¹⁶	Eficacia / Producto	217/242 89,7%	231/231 100%	208/222 93,7%	159/209 76,1%
2	% de jardines de la modalidad familiar que son supervisados ¹¹⁷ respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Familiar ¹¹⁸	Eficacia/ Calidad	206/197 98%	195/197 98%	181/182 100%	160/160 100%
3	% de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> ¹¹⁹ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo	Eficacia /Proceso	155/200 77,5%	n/a	147/175 84%	n/a
4	% de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad ¹²⁰ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo.	Eficacia/ Proceso	156/200 78%	n/a	147/175 84%	n/a
5	Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar respecto al gasto total del Programa.	Eficiencia/Producto	116.052/ 3.410.465 4,1%	117.930/ 3.100.183 3,8%	120.907/ 3.405.394 3,6%	142.188/ 4.712.193 3,0%
6	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar	Economía/Producto	2.798.330/ 2.881.134 97,1%	3.100.183/ 3.300.557 93,9%	3.405.394/ 3.588.153 94,9/	4.712.193/ 5.022.997 93,8%

¹¹⁵ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

¹¹⁶ Fuente: JUNJI (2017) Reporte % de funcionarios/as capacitados/as en temáticas educativas. Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo 2013-2016

¹¹⁷ La Política de Supervisión tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices y líneas de acción que guíen el proceso de asesoría, evaluación y enlace de la educación parvularia integral proporcionada por JUNJI. La responsabilidad de liderar, monitorear, evaluar y retroalimentar el Sistema de Supervisión corresponde al Departamento Técnico Nacional. Nota: En el período evaluado han operado dos procesos de supervisión: entre 2013 y 2014 el Procedimiento de Asesoría Técnica Educativa (ATE) y desde 2015 a la fecha la Política de Supervisión.

¹¹⁸ Base de cálculo, unidades educativas de la modalidad Jardín Familiar, operando durante el mes de Abril de cada año.

¹¹⁹ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

¹²⁰ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el establecimiento para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También examina de qué manera el vínculo que establece el centro educativo con actores sociales y organismos del entorno aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

Componente 2: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa **Jardín Laboral**.

Para el Componente 2, al igual que en el componente anterior, los indicadores buscan entregar resultados de eficacia sobre la calidad y sus procesos, como por ejemplo el puntaje obtenido en el Modelo de Gestión de la Calidad en el área de gestión de procesos. Se cuentan con indicadores de Resultados como por ejemplo, pertenencia de los niños y niñas que participan de este programa a familias que cuentan jefes de hogar que sean mujeres y, cuyas madres estudien o trabajen. Además, se presentan indicadores de Eficiencia y Economía. El cuadro N°24 da cuenta de los indicadores.

El primer indicador que da cuenta sobre la eficacia del programa, es el que evalúa el porcentaje de personal capacitado en temáticas educativas. Al igual que en la modalidad Jardín Familiar, la capacitación del personal no ha sido constante en el tiempo. El año 2013 87,2% del personal se capacitó en temáticas educativas, el 2014 se alcanzó el 100%, el 2015 disminuyó al 89% mientras que el año 2016 la caída fue más significativa, donde disminuyó a 73% el personal capacitado. Si bien la mayoría del personal es capacitado en el período evaluado en temas como prácticas pedagógicas, interacciones positivas, juego, interculturalidad etc., no se detalla en la información provista el número de horas que duran las capacitaciones, cuáles son los componentes de la capacitación, la metodología que se utiliza, los temas a trabajar y cómo se evalúan los contenidos revisados. Es decir, aspectos más cualitativos que permiten profundizar en esta área. en la modalidad Jardín Laboral. En las visitas a terreno se obtuvo información de las técnicas que se visitaron, sin embargo, esta información no es representativa de toda la modalidad.

Sobre los resultados del programa, en cuanto al porcentaje de familias que tienen jefatura de hogar femenina o las madres o cuidadores principales trabajan y/o estudian, se observa que en el caso de las madres Jefas de hogar, la proporción se mantiene constante durante el periodo de evaluación, en torno al 29%. Por su parte, el indicador sobre estado laboral de la madre o cuidadora principal da cuenta que 65% de las madres de los niños y niñas que participan de esta modalidad trabajan y/o estudian, lo que se traduce en que la mayoría de estos niños y niñas tienen madres que se encuentran fuera de su hogar y reflejaría que se está cumpliendo el objetivo de esta modalidad, que es entregar educación a niños y niñas cuyas madres estudian o trabajan. No obstante, considerando este resultado, se infiere que existe una proporción de 35% de los niños/as cuyas madres no trabajan y/o estudian, lo que se traduciría que esta modalidad podría estar respondiendo a una necesidad de acceso de las familias, más que responder necesidades específicas de una demanda o de un territorio.

En este sentido, el Panel considera que la modalidad Laboral más que responder a una necesidad local y/o, cultural o territorial, responde a una flexibilidad horaria que todos los programas deberían ofrecer, o al menos debiesen estar considerados en todos los territorios. Existen programas clásicos de la JUNJI que tienen extensión horaria, y que se diferencian principalmente en características estructurales de los programas alternativos laborales¹²¹.

Respecto del indicador que da cuenta sobre las unidades educativas supervisadas de la modalidad Jardín Laboral, se especifica que casi la totalidad de éstas fueron supervisadas durante el período evaluado, alcanzando un 100% en los años 2015 y 2016. Es decir, por un lado, se puede inferir que la política de supervisión mejoró entre el 2013 y 2016, dado que antes había unidades educativas que no eran supervisadas. Sin embargo, por otro lado, el indicador no da cuenta de cuántas supervisiones promedio se realizaron por la modalidad. De acuerdo a la Política de Supervisión (para más detalle ver Anexo 3), se deben realizar al menos 4 supervisiones al año. Al analizar el número de visitas por región para el año

¹²¹ El Panel visitó dos unidades educativas de modalidad Jardín Laboral, los cuales tenían diferencias estructurales con los jardines clásicos de JUNJI. Por ejemplo, infraestructura diferente, no cuentan con educadora de párvulos en el jardín, entre otras cosas.

2016¹²², se observa que el promedio se encuentra en 4,25 visitas promedio anuales a nivel nacional. Se observan regiones como OHiggins, la de Atacama y la de Magallanes, están significativamente por debajo del promedio y las mínimas visitas que se deben realizar, 3,1 visitas promedio, 3,2 visitas promedio al año, y 3 visitas al año respectivamente. Por su parte la Región Metropolitana realiza en promedio 6,8 visitas de supervisión¹²³. La Región de la Araucanía y la de los Ríos, tienen promedios por sobre el promedio nacional en visitas de supervisión. En este contexto, y a partir de las entrevistas realizadas, se mencionó el hecho que los Jardines que forman parte de los programas alternativos, en general, reciben menos visitas de supervisión por el hecho de que se encuentran en lugares más alejados y más dispersos, donde muchas veces es difícil acceder para el Equipo Técnico Territorial. En este sentido, el Panel considera que es fundamental cumplir con las 4 visitas establecidas e incluso aumentar el número de supervisiones en los programas alternativos, considerando principalmente, que no tienen una educadora de párvulos presente para acompañar los procesos de prácticas pedagógicas y de gestión de los centros, elementos cruciales para entregar un servicio de calidad.

En relación al Modelo de Gestión de la Calidad es posible señalar que esta modalidad también cuenta con la mayoría de sus jardines en el nivel de excelencia y avanzado (ver Cuadro 25). Se observa que existe una mejora significativa en el área de gestión de procesos educativos del Modelo, donde el año 2015 82,3% de las unidades educativas alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico de dicha área. Para el año 2013 74,4% de los jardines laborales alcanzaban este puntaje. Sin duda esto es algo bastante positivo dentro del programa.

Componente 3: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa **Jardín en comunidades indígenas**.

Para el Componente 3, al igual que en el componente anterior, los indicadores buscan entregar resultados de eficacia sobre la calidad y sus procesos, como por ejemplo el puntaje obtenido en el Modelo de Gestión de la Calidad en el área de gestión de procesos. Se cuentan con indicadores de Resultados como por ejemplo, pertenencia de los niños y niñas a pueblos originarios, así como también de las Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI). Además, se presentan indicadores de Eficiencia y Economía. El cuadro N° 25 da cuenta de los indicadores que buscan medirlo.

El primer indicador que da cuenta sobre la eficacia del componente, es el que evalúa el porcentaje de personal capacitado en temáticas educativas. Al igual que en los dos componentes anteriores, la capacitación del personal en temáticas educativas no ha sido constante en el tiempo y ha empeorado en el período de evaluación. El año 2013, la proporción de personal capacitado en temáticas educativas ya era bajo, solamente 50% del personal se capacitó dicho año. Esto fue disminuyendo año a año, y el año 2016, alcanzó su punto más bajo donde solamente 34% del personal que participa de esta modalidad se capacitó. Las capacitaciones son hitos relevantes en el desarrollo profesional docente de las técnicas en párvulos y agentes educativos. Lo que se traduciría en que este componente no está cumpliendo con estándares de calidad mínimos comprometidos. Además, la información recibida no detalla el número de horas que duran las capacitaciones, cuáles son los componentes de la capacitación, la metodología que se utiliza, los temas a trabajar y cómo se evalúan los contenidos revisados. Es decir, aspectos más cualitativos que permiten profundizar en esta área.

En relación al indicador sobre la tasa de matrícula de niños y niñas que pertenecen a algún pueblo originario, esta es de alrededor del 30%. Esto llama la atención porque estos son jardines que se encuentran inmersos en las comunidades indígenas, por lo que se esperaba que la proporción fuese

¹²² Fuente: JUNJI 2017 Reporte Supervisiones 2013-2016.

¹²³ No se entrega el número de unidades educativas, por lo que se considera el promedio nacional a partir del número de regiones existentes.

mayor. De acuerdo a información proporcionada por la JUNJI se menciona que estas comunidades indígenas podrían también alojar a otras personas de las localidades donde se encuentran y que no necesariamente se consideran pertenecientes a algún pueblo originario (Ver más detalles en Anexo 3). La pertenencia a un pueblo originario es autoreportada y no se solicita por parte de JUNJI el certificado que acredite la calidad de indígena de un/a ciudadano/a chileno/a. Desde la JUNJI se menciona que existe la posibilidad que las familias omitan esta información. Resulta importante garantizar por parte de la JUNJI que esta modalidad está satisfaciendo la demanda de cierta población por su carácter indígena o para salvaguardar su cultura dentro de una territorio. Resultaría relevante indagar en la demanda de estos jardines dado que se encuentran, supuestamente, en zonas exclusivamente indígenas.

Respecto del indicador sobre las unidades educativas supervisadas de este componente, se especifica que casi la totalidad de éstas fueron supervisadas durante el período evaluado, alcanzando un 100% en los años 2015 y 2016. Es decir, por un lado, se puede inferir que la política de supervisión mejoró entre el 2013 y 2016, dado que antes había unidades educativas que no eran supervisadas. Sin embargo, por otro lado, no se da cuenta de cuántas supervisiones promedio se realizaron por la modalidad. Sería positivo tener este indicador de seguimiento de esta política. De acuerdo a la Política de Supervisión, se deben realizar al menos 4 supervisiones al año. Al analizar el número de visitas por región para el año 2016¹²⁴, se observa que el promedio anual a nivel nacional es de 4,05 visitas. La Región de Arica y Parinacota se encuentra significativamente por debajo del promedio con 1,8 supervisiones en promedio; la Región de los Ríos, de Los Lagos y la Región de Antofagasta cuentan con 3 visitas en promedio al año respectivamente. Por su parte Bio Bio y la Araucanía realizan en promedio 6 y 7 visitas de supervisión¹²⁵ al año. En este contexto, como se mencionó en el componente anterior, a partir de las entrevistas realizadas, se mencionó el hecho que los Jardines que forman parte de los programas alternativos, en general, reciben menos visitas de supervisión por el hecho de que se encuentran en lugares más alejados y más dispersos, donde muchas veces es difícil acceder para el Equipo Técnico Territorial. En este sentido, el Panel considera que es fundamental cumplir con las 4 visitas establecidas e incluso aumentar el número de supervisiones en los programas alternativos, considerando principalmente, que no tienen una educadora de párvulos presente para acompañar los procesos de prácticas pedagógicas y de gestión de los centros, elementos cruciales para entregar un servicio de calidad.

En relación al nivel que obtiene esta modalidad en el Modelo de Gestión de la Calidad el año 2015, 92% de los centros educativos tienen un nivel de excelencia, siendo la modalidad que obtiene mejores resultados. No tiene unidades educativas que se encuentran en el nivel medio. Se observa una mejora significativa en el área de gestión de procesos educativos del Modelo, donde el año 2015 95,1% de las unidades educativas alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico de dicha área. Para el año 2013 65,9% de los jardines en comunidades indígenas alcanzaban este puntaje. Sin duda esto es algo bastante positivo dentro de la modalidad y para todo el programa.

El Jardín en comunidades indígenas cuenta con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI). De acuerdo a la tabla se observa un aumento significativo en el número de ELCI, donde para el año 2013, 59% de los centros contaban con educadoras, mientras que para el año 2016 el porcentaje de centros con ELCI aumentó a 90%. Esto el Panel lo considera un avance importante en términos de calidad. Se espera que para un próximo año, las ELCI se encuentren en la totalidad de Jardines en Comunidades Indígenas.

¹²⁴ Fuente: JUNJI 2017 Reporte Supervisiones 2013-2016.

¹²⁵ No se entrega el número de unidades educativas, por lo que se considera el promedio nacional a partir del número de regiones existentes.

Cuadro N°27
Indicadores a nivel de Componentes: Jardín Laboral

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Laboral capacitados en temáticas educativas ¹²⁶ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad	Eficacia / Producto	173/198 87,4%	201/201 100%	190/214 88,8%	174/238 73,1%
2	% del gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral respecto del total del gasto de la modalidad.	Eficacia/ Calidad	141.438/ 3.410.465 4,1%	128.627/ 3.252.752 3,8%	127.654/ 3.595.427 3,6%	120.975/ 4.009.164 3,0%
3	% de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina	Eficacia /Resultado	810/2.767 29,3%	771/ 2.711 28,4%	784/2.701 29,0%	753/2.554 29,5%
4	% de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian	Eficacia/ Resultado	1685/2699 62%	1767/2713 65%	1786/2743 65%	1662/2607 62%
5	% de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral.	Economía /Producto	3.410.465/ 3.511.382 97,71%	3.381.379/ 3.599.927 93,9%	3.595.427/ 3.788.385 94,9%	4.009.164/ 4.273.599 93,8%
6	% de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Laboral ¹²⁷	Eficacia / Calidad	236/131 96%	S132/133 99%/i	134/134 100%	141/141 100%
7	% de jardines infantiles laborales del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico del área de <i>gestión de procesos educativos</i> ¹²⁸ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Laboral del Programa que aplican el modelo.	Eficacia / Proceso	93/125 74,4%	n/a	107/130 82,3%	n/a

¹²⁶ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

¹²⁷ Ídem

¹²⁸ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

Cuadro N°28
Indicadores a nivel de componentes: Jardín en Comunidades Indígenas

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín en comunidades Indígenas capacitados en temáticas educativas ¹²⁹ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad	Eficacia / Producto	36/72 50%	46/95 48,4%	49/117 41,9%	51/150 34%
2	% de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios	Eficacia/ Resultado	810/2.767 29,3%	771/ 2.711 28,4%	784/2.701 29,0%	753/2.554 29,5%
3	Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	Eficacia /Producto	141.438/ 3.410.465 4,1%	128.627/ 3.252.752 3,8%	127.654/ 3.595.427 3,6%	120.975/ 4.009.164 3,0%
4	% de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	Economía/ Producto	3.410.465/ 3.511.382 97,71%	3.381.379/ 3.599.927 93,9%	3.595.427/ 3.788.385 94,9%	4.009.164/ 4.273.599 93,8%
5	Porcentaje de Jardines en Comunidades Indígenas que cuentan con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI).	Calidad / Resultados	26/43 ¹³⁰ = 59,09%	31/44 = 72,09%	37/41 = 90,24	37/41 = 90,24
6	% de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Indígena	Eficacia / Calidad	43/44 97%	41/43 97%	41/41 100%	40/41 100%
7	% de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> ¹³¹ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad en comunidades indígenas del Programa que aplican el modelo.	Eficacia / Proceso	29/44 65,9%	n/a	39/41 95,1%	n/a

¹²⁹ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

¹³⁰ Fuente: Reporte Jardines en Comunidades Indígenas con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena 2013-2016, JUNJI.

¹³¹ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

Componente 4: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en conjunto con la comunidad organizada. En el Cuadro N°26 se presentan los resultados.

Para el Componente 4, al igual que en el componente anterior, los indicadores buscan entregar resultados de eficacia sobre la calidad y sus procesos, como por ejemplo el número de supervisiones que reciben los programas. Se cuentan con indicadores de calidad que apuntan a identificar el aumento de Técnicos en párvulos en los PMI. Además, se presentan indicadores de Eficiencia y Economía. El cuadro N° 26 da cuenta de los indicadores.

Sobre el Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), se observa una mejora en el indicador que da cuenta sobre la presencia de una técnico en párvulos en aula entre el año 2013 y 2015. No obstante se ve una disminución significativa para el año 2016. Para el año 2014, 57% de los PMI contaban con una técnico, el 2015 aumentó a 79% y año 2016 disminuyó a 39%. De acuerdo a información provista por la JUNJI, la disminución está relacionada con la escasa o nula oferta de técnicos en educación de párvulos en zonas aisladas, con alta dispersión geográfica, rurales, o donde se está implementando el programa¹³². Se reconoce este problema como algo transversal en todos los programas educativos que ofrecen.

El Panel considera crucial para resguardar la calidad de los programas que la JUNJI ofrece, en particular, los programas alternativos, mantener la presencia de una técnico en párvulos en el aula, teniendo en cuenta que lo ideal en términos de calidad, sería tener una educadora de párvulas en ella. Si bien, la JUNJI en el diseño de estos programas incluye en el aula personal de las comunidades, la calificación del personal es fundamental para asegurar mejores interacciones pedagógicas en los diferentes programas. Rescatar los saberes locales, es algo importante, la práctica pedagógica implica capacitación y experiencia en el tiempo, que por cierto estas agentes educativas pueden adquirirla. Por lo mismo, es fundamental que estén acompañadas por alguien cuya formación es más idónea para desempeñar las funciones pedagógicas, así como también, la JUNJI debe entregarles la mejor formación en servicio para ir mejorando su práctica.

En este sentido, se contempla la planificación y desarrollo de 2 instancias de capacitación al personal de aula (Ver más detalles en Anexo 3). Estas capacitaciones son de responsabilidad del equipo regional. Sin embargo, no se recibió información que verifique estas instancias. La información recibida en el Reporte sobre temáticas educativas da cuenta de capacitaciones que reciben los equipos para su elaboración y el correcto funcionamiento y gestión del PMI , no se especifica que estas sean en temáticas educativas.

Respecto del indicador sobre las unidades educativas supervisadas de este componente, se especifica que casi la totalidad de éstas fueron supervisadas durante el período evaluado, alcanzando un 99% en los años 2015 y 2016. Es decir, por un lado, se puede inferir que la política de supervisión mejoró entre el 2013 y 2016, dado que antes había unidades educativas que no eran supervisadas. Sin embargo, de acuerdo a la Política de Supervisión, , se deben realizar al menos 4 supervisiones al año. Al analizar el número de visitas por región para el año 2016¹³³, se observa que el promedio anual a nivel nacional es de 3.2 visitas. La Región de Arica y Parinacota, la Región de Los Ríos, la Región de Los Lagos y la Región de Atacama, se encuentran significativamente por debajo del promedio con 1, 2, 2,3 y 1,5 supervisiones en promedio respectivamente. Solamente la Araucanía y la Región Metropolitana se encuentran sobre las 4 supervisiones, donde RM alcanza 6,7 supervisiones promedio al año. El resto de las regiones no superan el mínimo establecido.

¹³² De acuerdo a información provista por la JUNJI se intencionó la apertura de PMI en sectores especialmente dispersos, alejados de centros urbanos, lo que dificulta contar con técnicos en párvulos.

¹³³ Fuente: JUNJI 2017 Reporte Supervisiones 2013-2016.

En cuanto a los indicadores de Economía y Eficiencia. Se observa que a diferencia de las otras modalidades, el PMI tiene un gasto menor que el resto en administración. Se encuentra alrededor del 2%, aunque el año 2015 tuvo un aumento de 4 puntos, alcanzando el 6,1%. En el caso del porcentaje de ejecución presupuestaria esta alcanza casi el 100% a excepción del año 2014, donde se gastó solamente el 78%.

Componente 5: Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia CECI.

Para el Componente 5, al igual que en el componente anterior, los indicadores buscan entregar resultados de eficacia sobre la calidad y sus procesos, como por ejemplo el número de supervisiones que reciben los programas. Se cuentan con indicadores de calidad que apuntan a identificar el aumento de Monitores Artísticos en los centros. Además, se presentan indicadores de Eficiencia y Economía. El cuadro N° 27 da cuenta de los indicadores.

El primer indicador que da cuenta sobre la eficacia del componente, es el que evalúa el porcentaje de personal capacitado en temáticas educativas. No se obtiene información para los años 2013 y 2014. Se obtiene información para los años 2015 y 2016, donde se observa que 100% de los funcionarios fueron capacitados en temáticas educativas. Es importante mencionar que, la información recibida no detalla el número de horas que duran las capacitaciones, cuáles son los componentes de la capacitación, la metodología que se utiliza, los temas a trabajar y cómo se evalúan los contenidos revisados. Es decir, aspectos más cualitativos que permiten profundizar en esta área.

El indicador que da cuenta la variación porcentual de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa CECI, se observa una variación de 5,6% del año 2013 al 2014. Para el año 2015 no hubo ningún incremento en el número de monitores/as, mientras que para el año 2016 el aumento fue de 2,6%. En números reales se aumentó en 3 los monitores de arte. Teniendo en cuenta que el número de CECI es de 149¹³⁴, hay 1 monitor cada 3,8 CECI. El Panel considera bastante positivo este indicador dado que debe tener 2 monitores de arte cada 8 grupos.

Respecto del indicador sobre las unidades educativas supervisadas de este componente, se observa una mejora en este indicador. El año 2013 se supervisó al 75% de las unidades educativas de esta modalidad, aumentando dichas supervisiones durante el período evaluado, hasta alcanzar un 100% el año 2016. Sin embargo, de acuerdo a la Política de Supervisión, se deben realizar al menos 4 supervisiones al año. Al analizar el número de visitas por región para el año 2016¹³⁵, se observa que el promedio anual a nivel nacional es de 3.2 visitas. La Región de Arica y Parinacota, Los Ríos, Los Lagos y de Atacama Región, se encuentran significativamente por debajo del promedio con 0,2; 2,2; 1; y 0,6 supervisiones en promedio respectivamente. Solamente la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana se encuentran sobre las 4 supervisiones mínimas, donde la región de la Araucanía alcanza 7,1 supervisiones promedio al año. El resto de las regiones no superan el mínimo establecido.

Para este componente solamente se encuentra la información disponible para los indicadores de Economía y Eficiencia. Se observa que a diferencia de las otras modalidades, el CECI tiene un gasto menor que el resto en administración. Se encuentra alrededor del 4%, los años 2013-2015, aunque el año 2016 tuvo una disminución a 1,1%.

En el caso del porcentaje de ejecución presupuestaria esta alcanza casi el 100% a excepción del año 2014, donde se gastó solamente el 83% de éste.

¹³⁴ Ver cuadro Número de Establecimientos por modalidad.

¹³⁵ Fuente: JUNJI 2017 Reporte Supervisiones 2013-2016.

Cuadro N°29
Indicadores de los Componentes Programa de Mejoramiento para la Infancia (PMI)

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de funcionarias/os de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad ¹³⁶	Eficacia / Producto			251/299 83,9%	450/488 92,2%
2	Gasto de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	Eficacia/ Resultado	25.140/ 1.515.616 1,6%	26.845/ 1.645.278 1,6%	150.745/ 2.454.723 6,1%	69.842/ 2.690.590 2,6%
3	% de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	Eficacia /Producto	1.540.755/ 1.585.548 97,2%	1.645.278/ 2.108.294 78,0%	2.454.723/ 2.498.500 98,2%	2.690.590/ 2.711.885 99,2%
4	Porcentaje de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)	Calidad	0/137 ¹³⁷ = 0%	73/129 = 56,6%	111/145 = 76,6%	73/188 = 38,8%
5	% de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de grupos que participan del programa modalidad PMI	Eficacia / Calidad	100/149 67%	104/128 81%	141/142 99%	151/152 99%

Cuadro N°30
Indicadores de los Componentes: Centros Educativo Culturales de la Infancia (CECI)

N°	Indicador	Tipo	2013	2014	2015	2016
1	% de funcionarias/os de la modalidad educativa Centro educativo Cultural de Infancia (CECI) capacitados en temáticas educativas ¹³⁸ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad ¹³⁹	Eficacia / Producto	s/i	s/i	361/384 94%	260/260 100%
2	Gasto de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	Eficacia/ Producto	77.944/ 2.199.436 3,5%	89.778/ 2.533.374 3,5%	109.301/ 2.888.296 3,8%	32.989/ 2.917.446 1,1%
3	% de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Centro Educativo Culturales de Infancia (CECI)	Eficacia /Producto	2.199.436/ 2.290.459 96,0%	2.533.374/ 3.045.230 83,2%	2.888.296/ 2.954.648 97,8%	2.917.446/ 2.942.941 99,1%
4	Variación porcentual de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	Calidad	s/i	((38/36)-1) ¹⁴⁰ = 5,6%	((38/38)-1) = 0%	((39/38)-1) = 2,6%
5	% de grupos CECI que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad CECI	Eficacia / Calidad	102/136 75%	126/140 90%	145/148 98%	147/147 100%

¹³⁶ No se incluye la información sobre estas capacitaciones porque de acuerdo a la información provista no es en temáticas educativas sino que sobre la elaboración del proyecto. Fuente: JUNJI 2017 Reporte % de funcionarias capacitadas en temáticas educativas. Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo. .

¹³⁷ Fuente: Reporte Porcentaje de Grupos PMI que cuentan con Técnica de Educación Parvularia 2013-2016, JUNJI.

¹³⁸ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

¹³⁹ Se incluye información de carácter regional. Se especifica en el reporte que reciben al menos una capacitación en temática educativas al año, la cual se ejecuta los primeros seis meses del año lectivo, sin exceder el mes de agosto.

¹⁴⁰ Fuente: Reporte Variación Porcentual de Monitores/as de Arte en Centros Educativos Culturales de Infancia CECI 2013-2016, JUNJI.

Cuadro N°31
Frecuencia de Visitas de Supervisión en Relación a la Cantidad de Unidades Educativas Informadas para
cada Programa y Modalidad
2016

Región	Jardines Clásicos AD	Jardines Clásicos VTF	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI
Tarapacá	3	4			4		6
Antofagasta	2,8	3		3	3		3
Atacama	4	2,2	3,2	3,6	4	1,5	0,6
Coquimbo	4	3,6	4	4,3		4	4
Valparaíso	4	4		4		3,9	3,7
Libertador General Bernardo OHiggins	3,4	2,6	3,1	2,5		3,4	2,9
Maule	3,6	2,3		4,5		3,4	3,2
Bio Bio	3,2	1,4	3,8	1,9	6	2,8	2,7
Araucanía	2,9	1,6	6,2		7	4,7	7,1
Los Lagos	4	1,7	3,8	3,5	3,5	2,3	3,3
Aysén	3,4	0,1	3,6			3,5	3
Magallanes y Antártica Chilena	3,9	2,9	3				1
Metropolitana	8,9	5,3	6,8	7,3		6,2	4,9
Los Ríos	4,6	5,1	5		3	2	2,2
Arica y Parinacota	2,5	2		3	1,8	1	0,2

Fuente: Informe Nacional del Plan Regional del Proceso de Supervisión 2016-2017, JUNJI.

Del cuadro se obtiene que la frecuencia de supervisión es heterogénea entre modalidades y entre regiones, existiendo en una misma modalidad frecuencias de supervisión muy diversas. Por ejemplo, la modalidad CECI tiene una frecuencia de 0,6 en la Región de Atacama y de 7,1 en la Región de la Araucanía. Es importante considerar que la Política de Supervisión es uno de los elementos de eficacia del programa que permite asegurar, en parte, la calidad del servicio que se entrega. De acuerdo a los lineamientos del programa, se especifica que se esperan al menos 4 visitas de supervisión por centro educativo. De acuerdo a este cuadro esto no estaría ocurriendo.

1.3. Cobertura y focalización del programa

Beneficiarios del Programa

Para cuantificar a los beneficiarios del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo (PA), hay que tener en cuenta tres categorías. Primero, la capacidad de atención del establecimiento, que de acuerdo a la JUNJI corresponde a: “oferta real de atención que dispone la institución mensualmente. Es el número de párvulos que se pueden atender diariamente según la capacidad física, personal, equipamiento y alimentación asignado al grupo. El valor de la capacidad es asignado y se considera como una constante para el año en curso”. (JUNJI, Boletín Estadístico Año 2014). Segundo, está la matrícula¹⁴¹, que corresponde a los niños/as matriculados en el programa. Por último, en tercer lugar, está la asistencia a los establecimientos, que se define como son los niños/as que asisten a los establecimientos de acuerdo a los registros de la JUNJI.

En el siguiente cuadro se presenta la situación al mes de noviembre de cada año para el período 2013-2016, en cuanto a la capacidad, matrícula promedio y asistencia para todas las modalidades del PA (Jardín Familiar, Jardín Laboral, Jardín en Comunidades Indígenas, PMI, CECI). Estos resultados dan cuenta que, en términos generales, los beneficiarios del Programa evaluado han disminuido. En términos de número de niños/as, la capacidad se ha reducido en un 20%, la matrícula en un 13% y la asistencia a estos programas también ha bajado un 16%. Más adelante se analizan los ratios entre estas variables

Para el período analizado (2013-2016), la capacidad ha disminuido en cuatro de las cinco modalidades analizadas. En el caso del Jardín Familiar y PMI el descenso fue de 30% respectivamente, en el CECI 20%, y en el Jardín Laboral 8%. La única modalidad que no bajó su capacidad fue la del Jardín en Comunidades Indígenas, la que aumentó en 3% su capacidad. En total la capacidad de los jardines del Programa ha disminuido en 3.143 cupos. En lo que respecta a unidades educativas, se presenta una disminución total de 25 unidades, con reducciones en Jardín Familiar (50 unidades menos) y Jardín en Comunidades Indígenas (1 unidad menos) e incrementos en CECI (13 unidades adicionales), Jardín Laboral (10 unidades adicionales) y PMI (3 unidades adicionales).

En cuanto a la matrícula, también se ha visto disminuida en el periodo de estudio en todas las modalidades del Programa. El Jardín Familiar fue la modalidad que tuvo una baja más significativa (-30%), luego el Jardín en comunidades Indígenas (-11%), el PMI (-10%), el CECI (-5%) y el Jardín Laboral (-1%).

En términos netos la matrícula disminuyó en 1.461 niños/as. Al analizar esta información con la de los indicadores de propósito, es consistente la disminución de la matrícula con la capacidad, ya que en términos porcentuales, esta se mantiene constante en el 69%. Es decir, que se podría suponer que la falta de matrícula es más por factores de la demanda que por tener o no mayor capacidad.

Respecto a la asistencia, ésta disminuyó para todas las modalidades. Una parte de la baja en la asistencia se relaciona evidentemente con la disminución tanto de la capacidad como de la matrícula del Programa.

La mayor caída la tuvo el Jardín Familiar donde esta disminuyó en un 35%. En el año 2013 asistieron 2.411 niños/as mientras que el 2016 asistieron 1.561. En menor medida, lo fue para el Jardín en Comunidades Indígenas (12%) y Jardín Laboral (10%). Las menores bajas las tuvo el programa PMI y CECI con un 6% y 5% respectivamente. En términos netos la asistencia disminuyó en 1.268 niños/as. Como se señaló anteriormente el problema de la asistencia, es un desafío en el ámbito de la educación para la primera infancia. El estudio de Factores asociados a la permanencia en un programa JUNJI, si

¹⁴¹ En el análisis se utiliza la matrícula promedio.

bien no distingue entre modalidades emergen como obstaculizadores al acceso, la falta de transporte para llegar al centro educativo¹⁴².

De este primer análisis se concluyen dos cosas. Primero, todas las modalidades a excepción del Jardín Laboral han disminuido su capacidad. Al mismo tiempo, todas las modalidades han disminuido su matrícula y su asistencia. La mayor disminución fue para el Jardín Familiar que disminuyó su capacidad, matrícula y asistencia en torno a un 30%. De acuerdo a las entrevistas realizadas, esto se debió a la Meta de Expansión de la Cobertura donde muchos de estos Jardines se reconvirtieron al Programa Jardín Infantil JUNJI y en otros casos (como en la visita realizada a la VI región) a Jardines Laborales, asegurando de esta manera extensión horaria o al menos jornada completa. Sobre este punto en particular es importante relevar que los jardines familiares surgieron en un contexto social diferente al de hoy día, en zonas marginalizadas que actualmente se encuentran más pobladas y donde la mujer tiene una mayor participación en el mercado laboral, por lo que las necesidades de la población está cambiando.

El PMI, por su parte, también tuvo una baja significativa en la capacidad de sus programas. En este sentido, es importante recordar que estos programas tienen una duración de 2 años y luego se van renovando, ya que son gestionados por una organización social de la comunidad, quienes se adjudicaron el proyecto. Por lo mismo, es necesario indagar si esto fue lo que ocurrió con las unidades educativas de esta modalidad. En el caso de la modalidad Jardín Laboral, la capacidad aumentó, sin embargo tanto la matrícula como la asistencia disminuyeron.

Por último, también es relevante mencionar que Chile al igual que otros países de la región presentan un descenso de la tasa de natalidad, y por lo tanto una disminución de la población infantil. Así como también, fenómenos de migración que podrían estar afectando la cobertura y focalización del programa.

¹⁴² JUNJI 2017 Estudio sobre Factores asociados a la permanencia de los párvulos en los programas Educativos de la JUNJI.

Cuadro N°32
Número de Beneficiarios Efectivos 2013-2016
Capacidad, Matrícula y Asistencia
A Noviembre de Cada Año

	2013			2014			2015			2016			Variación 2013-2016 %		
	Capa cidad	Matrí cula	Asis tencia	Capa cidad	Matrí cula	Asis tencia	Capa cidad	Matrí cula	Asis tencia	Capa cidad	Matrí cula	Asis tencia	Capa cidad	Matrí cula	Asis tencia
Jardín Infantil Familiar	4.887	3.471	2.411	4.463	3.066	2.075	4.063	2.896	2.111	3.424	2.416	1.561	-29,9	-30,4	-35,3
Jardín Infantil Laboral	3.362	2.859	2.056	3.466	2.796	1.970	3.397	2.739	2.036	3.465	2.829	1.842	3,1	-1,0	-10,4
Jardín en Comunidades Indígenas	729	533	360	717	501	329	646	488	345	670	474	317	-8,1	-11,1	-11,9
PMI	3.583	2.309	1.678	2.791	2.004	1.462	2.597	2.087	1.557	2.513	2.090	1.579	-29,9	-9,5	-5,9
CECI	3.074	1.949	1.377	2.691	1.943	1.351	2.567	1.930	1.351	2.420	1.851	1.315	-21,3	-5,0	-4,5
TOTAL	15.635	11.121	7.882	14.128	10.310	7.187	13.270	10.140	7.400	12.492	9.660	6.614	-20,1	-13,1	-16,1
Fuente: Archivo Consolidada 2013 – 2016 B2 Unidades Educativas. Capacidad: capacidad de atención de párvulos. Matrícula: matrícula promedio de párvulos. Asistencia: Asistencia mensual promedio de párvulos.															

El Cuadro N°34 da cuenta del número de establecimientos a nivel nacional. Se puede observar que el número de establecimientos disminuyó solamente para el Jardín Familiar. Sin duda esta baja fue significativa, sin embargo, se reconoce como se señaló anteriormente, que estos establecimientos se reconvirtieron en el Programa Clásico de la JUNJI, por lo que no se suprimió la oferta de educación. Luego, tanto el Jardín Laboral, el PMI y el CECI aumentaron sus unidades educativas. Además, el Jardín en Comunidades Indígenas disminuyó solo en un centro, por lo que se puede inferir que se mantuvo estable su oferta. A nivel nacional, la disminución de unidades educativas en un -3,7% en el período, no es estadísticamente significativa.

De acuerdo a información provista por la institución, existe la opción institucional de abrir centros educativos en lugares donde existe población infantil aun cuando esa cantidad de niños/as sea menor a lo que se ha definido como mínimo para su apertura. Esta idea responde a un principio de que la educación es un derecho para todos los niños/as, independiente del lugar en el cual estén, vivan o se desarrollen. De este modo además se garantiza acceso. Por lo que se subentiende, que exista mayor cantidad de cupos que matrícula.

En lo que respecta a las ratios matrícula/capacidad, asistencia/matrícula y asistencia/capacidad¹⁴³, al realizar una comparación con los Jardines Tradicionales (AD y VTF JUNJI) para el año 2014¹⁴⁴ se obtiene¹⁴⁵:

Cuadro N°33
Ratios Matrícula/Capacidad, Asistencia/Matrícula y Asistencia/Capacidad por Modalidad JUNJI
2014

Modalidad	Matricula/Capacidad	Asistencia/Matrícula	Asistencia/Capacidad
Jardín Laboral	80,7	70,5	56,8
Jardín Familiar	68,7	67,7	46,5
Jardín en Comunidades Indígenas	69,9	65,7	45,9
CECI	72,2	69,5	50,2
PMI	71,8	73,0	52,4
Promedio Jardín Alternativo	73,0	69,7	50,9
Jardín Administración Directa JUNJI	92,9	71,5	66,5
Jardín Vía Transferencia de Fondos	97,1	81,2	78,8
Promedio Jardines Tradicionales (AD + VTF)	95,7	78,1	74,7
Promedio Jardín Alternativo más Tradicional	93,7	76,1	71,3

Fuente: Elaboración Panel con datos JUNJI e Informe Final Programa Jardín Infantil JUNJI del año 2015.

¹⁴³ Si bien este ratio no forma parte de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa, su cálculo y análisis forma parte del análisis de eficacia del Programa.

¹⁴⁴ Se considera el año 2014, ya que esta información está disponible en el Informe Final Programa Jardín Infantil JUNJI del año 2015, el cual también fue evaluado como parte de la Evaluación de Programas Gubernamentales.

¹⁴⁵ A pesar que JUNJI sostiene que no se deben comparar ambas modalidades ya que apuntan a propósitos distintos, ambas en su respectiva Matriz de Marco Lógico sostienen como propósito entregar educación parvularia de calidad, por lo que el Panel ha decidido realizar este análisis de todas maneras.

Del cuadro se observa que las cinco modalidades alternativas obtienen ratios inferiores respecto a las modalidades tradicionales, siendo significativo el bajo valor de matrícula/capacidad que alcanza en el promedio un 73% para jardín alternativo, lo que significa que está 22 puntos más bajo que el promedio del jardín tradicional, en la misma línea se destaca el bajo valor del ratio asistencia/capacidad en jardín alternativo, el cual para dos modalidades no alcanza ni siquiera el 50%, es decir que en promedio, en el año, la mitad de la capacidad no se utiliza. Se requieren estudios posteriores que permitan analizar los motivos por los cuales se produce una asistencia baja respecto a la capacidad que ofrece el Programa.

Cuadro N°34
Número de Establecimientos 2013-2016

	2013	2014	2015	2016	Variación 2013-2016 número	Variación 2013-2016 %
Jardín Infantil Familiar	210	197	182	160	-50	-23,8
Jardín Infantil Laboral	131	133	134	141	+10	7,6
Jardín en Comunidades Indígenas	44	43	41	43	-1	-2,3
PMI	149	128	142	152	+3	2,0
CECI	136	140	148	149	+13	9,5
TOTAL	670	641	647	645	-25	-3,7

Fuente: Archivos B2 "Consolidado unidades educativas", de JUNJI para varios meses 2013-2016.

Cuadro N°35
Promedio de Párvulos por Establecimiento 2013-2016
Capacidad/Establecimiento

	2013	2014	2015	2016
Jardín Infantil Familiar	23,3	22,7	22,3	21,4
Jardín Infantil Laboral	25,7	26,1	25,4	24,6
Jardín en Comunidades Indígenas	16,6	16,7	15,8	15,6
PMI	24,0	21,8	18,3	16,5
CECI	22,6	19,2	17,3	16,2

Fuente: Elaboración Panel en base B2 de Unidades Educativas de JUNJI para varios meses 2013-2016.

De los Cuadros N°32 y N°34 es posible obtener el Cuadro N°35, el cual muestra el promedio de párvulos (capacidad) por establecimiento. Se obtiene que la modalidad Jardín Laboral tiene una capacidad promedio por recinto mayor que el resto de las modalidades y que además se mantiene estable en el tiempo, lo sigue el Jardín Familiar. Se puede ver que la capacidad promedio por centro disminuye para el PMI y el CECI en el período analizado. Sin embargo, en ambos programas aumentaron los centros educativos.

Finalmente el siguiente cuadro da cuenta de la cobertura entre los años 2013 y 2016. El Programa es un programa pequeño que atiende al 4% de la población objetivo y solo a 1% de la población potencial. Se observa que los beneficiarios han disminuido entre el 2013 y 2016.

Cuadro N°36
Cobertura Años 2013-2016

<i>Año</i>	<i>Población Potencial (a)</i>	<i>Población Objetivo (b)</i>	<i>Beneficiarios Efectivos (c) en base a matrícula promedio a noviembre de cada año</i>	<i>% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)</i>	<i>% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)</i>
2013	1.012.603	281.001	11.121	1,09	3,96
2014	1.012.603	280.177	10.310	1,02	3,68
2015	962.229	249.240	10.140	1,05	4,07
2016	962.229	248.687	9.660	1,00	3,88
<i>%Variación 2013-2016</i>	4,9	-11	-13,1	-0,09	-0,07

Fuente: Elaboración Panel en base a Cuadros N°18 y N°19 del presente informe.

1.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

En Chile, no existe una definición oficial y consensuada de la calidad para la educación parvularia. Las instituciones proveedoras, como la JUNJI, sí explicitan alguna definición, donde promueven un concepto de calidad basado en el enfoque de derechos, equidad e inclusión y se destaca la importancia de relevar los contextos locales. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia señalan como calidad cuando se tiene al niño/a como eje del proceso educativo, es integral, reconoce la potencialidad y singularidad de cada niño y niña, estos aprenden en relación con otros, se utiliza un currículum pertinente, se utiliza el juego como metodología de enseñanza e incorpora activamente a la familia.

Por su parte, a nivel internacional, tampoco existe una visión única de lo que significa calidad en la educación parvularia. Esto se debe principalmente a que se reconoce la complejidad y multiplicidad de factores que influyen en la noción de calidad. Esta noción puede variar desde una visión holística donde se privilegia lo local y las diferentes dimensiones de desarrollo de los niños y niñas como ocurre en países como Nueva Zelanda, Australia, Suecia y Brasil, a una visión centrada en los resultados de aprendizajes y desarrollo de los niños y niñas, donde se apunta a la preparación de la educación primaria.

En la justificación del problema se mencionó como una manera de mirar la calidad, las variables estructurales y de procesos, que conlleva una serie de factores, que permiten que la calidad se divida en aspectos mínimos que pueden ser regulados y establecerse como requerimientos mínimos y los elementos de procesos, factores asociados a las interacciones que se dan dentro del centro educativo y que se reconocen como primordiales para alcanzar logros de aprendizaje en los niños y niñas.

Por otro lado, existen ciertas dimensiones que resultan primordiales para entender el concepto de calidad y poder analizarlo y que no supone exclusivamente la dicotomía de lo estructural y de los procesos, aunque hay varios aspectos que se repiten. Estas dimensiones son¹⁴⁶:

- i) **Infraestructura, seguridad y espacio:** refiere a los elementos y características del lugar donde se imparte la educación parvularia y que se relaciona con las nociones de calidad estructural

¹⁴⁶ Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, "Representaciones sociales sobre la Calidad y los Sistemas de Evaluación de la Calidad en Educación Parvularia" Santiago de Chile, septiembre 2015.

- ii) Prácticas Pedagógicas: son concebidas como mediadoras y facilitadoras del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas dependen principalmente del enfoque curricular que tenga cada país.
- iii) Vínculo con la familia y la comunidad; refiere a la inclusión de la familia y de la comunidad en el proceso educativo y que estos sean pertinentes a las características culturales de estos.
- iv) Inclusión y equidad; refiere a la necesidad de incluir a niños y niñas con necesidades educativas especiales, así como también, aquellos que provienen de grupos más vulnerables y marginalizados y así ofrecer oportunidades educativas a todos por igual.
- v) Promoción de hábitos saludables: los aprendizajes que los niños deben desarrollar y consideran salud nutricional, higiene bucal y corporal y promover el ejercicio.
- vi) Gestión y liderazgo: refiere al entorno y cultura organizacional, donde se promueven las capacidades y desarrollo profesional del personal, así como el trabajo colaborativo
- vii) Resultados de aprendizaje: refiere a la necesidad de considerar los logros de aprendizaje de los niños y no solo los procesos que se desarrollan en los centros.
- viii) Profesionalización de las educadoras: refiere a la necesidad de establecer criterios de idoneidad del personal docente, así como al desarrollo profesional continuo que se le entrega el cual debe estar vinculado con las prácticas del aula.
- ix) Juego: Por último, la importancia del juego como parte central de los modelos pedagógicos.

Adicionalmente, es posible señalar, que los atributos antes mencionados son pertinentes a todos los tipos de programas, tanto convencionales como flexibles o no convencionales. Para estos últimos, la literatura también destaca las ventajas que supone este tipo de educación y mencionan dentro de ellas: la flexibilidad de estos programas, su carácter democrático, la capacidad de integrar a la comunidad y que son altamente participativos¹⁴⁷. También se menciona la importancia del docente o educador, quien actúa como agente de cambio y de articulador con la comunidad y otros actores. Todas estas características que implican calidad y una manera de entregar acceso a una población altamente marginalizada, se encuentran presentes en la Modalidad Alternativa.

La JUNJI cuenta con un Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), que se aplica para su Programa Jardín Infantil y para tres modalidades del Programa Educativo Alternativo: Jardín Familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas. El MGCEP es un sistema de autoevaluación y de reflexión de las prácticas de cada centro educativo donde se evalúan 6 áreas, 9 dimensiones y 71 elementos de gestión. Las 6 áreas son: Liderazgo, Gestión de los procesos educativos, Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad, Protección y Cuidado, Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales y Resultados. Clasifica a los jardines en 4 niveles de calidad: Excelencia, Avanzado, Medio y Básico. Esta evaluación se hace una vez al año.

Además, la JUNJI tiene una Política de Supervisión desde el año 2015¹⁴⁸, que busca acompañar las prácticas pedagógicas que se dan en sus jardines infantiles. Busca mejorar la gestión educativa integral y la calidad de los procesos de cada unidad educativa. Este proceso de supervisión es desarrollado por los Equipos Técnicos Territoriales (ETT), los cuales están compuestos por un equipo interdisciplinario: una educadora de párvulos, una asistente social, nutricionista y una educadora diferencial y una asesora interculturales. El ETT buscan mejorar la gestión desde una perspectiva integral, centrada en los aprendizajes de los niños y niñas, su desarrollo y bienestar pleno. El proceso de supervisión consta de un diagnóstico, una planificación, las visitas de supervisión y una evaluación. Todo el proceso se registra en

¹⁴⁷ Fuente: Gaby Fujimoto-Gómez, "La Educación No Formal. Experiencias Latinoamericanas de atención a la infancia. La no escolarización como alternativa". Congreso Mundial de Lecto Escritura, Valencia. Diciembre de 2000.

¹⁴⁸ Resolución exenta N°015/0121 5 de marzo de 2015

la Bitácora de Supervisión¹⁴⁹. En el caso de los Programas Alternativos se especifica que se espera realizar al menos 4 visitas de supervisión al año, pero esto puede variar dependiendo de cada región, de los ETT y de la dispersión geográfica en la que se encuentran los jardines, tal como se evidenció en los indicadores presentados para cada componente.

En este contexto, es posible señalar que el Programa Alternativo cuenta con varios elementos de calidad, como por ejemplo, el vínculo con la familia y la comunidad, la inclusión y la equidad, el desarrollo del juego como metodología, el desarrollo profesional docente de las técnicas y educadoras; educadoras de párvulos itinerantes, participación del Plan Nacional de Lectura, comunidades de aprendizajes. Sin embargo, existe poca información respecto a estas dimensiones de calidad, que no permiten hacer un seguimiento de éstas y evaluar si son efectivas.

Por ejemplo, no existen indicadores sobre las interacciones pedagógicas que se dan en los espacios educativos, esta resulta fundamental sobre todo porque no existen evaluaciones de aprendizajes en educación parvularia por lo que implicaría para los niños y niñas, y porque se utilizan como insumo para la retroalimentación del proceso pedagógico que se desarrolla en cada grupo. Se obtuvo información sobre las capacitaciones en temáticas educativas, pero no se especifican las temáticas, el número de horas, la metodología utilizada ni la evaluación o seguimiento que se hace de dicha capacitación.

Sobre el tema de la infraestructura y materiales pedagógicos, en la visita a la VI región fue posible corroborar que los centros de jardines laborales cuentan con un espacio e infraestructura adecuada, que ha sido mejorada en el último tiempo. Pero como se mencionó anteriormente, desconociendo la calidad de las interacciones pedagógicas que se desarrollan dentro de dichos espacios, reconociendo que existen regiones que no superan el mínimo de supervisiones anuales y las temáticas y contenidos de las capacitaciones a las que asisten las técnicas, es difícil evaluar si las modalidades y por ende el programa, es un programa de calidad.

El Panel sugiere realizar un estudio sobre la calidad de las interacciones pedagógicas que se dan en estas modalidades que permia establecer una línea base diagnóstica de estas modalidades.

2. ECONOMÍA¹⁵⁰

2.1. Fuentes de recursos financieros del Programa

El Programa Jardín Infantil Alternativo JUNJI no posee un presupuesto propio dentro del presupuesto de JUNJI, es decir, no cuenta con una asignación específica, aunque gran parte de su financiamiento proviene de JUNJI.

Es así que las fuentes de financiamiento del Programa son las siguientes:

1. Programa 02 de JUNJI (Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar), el cual financia los gastos de producción del Programa. Los recursos del Programa 02 que se destinan a este Programa provienen de las partidas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y adquisición de activos no financieros. Este presupuesto considera

¹⁴⁹ La Bitácora de Supervisión es un elemento que se encuentra en cada centro educativo, el cual se va llenando por los ETT y que cuenta con dominios y criterios que orientan las prácticas pedagógicas. Es el documento que acompaña la Política de Supervisión y queda en cada centro educativo.

¹⁵⁰ La mayor parte del análisis de esta sección se realiza considerando solamente los recursos de JUNJI.

recursos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social, los que ingresan directamente al presupuesto de JUNJU como transferencias, y se destinan a las modalidades PMI y CECI.

2. Programa 01 de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), destinado a financiar los gastos administrativos del Programa, y principalmente la supervisión de dicho Programa.
3. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, la cual considera en el Programa 01 de su presupuesto el Programa de Alimentación JUNJI (sub 24, ítem 01, asignación 190), consistente en la entrega de raciones alimenticias para niños y niñas que asisten al Programa Jardín Infantil alternativo JUNJI¹⁵¹.
4. Otras fuentes de financiamiento provenientes de terceros. El Panel no tuvo acceso a esta información, además de que por considerarse que corresponde a recursos de menor importancia dentro del presupuesto total, no se consideran en este análisis.

Dado que no existe una asignación directa al Programa y además al hecho que JUNJI no posee un sistema de centros de costos para la asignación de sus recursos, los recursos destinados al Programa han sido estimados por el Panel, utilizando información proporcionada por JUNJI. En el Anexo 5 se presentan con mayor detalle los antecedentes presupuestarios y de gastos del Programa.

¹⁵¹ Esta información fue entregada parcialmente por MINEDUC (solo CECI y PMI), por lo que fue estimada por el Panel para el resto de las modalidades.

Cuadro N°37
Fuentes de Financiamiento del Programa Jardín Alternativo JUNJI
Presupuesto Inicial
2013-2017
(en miles de pesos 2017)

Fuentes de Financiamiento	2013		2014		2015		2016		2017		Variación 2013-2017
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 12.621.556	100%	\$ 14.571.982	100%	\$ 15.073.279	100%	\$ 17.908.293	100%	\$ 18.389.492	100%	45,7%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	-
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 10.017.141	79,4%	\$ 12.031.981	82,6%	\$ 12.896.977	85,6%	\$ 14.124.071	78,9%	\$ 14.605.270	79,4%	45,8%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas (JUNAEB)	\$ 2.604.415	20,6%	\$ 2.540.001	17,4%	\$ 2.176.302	14,4%	\$ 3.784.222	21,1%	\$ 3.784.222	20,6%	45,3%
2. Extrapresupuestarias											
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	-
Total	\$ 12.621.556	100%	\$ 14.571.982	100%	\$ 15.073.279	100%	\$ 17.908.293	100%	\$ 18.389.492	100%	45,7%

Fuente: elaboración Panel en base a DIPRES y JUNJI.

Considera Programa 01 y 02 de JUNJI.

A continuación, se presenta el presupuesto total del Programa respecto del Presupuesto de la institución responsable, es decir, JUNJI:

Cuadro N°38
Presupuesto Total Programa Jardín Alternativo JUNJI
Respecto a Presupuesto Institución Responsable
2013-2017
(en miles de \$ 2017)

Año	Presupuesto Inicial del Programa JUNJI más JUNAEB	Presupuesto Inicial del Programa proveniente de JUNJI	Presupuesto Inicial Total JUNJI Programas 01 y 02	Participación del Programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)
		(a)	(b)	(a)/(b)
2013	12.621.556	10.017.141	360.506.300	2,8
2014	14.571.982	12.031.981	392.841.825	3,1
2015	15.073.279	12.896.977	626.915.692	2,1
2016	17.908.293	14.124.071	534.290.043	2,6
2017	18.389.492	14.605.270	582.711.063	2,5
% Variación 2013-2017	45,7	45,8	61,6	

Fuente: Elaboración Panel en base a DIPRES y JUNJI. Para mayor detalle ver Anexo 5.

Como se puede apreciar en el cuadro, el Programa representa un porcentaje muy bajo respecto del Presupuesto total de JUNJI, llegando a un máximo de 3,1% en 2014 y un mínimo de 2,1% en 2015. Es importante mencionar que desde el año 2015 el presupuesto del Programa 01 de JUNJI considera recursos para la construcción de nuevos recintos bajo la modalidad de jardín tradicional (no corresponden a jardines alternativos) que forman parte de la meta presidencial de ampliación de establecimientos¹⁵², por lo que este presupuesto sufrió un incremento considerable respecto a años anteriores. Además, el Programa atiende a una cantidad menor de niños y niñas respecto a los Jardines Tradicionales (alrededor del 6,5%), por lo que los recursos destinados al Programa en relación a los recursos destinados a los Jardines Tradicionales, debe ser también menor.

El presupuesto inicial por modalidad y año es el siguiente:

¹⁵² Esta meta considera la construcción de 4.500 salas cunas y jardines infantiles en el período presidencial 2014-2018. Respecto a los establecimientos con que contaba JUNJI el año 2013 (2.116 en la modalidad tradicional), esta meta constituye un incremento de 213%.

Cuadro N°39
Presupuesto Inicial por Modalidad y Año
Sólo JUNJI
2013-2017
(en miles de pesos 2017)

Modalidad	2013	2014	2015	2016	2017	Var. % 2013- 2017
Jardín Familiar	3.269.430	3.648.523	3.750.613	4.130.985	4.283.862	31,0
Jardín Laboral	2.223.305	2.519.458	2.933.621	3.488.232	3.618.325	62,7
Jardín en Comunidades Indígenas	502.069	554.488	604.154	654.743	679.089	35,3
Programa de Mejoramiento a la Infancia	1.664.898	2.192.998	2.579.258	2.815.449	2.840.636	70,6
Centro Educativo Cultural de Infancia	2.357.438	3.116.514	3.029.332	3.034.661	3.183.358	35,0
TOTAL	10.017.141	12.031.981	12.896.977	14.124.071	14.605.270	45,8
% Jardín Familiar	32,6	30,3	29,1	29,2	29,3	
% Jardín Laboral	22,2	20,9	22,7	24,7	24,8	
% Jardín en Comunidades Indígenas	5,0	4,6	4,7	4,6	4,6	
% Programa de Mejoramiento a la Infancia	16,6	18,2	20,0	19,9	19,4	
% Centro Educativo Cultural de Infancia	23,5	25,9	23,5	21,5	21,8	

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES.

Nota: Para mayor detalle respecto de la estimación de estas cifras, ver Anexo 5.

El presupuesto total del Programa se ha incrementado en un 45,8% real desde el año 2013 hasta el presente año. Sin embargo, cada modalidad ha tenido una evolución distinta, siendo las líneas de Programa de Mejoramiento de la Infancia y Jardín Laboral aquellas que han tenido un mayor crecimiento de su presupuesto, 70,6% y 62,7% respectivamente. En el tercer puesto se ubica la línea de Jardines en Comunidades Indígenas con un incremento de 35,3% en su presupuesto, seguidas por CECI (35%) y Jardín Familiar (31%).

Más adelante, en el análisis de eficiencia, veremos que los incrementos en los presupuestos (y en el gasto) no tienen relación con el aumento de niños y niñas en el Programa, ya que tanto, capacidad, matrícula y asistencia han estado a la baja en el período analizado. Estos incrementos están asociados al aumento en el ítem mantención de jardines.

En lo que respecta a la participación de cada línea en el presupuesto total del Programa, para el año 2016 es el Jardín Familiar quien ocupa un 29,3% del presupuesto, seguido por el Jardín Laboral con un 24,8%, luego por el Centro Educativo Cultural de Infancia con 21,8%, y en cuarto lugar se ubica el Programa de Mejoramiento a la Infancia con un 19,4%. Solamente el Jardín en Comunidades Indígenas ocupa un porcentaje considerablemente menor en comparación con el resto de las modalidades, con un 4,6%. Estos porcentajes se han mantenidos más o menos estables en el período de análisis.

2.2. Uso de recursos financieros del Programa

El gasto total del Programa para el período de análisis se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N°40
Gasto Total del Programa 2013-2016
(en miles de pesos 2017)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto (JUNJI)	Otros Gastos (JUNAEB) (*)	Gasto Total Del Programa
2013	11.391.592	2.604.415	13.996.007
2014	12.253.005	2.540.001	14.793.006
2015	14.028.991	2.176.302	16.205.293
2016	16.390.708	3.784.222	20.174.930
Var % 2013- 2016	43,9	45,3	44,1

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES.

(*):Dado que sólo se obtuvo el gasto en raciones alimenticias, se asumió que el presupuesto inicial de JUNAEB destinado al Programa es igual al presupuesto vigente e igual al gasto devengado.

Del cuadro se obtiene que el gasto devengado del Programa ha tenido un incremento de 44,1% real para el período analizado. Esta variación también se puede obtener para cada modalidad, lo que presenta a continuación:

Cuadro N°41
Gasto Devengado por Modalidad y Año, Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

Modalidad	2013	2014	2015	2016	Var. % 2013-2016
Jardín Familiar	4.080.957	4.293.295	4.380.752	5.292.395	29,7
Jardín Laboral	2.773.642	2.965.770	3.425.581	4.457.594	60,7
Jardín en Comunidades Indígenas	626.691	651.905	705.617	837.512	33,6
Programa de Mejoramiento a la Infancia	1.633.002	1.728.232	2.545.135	2.794.093	71,1
Centro Educativo Cultural de Infancia	2.277.300	2.613.803	2.971.906	3.009.114	32,1
TOTAL	11.391.592	12.253.005	14.028.991	16.390.708	43,9
% Jardín Laboral	35,8	35,0	31,2	32,3	
% Jardín Familiar	24,3	24,2	24,4	27,2	
% Jardín en Comunidades Indígenas	5,5	5,3	5,0	5,1	
% Programa de Mejoramiento a la Infancia	14,3	14,1	18,1	17,0	
% Centro Educativo Cultural de Infancia	20,0	21,3	21,2	18,4	

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES.

Al igual que en el caso del presupuesto inicial, son las modalidades de Programa de Mejoramiento a la Infancia y Jardín Laboral las que presentan los mayores incrementos en el período, con 71,1% y 60,7% respectivamente, seguidas del Jardín en Comunidades Indígenas (33,6%), seguido de Centro Educativo Cultural de Infancia (32,1%) y Jardín Familiar (29,7%).

Por otra parte, el gasto devengado se puede analizar identificando las variaciones por tipo de gasto (gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, y adquisición de activos no financieros), lo cual se presenta en el siguiente Cuadro.

Cuadro N°42
Gasto Devengado, Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de \$ 2017)

	2013		2014		2015		2016		Variación 2013-2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos en Personal	5.795.246	50,9	6.041.730	49,3	6.281.591	44,8	6.396.331	39,0	601.085	10,4
Bienes y Servicios de Consumo	689.383	6,1	915.687	7,5	1.146.915	8,2	2.764.175	16,9	2.074.792	301,0
Transferencias Corrientes	4.499.512	39,5	5.063.752	41,3	6.258.266	44,6	6.698.595	40,9	2.199.083	48,9
Adq. Activos No financieros: Mobiliarios y Otros	407.451	3,6	231.835	1,9	342.219	2,4	531.608	3,2	124.157	30,5
<i>Total Gasto Devengado</i>	11.391.592	100	12.253.005	100	14.028.991	100	16.390.708	100	4.999.116	43,9

Fuente: Elaboración Panel con base JUNJI.

Nota: para un mayor detalle respecto de cada partida de gasto, ver anexo 5.

El mayor incremento se produce en la partida de bienes y servicios de consumo, con un incremento de 301%. Esta partida aumenta año a año, pero es en 2016 respecto de 2015 que su incremento es considerable (141%).

Por otro lado, cada modalidad tiene recursos y gastos en algunas de las partidas presupuestarias y no en todas. Es así que las modalidades Centro Educativo Cultural de Infancia y Programa de Mejoramiento a la Infancia consideran recursos solamente para transferencias corrientes (del Programa 02 de JUNJI) y gastos en personal para la administración de la modalidad (recursos provenientes del Programa 01 de JUNJI). Por otro lado, las modalidades Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas consideran (del Programa 02 de JUNJI) recursos para gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, y transferencias corrientes (Programa Material de Enseñanza y Programa de Fomento Lectura Primera Infancia), y del Programa 01 de JUNJI, gastos en personal para la administración de las modalidades.

A continuación, se presenta el desglose del gasto devengado por modalidad para 2016, a modo de ejemplo. Para mayor detalle, ver Anexo 5.

Cuadro N°43
Gasto Devengado Total por Modalidad, Sólo JUNJI
2016
(en miles de \$ 2017)

2016	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.090.452	2.619.717	490.991	103.504	91.668	6.396.331
Bienes y Servicios	1.387.616	1.158.189	218.370	-	-	2.764.175
Transferencias Corrientes	547.461	456.944	86.154	2.690.590	2.917.446	6.698.595
Adquisición Act. no Finan: Mobiliarios y Otros	266.867	222.744	41.997	-	-	531.608
Total	5.292.395	4.457.594	837.512	2.794.093	3.009.114	16.390.708
Porcentaje	32,3	27,2	5,1	17,0	18,4	

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

A nivel de modalidad solamente se pueden comparar los valores finales totales, donde el Jardín Familiar es el que ocupa el primer lugar del gasto, con 32,3% el año 2016, seguido del Jardín Laboral (27,2%), CECI (18,4%), PMI (17%) y finalmente el Jardín en Comunidades Indígenas (5,1%).

No es posible hacer la comparación por partida presupuestaria, ya que para el caso de CECI y PMI sólo se consideran transferencias corrientes (y en menor medida gastos en personal destinados a gastos administrativos), lo que no ocurre en las otras modalidades. No obstante, estas transferencias si se utilizan en gastos en personal y bienes y servicios, pero no se registran como ejecución de JUNJI por esos conceptos, por lo que no se cuenta con información para poder comparar el gasto por partida presupuestaria entre modalidades del Programa.

En lo que respecta al gasto devengado por componente, sin considerar los gastos administrativos, se tiene lo siguiente:

Cuadro N°44
Gasto por Componente, Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de \$ 2017)

	2013						2014					
	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL
Gasto del Componente	3.942.287	2.659.422	605.397	1.540.755	2.199.436	10.947.297	4.166.381	2.850.032	631.167	1.645.278	2.533.374	11.826.231
Gasto Administrativo	138.670	114.220	21.294	92.247	77.865	444.296	126.914	115.738	20.739	82.954	80.429	426.774
Total	4.080.957	2.773.642	626.691	1.633.002	2.277.300	11.391.592	4.293.295	2.965.770	651.905	1.728.232	2.613.803	12.253.005
% Gasto Componente	96,6%	95,9%	96,6%	94,4%	96,6%	96,1%	97,0%	96,1%	96,8%	95,2%	96,9%	96,5%
% Gasto Administrativo	3,4%	4,1%	3,4%	5,6%	3,4%	3,9%	3,0%	3,9%	3,2%	4,8%	3,1%	3,5%
	2015						2016					
	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL
Gasto del Componente	4.255.293	3.306.924	684.475	2.454.723	2.888.296	13.589.711	5.172.747	4.317.492	814.038	2.690.590	2.917.446	15.912.313
Gasto Administrativo	125.459	118.658	21.141	90.411	83.610	439.280	119.648	140.102	23.474	103.504	91.668	478.395
Total	4.380.752	3.425.581	705.617	2.545.135	2.971.906	14.028.991	5.292.395	4.457.594	837.512	2.794.093	3.009.114	16.390.708
% Gasto Componente	97,1%	96,5%	97,0%	96,4%	97,2%	96,9%	97,7%	96,9%	97,2%	96,3%	97,0%	97,1%
% Gasto Administrativo	2,9%	3,5%	3,0%	3,6%	2,8%	3,1%	2,3%	3,1%	2,8%	3,7%	3,0%	2,9%
Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES.												

Como se explica en el Anexo 5, el gasto administrativo fue estimado por el Panel. Del cuadro anterior se observa que el porcentaje del gasto en administración respecto del total es bajo, con un porcentaje máximo de 3,9% el año 2013 (5,6% PMI en 2013) y un porcentaje mínimo de 2,9% el 2016 (2,3% Jardín Familiar en 2016).

Este cuadro estaría demostrando también, que un porcentaje significativo de los recurso del programa se destinan directamente a la producción de sus componentes, lo cual se valora de manera positiva.

2.3. Ejecución presupuestaria del Programa

Cuadro N°45
Presupuesto del Programa y Gasto Devengado, Sólo JUNJI
2013-2016
(Miles de \$ 2017)

<i>Año</i>	<i>Presupuesto Inicial</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Gasto Devengado</i>	<i>% Gasto Devengado Respecto del Ppto. Inicial</i>	<i>% Gasto Devengado Respecto del Ppto. Vigente</i>
2013	10.017.141	11.764.278	11.391.592	96,8	113,7
2014	12.031.981	13.739.177	12.253.005	89,2	101,8
2015	12.896.977	14.618.285	14.028.991	96,0	108,8
2016	14.124.071	17.077.929	16.390.708	96,0	116,0

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES.

La ejecución del Programa en el período analizado ha sido alta, ubicándose por sobre el 89,2% y hasta el 96,8% respecto del presupuesto vigente, y sobre el 100 por ciento del presupuesto inicial. Pareciera ser que el gasto se ajusta a lo presupuestado, y que el presupuesto vigente recoge la necesidad de mayor financiamiento que requiere el Programa durante el año. Sin embargo, dado que los valores son estimados por el Panel, no se puede afirmar con certeza si la ejecución presupuestaria del Programa es la adecuada o no.

2.4. Aportes de Terceros

El Programa cuenta con aportes de terceros, ya sea de municipalidades o de la sociedad civil. Sin embargo, estos valores no pudieron ser obtenidos por el Panel para su análisis, ya que JUNJI no posee esta información.

2.5. Recuperación de Gastos

El Programa no considera recuperación de gastos.

3. EFICIENCIA

3.1. A Nivel de Resultados Intermedios y Finales.

El Panel considera que no resulta pertinente realizar un análisis de eficiencia a nivel de resultados intermedios y finales de modo de determinar si el Programa es costo-efectivo o no. Si bien es posible estimar el costo promedio anual de cada modalidad por niño/a matriculado, es decir, es posible obtener un costo per cápita por modalidad/componente del Programa, no resulta pertinente hacer comparaciones entre estos valores y entregar conclusiones.

Esto, debido al hecho de que los “productos” entre componentes, es decir, la provisión de educación parvularia de calidad, diversa, etc., no es comparable, ya que no resulta posible confrontar en términos de calidad los componentes o modalidades del Programa. Así, con la información con la que cuenta el Panel, no es posible asumir, que las calidades entre modalidades son similares o bien que difieren entre ellas. Por lo tanto, hablar de que una modalidad resulta más costosa (o más barata) que otra no tiene mayor sentido, salvo comparar costos entre modalidades, sin tomar en cuenta la calidad asociada al servicio.

Por otro lado, el análisis de fuentes y usos de recursos realizado en este informe contiene una serie de supuestos bajo los cuales se estimaron los valores, por lo que cualquier resultado es solamente referencial.

Por lo tanto, solamente se expondrá la estimación de los valores per cápita obtenidos para cada modalidad y año, en relación a la capacidad, matrícula promedio y asistencia promedio.

Se presentan los valores per cápita anuales considerando la capacidad, matrícula, y asistencia promedio al mes de noviembre de cada año.

Cuadro N°46
Gasto Promedio por Unidad de Producto o Beneficiario, Sólo JUNJI
2013-2016
(Miles de \$ 2017)

	2013							2014					
	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL		Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL
Gasto Devengado (M\$)	4.080.957	2.773.642	626.691	1.633.002	2.277.300	11.391.592		4.293.295	2.965.770	651.905	1.728.232	2.613.803	12.253.005
Capacidad (N° niños/as)	4.887	3.362	729	3.583	3.074	15.635		4.463	3.466	717	2.791	2.691	14.128
Matrícula (N° niños/as)	3.471	2.859	533	2.309	1.949	11.121		3.066	2.796	501	2.004	1.943	10.310
Asistencia (N° niños/as)	2.411	2.056	360	1.678	1.377	7.882		2.075	1.970	329	1.462	1.351	7.187
P/C Capacidad (M\$)	835	825	860	456	741	729		962	856	909	619	971	867
P/C Matrícula (M\$)	1.176	970	1.176	707	1.168	1.024		1.400	1.061	1.301	862	1.345	1.188
P/C Asistencia (M\$)	1.693	1.349	1.741	973	1.654	1.445		2.069	1.505	1.981	1.182	1.935	1.705
	2015							2016					
	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL		Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	PMI	CECI	TOTAL
Gasto Devengado (M\$)	4.380.752	3.425.581	705.617	2.545.135	2.971.906	14.028.991		5.292.395	4.457.594	837.512	2.794.093	3.009.114	16.390.708
Capacidad (N° niños/as)	4.063	3.397	646	2.597	2.567	13.270		3.424	3.465	670	2.513	2.420	12.492
Matrícula (N° niños/as)	2.896	2.739	488	2.087	1.930	10.140		2.416	2.829	474	2.090	1.851	9.660
Asistencia (N° niños/as)	2.111	2.036	345	1.557	1.351	7.400		1.561	1.842	317	1.579	1.315	6.614
P/C Capacidad (M\$)	1.078	1.008	1.092	980	1.158	1.057		1.546	1.286	1.250	1.112	1.243	1.312
P/C Matrícula (M\$)	1.513	1.251	1.446	1.220	1.540	1.384		2.191	1.576	1.767	1.337	1.626	1.697
P/C Asistencia (M\$)	2.075	1.683	2.045	1.635	2.200	1.896		3.390	2.420	2.642	1.770	2.288	2.478
Fuente: Elaboración Propia en base a JUNJI y DIPRES.													
Nota: Valores de capacidad, matrícula y asistencia, a noviembre de cada año, obtenidos de bases de datos de JUNJI.													

El siguiente cuadro presenta la variación porcentual para el período 2013-2016 del gasto promedio por niño/a. Se observa que, mientras el gasto devengado total aumenta en el período en todas las modalidades, la capacidad, matrícula y asistencia va a la baja en todas las modalidades. Esto implica que el incremento en el gasto per cápita para el período analizado es mayor que el incremento del gasto devengado total.

Cuadro N°47
Variación Porcentual del Gasto Promedio por Unidad de Producto o Beneficiario 2013-2016
(en Porcentaje)

	Jardín Familiar	Jardín Laboral	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Gasto Devengado	29,7	60,7	33,6	71,1	32,1	43,9
Capacidad	-29,9	3,1	-8,1	-29,9	-21,3	-20,1
Matrícula	-30,4	-1,0	-11,1	-9,5	-5,0	-13,1
Asistencia	-35,3	-10,4	-11,9	-5,9	-4,5	-16,1
P/C Capacidad	85,1	55,9	45,4	144,0	67,8	80,1
P/C Matrícula	86,3	62,4	50,3	89,0	39,1	65,6
P/C Asistencia	100,3	79,4	51,8	81,8	38,4	71,5

Fuente: Elaboración Panel con base JUNJI y DIPRES.

3.1. Gastos de Administración

Los gastos de administración fueron estimados por el Panel, lo cual se presenta en detalle en el Anexo 5. Este gasto en administración es bajo y representa entre un 2,9% y 3,9% del gasto devengado total para el período analizado. Además, ha tenido un incremento del orden del 7,7% para el período analizado. A continuación, se presenta cuadro con los gastos de administración del Programa.

Cuadro N°48
Gasto Total y Gasto en Administración, Sólo JUNJI
2013-2016
(Miles de \$ 2017)

	2013		2014		2015		2016		Variación 2013-2016	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gasto Producción										
- Recursos Humanos	5.350.951	47,0	5.614.956	45,8	5.842.311	41,6	5.917.936	36,1	566.985	10,6
- Otros	5.596.346	49,1	6.211.275	50,7	7.747.400	55,2	9.994.377	61,0	4.398.031	78,6
Gasto Administración	444.296	3,9	426.774	3,5	439.280	3,1	478.395	2,9	34.099	7,7
TOTAL	11.391.592		12.253.005		14.028.991		16.390.708		4.999.116	43,9%

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y DIPRES

III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

El **Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo (PA)** busca entregar educación parvularia de calidad diversificada, adecuada al contexto y/o necesidades territoriales, y bienestar integral a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad. El programa prioriza a aquellos niños y niñas que provienen de familias que requieren altos aportes del Estado y presenta un enfoque de territorialidad e inclusión que manifiesta en sus diferentes modalidades (componentes). Entiende a los niños y niñas como sujetos de derecho, reconociendo las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales.

A partir de la información levantada es posible concluir que, el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo cumple su propósito de entregar acceso a educación parvularia diversa adecuada a su contexto y a las necesidades de las comunidades y sus familias. El problema que da origen al Programa Alternativo continúa vigente, dado que aún persisten inequidades en temas de acceso a la educación parvularia. Existe una proporción importante de niños/as entre 2 y 5 años que no asiste a algún establecimiento educativo (30% de niños/as de acuerdo a la CASEN 2015), sobre todo en los sectores más vulnerables del país, (donde las brechas de acceso entre los más ricos y los más pobres si bien han disminuido todavía se mantienen, al menos para los 4, 3 y 2 años de edad (mientras para los 3 años un 77% de los niños/as del quintil más rico accede a educación parvularia, solo el 46% del quintil más pobre lo hace). Resulta fundamental para un país en pleno desarrollo, reducir las desigualdades desde la cuna y facilitar el acceso a educación parvularia a todos los niños/as. Es deber del Estado chileno velar por los niños y niñas más vulnerables y garantizar el derecho a la educación en todo el territorio.

El PA también se justifica porque responde a la necesidad que tienen las diferentes familias de comunidades y territorios nacionales a recibir una oferta pertinente y adecuada a sus necesidades geográficas y locales; considerar de esta manera la diversidad territorial y cultural que posee el país. El PA responde a través de su Jardín en comunidades indígenas, Programas de Mejoramiento para la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de la Infancia, a la diversidad local, y cuenta con la flexibilidad para llegar a zonas menos pobladas, en co-gestión con actores de la comunidad o el gobierno local, generando una oportunidad al poder instalarse en lugares donde la oferta convencional podría tener mayores dificultades. No obstante, a partir de la información recogida, se concluye que no se justifica la pertinencia de modalidades como los Jardines Familiares cuyo origen se dio en un contexto social y político diferente. Sin duda esta modalidad debiera reformularse, a partir de un diagnóstico que permita visualizar y definir las necesidades de la demanda actual. Los jardines familiares enfatizan la participación de las familias, algo que es transversal en el modelo alternativo y clásico. Lo que no permite distinguir la pertinencia de esta modalidad a una necesidad específica o particularidad territorial y/o cultural. Por su parte los Jardines Laborales, sí responden a una necesidad de la demanda, principalmente donde las madres, los padres o cuidadoras/es principales trabajan. Pone en el centro la figura de la madre, por lo que es una política pensada para ellas, respondiendo más a la lógica laboral que a una lógica educativa. Ofrece una alternativa con estándares estructurales menores que el Jardín Clásico, pero el programa curricular es bastante parecido a los jardines clásicos de administración directa. Son más pequeños en infraestructura, pero sin duda también es necesario evaluar su pertinencia como modalidad alternativa, dado que las principales diferencias se dan en términos de infraestructura y recurso humano. Esta conclusión no desmerece la relevancia que se menciona en el párrafo anterior del rol que cumplen en otorgar acceso en lugares dispersos, pero si es necesario al momento de ofrecer educación parvularia alternativa definir y operacionalizar el concepto de pertinencia y “alternativo” para que esto no signifique entregar educación parvularia semejante a la convencional pero con menores estándares de calidad.

Por último, ante la necesidad urgente de tener programas de educación parvularia de calidad, la información recogida no permite justificar completamente que el programa responda de manera cabal a esto. Si bien, existen lineamientos técnicos que dan señales de características estructurales y de procesos que permitirían asegurar la calidad de los servicios, como por ejemplo: existencia de educadoras de párvulos itinerantes de apoyo a la tarea educativa; personal especializado que interactúa en los procesos de aprendizaje de niños y niñas como Monitores de Arte en el caso de los CECI y ELCI en el caso de los

Jardines en Comunidades Indígenas; la existencia de una Política de Supervisión, Política de Desarrollo Profesional Docente que incluye inducción, jornadas regionales y capacitaciones para los funcionarios; Material Educativo; desarrollo e implementación de Comunidades de Aprendizaje y; participación del Plan Nacional de la Lectura; no existe información que dé cuenta de las interacciones que se realizan al interior del programa, tampoco información sistematizada que realice un monitoreo sobre todos los procesos mencionados que se desarrollan. Asimismo, fue posible corroborar que existe un esfuerzo por mejorar la calidad de la infraestructura de los locales y espacios comunitarios donde se ofrecen estos servicios, lo cual sin duda colabora en la mejora de las prácticas pedagógicas, pero desconociendo estas prácticas y las interacciones entre las técnico, las agentes educativos (cuando es necesaria) y los niños/as, no es posible ver si el programa se justifica en este ámbito.

Por otra parte, en relación a la Eficacia del Programa Educativo Alternativo, éste es un programa pequeño que atiende a 10 mil niños y niñas aproximadamente. El Estudio Complementario da cuenta de lo eficaz del programa en entregar acceso y cobertura en zonas dispersas. Respecto de la co-existencia de unidades educativas dentro del área de influencia definida por la JUNJI por un radio de 500 metros, el estudio dio cuenta que en general, no se encuentran otras unidades educativas al considerar radios de hasta 500 metros. Solo en las regiones de Arica y Parinacota, BioBio, Magallanes y Metropolitana, una unidad educativa presenta, en promedio, más de un establecimiento dentro del radio propuesto. Este resultado indica una mayor dispersión de las unidades educativas del Programa Alternativo de Atención al Párvulos dentro del territorio nacional. En otras palabras, el 55% de las unidades educativas de estos programas se encuentran localizados como único establecimiento, dentro de un radio de 500 metros. Este porcentaje es menor para los otros tipos de establecimientos que entregan educación parvularia y se encuentra entre el 15% y 31%.

Del total de los 559 establecimientos alternativos de JUNJI bajo estudio (2016), el 73% de éstos co-existe con otros centros educativos en la unidad vecinal donde están localizados. De éstos, el 30 por ciento se sitúa en unidades vecinales donde hasta el 60% de la demanda tiene acceso y 39% se encuentra en unidades vecinales donde entre el 60% y 100% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia. Por lo tanto, 69% de centros alternativos JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la unidad vecinal respectiva estaría asegurando acceso. Por otro lado, 27% del total de establecimientos alternativos JUNJI son la única oferta de Educación Parvularia en sus unidades vecinales respectivas y de éstos el 96% estaría asegurando acceso.

En cuanto a la focalización del programa, con información disponible del año 2013 se obtiene que un 83,8% de niños/as matriculados pertenecen al 60% de los hogares más pobres del país. Esta tasa es superior a la de los Jardines Tradicionales que obtienen un 80,4% para ese mismo año¹⁵³ (Fuente, Informe Final Programa Jardín Infantil JUNJI 2015). Si bien el Programa resuelve en parte la necesidad de acceso a educación parvularia diversa y de calidad, especialmente en territorios rurales o aislados, los ratios de matrícula capacidad (73,0%)y asistencia/ matrícula (69,7%), son bajos respecto a la oferta tradicional de JUNJI (95,7% y 78,1%respectivamente). En este sentido, al complementar esta información con el estudio complementario, es posible resumir, que el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo cumple una función primordial en entregar acceso a la población más vulnerable y dispersa del país. Sin embargo, al analizar estos indicadores, es necesario tener en cuenta que existen factores personales o propios de las familias externos a la oferta de los servicios, por ejemplo, que consideran que no tienen que llevarlos o que tienen a alguien que los cuide en las casas para los niños y niñas de 2 a 3 años 11 meses que no asisten esto es así para el 92% de ellos y 86% para los/as de 4 a 5 años 11 meses de edad que no asisten) que justifican la no matrícula de los niños y niñas en programas de educación inicial. Cobra especial relevancia generar información relevante que permita que estas familias visualicen e internalicen la importancia de llevar a sus hijos/as a programas educativos o de generar un diagnóstico

¹⁵³ No obstante el programa de jardines tradicionales considera otros criterios de focalización.

más certero que permita identificar las necesidades específicas de este grupo y generar alternativas aún más pertinente para este tipo de población.

En relación a los indicadores de eficacia del Propósito del Programa evaluado, es posible ver que la mayoría de la población que atiende proviene de sectores rurales (60%), y modalidades como el Jardín Laboral e Indígena reciben una alta proporción de niños y niñas de familias para las que están originados (madres que trabajan, 50%, y niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, con un 30%). Se observa un aumento significativo en las Educadoras de lengua y cultura Indígena (ELCI) en el caso de los jardines en comunidades indígenas, un aumento en las Monitoras de arte en los CECI, y un incremento y descenso de las Técnicas en los PMI, sin embargo, este aumento no ha sido constante en el tiempo, y todavía no permiten asegurar una técnico en cada PMI. Es importante relevar que existe un problema transversal en todos los programas de la JUNJI y de educación parvularia en general, que es la baja oferta existente de técnicos en educación parvularia en las distintas regiones del país y en particular, en las zonas más dispersas. Cualquier planificación de expansión de cobertura debe considerar esto y generar las políticas y líneas de acción necesarias que permitan asegurar que personal cualificado y preparado se encuentre disponible para desarrollar las prácticas pedagógicas pertinentes a este nivel educativo. Como se mencionó anteriormente, es fundamental y crucial para generar aprendizajes significativos en los/as niños y niñas contar con educadoras y/o técnicos en párvulos en todas las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo.

El Programa busca no sólo responder a la necesidad de acceso a educación parvularia, sino también se propone la entrega de una oferta diversa y pertinente al contexto y realidad de cada comunidad. Sin embargo, no cuenta con indicadores que permitan dar cuenta de todas las características que se les atribuye: vinculación con la familia y la comunidad, interacciones pedagógicas positivas basadas en el juego, etc. Por lo que, no se puede concluir que este programa esté logrando sus objetivos. Sí entrega educación a diferentes territorios, principalmente rurales, y diversos, hecho que se explora a través del estudio complementario, sin embargo, falta levantar información cuantitativa de seguimiento y monitoreo sobre aspectos de calidad, y cualitativa que permita escuchar las opiniones y percepciones de las técnicas en párvulos, de las familias y de los niños/as que participan de los programas. Tampoco se cuenta para esta evaluación, con información detallada de las técnicas en párvulos, se desconoce su formación inicial, el número y tipo de capacitaciones que han recibido en temáticas educativas. Esto último, es fundamental también para evaluar a las agentes educativas, quienes no cuentan con formación pedagógica alguna, por lo que sus capacitaciones y perfeccionamiento también es relevante.

Adicionalmente, en términos de calidad, la Política de Supervisión la cual está a cargo de un equipo técnico territorial el cual es un equipo multidisciplinario (educador/a de párvulos, nutricionista, asistente social, educador/a diferencial y asesor/a intercultural), quienes realizan al menos 4 visitas de supervisión al año. Esta Política es fundamental en el aseguramiento de la calidad de la educación, pero se aprecia que si bien la totalidad de los programas son supervisados al menos una vez al año, no se está cumpliendo con el mínimo de supervisiones establecidos por la institución. El número de visitas depende de la distancia que se tenga que recorrer entre centro educativo. El proceso de supervisión se apoya en la Bitácora, donde se deja consignado los aspectos positivos, así como los aspectos que se deben trabajar. Además de informar que no se están cumpliendo el número mínimo de visitas, no se cuenta con información sistematizada que determine cuán efectivas son las supervisiones, qué se trabaja en cada una de ellas, cuántas prácticas de modelamiento realiza el educador del ETT. El proceso de reflexión está basado en las prácticas entre el ETT y la técnico a cargo de la unidad educativa, no obstante es necesario establecer criterios de monitoreo y seguimiento sobre las prácticas que se llevan a cabo. El Panel considera pertinente indagar en el proceso de la Política de Supervisión de manera más detallada, no solo a partir de la voz de los actores involucrados, como lo hace el estudio revisado y entregado al Panel, sino también, a partir de la observación de las prácticas y particularmente del acompañamiento a través de la modelación de prácticas pedagógicas más específicas.

En términos de resultados del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), se observó que la mayoría de las unidades educativas alcanza los niveles de excelencia y avanzados. Se observó resultados bastante positivos en las modalidades que lo aplican en las dos aplicaciones consideradas, donde al menos más del 80% de los centros alcanza a lo menos el 80% de puntaje teórico máximo en el área de gestión de los procesos educativos.

La organización interna es uno de los aspectos deficitarios del programa, ya que carecen de una estructura organizacional a nivel nacional, en donde se visibilicen los Jardines Alternativos, como programa, con profesionales con roles y funciones definidos, con responsabilidades delimitadas para evaluar su alcance y generar mayor especificidad en la pertinencia de estos en los territorios. Este depende del Departamento Técnico Pedagógico y de su símil en regiones, quien es responsable de operacionalizar las diferentes orientaciones emanadas desde el nivel central de acuerdo a las definiciones y necesidades propias de su territorio.

Por otra parte, el Programa Alternativo, a nivel nacional no sistematiza, ni procesa toda la información que posee, lo que hace insuficiente su tarea de administrar bases de datos con información histórica útil y contar con información del programa para su posterior análisis. El Programa no compila estadísticas, ni Memorias de Gestión, acerca de las iniciativas que desarrollan estos jardines infantiles según modalidad, por cuanto este quehacer sólo es recogido por las direcciones regionales y supervisores, lo que no da la proyección requerida a la gestión del Programa.

El presupuesto inicial del Programa (sólo JUNJI) representa entre 2,1% y 3,1% para el período 2013-2016, respecto del presupuesto total de JUNJI. Esto da cuenta que este es un programa menor dentro de la institución, la cual está enfocada principalmente en los Jardines Tradicionales y en la Meta Presidencial de aumento de establecimientos (4.500 nuevos recintos). En lo que respecta al presupuesto inicial, este tuvo un incremento de 45,8% entre 2013-2017, y el gasto devengado 43,9% para ese mismo período (sólo JUNJI).

Llama la atención el incremento del presupuesto y del gasto para el período analizado, toda vez que se reducen la capacidad, matrícula, asistencia y establecimientos. De acuerdo a JUNJI, mejoras cualitativas asociadas a mayores recursos inyectado al Programa, para el mejoramiento en los jardines, han tomado lugar en el período analizado.

Además, si bien es posible estimar el gasto promedio anual por modalidad y por niño/a, no es posible responder a la pregunta respecto si el Programa es costo efectivo o no, ya que no es posible comparar la calidad entre modalidades de atención, para poder responder si existe alguna modalidad que preste un servicio de mejor calidad respecto a otra modalidad, o bien, si el Programa en su conjunto se realiza el mejor costo de modo de obtener los mejores resultados posibles.

Finalmente, en relación a la continuidad del programa, se reconoce la importancia de este nivel educativo a nivel internacional¹⁵⁴ y la necesidad de invertir en este tipo de programas por diferentes argumentos que van desde los derechos humanos, pasando por las neurociencias, impacto económico, equidad social, y circunstancias demográficas y que están asociados a programas que cuentan con criterios de calidad; siendo las poblaciones más vulnerables quienes podrían verse mayormente beneficiados. Adicionalmente, también se reconoce a través de experiencias internacionales la importancia de tener una oferta diversa y pertinente a las necesidades y particularidades de las familias, donde surgen las modalidades no convencionales o alternativas como una opción real y positiva en este nivel educativo. En este contexto, el

¹⁵⁴ OECD (2013) *Starting strong iii: a quality toolbox for early childhood education and care*. OECD
, Myers, R. G. (2000). Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y el Caribe: Una revisión de los diez últimos años y una mirada hacia el futuro. *Revista Iberoamericana de educación*, 22, 17-60.
, Heckman, J. J. (2000). Policies to foster human capital. *Research in economics*, 54(1), 3-56.

Programa Alternativo de Atención al Párvulo atiende a niños y niñas en sectores rurales y vulnerables del país, lo cual es evaluado positivamente por el Panel generando una posibilidad de acceso en aquellos lugares donde no existe oferta de educación parvularia. En otras palabras fomenta la equidad en el acceso con un enfoque territorial. No obstante, todavía queda por mejorar aspectos de la dimensión de calidad y así asegurar aprendizajes significativos en los niños y niñas. Dado que la premisa fundamental de la importancia de este nivel educativo para alcanzar aprendizajes positivos y beneficiarse del impacto que este nivel debiera tener en el mediano y largo plazo, es la calidad.

2. RECOMENDACIONES

1. Definir si las modalidades del Programa Alternativo aportan con una mirada actual a los contextos de cada territorio aportando una experiencia educativa diferente a lo que ofrecen los jardines clásicos o las diferentes modalidades del programa. Especial énfasis para la modalidad familiar y jardín laboral, donde la pertinencia que se observa para características más específicas es menor, en opinión del Panel. Se propone realizar un diagnóstico que identifique las necesidades que tienen los diferentes territorios sobre educación parvularia y reformular o redefinir las modalidades alternativas.
2. Dado que la oferta que se ofrece consiste en entregar educación parvularia de calidad, es necesario para todas las modalidades contar con sistemas de monitoreo y seguimiento que den cuenta de los siguientes aspectos de la calidad:
 - a. Criterio de participación de las familias;
 - b. Incorporar personal especializado en todas las modalidades. Todas las unidades educativas de todas las modalidades del Programa deben contar con un Técnico en Párvulos.
 - c. Asegurar que se cumpla el mínimo de 4 supervisiones del equipo territorial. Idealmente, se propone que en el mediano plazo se aseguren 4 visitas de la educadora de párvulos, además de la visita del resto del ETT.
 - d. Asegurar que el currículo sea pertinente a cada territorio, localidad o comunidad;
3. Mejorar la implementación y control de mecanismos de capacitación del Programa. No se proveyó información que se encuentre sistematizada sobre las acciones realizadas, los temas tratados, la asistencia, monitoreo y evaluación de estas.
4. Mejorar el sistema de información sobre el monitoreo y evaluación de las supervisiones realizadas en el Programa: acciones realizadas, temas tratados, compromisos adquiridos, tiempo de ejecución, evaluación.
5. Diseñar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación de resultados de programa, que permitan medir los indicadores propuestos y nuevos indicadores de resultados y calidad.
6. Diseñar estudios a través de metodologías participativas y cualitativas que permitan conocer la percepción de las familias sobre las diferentes modalidades del Programa y sus necesidades; realizar estudios que den cuenta en mayor profundidad sobre la Política de Supervisión y su efectividad en las prácticas pedagógicas el cual identifique en mejor medida lo que ocurre en las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo.
7. Se recomienda que JUNJI cuente con algún mecanismo que permita determinar de manera clara los recursos involucrados en el Programa, lo cual, se podría realizar utilizando un sistema de centros de costos. Actualmente no es posible determinar cuánto “cuesta” proporcionar el servicio de educación parvularia por niño/a, considerando todos los recursos involucrados (gato corriente, gasto administrativo, e inversiones, por ejemplo). Esto, unido a algún mecanismo que permita medir o evaluar la calidad de la atención primaria permitiría contar con una opinión más fundada respecto de qué tan bien o mal lo está haciendo el Programa, lo cual no es posible de responder ahora.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de la Calidad de la Educación (2015) , “Representaciones sociales sobre la Calidad y los Sistemas de Evaluación de la Calidad en Educación Parvularia”

Blanco, R. (2012). Una atención y educación de calidad en primera infancia puede hacer la diferencia. Revista Docencia, 48, 4-17.

DIPRES (2014) Informe Final Evaluación Programa Jardín Infantil JUNJI, Santiago Chile.

Fujimoto (2000) “La educación no formal Experiencias Latinoamericanas de atención a la infancia. La no-escolarización como alternativa”. Valencia. Diciembre .

Instituto de Estudios Peruanos (2013). El proceso de Conversión de PRONOEI a IEI. Informe de Investigación. Carmen Montero y Francisca Uccelli.

Heckman, J. J. (2000). Policies to foster human capital. Research in economics, 54(1), 3-56.

Junta Nacional de Jardines Infantiles Departamento Técnico (JUNJI) (2006). Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas.

JUNJI (2010), Departamento Técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles (EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL TRABAJO EDUCATIVO DE JUNJI .Santiago de Chile ISBN: N° 978-956-8347-46

JUNJI (2011). Diseño Ceci. Centros Educativo-Culturales de Infancia (CECI) Ministerio de Desarrollo Junta Nacional de Jardines Infantiles .Convenio 2011.

JUNJI (2013). Colección Currículo II

JUNJI (2013). Anexos de ATE de la 1 a la12 y Flujograma de procesos. Formularios y PautasProcedimiento para la Asesoría Técnica Educativa en los Programas de Administración Directa

JUNJI (2013) Pauta Para La Asesoría Técnica Educativa . Programa Jardín Infantil / Alternativo De Atención. F-ATE-03 : 01: 31/12/13

JUNJI (2013)DISEÑO PMI .MANUAL DE CUENTAS CLARAS. Documento entrega en detalle el desglose de los gastos autorizados para los grupos PMI para el desarrollo de cada proyecto.

JUNJI (2016). Enfoque de género en las prácticas pedagógicas. Documento de apoyo para trabajar con las comunidades educativas.

JUNJI (2016) Guía Pedagógica. Programa de Mejoramiento y Atención a la Infancia (PMI).Departamento Técnico Pedagógico. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).Registro de Propiedad Intelectual 263.978.Primer edición: abril de 2016.ISBN 978-956-8347-82-6.

JUNJI (2017).Departamento Técnico-Pedagógico (2016) BITÁCORA DE SUPERVISIÓN 2016. ISBN: 978-956

JUNJI (2014) Informe descriptivo : modalidades programáticas flexibles de JUNJI e INTEGRA.

JUNJI (2013) Manual del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia.

- JUNJI (2010) El Enfoque territorial en el trabajo educativo de la JUNJI. Santiago, Chile.
- JUNJI (2017) 5ª Aplicación MGCEP Estudio Cualitativo. Sección Estudios y Desarrollo Institucional.
- JUNJI (2017) Informe Final. Estudio sobre Factores asociados a la permanencia de los párvulos en los programas Educativos de la JUNJI.
- JUNJI (2015) Boletín Anual Año 2015 Junta Nacional de Jardines Infantiles. Encontrado en <http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/Junji/Estadisticas/Documents/reporteannual2015.pdf>
- MINEDUC (2001) “La educación parvularia en Chile”, Ministerio de Educación, Serie Educación Parvularia 2001. Aportes a la reflexión y a la acción.
- MINEDUC (2001). Bases curriculares de la educación parvularia; Santiago de Chile
- MINEDUC (2013). *Nueva evidencia sobre el impacto de la educación parvularia*. Serie Evidencias: Año 3, N° 26
- MINEDUC (2013) El Estado del Arte de la Educación Parvularia en Chile. Santiago, Chile.
- MINEDUC (2014). *Anuario estadístico 2013*; Santiago de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015) Informe de Desarrollo Social 2015. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS2.pdf>
- MDS (2014). *CASEN 2013 trabajo, síntesis de resultados*. Santiago de Chile.
- Myers, R. G. (2000). Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y el Caribe: Una revisión de los diez últimos años y una mirada hacia el futuro. *Revista Iberoamericana de educación*, 22, 17-60.
- Morales, F. y Cortázar, A. (2012). Institucionalidad para las políticas de primera infancia y resguardo de la calidad de la educación inicial desde la perspectiva de derechos. *Revista Docencia*, 48, 47-58.
- Pacheco, P., Elacqua G., Brunner, J. (2005). *Educación Preescolar Estrategia Bicentenario*; Santiago de Chile.
- Peralta, M. V. (2006). *Cien años de educación parvularia en el sistema público: el primer kindergarten fiscal*. Instituto Internacional de Educación Infantil. Universidad Central. Editorial LOM. Santiago. Chile.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2012). *Quality Matters in Early Childhood Education and Care New Zealand*. OECD;
- OECD (2006) *Starting strong II: Early childhood education and care*. OECD.
- OECD (2013) *Starting strong iii: a quality toolbox for early childhood education and care*. OECD
- OECD (2015) *Early Childhood Education and Care Pedagogy Review England*. OECD.
- Sitio web: Ministerio de Educación Nueva Zelanda: <http://www.education.govt.nz/>

Leyes y Normativa Utilizadas

Constitución Política de Chile, Artículo N°1

Convención de los Derechos del Niño (aprobada el 20/11/1989 por Naciones Unidas y ratificada por Chile en Agosto de 1990)

Ley N°17.301 (1970), que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

MINEDUC Decreto N°1.574 (1971) que aprueba reglamento de la JUNJI.

Ley N°19.638 (1999), sobre constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas.

Ley N°20.606 (2012), sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

MOP Decreto N°47 (2015) sobre Ordenanza General de Construcciones y Urbanismo

Leyes de Presupuestos Sector Público años 2011-2015, en particular lo referido a JUNJI y JUNAEB

CGR. Resolución N°759 (2003) que fija normas de procedimiento para la rendición de cuentas

JUNJI Resolución exenta 757. 2015.

JUNJI Oficio Circular N°05/64 (1994), sobre el Sistema de Gestión de Párvulos.

JUNJI Oficio Circular N° 15/170 (2012), que entrega lineamientos del proceso de difusión, postulación y selección año 2013

JUNJI Resolución Exenta N°15/159 (2013) que aprueba nuevo instructivo del programa de transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles.

JUNJI Oficio Circular N° 15/56 (2014)

JUNJI Resolución Exenta N°15/149 (2014)

V. ENTREVISTAS y REUNIONES REALIZADAS

Fecha	Temas	Asistentes	Lugar
24 de enero 2017	Reunión de presentación del Panel a JUNJI. Se revisa MML	PANEL DIPRES: Mónica Parentelli y Ernesto Gonzales; JUNJI: Joseline Carbonell; Juan Radrigán; Pamela Castro; Carola Salinas. MINEDUC: Francisca Rodríguez; Cristián Córdova y Emilia Arancibia.	JUNJI
31 de enero de 2017	Reunión de revisión de MML	PANEL DIPRES: Mónica Parentelli; JUNJI: Joseline Carbonell; Juan Radrigán; Pamela Castro; Catalina Ruiz; Alicia Varela. MINEDUC: Francisca Rodríguez; Antonino Opazo y Emilia Arancibia.	JUNJI
2 de marzo de 2017	Entrevista	JUNJI: Antonia Cepeda PANEL: Lorena Rivera	JUNJI
10 de marzo 2017	Entrevista	JUNJI: Alicia Varela PANEL: Lorena Rivera	JUNJI
10 de marzo 2017	Reunión Panel	PANEL completo DIPRES: Ernesto González y Mónica Parentelli.	DIPRES
fecha	Reunión Panel Presupuesto	Panel Carola Mansilla JUNJI	JUNJI
13 de abril	Reunión	DIPRES: Mónica Parentelli Panel: Lorena Rivera, Carola Mansilla y Nancy Luco (vía Skype).	DIPRES
24 de abril	Reunión	DIPRES: Ernesto González y Mónica Parentelli Panel: Lorena Rivera, Carola Mansilla, Nancy Luco JUNJI: Joseline Carbonell, Juan Radrigán, Alicia Varela MINEDUC: Emilia Arancibia	JUNJI
26 de abril	Reunión	DIPRES: Ernesto Gonzalez Panel: Lorena Rivera y Carola Mansilla JUNJI: Juan Radrigán, Luis Toledo, Cristóbal Villablanca	JUNJI
27 de abril	Reunión	DIPRES: Mónica Parentelli Panel: Lorena Rivera; Nancy Luco JUNJI: Juan Radrigán; Alicia Varela, Luis Toledo	JUNJI
29 de mayo	Reunión Estudio complementario	DIPRES: Mónica Parentelli y Ernesto González Panel: Lorena Rivera, Carola Mancilla, Nancy Luco Consultor: Bárbara Flores	DIPRES
1 de junio	Entrevista	María Victoria Peralta	Universidad Central
5 de junio	Reunión	DIPRES: Mónica Parentelli Panel: Lorena Rivera JUNJI: Juan Radrigán; Joselyne	JUNJI

		Carbonell; Cristóbal Villablanca, Consultor: Bárbara Flores	
6 de junio	Entrevista	Marisol Verdugo Lorena Rivera	Subsecretaría de Educación Parvularia

VI. ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

a. Bases de datos con información relevante para la evaluación

Describir y analizar, de acuerdo al formato presentado a continuación, las principales bases de datos con que cuenta el programa para evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables (muestra representativa o censo de los beneficiarios); calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc.

Lo anterior, tomando en cuenta el uso que se dará a esta información para evaluar el desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles.

Nombre	Base B2 “Jardines” informa Unidades Educativas
Descripción	Base de datos que describe las unidades educativas según tipo de jardín y modalidad educativa.
Período de vigencia	A enero de 2017
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo de las unidades educativas de JUNJI
Frecuencia de medición	Mensual
Campos / Variables	Región; provincia; comuna; rbd; tipo de administración; rural/urbano; modalidad; capacidad de atención asociado al grupo; matrícula promedio diaria de los niños/as; Número de niños/as matriculados; asistencia promedio diaria de niños/as.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Base de datos bastante completa que puede ser utilizada para el análisis del Programa, como también para poder obtener datos necesarios para el cálculo de diferentes indicadores planteados en la matriz de marco lógico, pero no para todos ellos.
Nombre	Otras bases de datos disponibles sobre: grupos (b1); información sobre los niños y niñas (B3); nutrición (b5); accidentes (b6); actividad laboral de la madre (b7); jefatura de hogar femenino (b8); unidades educativas geo-referenciadas con datos del Registro Social de Hogares, encuestas de satisfacción de clima, familias, sistema de atención ciudadana, y recursos humanos ¹⁵⁵ .
Descripción	Diferentes bases de datos que atienden requerimientos específicos.
Período de vigencia	Variado
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Variado
Frecuencia de medición	Variada
Campos / Variables	Distintos campos de acuerdo a la base de datos respectiva.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Estas bases de datos debieran complementarse con la de unidades educativas en el cálculo de los indicadores propuestas en la matriz de marco lógico.

b. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa

¹⁵⁵ Todas reportadas en Ficha de Antecedentes N°2. Información Complementaria. Dipres.2017

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Ficha de antecedentes del programa número 1 y 2.	Ficha de antecedentes elaborada por JUNJI entregada a DIPRES y al Panel para la realización de esta evaluación.
Balance de gestión integral JUNJI 20114	Informe elaborado por JUNJI que da cuenta de los resultados en su gestión durante el año 2013
Resolución exenta número 015	Aprueba procedimiento para la apertura, ejecución, y/o continuidad de los centros educativos culturales de la infancia (CECI).
Política registro de Supervisión	Guía en el trabajo técnico que se realiza en el aula, de modo que nuestras educadoras y técnicas acompañen su labor docente con este material que esperamos les sea de mucha utilidad.
Guía de Autoevaluación Modelo de Gestión de la Calidad de Educación Parvularia Programa Educativo Alternativo de Atención.	Instrumento que permite aplicar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. Contiene las preguntas -llamadas elementos de gestión- estructuradas y clasificadas en Áreas y Dimensiones, que utilizan las Encargadas y Agentes Educativos de los establecimientos de educación parvularia.
Resolución Ex. N°15. Que aprueba el Manual de Programas Educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Vía Transferencia de Fondos (VTF). Stgo., 13 nov-2001	El documento presenta cada uno de los Programas Educativos que constituyen la oferta programática de la JUNJI
JUNJI Departamento Técnico-Pedagógico (2016). BITÁCORA DE SUPERVISIÓN 2016. ISBN: 978-956-8347-76-5	Este instrumento está adaptado para el Jardín Clásico, el VTF, El PMI y el CECI en lo presencial y el Comunicacional en no presencial. No existen criterios asignados al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. Es importante señalar que si bien describen los procedimientos de aplicación, sería bueno conocer los resultados de la aplicación de este instrumento, o bien algunas con los registros.
Encuesta de satisfacción de familias. Resultados 2013. Documento a cargo de Julieta Vivar Payas, Sección Estudios y Estadísticas. Departamento de Planificación 2014. Primera edición, en línea.	El presente documento busca conocer la percepción del servicio integral que reciben los niños/as que participan de los jardines infantiles clásicos de administración directa, alternativos, y vía transferencia de fondos y contiene los resultados de satisfacción de las familias a nivel país, por región, programa y nivel educativo, en la dimensión educativa, de participación, comunicación, buen trato seguridad e higiene, la alimentación y el horario de atención. La Encuesta entrega de forma agregada la satisfacción de las familias, se requiere para esta EPG, información actualizada de la aplicación del instrumento, así como elementos cualitativos que nos aproximen a lo realizado en el Programa.
JUNJI. Departamento Técnico Pedagógico. (s/f). Proyecto De Mejoramiento de La Calidad del Programa Alternativo en la Modalidades J. Familiar, J. Laboral Y J. en Comunidades Indígenas	El Proyecto pretende desarrollar un proyecto de intervención en los jardines alternativos que potencie la práctica educativa integral de la técnica encargada en los distintos ámbitos del programa Jardín Alternativo y establecer una línea base, siguiendo el Modelo de Mejoramiento de la IV Región.

c. Identificar la necesidad de estudio complementario

A continuación se presentan los términos de referencia del Estudio Complementario solicitado y aceptado por DIPRES. En estos se justifican y explicitan los antecedentes y necesidad de llevarlos a cabo.

Análisis territorial de la oferta y demanda de los Programas de Educación Parvularia en Chile. Primera Etapa

Antecedentes

En el marco del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2017, conducido por DIPRES, el panel evaluador del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo (PA) de la JUNJI, identifica la necesidad de realizar un estudio complementario con el objetivo de contar con información sobre oferta y demanda de Educación Parvularia de los territorios del país para evaluar su cobertura. Este consiste en un análisis con información georreferenciada de los programas de educación parvularia que ofrecen, principalmente, JUNJI e INTEGRA y la población de niños y niñas de 2 a 6 años de edad por Unidad Vecinal

Se trata de un estudio de carácter exploratorio en que se espera, a partir del análisis de datos secundarios de las base de datos entregada por JUNJI e INTEGRA con información sobre capacidad, matrícula y asistencia de las unidades educativas; conocer el área de influencia¹⁵⁶ del jardín, la cobertura y superposición de los diferentes programas en el territorio. Para realizar este tipo de estudio, dado el tipo de información georreferenciada a procesar y la complejidad de las variables a analizar, se requiere la contratación de una consultoría especializada que trabaje complementariamente con el panel de evaluación.

Objetivos

Identificar las áreas de brechas de cobertura y áreas de superposición en la entrega de Educación Parvularia, con referencia especial a las diferentes modalidades del Programa Alternativo

Metodología

1. Para lograr el objetivo planteado se relacionarán mediante un SIG, la base de datos con información de JUNJI e INTEGRA de 2016 que cuentan con todos sus centros educativos georreferenciados (considera las variables: región, comuna, tipo de programa y modalidad, capacidad máxima y la matrícula de cada unidad educativa); . y las bases de datos con información de la población objetivo (2 a 5 años y 11 meses) por unidades vecinales.
2. A partir de esa información se estiman las tasas de cobertura regionales de educación parvularia y se identifica la influencia de cada programa.
3. Este análisis requiere definir y clasificar la tasa de cobertura, identificar el número de unidades vecinales por región. Dado el carácter específico de las modalidades del Programa Alternativo, es necesario considerar las áreas donde la población de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses sea incluso menor de 10.
4. La información resultante permitirá mapear rangos de coberturas e identificar las áreas en que existen sobre posición de oferta y brecha de cobertura. . De este modo se busca contestar la

¹⁵⁶ Se propone un área de influencia de 500 metros.

pregunta sobre el acceso a educación inicial y así mismo, determinar si existe traslape de programas en el área de influencia de cada programa.

5. Por tratarse de información secundaria, una vez que ésta haya sido obtenida en los plazos y condiciones acordadas entre el panel evaluador y la Institución evaluada, el proceso de análisis estadístico de la información recolectada será de responsabilidad del consultor a quién se encargará la tarea.

Producto Esperado

1. Informe que contenga los mapas de las regiones y sus comunas geo-referencias con la respectiva información sobre oferta y demanda en Educación Parvulario, distintos niveles de cobertura de cada territorio (Unidad Vecinal, comuna, región); distancia existente con el programa más cercano. Dicho informe debe contener una parte metodológica que explique los procedimientos realizados y permita interpretar los resultados obtenidos..
2. Base de datos en formato STATA y su respectivo Do-file con todos los análisis efectuados.

Duración y Multas

La entrega de los productos no podrá exceder el 3 de julio de 2017. DIPRES aplicará por cada día hábil de atraso, una multa equivalente a un 1% del valor total estipulado del contrato.

DIPRES tendrá 5 días hábiles para pronunciarse sobre la aprobación o rechazo del informe. En caso de rechazo, el consultor contará con 5 días hábiles desde la respectiva notificación para enviar un informe que subsane las falencias detectadas. El rechazo de un informe ocurrirá cuando su nivel de errores, imprecisiones u omisiones denoten falta de diligencia o cuidado mínimo, hecho que debe ser calificado por la contraparte técnica.

El contrato no podrá exceder en ningún caso el día 17 de julio. Si a esta fecha no se han subsanado las falencias que originaron el rechazo de los productos, se libera a DIPRES de realizar el pago. Los productos deberán tener la aprobación del Panel de Evaluación y DIPRES.

Consultor y valor de la consultoría

Para el buen logro de los objetivos involucrados en este estudio, se requiere la contratación de un consultor con experiencia en el manejo de base de datos, en particular con el procesamiento estadístico de los mismos (por ejemplo, Stata, SPSS). De la misma manera el consultor seleccionado debe tener conocimientos de software de Sistemas Geográficos de Información, tales como, ARCGIS u Arc Map 10 así como contar con capacidad analítica que permita extraer la mayor cantidad de elementos de juicio a partir de la información levantada.

El monto de la consultoría es de \$ 3.000.000, impuestos incluidos, el cual será cancelado por DIPRES una vez que el Coordinador del Panel de Evaluación y DIPRES den su conformidad por escrito a los productos entregados.

Análisis territorial de la oferta y demanda de los Programas de Educación Parvularia en Chile. Segunda etapa.

Antecedentes

En el marco del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2017, conducido por DIPRES, el panel evaluador del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo (PA) de la

JUNJI, ha realizado un estudio complementario con el objetivo de contar con información sobre oferta y demanda de educación parvularia a nivel territorial para evaluar su cobertura.

El estudio, de carácter exploratorio, se realizó en base a información georreferenciada de los programas de educación parvularia que ofrecen, principalmente, JUNJI e INTEGRA y la población de niños y niñas de 2 a 6 años de edad por Unidad Vecinal (año 2013). La información sobre capacidad, matrícula y asistencia de las unidades educativas de JUNJI e INTEGRA ha permitido identificar el área de influencia¹⁵⁷ del jardín, la cobertura y la sobreposición o complementación de los diferentes programas en el territorio.

Pese a lo anterior, el panel evaluador considera necesario y posible, complementar el estudio realizado mediante la incorporación de nuevas variables para una mejor estimación de la oferta y la demanda. Ello debido a que en el primer estudio realizado se identifica una sobrestimación de la demanda y una subestimación de la oferta de centros de educación parvularia. En ese contexto, el panel requiere incorporar en la nueva estimación: a) la oferta de educación parvularia de los centros educativos bajo responsabilidad de MINEDUC (prekinder y kinder), b) la identificación del 60% más vulnerable de la población de niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses, c) la desagregación en grupos de edades de la población objetivo según los niveles de la educación parvularia y d) la decisión de los padres de niños menores de 6 años de enviar a su hijo a la educación parvularia según la edad del niño (según declaración de Encuesta CASEN 2013 y 2015).

Objetivos

Complementar, con la estimación de nuevas variables, la identificación de las áreas de brechas de cobertura y áreas de superposición en la entrega de Educación Parvularia, con referencia especial a las diferentes modalidades del Programa Alternativo.

Metodología

1. Relacionar mediante un SIG las bases de datos con información de JUNJI, INTEGRA, MINEDUC (párvulos) de 2013 y 2016 que cuentan con todos sus centros educativos georreferenciados (considera las variables: región, comuna, tipo de programa y modalidad, capacidad máxima y la matrícula de cada unidad educativa); y las bases de datos con información de la población objetivo (2 a 5 años y 11 meses) por unidades vecinales, para el 60% más vulnerable, desagregado en grupos de edades según los niveles de la educación parvularia y por decisión de los padres de enviar a sus hijos a este tipo de educación (según declaración de Encuesta CASEN 2013 y 2015).
2. A partir de esa información se estiman las tasas de cobertura de educación parvularia regionales, comunales y por unidad vecinal y se identifica la influencia de cada centro a los 500, 1000 y 1500 metros de distancia. Dado el carácter específico de las modalidades del Programa Alternativo, es necesario considerar las áreas donde la población de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses sea incluso menor de 10.
3. La información resultante será mapeada por rangos de coberturas y se identificarán las áreas en que existen sobreposición de oferta y brecha de cobertura. De este modo se busca contestar la pregunta sobre el acceso a educación inicial identificando el rol que cumplen los centros alternativos en el territorio como única opción de acceso, de manera complementaria al

¹⁵⁷ Se propone un área de influencia de 500, 1000 y 1500 metros.

resto de la oferta, y así mismo, determinar si existe traslape en el área de influencia de cada centro y programa.

Productos Esperados

1. Informe que contenga los mapas de las regiones, comunas y unidades vecinales georreferencias con la respectiva información sobre oferta y demanda en Educación Parvularia; distancia existente entre los centros del Programa Alternativo JUNJI con los centros del o los programas más cercanos. Dicho informe debe contener una parte metodológica que explique los procedimientos realizados y permita interpretar los resultados obtenidos.
2. Base de datos en formato STATA y su respectivo Do-file con todos los análisis efectuados.

Duración y Multas

La entrega de los productos no podrá exceder el 4 de agosto de 2017. DIPRES aplicará por cada día hábil de atraso, una multa equivalente a un 1% del valor total estipulado del contrato.

DIPRES tendrá 5 días hábiles para pronunciarse sobre la aprobación o rechazo del informe. En caso de rechazo, el consultor contará con 5 días hábiles desde la respectiva notificación para enviar un informe que subsane las falencias detectadas. El rechazo de un informe ocurrirá cuando su nivel de errores, imprecisiones u omisiones denoten falta de diligencia o cuidado mínimo, hecho que debe ser calificado por la contraparte técnica.

El contrato no podrá exceder en ningún caso el día 18 de agosto de 2017. Si a esta fecha no se han subsanado las falencias que originaron el rechazo de los productos, se libera a DIPRES de realizar el pago. Los productos deberán tener la aprobación del Panel de Evaluación y DIPRES.

Consultor y valor de la consultoría

Para el buen logro de los objetivos involucrados en este estudio, se requiere la contratación de un consultor con experiencia en el manejo de base de datos, en particular con el procesamiento estadístico de los mismos (por ejemplo, Stata, SPSS). De la misma manera el consultor seleccionado debe tener conocimientos de software de Sistemas Geográficos de Información, tales como, ARCGIS u Arc Map 10 así como contar con capacidad analítica que permita extraer la mayor cantidad de elementos de juicio a partir de la información levantada.

El monto de la consultoría es de \$ 2.250.000 ,impuestos incluidos, el cual será cancelado por DIPRES una vez que el Coordinador del Panel de Evaluación y DIPRES den su conformidad por escrito a los productos entregados.

Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa¹⁵⁸

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1990 Modalidad Familiar; 1993 Modalidad Laboral y PMI; 1991 Modalidad Jardín en Comunidades Indígenas; 2011 Modalidad CECI MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación SERVICIO RESPONSABLE: Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de “aprendizajes significativos” en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones.				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al aprendizaje y desarrollo de las potencialidades ¹⁵⁹ de los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad priorizando del 60% más vulnerable de la población ¹⁶⁰ .				

¹⁵⁸ Ver Metodología para Construcción de Matriz de Marco Lógico en www.dipres.cl, Control de Gestión, Evaluación de Programas Gubernamentales.

¹⁵⁹ Alude a las capacidades latentes en los sujetos que requieren de ciertas condiciones del entorno para expresarse o desarrollarse (condiciones de bienestar, interacciones positivas y experiencias de aprendizaje, entre otras).

¹⁶⁰ Se prioriza al 60% de la población más vulnerable y –luego- dependiendo de la oferta y demanda, se permite el ingreso de otros niños y niñas.

PROPÓSITO: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada ¹⁶¹ adecuada a su contexto ¹⁶² y/o necesidades territoriales. ¹⁶³	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de niños(as) pertenecientes al 60% más vulnerable ¹⁶⁴ de la población matriculados(as) en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.	(Nº de párvulos matriculados en Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo pertenecientes al 60% de la población más vulnerables en el año t/Total de párvulos matriculados en Programa Educativo Alternativo en el año t) *100	Informe de cobertura emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ubicadas en zonas rurales.	(Nº de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ubicadas en zonas rurales en el año t/ Total de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	Informe de Unidades Educativas del Programa Educativo Alternativo, ubicadas en zonas rurales, emitido por Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.	(Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t/ Capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	Reporte anual de Matrícula/Capacidad emitido del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU	

¹⁶¹ Las modalidades que componen el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo poseen ciertas características que les permiten atender de mejor manera (en términos de flexibilidad, pertinencia, oportunidad de respuesta, etc.) las particularidades geográficas, sociales y culturales de distintos territorios del país.

¹⁶² Se entenderá por contexto, el conjunto de circunstancias en el que se desarrolla la vida cotidiana de las niñas, niños y familias que conforman la población potencial del programa. El contexto puede ser analizado desde múltiples dimensiones, entre las que se destacan la social, cultural, política, económica y territorial.

¹⁶³ Ver Ficha de Antecedentes N°1. Preparación del Marco lógico. Dipres 2017.

¹⁶⁴ Durante los años 2013, 2014 y 2015 se utilizó la Ficha de Protección Social (FPS) para realizar la focalización social en el proceso de ingreso de párvulos al programa. La Ficha de Protección Social es el instrumento de caracterización que utilizó el Estado en el período referido. A contar del año 2016, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) implementó un cambio en la política de focalización social de los servicios del Estado, al incorporar el Registro Social de Hogares (RSH) como herramienta; por tanto, el citado año se reportará a través de este instrumento.

	Eficacia/Resultado Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local.	(N° de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local en el año t/ Total de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	Reporte anual de Unidades Educativas del Programa Alternativo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizacional del nivel local, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	
	Calidad/Resultado: Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, en la encuesta de satisfacción de familias ¹⁶⁵ .	Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en año t	Reporte de resultados anuales de satisfacción de familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de atención.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales.
	Calidad/Resultado: Porcentaje de Jardines Infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia y nivel avanzado en el <i>Modelo de Gestión de la Calidad</i> ¹⁶⁶ de la Educación Parvularia respecto del total de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo.	(Número de Jardines infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia en Modelo de Gestión de la Ed. Parvularia / Número de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo) * 100	Informe sobre Modelo de Gestión de la Calidad	

¹⁶⁵ Considera las modalidades Jardín familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas que aplican la Encuesta de Satisfacción de Familias (ESF). Durante el año 2016 se suspendió la aplicación de la ESF debido a que el período de recogida de información coincidió con el Paro de Funcionarios/as del Sector Público.

¹⁶⁶ El MGCEP es un instrumento orientado a desarrollar y asegurar la calidad de la educación para la primera infancia, generando e instalando procesos de mejoramiento continuo a los que le subyacen estándares de calidad, que permite medir el nivel de gestión de los jardines infantiles. Contiene un conjunto coordinado de componentes que apoyados en la reflexión de la práctica, promueven el aprendizaje organizacional, otorgando información para la toma de decisiones al desarrollar ciclos de mejoramiento. Las Áreas del modelo son los ámbitos temáticos claves que permiten definir la gestión de calidad al interior de un jardín infantil. En este modelo se distinguen seis áreas. 1. Liderazgo, 2. Gestión de los procesos educativos, 3. Participación y compromiso de la familia y la comunidad, 4. Protección y cuidado, 5. Gestión y administración de RRHH y materiales, 6. Resultados. Nivel avanzado considera las unidades educativas con puntajes de 300 a 399 puntos y de nivel excelencia con puntajes de 400 a 502. La aplicación del MGCEP tiene una duración de 2 años, considerando las etapas de Autoevaluación, validación, diseño e implementación de planes de mejora; atendiendo a ello, en el período evaluado están los datos del período 2013-2014 (autoevaluación realizada durante 2013) y del período 2015-2016 (autoevaluación realizada durante 2015). De las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, aplican el MGCEP sólo el Jardín Familiar, el Jardín Laboral y el Jardín en Comunidades Indígenas. precisar si es a todos los jardines bajo esa modalidad.

COMPONENTE 1 Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, con la participación activa de las familias, a través de la modalidad educativa Jardín Familiar.	Eficacia/Producto: Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Familiar capacitados en temáticas educativas ¹⁶⁷ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias(os) capacitadas(os) de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / total de funcionarios de la modalidad jardín Familiar en el año t)* 100	Informe anual de Capacitación correspondiente al Programa Educativo Alternativo, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	No hay.
	Eficacia/Calidad: Porcentaje de jardines de la modalidad familiar que son supervisados ¹⁶⁸ respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Familiar ¹⁶⁹ .	(N° de jardines de la modalidad familiar supervisados en el año t / Número total de jardines de la modalidad familiar en el año t) *100.	Informes regionales anuales del proceso de supervisión.	
	Eficacia/Proceso: Porcentaje de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> ¹⁷⁰ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo) * 100	Base de Datos Departamento de Calidad y Control Normativo.	

¹⁶⁷ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

¹⁶⁸ La Política de Supervisión tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices y líneas de acción que guíen el proceso de asesoría, evaluación y enlace de la educación parvularia integral proporcionada por JUNJI. La responsabilidad de liderar, monitorear, evaluar y retroalimentar el Sistema de Supervisión corresponde al Departamento Técnico Nacional. Nota: En el período evaluado han operado dos procesos de supervisión: entre 2013 y 2014 el Procedimiento de Asesoría Técnica Educativa (ATE) y desde 2015 a la fecha la Política de Supervisión. Ver Anexo 3.

¹⁶⁹ Base de cálculo, unidades educativas de la modalidad Jardín Familiar, operando durante el mes de Abril de cada año.

¹⁷⁰ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

	Eficacia/Proceso: Porcentaje de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad ¹⁷¹ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo) * 100	Base de Datos Departamento de Calidad y Control Normativo.	
	Eficiencia/Producto Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar respecto al gasto total del Programa.	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total gasto correspondiente al Programa Jardín Familiar en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	No hay.
	Economía/Producto Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t) *100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	No hay
COMPONENTE 2¹⁷²: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín	Eficacia/Producto Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Laboral capacitados en temáticas educativas ¹⁷³ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t/total de funcionarios de la modalidad jardín Laboral en el año t)* 100	Informe anual de Capacitación correspondiente al Programa Educativo Alternativo, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	No hay.

¹⁷¹ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el establecimiento para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También examina de qué manera el vínculo que establece el centro educativo con actores sociales y organismos del entorno aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

¹⁷² Se sugiere incorporar un indicador de la asistencia para esta modalidad.

¹⁷³ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

Laboral.	<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje del gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral respecto del total del gasto de la modalidad.	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	No hay.
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina en el año t / Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t) *100	Informe de focalización, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian en el año t / Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	Informe de focalización, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	
	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral.	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total del presupuesto vigente la modalidad Jardín Laboral en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	
	<u>Eficacia/Calidad:</u> Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Laboral	(N° de jardines infantiles modalidad laboral supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad laboral en el año t)*100	Informes regionales anuales del proceso de supervisión.	

	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de jardines infantiles laborales del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico del área de <i>gestión de procesos educativos</i>¹⁷⁴ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Laboral del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines infantiles del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines Infantiles laborales del Programa que aplican el modelo) * 100	Base de Datos Departamento de Calidad y Control Normativo.	
COMPONENTE 3 Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas capacitados en temáticas educativas¹⁷⁵ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t / total de funcionarios de la modalidad jardín en Comunidades Indígenas en el año t)* 100	Informe anual de Capacitación correspondiente al Programa Educativo Alternativo, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios en el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t)*100	Informe de focalización, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional.	

¹⁷⁴ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

¹⁷⁵ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	
<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	
<u>Calidad/Resultados</u> Variación porcentual (2013-2016) de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas.	((N° de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año 2013 / N° de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año 2016) -1) *100	Reporte anual de variación de Educadoras en Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas, 2013-2016 emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	
<u>Eficacia/Calidad:</u> Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Indígena	(N° de jardines infantiles modalidad indígena supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad indígena en el año t)*100	Informes regionales anuales del proceso de supervisión.	

	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i>¹⁷⁶ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad en comunidades indígenas del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines Infantiles en comunidades indígenas del Programa que aplican el modelo) * 100	Base de Datos Departamento de Calidad y Control Normativo.	
COMPONENTE 4: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en conjunto con la comunidad organizada.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa PMI en el año t / total de funcionarios de la modalidad educativa PMI en el año t)* 100	Informe anual de Capacitación correspondiente al Programa Educativo Alternativo, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	
	<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	

¹⁷⁶ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	No hay.
	<u>Calidad/Proceso</u> Porcentaje de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)	(N° de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t/ Total de grupos de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	Reporte anual de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	No hay.
	<u>Eficacia/Calidad:</u> Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de grupos que participan del programa modalidad PMI	(N° de grupos PMI supervisados en el año t/Número total de grupos PMI en el año t)*100	Informes regionales anuales del proceso de supervisión.	
COMPONENTE 5: Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia CECI.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Centro educativo Cultural de Infancia (CECI) capacitados en temáticas educativas ¹⁷⁷ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa CECI en el año t/total de funcionarios de la modalidad CECI en el año t)* 100	Informe anual de Capacitación correspondiente al Programa Educativo Alternativo, emitido por el Departamento Técnico Pedagógico.	No hay.

¹⁷⁷ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional.	No hay
<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Centro Educativo Culturales de Infancia (CECI)	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t)*100	Informe de gasto y ejecución presupuestaria por modalidad del Programa Educativo Alternativo, emitido por la Sección Control y Monitoreo Institucional	No hay
<u>Calidad/Proceso</u> Variación porcentual de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	((N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t/ N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t-1)-1)*100	Reporte anual de variación de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	No hay
<u>Calidad:/Proceso</u> Porcentaje de grupos CECI que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad CECI	(N° de grupos CECI supervisados en el año t/Número total de grupos CECI en el año t)*100	Informes regionales anuales del proceso de supervisión.	

ACTIVIDADES: Componente 1: Jardín Familiar. 1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. 2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización. 3. Matrícula de párvulos priorizados. 4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias. 5. Implementación curricular con participación de las familias. 6. Entrevistas con familias. 7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os. 8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. 9. Capacitación y formación continua. 10. Supervisión técnico pedagógica. 11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). 12. Promoción de estilos de vida saludable. 13. Aplicación de encuesta de satisfacción a familias.				
Componente 2: Jardín Laboral. 1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. 2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización. 3. Matrícula de párvulos priorizados. 4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias. 5. Implementación curricular con participación de las familias. 6. Entrevistas con familias. 7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os. 8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. 9. Capacitación y formación continua. 10. Supervisión técnico pedagógica. 11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). 12. Promoción de estilos de vida saludable. 13. Aplicación de encuesta de satisfacción a familias.				

Componente 3: Jardín en Comunidades Indígenas. 1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. 2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización. 3. Matrícula de párvulos priorizados. 4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias. 5. Implementación curricular con participación de las familias. 6. Entrevistas con familias. 7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os. 8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. 9. Capacitación y formación continua. 10. Supervisión técnico pedagógica. 11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). 12. Promoción de estilos de vida saludable. 13. Aplicación de encuesta de satisfacción a familias.				
--	--	--	--	--

Componente 4: Programa de Mejoramiento de la Atención a la Infancia (PMI). 1. Localización de la demanda de atención educativa para niños y niñas menores de 6 años. 2. Difusión de la oferta educativa PMI con la comunidad local. 3. Capacitación para la elaboración de proyectos comunitarios PMI. 4. Evaluación y aprobación de proyectos comunitarios. 5. Firma de convenios con organizaciones sociales. 6. Implementación proyectos educativos comunitarios. 7. Apertura de centros. 8. Talleres para madres, padres y apoderadas/os. 9. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. 10. Inducción para los equipos nuevos. 11. Jornadas a nivel nacional para los equipos de aula y equipos de gestión. 12. Supervisión técnico pedagógica. 13. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). 14. Promoción de estilos de vida saludable.				
--	--	--	--	--

Componente 5: Centro Educativo Cultural de Infancia. 1. Localización de la demanda de atención educativa para niños y niñas menores de 6 años. 2. Difusión de la oferta educativa CECI con la comunidad local. 3. Evaluación de las condiciones de implementación de la modalidad CECI (demanda educativa de niños y niñas entre 2 y 6 años, organización social o institución interesada en participar, disponibilidad de local de atención en condiciones adecuadas). 4. Firma de convenios con organizaciones sociales o instituciones para la ejecución de un proyecto CECI. 5. Apertura de centros. 6. Implementación curricular. 7. Talleres para madres, padres y apoderadas/os. 8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. 9. Inducción para los equipos nuevos. 10. Jornadas a nivel nacional para los equipos de aula y equipos de gestión. 11. Supervisión técnico pedagógica. 12. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). Promoción de estilos de vida saludable.				
--	--	--	--	--

Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2013-2016¹⁷⁸

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Alternativo y Educativo de la JUNJI AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1990 Modalidad Familiar; 1993 Modalidad Laboral y PMI; 1991 Modalidad Jardín en Comunidades Indígenas; 2011 Modalidad CECI MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación SERVICIO RESPONSABLE: Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de “aprendizajes significativos” en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.						
<i>Evolución de Indicadores</i>						
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>					
	<i>Enunciado</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Cuantificación</i>			
	(Dimensión/Ámbito Control)	de	2013	2014	2015	2016
Fin	-----	-----				
Contribuir al aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad priorizando del 60% más vulnerable de la población.	-----	-----				
	-----	-----				
PROPÓSITO:	Eficacia/Producto	(N° de párvulos matriculados en Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo pertenecientes al 60% de la población más vulnerables en el año t/Total de párvulos matriculados en Programa Educativo Alternativo en el año t) *100	9.121/10.970	8963/9044	8785/8900	s/i
Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada adecuada a su contexto y/o necesidades territoriales.	Eficacia/Resultado	(N° de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ubicadas en zonas rurales en el año t/ Total de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo) *100	429/670	414/641	429/647	437/645
	Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ubicadas en zonas rurales ¹⁷⁹ .		64,0%	64,6%	66,3%	67,8%

¹⁷⁸ Para el presente informe se presentan resultados solamente para aquellos indicadores con que se contó con información.

¹⁷⁹ A noviembre de cada año.

Eficacia/Resultado Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ¹⁸⁰ .	(Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t/ Capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	11.121/15.635 71,1%	10.310/14.128 73,0%	10.140/13.270 76,4%	9.660/12.492 77,3%
Eficacia/Resultado Porcentaje de asistencia promedio de párvulos con respecto a la matrícula promedio de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ¹⁸¹ .	(Asistencia promedio de párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t/ matrícula promedio en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	7882/11213 69.67%	7187/10310 69.71%	7400/10140 72.98%	6614/9660 68.47%
Eficacia/Resultado Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local.	(N° de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local en el año t/ Total de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	s/i	s/i	s/i	633/641 98,75 ¹⁸²

¹⁸⁰ A noviembre de cada año.

¹⁸¹ A noviembre de cada año.

¹⁸² Fuente: JUNJI (2017) Reporte: Porcentaje de unidades educativas que cuentan con convenio con instituciones y/u organizaciones del nivel local. Programa Alternativo de Atención al Párvulo.

Calidad/Resultado Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, en la encuesta de satisfacción de familias ^{183 184}	Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en año t	Índice de Satisfacción: Educación: 88,3 Participación: 88,8 Buen Trato: 89,2 Alimentación: 88,4 Horario: 85,5 Comunicación: 87,1 Hig y Seguridad: 85 N=439	% familias con satisfacción global alta 64,5% Relaciones bien tratantes 74,9% Participación 69,5% Comunicación 75,3% Alimentación 69,3% Condiciones físicas 44,1% (en la categoría de alta satisfacción) N= 2.068 ¹⁸⁵	% familias con satisfacción global alta 65,5% Relaciones bien tratantes 71,6% Participación 69,1% Comunicación 72,9% Alimentación 69,0% Condiciones físicas 41,4% (en la categoría de alta satisfacción) N= ¹⁸⁶	No aplica
Calidad/Resultado: Porcentaje de Jardines Infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia y nivel avanzado en el <i>Modelo de Gestión de la Calidad</i> de la Educación Parvularia respecto del total de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo.	(Número de Jardines infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia en Modelo de Gestión de la Ed. Parvularia / Número de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo) * 100	340/369 92,1%	n/a	335/346 96,8%	n/a

¹⁸³ Considera las modalidades Jardín familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas que aplican la Encuesta de Satisfacción de Familias (ESF). Durante el año 2016 se suspendió la aplicación de la ESF debido a que el período de recogida de información coincidió con el Paro de Funcionarios/as del Sector Público.

¹⁸⁴ Para el año 2013 se usa un índice de satisfacción (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados 2013), para el año 2014 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias, Síntesis de Resultados Nacionales 2014), para el año 2015 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados Nacionales 2015).

¹⁸⁵ Fuente: "Encuesta de Satisfacción de Familias, Síntesis de Resultados Nacionales 2014", página 9.

¹⁸⁶ Para el año 2015, del documentos "Encuesta de Satisfacción de Familias, Resultados Nacionales Aplicación 2015", no se obtiene dato de número de familias encuestadas en la modalidad de Jardines Alternativos.

COMPONENTE 1 Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, con la participación activa de las familias, a través de la modalidad educativa Jardín Familiar.	Eficacia/Producto Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Familiar capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t/total de funcionarias/os de la modalidad jardín Familiar en el año t)* 100	217/242 89,7%	231/231 100%	208/222 93,7%	159/209 76,1%
	Eficacia/Calidad: Porcentaje de jardines de la modalidad familiar que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Familiar.	(N° de jardines de la modalidad familiar supervisados en el año t/Número total de jardines de la modalidad familiar en el año t) *100.	206/197 98%	195/197 98%	181/182 100%	160/160 100%
	Eficacia/Proceso Porcentaje de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo) * 100	155/200 77,5%	n/a	147/175 84%	n/a
	Porcentaje de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad ¹⁸⁷ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Familiar del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo) * 100	156/200 78%	n/a	147/175 84%	n/a

¹⁸⁷ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina el conjunto de normas, estrategias y mecanismos que utiliza el establecimiento para promover la participación, el compromiso y el diálogo con las familias. También examina de qué manera el vínculo que establece el centro educativo con actores sociales y organismos del entorno aporta al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que entrega.

	<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar respecto al gasto total del Programa.	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total gasto correspondiente al Programa Jardín Familiar en el año t)*100	138.670/ 4.080.957 3,4%	126.914/ 4.293.295 3,0%	125.459/ 4.380.752 2,9%	119.648/ 5.292.395 2,3%
	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t) *100	4.080.957/ 4.209.307 = 97,0%	4.293.295/ 4.565.383 = 94,0%	4.380.752/ 4.625.801 = 94,7%	5.292.395/ 5.613.263 = 94,3%
COMPONENTE 2: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín Laboral.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Laboral capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t/total de funcionarios de la modalidad jardín Laboral en el año t)* 100	173/198 87,4%	201/201 100%	190/214 88,8%	174/238 73,1%
	<u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje del gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral respecto del total del gasto de la modalidad.	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	114.220/ 2.773.642 = 4,1%	115.738/ 2.965.770 = 3,9%	118.658/ 3.425.581 = 3,5%	140.102/ 4.457.594 = 3,1%
	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina ¹⁸⁸	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina en el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t) *100	810/2.767 29,3%	771/ 2.711 28,4%	784/2.701 29,0%	753/2.554 29,5%

¹⁸⁸ Resultados a diciembre de cada año.

	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian en el año t / Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	1685/2699 62%	1767/2713 65%	1786/2743 65%	1662/2607 62%
	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral.	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	2.773.642/ 2.860.467 = 97,0%	2.965.770/ 3.151.565 = 94,1%	3.425.581/ 3.616.476 = 94,7%	4.457.594/ 4.725.621 = 94,3%
	<u>Eficacia/Calidad:</u> Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Laboral	(N° de jardines infantiles modalidad laboral supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad laboral en el año t)*100	236/131 96%	S132/133 99%/i	134/134 100%	141/141 100%
	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de jardines infantiles laborales del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico del área de <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Laboral del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines infantiles del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines Infantiles laborales del Programa que aplican el modelo) * 100	93/125 74,4%	n/a	107/130 82,3%	n/a
COMPONENTE 3: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t / total de funcionarios de la modalidad jardín en Comunidades Indígenas en el año t)* 100	36/72 50%	46/95 48,4%	49/117 41,9%	51/150 34%

en comunidades indígenas.	<u>Eficacia/Resultado</u> Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios ¹⁸⁹	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios en el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t)*100	297/538 59,2%	277/505 54,9%	225/491 45,8%	229/476 48,1%
	<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	21.294/ 626.691 = 3,4%	20.739/ 651.905 = 3,2%	21.141/ 705.617 = 3,0%	23.474/ 837.512 = 2,8%
	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	626.691/ 646.401 = 97,0%	651.905/ 693.239 = 94,0%	705.617/ 745.054 = 94,7%	837.512/ 888.032 = 94,3%
	<u>Calidad/Resultados</u> Porcentaje de Jardines en Comunidades Indígenas que cuentan con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI).	(Número de Jardines en Comunidades Indígenas que cuentan con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI)/ Número total de Jardines en Comunidades Indígenas) *100	26/43 ¹⁹⁰ = 59,09%	31/44 = 72,09%	37/41 = 90,24	37/41 = 90,24
	<u>Eficacia/Calidad:</u> Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Indígena	(N° de jardines infantiles modalidad indígena supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad indígena en el año t)*100	43/44 97%	41/43 97%	41/41 100%	40/41 100%

¹⁸⁹ Resultados a noviembre de cada año.

¹⁹⁰ Fuente: Reporte Jardines en Comunidades Indígenas con Educadoras de Lengua y Cultura Indígena 2013-2016, JUNJI.

	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad en comunidades indígenas del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines Infantiles en comunidades indígenas del Programa que aplican el modelo) * 100	29/44 65,9%	n/a	39/41 95,1%	n/a
COMPONENTE 4: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en conjunto con la comunidad organizada.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) capacitados en temáticas educativas, respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa PMI en el año t / total de funcionarios de la modalidad educativa PMI en el año t)* 100	s/i	s/i	251/299 83,9%	450/488 92,2%
	<u>Eficiencia/Producto</u> Gasto de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	92.247/ 1.633.002 = 5,6%	82.954/ 1.728.232 = 4,8%	90.411/ 2.545.135 = 3,6%	103.504/ 2.794.093 = 3,7%
	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	1.633.002/ 1.678.871 = 97,3	1.728.232/ 2.202.888 = 78,5%	2.545.135/ 2.590.877 = 98,2%	2.794.093/ 2.815.925 = 99,2%

	Calidad Porcentaje de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)	(N° de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t/ Total de grupos de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	0/137 ¹⁹¹ = 0%	73/129 = 56,6%	111/145 = 76,6%	73/188 = 38,8%
	Eficacia/Calidad: Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de grupos que participan del programa modalidad PMI	(N° de grupos PMI supervisados en el año t/Número total de grupos PMI en el año t)*100	100/149 67%	104/128 81%	141/142 99%	151/152 99%
COMPONENTE 5: Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia CECI.	Eficacia/Producto Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Centro educativo Cultural de Infancia (CECI) capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa CECI en el año t/total de funcionarios de la modalidad CECI en el año t)* 100	s/i	s/i	361/384 94%	260/260 100%
	Eficiencia/Producto Gasto de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t)*100	77.865/ 2.277.300 = 3,4%	80.429/ 2.613.903 = 3,1%	83.610/ 2.971.906 = 2,8%	91.668/ 3.009.114 = 3,0%
	Economía/Producto Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)	(Total de ejecución presupuestaria d de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t)*100	2.277.300/ 2.369.232 = 96,1%	2.613.803/ 3.126.102 = 83,6%	2.971.906/ 3.040.076 = 97,8%	3.009.114/ 3.035.083 = 99,1%

¹⁹¹ Fuente: Reporte Porcentaje de Grupos PMI que cuentan con Técnica de Educación Parvularia 2013-2016, JUNJI.

Calidad Variación porcentual de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	((N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t/ N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t-1)-1)*100	s/i	$((38/36)-1)^{192}$ = 5,6%	$((38/38)-1)$ = 0%	$((39/38)-1)$ = 2,6%
Eficacia/Calidad: Porcentaje de grupos CECI que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad CECI	(N° de grupos CECI supervisados en el año t/Número total de grupos CECI en el año t)*100	102/136 75%	126/140 90%	145/148 98%	147/147 100%

¹⁹² Fuente: Reporte Variación Porcentual de Monitores/as de Arte en Centros Educativos Culturales de Infancia CECI 2013-2016, JUNJI.

ANEXO 2 (c): Análisis de la matriz de evaluación del programa, período 2013-2016¹⁹³

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Alternativo y Educativo de la JUNJI
 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1990 Modalidad Familiar; 1993 Modalidad Laboral y PMI; 1991 Modalidad Jardín en Comunidades Indígenas; 2011 Modalidad CECI
 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación
 SERVICIO RESPONSABLE: Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
 OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de “aprendizajes significativos” en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.

Lógica Vertical

Nivel de objetivo	Objetivo	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
FIN:	Contribuir al aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad priorizando del 60% más vulnerable de la población.	Adecuadamente formulado, recoge la política educativa	Existe relación con la política educativa y con la Misión de la JUNJI	No se señalan supuestos	
PROPÓSITO	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada adecuada a su contexto y/o necesidades territoriales.	Es totalmente pertinente.	Si no existe educación parvularia de calidad los niños del 60% más vulnerable no tendrá acceso a los servicios educativos. La relación de causalidad es directa.	No se señalan supuestos.	

¹⁹³ Para el presente informe se presentan resultados solamente para aquellos indicadores con que se contó con información.

Nivel de objetivo	Objetivo	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
COMPONENTE N°1	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, con la participación activa de las familias, a través de la modalidad educativa Jardín Familiar.	Adecuadamente dirigido, sin embargo debiera considerarse que la ejecución está determinada por la demanda de las familias los sostenedores, y que la JJUNJI responde con un oferta contextualizada , lo que incrementa la eficacia.	La relación de causalidad incrementa el logro del propósito aunque esté definido como una sumatoria de productos.	Existe interés suficiente para acoger la demanda de las familias en cada región o localidad	Cuadran dado que la MML es expost
COMPONENTE 2	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín Laboral	Adecuadamente dirigido, sin embargo debiera considerarse que la ejecución está determinada por la demanda de las madres trabajadoras, y que la JJUNJI responde con un oferta contextualizada , lo que incrementa la eficacia.	La relación de causalidad es suficiente para el logro del propósito aunque esté definido como una sumatoria de productos.	Existe interés suficiente para acoger la demanda de las familias en cada región o localidad	Cuadran dado que la MML es expost
COMPONENTE 3 :	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas.	Adecuadamente dirigido, sin embargo debiera considerarse que la ejecución está determinada por la existencia de oferta desde JUNJI y la presencia de ELCI,, lo que incrementa la eficacia.	La relación de causalidad es suficiente para el logro del propósito aunque esté definido como una sumatoria de productos.	Existe interés suficiente para acoger la demanda de las familias en cada región o localidad	Cuadran dado que la MML es expost

COMPONENTE 4:	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en conjunto con la comunidad organizada	Adecuadamente dirigido, sin embargo debiera considerarse que la ejecución está determinada la organización gestora los sostenedores, y que la JJUNJI responde con un oferta contextualizada.	La relación de causalidad es suficiente para el logro del propósito aunque esté definido como una sumatoria de productos.	Existe interés suficiente para acoger la demanda de las familias en cada región o localidad	Cuadran dado que la MML es expost
COMPONENTE 5	Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia CECI.	Adecuadamente dirigido, sin embargo debiera considerarse que la pertinencia está dada los sostenedores, y que la JUNJI responde con un oferta contextualizada.	La relación de causalidad es suficiente para el logro del propósito aunque esté definido como una sumatoria de productos.	Existe interés suficiente para acoger la demanda de las familias en cada región o localidad	Cuadran dado que la MML es expost

Nivel de objetivo	Objetivo	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
ACTIVIDADES	1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad, contribuye al logro del componente	No se señalan supuestos	
	2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad, contribuye al logro del componente	No se señalan supuestos	
	3. Matrícula de párvulos priorizados.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad, contribuye al logro del componente	No se señalan supuestos	
	4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con el componente	No se señalan supuestos	
	5. Implementación curricular con participación de las familias.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	
	Entrevistas con familias.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	
	6. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	
	7. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	

	8. Capacitación y formación continua.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	
	9. Supervisión técnico pedagógica.	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	
	10. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).	Adecuadamente formulada	Existe relación de causalidad con los componentes	No se señalan supuestos	

Lógica Horizontal

Nivel de objetivo	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto	
FIN: Contribuir al aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad priorizando del 60% más vulnerable de la población.	No se señala	No se señala	Impacto	Existe relación con la política educativa y con la Misión de JUNJI	No se plantea		
PROPÓSITO: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada adecuada a su contexto y/o necesidades territoriales.	Porcentaje de niños(as) pertenecientes al 60% más vulnerable de la población matriculados(as) en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.	(N° de párvulos matriculados en Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo pertenecientes al 60% o en el año t) *100	<u>Eficacia/Producto</u>	Aporta a evaluar el propósito, en el sentido de que permite analizar en qué medida se cumplieron los objetivos.	No se plantea		
	Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ubicadas en zonas rurales ¹⁹⁴	(N° de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo) *100	<u>Eficacia/Resultado</u>				
	Porcentaje de matrícula (Matrícula promedio de párvulos con párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ¹⁹⁵ .	(Matrícula promedio de párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) / Capacidad de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo (en el año t) *100	<u>Eficacia/Resultado</u>				

¹⁹⁴ A noviembre de cada año.

¹⁹⁵ A noviembre de cada año.

Nivel de objetivo	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
	Porcentaje de asistencia promedio de párvulos con respecto a la matrícula promedio de atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ¹⁹⁶ .	(Asistencia promedio de párvulos en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t/ matrícula promedio en el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	Eficacia/Resultado	Aporta a evaluar el propósito, en el sentido de que permite analizar en qué medida se cumplieron los objetivos	No se señalan supuestos	
	Porcentaje de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local	N° de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local en el año t/ Total de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en el año t) *100	Eficacia/Resultado	Aporta a evaluar el propósito, en el sentido de que permite analizar en qué medida se cumplieron los objetivos para alcanzarlo	No se señalan supuestos	

¹⁹⁶ A noviembre de cada año.

Nivel de objetivo	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del
	Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de	Porcentaje de satisfacción de las familias de párvulos que asisten al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en año t	<u>Calidad/Resultado</u>	Aporta a evaluar el propósito, en el sentido de que permite analizar en qué	No se señalan supuestos	
	Porcentaje de Jardines Infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia y nivel avanzado en el Modelo de Gestión	(Número de Jardines infantiles del Programa que obtienen resultados de excelencia en Modelo de Gestión de la Ed. Parvularia / Número de Jardines Infantiles del Programa que aplican el modelo) * 100	<u>Calidad/Resultado</u>	Aporta a evaluar el propósito	No se señalan supuestos	

¹⁹⁷ Considera las modalidades Jardín familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas que aplican la Encuesta de Satisfacción de Familias (ESF). Durante el año 2016 se suspendió la aplicación de la ESF debido a que el período de recogida de información coincidió con el Paro de Funcionarios/as del Sector Público.

¹⁹⁸ Para el año 2013 se usa un índice de satisfacción (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados 2013), para el año 2014 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias, Síntesis de Resultados Nacionales 2014), para el año 2015 se presentan valores solamente de categoría de satisfacción alta (fuente: Encuesta de Satisfacción de Familias Resultados Nacionales 2015).

Nivel de objetivo	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Análisis enunciado y pertinencia del objetivo	Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)	Supuesto	Análisis enunciado y pertinencia del supuesto
	6. Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado al programa.	(Gasto devengado año t / presupuesto inicial asignado en la Ley de Presupuestos año t)*100	Economía/proceso	Aporta a la evaluación del Propósito	No se señalan supuestos	
COMPONENTE 1 Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, con la participación activa de las familias, a través de la modalidad educativa Jardín Familiar.	Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Familiar capacitados en temáticas educativas ¹⁹⁹ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	N° de funcionarias(os) capacitadas(os) de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / total de funcionarios de la modalidad jardín Familiar(en el año t)* 100	Eficacia/Producto	Aporta a la evaluación del Componente desde la perspectiva del producto	No se señalan supuestos	
	Porcentaje de jardines de la modalidad familiar que son supervisados ²⁰⁰ respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Familiar ²⁰¹ .	(N° de jardines de la modalidad familiar supervisados en el año t / Número total de jardines de la modalidad familiar en el año t) *100.	Eficacia/Calidad:	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	

¹⁹⁹ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

²⁰⁰ La Política de Supervisión tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices y líneas de acción que guíen el proceso de asesoría, evaluación y enlace de la educación parvularia integral proporcionada por JUNJI. La responsabilidad de liderar, monitorear, evaluar y retroalimentar el Sistema de Supervisión corresponde al Departamento Técnico Nacional. Nota: En el período evaluado han operado dos procesos de supervisión: entre 2013 y 2014 el Procedimiento de Asesoría Técnica Educativa (ATE) y desde 2015 a la fecha la Política de Supervisión. Ver Anexo 3.

²⁰¹ Base de cálculo, unidades educativas de la modalidad Jardín Familiar, operando durante el mes de Abril de cada año.

Porcentaje de jardines de la modalidad familiar que son supervisados ²⁰² respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Familiar ²⁰³ .	(N° de jardines de la modalidad familiar supervisados en el año t / Número total de jardines de la modalidad familiar en el año t) *100	Eficacia/Calidad:	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
Porcentaje de jardines familiares del Programa que obtienen a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de gestión de procesos educativos ²⁰⁴ del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área de gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Ed. Parvularia /	Eficacia/Proceso:	Aporta a la evaluación del Componente desde la perspectiva del Proceso	No se señalan supuestos	
Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar respecto al gasto total del Programa	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total gasto correspondiente al Programa Jardín Familiar en el año t)*100	Eficiencia/Producto	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín Familiar en el año t) *100	Economía/Producto	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	

²⁰² La Política de Supervisión tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices y líneas de acción que guíen el proceso de asesoría, evaluación y enlace de la educación parvularia integral proporcionada por JUNJI. La responsabilidad de liderar, monitorear, evaluar y retroalimentar el Sistema de Supervisión corresponde al Departamento Técnico Nacional. Nota: En el período evaluado han operado dos procesos de supervisión: entre 2013 y 2014 el Procedimiento de Asesoría Técnica Educativa (ATE) y desde 2015 a la fecha la Política de Supervisión. Ver Anexo 3.

²⁰³ Base de cálculo, unidades educativas de la modalidad Jardín Familiar, operando durante el mes de Abril de cada año.

²⁰⁴ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

COMPONENTE 2²⁰⁵: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación	Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín Laboral capacitados en temáticas educativas ²⁰⁶ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t/total de funcionarios de la modalidad jardín Laboral en el año t)* 100	Eficacia/Producto	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
	Porcentaje del gasto de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral respecto del total del gasto de la modalidad	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	Eficiencia/Producto	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
	Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina en el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t) *100	Eficacia/Resultado			

²⁰⁵ Se sugiere incorporar un indicador de la asistencia para esta modalidad.

²⁰⁶ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral, pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian en el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t)*100	Eficacia/Resultado			
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral.	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín Laboral en el año t / Total del presupuesto vigente la modalidad Jardín Laboral en el año t)*100	Economía/Product			
Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Laboral	N° de jardines infantiles modalidad laboral supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad laboral en el año t)*100	Eficacia/Calidad			

	Porcentaje de jardines infantiles laborales del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico de gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia respecto de Jardines Infantiles modalidad Laboral del	Número de jardines infantiles del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines Infantiles laborales del Programa que aplican el modelo) * 100	Eficacia/Proceso			
COMPONENTE 3 Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas.	Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Jardín en comunidades Indígenas capacitados en temáticas educativas ²⁰⁸ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t / total de funcionarios de la modalidad jardín en Comunidades Indígenas en el año t)* 100	Eficacia/Producto			

²⁰⁷ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

²⁰⁸ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

Porcentaje de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios	(N° de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas pertenecientes a pueblos originarios el año t/ Total de párvulos matriculados en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año t)*100	Eficacia/Resultado			
Gasto de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	Eficiencia/Producto			
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas	Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas en el año t)*100	Economía/Producto			
Variación porcentual (2013-2016) de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas.	((N° de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año 2013 / N° de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) contratadas en la modalidad educativa Jardín en Comunidades Indígenas en el año 2016) - 1) * 100	Calidad/Resultado			

	Eficacia/Calidad: Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa modalidad Jardín Infantil Indígena	(N° de jardines infantiles modalidad indígena supervisados en el año t/Número total de jardines infantiles de la modalidad indígena en el año t)*100				
	Eficacia/Proceso: Porcentaje de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Educación Parvularia respecto de los Jardines Infantiles indígenas del Programa que aplican el modelo.	(Número de jardines infantiles en comunidades indígenas del Programa que alcanzan al menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área <i>gestión de procesos educativos</i> del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Educación Parvularia respecto de los Jardines Infantiles indígenas del Programa que aplican el modelo)* 100				
COMPONENTE 4: Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en	Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) capacitados en temáticas educativas respecto del total de funcionarias/os de la modalidad.	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa PMI en el año t / total de funcionarias/os de la modalidad educativa PMI en el año t)* 100	Eficacia/Producto			

²⁰⁹ Gestión de los Procesos Educativos: Esta área examina cómo el proyecto educativo refleja un sello propio con lineamientos generales y estratégicos en las distintas dimensiones de la gestión educativa (pedagógica curricular, organizacional, administrativa-financiera y comunitaria-familiar). También examina cómo la planificación periódica determina el trabajo pedagógico para el desarrollo integral de cada niño y niña. Finalmente, examina cómo se asegura una evaluación periódica del proceso de aprendizaje y de las prácticas educativas, para la retroalimentación del sistema y la toma de decisiones.

conjunto con la comunidad organizada.	Gasto de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	<u>Eficiencia/Product</u> <u>o</u>			
	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)	<u>Economía/Product</u> <u>o</u>			
	Porcentaje de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)	Nº de grupos que cuentan con técnica de educación parvularia en la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t/ Total de grupos de la modalidad educativa Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) en el año t) *100	<u>Calidad</u>			

	Porcentaje de jardines infantiles que son supervisados respecto del total de grupos que participan del programa modalidad PMI	(N° de grupos PMI supervisados en el año t/Número total de grupos PMI en el año t)*100	Eficacia/Calidad			
COMPONENTE 5: Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la	Porcentaje de funcionarias/os de la modalidad educativa Centro educativo Cultural de Infancia (CECI) capacitados en temáticas educativas ²¹⁰ respecto del total de funcionarias/os de la modalidad	(N° de funcionarias/os capacitadas/os de la modalidad educativa CECI en el año t/total de funcionarios de la modalidad CECI en el año t)* 100	Eficacia/Producto	Aporta a la evaluación del Componente desde la perspectiva del producto	No se señalan supuestos	
	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo)	(Gasto total de administración de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total gasto correspondiente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t)*100	Eficiencia/Producto	Aporta a la evaluación de la eficiencia del Componente desde la perspectiva del producto	No se señalan supuestos	

²¹⁰ Temáticas relativas a la promoción de interacciones positivas, prácticas pedagógicas de calidad, con especial énfasis en el desarrollo del juego y la creatividad, espacios educativos enriquecidos, interculturalidad, entre otras.

	(Número de jardines del Programa que alcanzan a lo menos el 80% del puntaje máximo teórico en el área gestión de procesos educativos del Modelo de Gestión de la Calidad de la Ed. Parvularia / Número total de Jardines familiares del Programa que aplican el modelo)	(Total de ejecución presupuestaria de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t / Total del presupuesto vigente de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI))	<u>Economía/Producto</u>	Aporta a la evaluación de la ejecución presupuestaria del Componente desde la perspectiva del producto	No se señalan supuestos	
	<u>Calidad</u> Variación porcentual de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).	((N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI) en el año t/ N° de monitores/as de arte contratados/as en la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI))	<u>Calidad</u>	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
	Porcentaje de grupos CECI que son supervisados respecto del total de jardines que participan del programa	(N° de grupos CECI supervisados en el año t/Número total de grupos CECI en el año t)*100	<u>Eficacia/Calidad</u>	Aporta a la evaluación del Componente	No se señalan supuestos	
Objetivo		Análisis	Relación con el	Supuesto	Análisis	

ACTIVIDADES:	Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización. Matrícula de párvulos priorizados. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias. Implementación curricular con participación de las familias. Entrevistas con familias. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias. Capacitación y formación continua. Supervisión técnico pedagógica. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB). Promoción de estilos de vida saludable. Aplicación de encuesta de satisfacción a familias.	Adecuadamente formulada	Aporta al logro del componente	No se plantea		
--------------	--	-------------------------	--------------------------------	---------------	--	--

Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) declara que su misión es *“otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes”* (Perfil JUNJI Dpto. Técnico, ADP 2016). La JUNJI, en la producción de sus componentes se encuentra comprometida con la Educación Integral, como *“un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido, ya que contribuye al desarrollo de los pueblos y de las sociedades”* ORE071..., incorpora en su misión el paradigma inclusivo.

Se aprecia entre las definiciones de la institución que al abordar como un proceso educativo de calidad, aquel en que las comunidades educativas asuman entre sus distintos actores: equipo técnico, familia y agentes comunitarios, una diversidad de acciones complementarias, que se potencien produzcan sinergia y den pertinencia a la gestión de distintos elementos curriculares para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas teniendo en consideración la particularidad de cada uno de ellos y ellas, bajo el concepto que incluir, no es solo un acto de acogida a las diferencias, sino también, creer firmemente que ellas contribuyen a una mejor calidad de la educación²¹¹.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) se encuentra en las 15 regiones del país y según la Ley 17301/1970 tiene como función promover la educación parvularia y supervigilar el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles públicos y privados, cautelando la entrega de educación integral de calidad a los párvulos que asisten a dichos establecimientos. En este contexto ofrece los siguientes programas educativos según la Res. Ex.015/757-2015:

- a) Programa educativo Jardín Infantil Clásico.
- b) Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.
- c) Programa Educativo para la Familia.
- d) Programa Educativo Transitorio.
- e) Convenio de Alimentación para Apoyo a Iniciativas Educativas Comunitarias.

Es importante señalar que estos Programas Educativos se financian con recursos aportados por el Ministerio de Hacienda (DIPRES) a través de Aporte Fiscal, definidas en la Ley de Presupuestos de cada año. El presupuesto para la operación de los Programas Educativos se otorga a través de dos programas presupuestarios:

- Programa Presupuestario 01, “Junta Nacional de Jardines Infantiles”, que asigna presupuesto para las operaciones presupuestarias del Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y los administrados por terceros con financiamiento de JUNJI a través de convenios con municipios, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro (Res. Ex.015/757-2015) y que en el Subt. 21 del Prog. 01, considera, principalmente, el personal de los JI de administración directa, las oficinas regionales y el nivel central.

²¹¹ Departamento Técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) (2010), EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL TRABAJO EDUCATIVO DE JUNJI .Santiago de Chile ISBN: N° 978-956-8347-46

- Programa Presupuestario 02, “Programas Alternativos de Enseñanza Pre-escolar”, que asigna recursos para operaciones presupuestarias relacionadas con el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en sus modalidades Jardín infantil familiar, laboral y en comunidades indígenas; Programa Educativo para la Familia, con sus modalidades Comunicacional y Programa Educativo Transitorio en sus distintas modalidades (Res. Ex.015/757-2015).

Las Modalidades Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI), Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) y conozca a su hijo (CASH) son financiados a través de transferencia realizada por el Ministerio de Desarrollo Social a la JUNJI (Res. Ex.015/757-2015)

Entre los antecedentes, cabe decir, que el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, objeto de esta evaluación, se propone contribuir a la disminución de la desigualdad entregando más y mejores oportunidades para el acceso y el desarrollo socioeducativo de niñas y niños, con una estrategia diversificada que apunta a entregar educación de calidad, pertinente y relevando la participación activa de familias, comunidades y territorios (JUNJI, 2017).

El Programa, en su definición estratégica, otorga una Educación Parvularia Pública de Calidad y bienestar integral a niños y niñas de 2 a 6 años a través de una diversidad de propuestas/ofertas educativas (Res. Exenta 015/00757), priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado, con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolos para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes²¹².

Ahora bien, respecto del enfoque de calidad, la JUNJI de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia define calidad como un atributo en donde el niño/a es el eje del proceso educativo, dicho proceso es integral, reconoce la potencialidad y singularidad de cada niño y niña, los niños(as) aprenden en relación con otros, con un currículum pertinente, y el juego es una o metodología de enseñanza e incorpora activamente a la familia. También, existen otras dimensiones en donde es primordial entender el concepto de calidad que se ha mencionado anteriormente y que son²¹³: la infraestructura, seguridad y espacio ; las prácticas pedagógicas; el vínculo con la familia y la comunidad; la inclusión y equidad; la promoción de hábitos saludables; la gestión y el liderazgo; los resultados de aprendizaje; la profesionalización de las educadoras y, el juego.

El Programa Educativo Alternativo, en esta modalidad, es de carácter presencial y se desarrolla bajo la responsabilidad de un/a Técnico/a en Educación Parvularia y/o Agentes Educativos capacitados para esta función; enfatiza la participación de la familia y la comunidad como actores clave del proceso educativo y, se localiza preferentemente en sectores rurales y/o urbanos vulnerables.

Para la organización de los párvulos, se arman grupos de edades heterogéneas, en centros educativos conformados por un solo nivel y funciona en locales comunitarios con la participación de las municipalidades u otros organismos como juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de Iglesia u otros, quienes, en convenio suscrito con la JUNJI, aportan diversos recursos o acciones para su implementación y mantención. Funcionan once meses del año en media jornada y jornada completa y otorgan servicio gratuito de alimentación²¹⁴.

En relación a la ejecución del programa, todas las modalidades son administradas directamente por JUNJI. En este contexto, el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, como se ha dicho anteriormente, está compuesto por cinco modalidades educativas o componentes sujetos a evaluación:

- Familiar

²¹² Misión institucional 2015-2018.

²¹³ Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, “Representaciones sociales sobre la Calidad y los Sistemas de Evaluación de la Calidad en Educación Parvularia” Santiago de Chile, septiembre 2015.

²¹⁴ Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa preparación Marco Lógico. DIPRES.

- Laboral
- En Comunidades Indígenas.
- Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI)
- Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI).

Respecto de los Objetivos Estratégicos de la JUNJI, el programa se conecta con el Objetivo N°1, de Calidad en Educación, esto es: “Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de *‘aprendizajes significativos’* en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros. El producto en este ámbito es una educación parvularia de calidad.

En enero del año 2017 el programa es evaluado por la DIPRES en la modalidad de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), y en este contexto, el panel de expertos, junto con el equipo encargado del programa, acuerdan mediante la revisión de la Matriz de Marco Lógico los objetivos de fin, propósito y componentes, consensuando una lectura común de las principales características de la evaluación. A partir de este proceso, se acuerda que el Fin del Programa es contribuir al aprendizaje y desarrollo de las potencialidades²¹⁵ de los niños y niñas entre 2 años y 5 años 11 meses de edad priorizando del 60% más vulnerable de la población²¹⁶. Para el logro del fin propuesto, se acuerda como propósito que “Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad diversificada²¹⁷ adecuada a su contexto²¹⁸ y/o necesidades territoriales. Desde esta lógica el programa cuenta con cinco componentes:

La institución en la Matriz de Marco Lógico, para los procesos de producción cada uno de los componentes realiza la siguiente descripción:

Componente 1:

Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, de sectores urbanos y rurales con menor concentración de niños, reciben atención integral en educación parvularia, alimentación y apoyo social, de acuerdo a sus necesidades educativas y sociales.

Componente 2:

Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, hijos e hijas de madres que estudian y/o laboran remuneradamente, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín Laboral.

Componente 3:

²¹⁵ Alude a las capacidades latentes en los sujetos que requieren de ciertas condiciones del entorno para expresarse o desarrollarse (condiciones de bienestar, interacciones positivas y experiencias de aprendizaje, entre otras).

²¹⁶ Se prioriza al 60% de la población más vulnerable y –luego- dependiendo de la oferta y demanda, se permite el ingreso de otros niños y niñas.

²¹⁷ Las modalidades que componen el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo poseen ciertas características que les permiten atender de mejor manera (en términos de flexibilidad, pertinencia, oportunidad de respuesta, etc.) las particularidades geográficas, sociales y culturales de distintos territorios del país.

²¹⁸ Se entenderá por contexto, el conjunto de circunstancias en el que se desarrolla la vida cotidiana de las niñas, niños y familias que conforman la población potencial del programa. El contexto puede ser analizado desde múltiples dimensiones, entre las que se destacan la social, cultural, política, económica y territorial.

Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a pueblos originarios, reciben atención integral en educación parvularia, a través de la modalidad educativa Jardín en comunidades indígenas.

Componente 4:

Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, reciben atención integral educación parvularia a través del Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI), implementado en conjunto con la comunidad organizada.

Componente 5:

Niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales o urbanos de alta vulnerabilidad social, reciben atención integral en educación parvularia, con énfasis en la expresión artística y cultural a través de la modalidad educativa Centro Educativo Cultural de Infancia CECI.

Según la normativa y los lineamientos Institucionales derivados desde el Ministerio de Educación, la JUNJI fue creada con el objeto de brindar educación parvularia inclusiva y de calidad, preferentemente para niños y niñas en situación de vulnerabilidad, a través de salas cunas y jardines infantiles de excelencia administrados en forma directa y por terceros, con el fin de garantizar su desarrollo en igualdad de oportunidades y constituirse en un apoyo para sus familias (REF. <http://adp.serviciocivil.cl/concursos>), desde allí que señala como sus principales bienes y servicios prestados por la Junta Nacional de Jardines son:

1. Programa Jardín Infantil: se implementa en establecimientos educativos, atiende párvulos de 0 a 4 años. Integra a niños y niñas con necesidades especiales. Es administrado directamente por JUNJI o bajo la modalidad de traspaso de fondos a municipios o entidades sin fines de lucro. Se encuentran ubicados en zonas urbanas y semiurbanas. Funciona once meses del año en jornada completa y ofrece el servicio gratuito de alimentación.

2. Programas Alternativos de atención: de carácter presencial, bajo la responsabilidad de un/a técnico en educación parvularia. Atiende diariamente a niños y niñas desde los dos años hasta su ingreso a la educación básica. Ofrece atención integral gratuita, que comprende educación, alimentación y atención social considera a la familia como actor clave en el proceso educativo y se localiza preferentemente en sectores rurales y semi urbanos, entre los que se encuentran: Jardín Infantil Familiar, Jardín Laboral, Jardín Estacional, Jardín Infantil Intercultural

3. Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI): Destinado a niños en situación de vulnerabilidad.

En la entrega del servicio, para las distintas modalidades, hasta el año 2001²¹⁹, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en la política gubernamental de favorecer la igualdad de oportunidades, desarrollaba 12 programas, educativos y de atención integral, con dos criterios principales: focalizar en pobreza y entregar educación integral de calidad.

Todos los programas en sus orígenes tenían en común que daban educación a través de diversas estrategias y promover la participación activa de las madres y familias en la educación de los párvulos. Sus principales diferencias dicen relación con el uso de estrategias educativas ya sea presenciales o no presenciales, con su extensión horaria, entrega de otros aportes más allá de la educación y, períodos de atención, por ej., la JUNJI, desarrolla un programa dirigido principalmente a

²¹⁹ Ministerio de Educación (2001), *La Educación Parvularia en Chile*. Unidad de Educación Parvularia. División de Educación General. Chile, 1ª edición

los niños y niñas que pertenecen a comunidades indígenas originarias de nuestro país, en las nueve regiones del país donde se concentra una mayor cantidad de ellas. Así el Jardín Infantil Familiar releva la participación directa de las madres y familias en el proceso educativo que se lleva a cabo en el Jardín Infantil. Ellas son capacitadas a través de un programa específico y con ese fin, funciona en toda las regiones del país, es por esto, que la JUNJI entre las actividades definidas para el cumplimiento de los componentes y sus distinciones, describe:

Componente 1: Jardín Familiar.

Su nombre releva la participación directa de las madres y familias en el proceso educativo que se lleva a cabo en el Jardín Infantil, es atendido por una Técnico en Educación de Párvulos y funciona en media jornada. Ellas son capacitadas a través de un programa específico y con ese fin, funciona en toda las regiones del país. Esta modalidad. Atiende diariamente a niños y niñas desde los dos años hasta su ingreso a la educación básica. Funciona once meses del año en jornada completa y ofrece atención integral gratuita, que comprende educación, alimentación y atención social considera a la familia como actor clave en el proceso educativo y se localiza preferentemente en sectores rurales y semiurbanos. La atención integral que entrega este programa comprende educación, alimentación de acuerdo a los requerimientos nutricionales y, en coordinación con otros organismos asegura atención preventiva de salud y apoyo social. Por ejemplo en la localidad de Machali, de acuerdo a las necesidades del sector el Jardín Familiar incrementó su jornada e incorporó una nueva Técnico, financiada por el municipio, para atender a los niños y niñas de las madres del sector.

En el Jardín Familiar, la Técnico de Educación Parvularia es asesorada y apoyada por un equipo técnico territorial (ETT) constituido por Educadoras de Párvulos, Nutricionista y Asistente Social. Esta modalidad de Jardín Infantil, es fuertemente apoyada por las comunidades donde funciona, recibiendo aportes y financiamiento tanto directos como indirectos, para su gestión.

Según el Estudio de factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI / Galerna Consultores (2017 p.20), si bien existen ciertos matices, que pueden estar asociados a la edad y al nivel al que se incorpora el niño o niña, al tipo de Programa del jardín infantil y otras características que operan en las motivaciones iniciales, éstas se pueden agrupar en dos categorías: una, vinculada con la necesidad de que el niño y niña participe en una instancia de aprendizaje que le permita fortalecer su proceso de desarrollo y otra, que evidencia razones contextuales que configuran la necesidad de matricular al niño o niña en alguna unidad educativa.

En tanto instancia de aprendizaje, lo que manifiestan los y las apoderados, es que el jardín infantil es un contexto donde se traspasa una formación y un conjunto de conocimientos que no es posible entregar en el hogar. Junto con ello, valoran el fomento progresivo de la autonomía y la posibilidad de que el niño o niña se vincule con sus semejantes ampliando sus experiencias de socialización y lo que además afectaría su comportamiento “Entonces si ya... más encima ya está en edad de ir al jardín dije, prefiero mil veces a que esté en la casa haciendo nada, que venga medio día acá, entonces por eso la inscribí acá” (Apoderadas, JI Alternativo, Viña del Mar en Estudio Junji 2017²²⁰).

Entre sus actividades se encuentra:

1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, según oferta y demanda.

²²⁰ JUNJI(2017) *Estudio sobre factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI / Galerna Consultores.*

2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización como la edad, condiciones de vulnerabilidad vinculada con la necesidad de que el niño y niña participe en una instancia de aprendizaje que le permita fortalecer su proceso de desarrollo y otra, que evidencie razones contextuales que configuran la necesidad de matricular al niño o niña en alguna unidad educativa
3. Matrícula de párvulos priorizados. En el caso de que la matrícula exceda el cupo se confecciona la lista de espera que avanza en la medida que se deserte o egrese un infante. El cupo de estos jardines es de 28 niños
4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias.
5. Implementación curricular con participación de las familias.
6. Entrevistas con familias.
7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os.
8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.
9. Capacitación y formación continua para las Técnicas de Educación Parvularia.
10. Supervisión técnico pedagógica, según definición de la SubDirección Técnico-Pedagógica Regional, en la VI Región se realizan dos supervisiones al mes.
11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).
12. Promoción de estilos de vida saludable.

Componente 2: Jardín Laboral

El Jardín Infantil laboral atiende a los niños cuyas madres están insertas en el mundo laboral²²¹. “Madres trabajadoras, un criterio que indica que la familia que está incorporada al mundo laboral, el jardín infantil pasa a ser la red para mejorar un poco su calidad de vida y cubrir las necesidades económicas de las familias” (Supervisoras/es Región de Valparaíso en Estudio JUNJI, 2017)

Las razones y motivaciones principales de la provisión de una u otra modalidad, están vinculadas a lo contextual, y esto se refiere principalmente a la situación laboral de la cuidadora principal, particularmente una madre que se encuentra trabajando o que necesita buscar trabajo, madres que estudian o que están realizando cursos de capacitación y/o aquellas que no poseen redes de apoyo. “*Porque estaba trabajando y mi mamá estaba enferma (...) Entonces para tratar de no darle tanto trabajo, quería sentirme apoyada por un jardín*” (Apoderadas, JI Alternativo, Colina en JUNJI, 2017). Lo que define la diferencia entre las modalidades Laboral y Familiar, es la presencia de una Técnico, en el caso del Jardín Familiar o dos, en el caso del Jardín Laboral y la extensión a Jornada Completa en el caso de éste último. Las actividades son las mismas y la periodicidad de la visita del ETT y la atención de la Supervisión es la misma.

Respecto de la situación laboral de la madre y/o cuidadora principal, en el estudio citado (JUNJI, 2017) a lo largo del discurso de las apoderadas, emergen algunas tensiones y que se vinculan con las dificultades que existen para compatibilizar los horarios de funcionamiento del jardín infantil con las jornadas laborales. Es importante señalar, que en general en los discursos, estas categoría o grupos de

²²¹ JUNJI(2017) *Estudio sobre factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI / Galerna Consultores*

motivaciones no necesariamente aparecen aislados, por el contrario, se presentan en muchos casos en un mismo relato. Así, una madre o ambos padres que trabajan o necesitan buscar trabajo, también consideran necesario que su hijo o hija vaya adquiriendo nuevas herramientas que propicien y fortalezcan los procesos de aprendizajes y desarrollo. Por ejemplo, una apoderada relata: “Bueno, matriculé al Tomi en el jardín, por el tema de que yo trabajo. Entonces, para poder trabajar (...) Y lo otro también, para que él aprenda. Porque, igual es bueno, o sea yo apoyo eso de que los niños desde chiquititos tengan conocimiento, aprendan, porque hay cosas que ellos aquí en la casa uno no se las puede enseñar” (Apoderada, JI Alternativo, Lautaro).

En específico, como se ha dicho, el Jardín Infantil Laboral funciona en jornada completa, según lo verificado por el Panel en visita a la VI Región, localidades de Rengo y Machalí, y está destinado a niños cuyas madres trabajan y se organiza de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo según el caso, extensión horaria y alimentación. En general, estos establecimientos funcionan desde la I a XI Región y en la región Metropolitana, en locales comunitarios adaptados, atendiendo en jornada completa y compatibilizando su horario de atención a los párvulos con la jornada de trabajo de las madres.

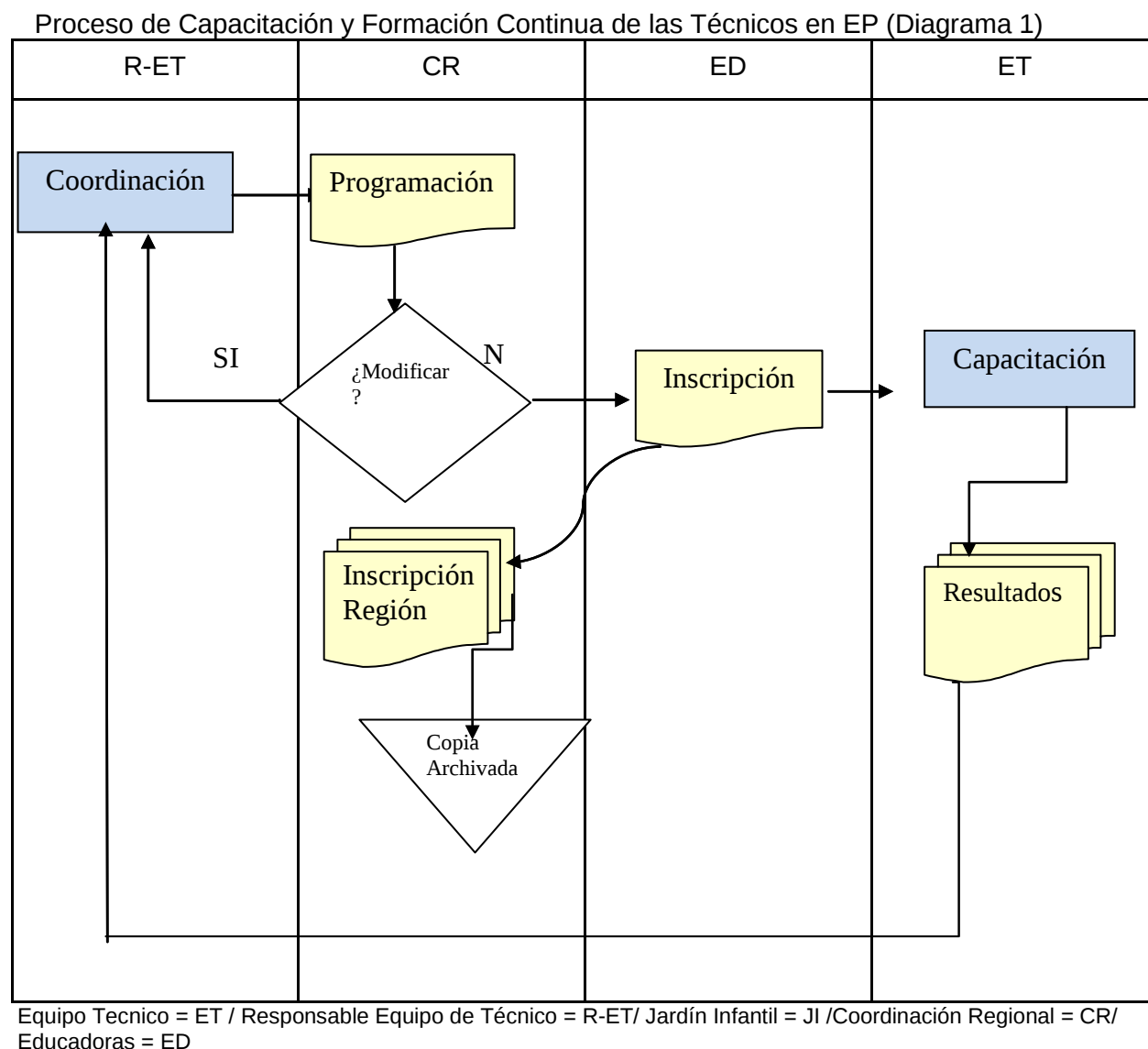
El Jardín Laboral funciona bajo la responsabilidad de una Técnico en Educación Parvularia con el apoyo de una madre o agente de la comunidad, quien recibe un aporte solidario de las madres o comunidad o bien, es contratada por el municipio u otras instituciones colaboradoras de la educación Parvularia en sectores de pobreza.

La alimentación que reciben los párvulos, se distribuye en cuatro raciones, dependiendo del horario al cual ellos asisten. Entre sus actividades, al igual que las del Jardín Familiar, se encuentran:

1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.
2. La Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización como se verificó en los jardines de la VI REGION en la visita de panel a los jardines laborales, la matrícula se prioriza entre madres que trabajan o estudian.
3. Matrícula de párvulos priorizados y elaboración de lista de espera.
4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de la madre y padre o familia.
5. Implementación curricular con participación de las familias y/o padres.
6. Entrevistas con familias.
7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os.
8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.
9. Capacitación y formación continua para las Técnicos en Educación Parvularia . Al igual que en el jardín clásico las técnicas en E. Parvularia son capacitados al menos una vez al año en temáticas que atañen a su quehacer, por ejemplo en el jardín infantil Cuncunita de San Roque (V Región) la Técnico había participado en las jornadas en que se exponían los aprendizajes que las “tías” traían de un viaje a Barcelona, en este caso se produce el intercambio de pares y se tratan los temas que se han definido por la institución.
10. Supervisión técnico pedagógica. El rol de la Supervisión y del Profesional de Mejoramiento Continuo (PMC) es trabajar con las Técnicos en E.Parvularia, en los proyectos, en la planificación integral y otros temas de organizaciones que aparezcan eventualmente.

11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).
12. Promoción de estilos de vida saludable.
13. Aplicación de encuesta de satisfacción a familia.

Por ejemplo, se describe el Flujograma de la Capacitación en un Jardín Alternativo se daría así:



Componente 3: Jardín en Comunidades Indígenas

Esta modalidad está diseñada para niños entre 2 y 5 años de edad pertenecientes a los pueblos originarios Aymara, Atacameño, Colla, Rapanui, Mapuche, Pehuenche, Huilliche, Kawashkar y Yámana. Se aplica un currículum intercultural, correspondiente a cada etnia. Sus actividades se desarrollan de

lunes a viernes en horarios de media jornada de 08.30 a 14.00 hrs., ó de 13.00 a 17.00 hrs., variando este horario en el caso que compartan en una sala dos jornadas de atención, en Comunidades Indígenas²²²

Este programa creado en 1991, pertenecientes a los nueve pueblos originarios existentes en Chile, que funcionan principalmente en zonas rurales de la I, II, III, V, VIII, IX, X y XII Región del país , existiendo también experiencias urbanas en Santiago y Temuco.

La importancia de estos Jardines Infantiles y que los distingue de los anteriores, radica en la participación directa y activa en la educación de los niños y niñas, de un miembro de las comunidades indígenas u originarias, quien con apoyo de un programa de capacitación entregado por la JUNJI, transmite a los párvulos sus conocimientos, lengua y elementos culturales en general, como una forma de favorecer en ellos, su enculturación y valoración de la propia cultura.

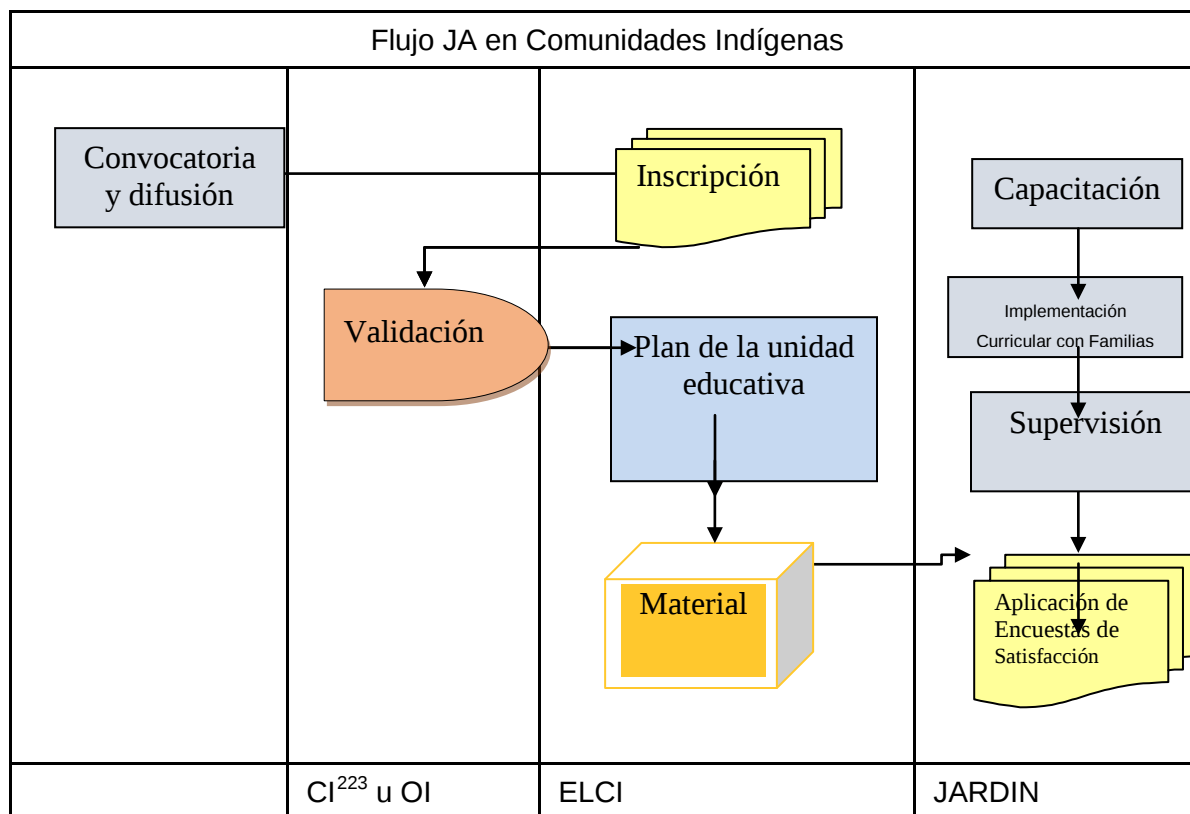
Al igual que las anteriores modalidades, la atención integral la reciben de lunes a viernes, en media jornada, en horarios definidos por la comunidad educativa, durante once meses al año. La alimentación que reciben los niños y niñas es adecuada a sus requerimientos e incorpora, cuando es posible, alimentos y preparaciones propias de su cultura.

Entre sus actividades según protocolo , se encuentra:

1. Difusión del proceso de inscripción de unidades educativas del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.
2. Priorización de párvulos inscritos según criterios de focalización.
3. Matrícula de párvulos priorizados.
4. Definición y construcción del Plan General de la unidad educativa, con participación de las familias.
5. Implementación curricular con participación de las familias y comunidades.
6. Entrevistas con familias.
7. Reuniones de madres, padres y apoderadas/os.
8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.
9. Capacitación y formación continua.
10. Supervisión técnico pedagógica.
11. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).
12. Promoción de estilos de vida saludable.
13. Aplicación de encuesta de satisfacción a familias

²²² PME 2006

Diagrama 2. Proceso de implementación de los jardines infantiles en Comunidades Indígenas (Componente 3)



A juicio del panel estas actividades son necesarias y adecuadas. La existencia de una dupla pedagógica que contenga un educador de saber tradicional y lingüístico y una educadora de párvulos, fortalecen la enseñanza de EIB en este segmento etario

Componente 4: Programa de Mejoramiento de la Atención a la Infancia (PMI)

El Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) está destinado a niños en situación de vulnerabilidad. Funciona en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan educación integral. Este Programa, cuyo sello distintivo es ser un programa de tipo comunitario, en sectores urbano-marginales y/o rurales y no asisten a otros programas educativos.

²²³ Comunidad Indígena u Organización Indígena

El programa definido como "no formal", se realiza a través de proyectos locales, que surgen de grupos organizados de adultos, motivados por la educación y el bienestar de la infancia de sus localidades y en sus inicios su cobertura estimada según los datos de eficacia en el 2016 la matrícula y establecimientos es de aprox. 2.000 y 150 proyectos. . Los grupos P.M.I., congregan a familias, escolares y agentes educativos comunitarios, en la construcción colectiva de un proyecto educativo dirigido a niños y niñas, liderados por una coordinadora capacitada y se constituyen en espacios de participación y de complementación de distintos saberes.

Los P.M.I.²²⁴ a su vez, se constituyen en una instancia de intercambio y aprendizaje para los adultos participantes y como se ha dicho, son liderados por una Coordinadora, elegida por el grupo gestor del proyecto, quien ha participado previamente en un P.M.I. Es capacitada en la acción, recibe una módica remuneración mensual y es apoyada por una persona denominada Ejecutora Beneficiaria, que participa en forma voluntaria y es capacitada para responsabilizarse del manejo de los recursos del proyecto.

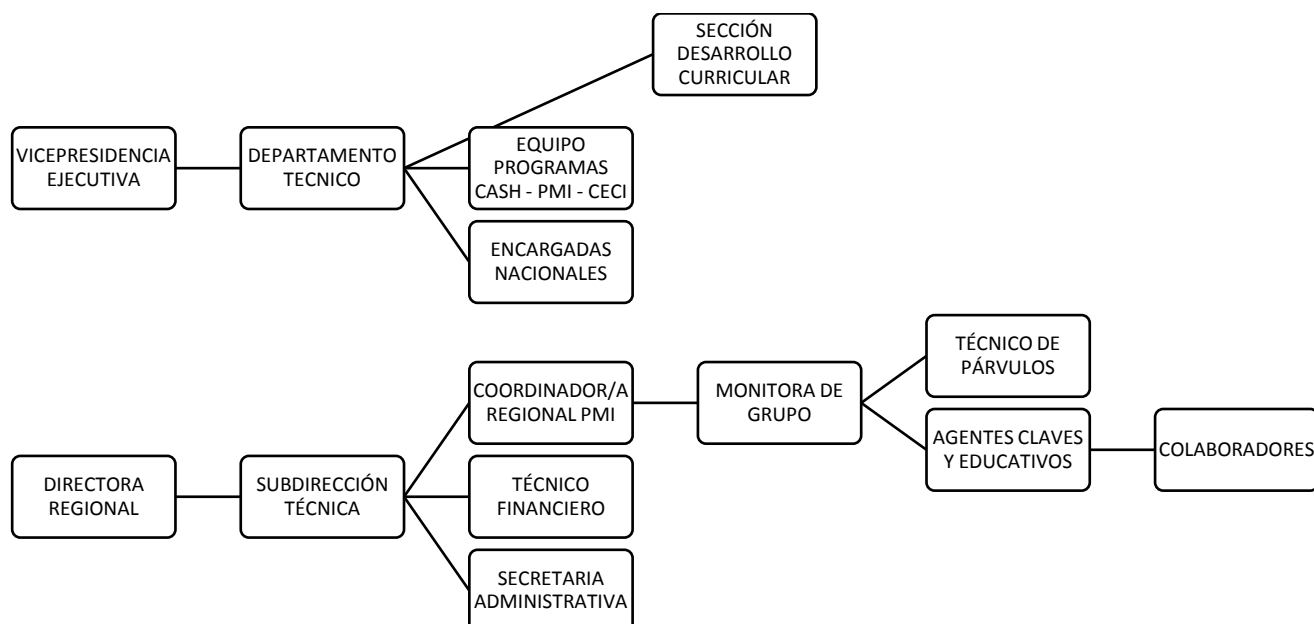
Son ejecutados en centros comunitarios habilitados y facilitados para ese fin, durante ciertas horas y días de la semana, que varían de acuerdo a las condiciones, características y recursos locales disponibles. Otros recursos les son otorgados por redes locales de apoyo, constituidas por escuelas, jardines infantiles, municipalidades, consultorios de salud, iglesias y diversos organismos, con los cuales los P.M.I. se relacionan.

Sus actividades son:

1. Localización de la demanda de atención educativa para niños y niñas menores de 6 años.
2. Difusión de la oferta educativa PMI con la comunidad local.
3. Capacitación para la elaboración de proyectos comunitarios PMI.
4. Evaluación y aprobación de proyectos comunitarios.
5. Firma de convenios con organizaciones sociales.
6. Implementación proyectos educativos comunitarios.
7. Apertura de centros.
8. Talleres para madres, padres y apoderadas/os.
9. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.
10. Inducción para los equipos nuevos.
11. Jornadas a nivel nacional para los equipos de aula y equipos de gestión.
12. Supervisión técnico pedagógica.
13. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).
14. Satisfacer las necesidades de la comunidad.
15. Promoción de estilos de vida saludable.

²²⁴ MINEDUC (2001). *La Educación Parvularia en Chile*. Unidad de Educación Parvularia División de Educación General .Chile.1ªedición

- Presentar flujogramas con las actividades involucradas, incluyendo la calendarización de las mismas y los roles-funciones de los responsables de éstas.



En el flujograma se muestra los actores que intervienen en la gestión un PMI en la relación de alternativas JUNJI - MDS . Como vimos en el PMI “Manitos a la Obra” de Villa Hermosa de Viña del Mar, en visita realizada el 7 de junio de 2017, nos encontramos con el Coordinador Regional y que es el Enlace en terreno entre la JUNJI y el MDS desde el año 2015. Como se aprecia en el flujograma, el PMI tiene dos Coordinadores Técnicas (Educadoras de Párvulos) y dos Técnicos Financieros, pues, como sabemos los PMI son proyectos que tienen que gestionar recursos y estos profesionales ayudan a llevar la relación entre los proyectos y el MDS. El PMI “Manitos a la obra” surge en el 2010 y tuvo que cambiarse en el 2016 a la Vista Hermosa, tiene 20 niños, funciona en una junta de vecinos y como todo PMI que tenga más de 15 niños puede contratar otra agente de la localidad, en este caso, las tres monitoras son Técnicas en Educación Parvularia. El jardín recibe una supervisión al mes y son capacitadas por el equipo técnico territorial, han participado en las reflexiones CAUE con sus pares y están siempre apoyadas por monitoras de la JUNJI, reciben alimentación JUNAEB y la gestión directa es desde la dirección regional. Al lado del Jardín Infantil funciona un Jardín Integra que tiene 48 niños con quienes se relacionan y forman parte de la Comisión Mixta de Salud y en conjunto han conformado redes con otros centros.

Componente 5: Centro Educativo Cultural de Infancia.

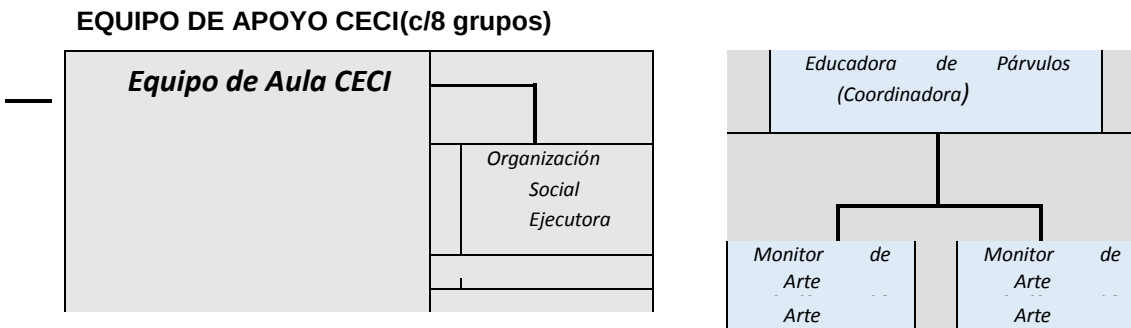
El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y el aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura su sello distintivo.

Entre los factores que ha permitido llevar adelante este proyecto educativo, es el enfoque territorial actualmente vigente en la Institución, pues a juicio de la JUNJI, se obtienen mejores resultados en la calidad educativa cuando está articulado con elementos del territorio local, “existe pleno consenso que uno de los criterios fundamentales de la calidad de los procesos educativos dice relación con la pertinencia de las prácticas. En lo que respecta a la pertinencia y adecuación del trabajo educativo con las características sociales, culturales e históricas de un territorio determinado y de sus habitantes los CECI serían una muestra. Los grupos CECI son ejecutados en alianza con organizaciones relevantes a nivel

local, a partir de la firma de un Convenio de transferencia de recursos, cuyo requisito inicial es contar con una manifiesta atención por parte de las organizaciones en constituirse en cogestores de esta experiencia de educación alternativa comunitaria.

Para el cumplimiento del componente lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Localización de la demanda de atención educativa para niños y niñas menores de 6 años.
 2. Difusión de la oferta educativa CECI con la comunidad local.
 3. Evaluación de las condiciones de implementación de la modalidad CECI (demanda educativa de niños y niñas entre 2 y 6 años, organización social o institución interesada en participar, disponibilidad de local de atención en condiciones adecuadas).
 4. Firma de convenios con organizaciones sociales o instituciones para la ejecución de un proyecto CECI.
 5. Apertura de centros.
 6. Implementación curricular.
 7. Talleres para madres, padres y apoderadas/os.
 8. Realización de comunidades de aprendizaje con participación de familias.
 9. Inducción para los equipos nuevos.
 10. Jornadas a nivel nacional para los equipos de aula y equipos de gestión.
 11. Supervisión técnico pedagógica.
 12. Entrega de raciones alimenticias (en coordinación con JUNAEB).
 13. Promoción de estilos de vida saludable.
- Presentación de flujogramas con las actividades involucradas, incluyendo la calendarización de las mismas y los roles-funciones de los responsables de éstas.



El Flujograma muestra el equipo de Aula a cargo una técnica en educación parvularia y una agente educativa de la comunidad²²⁵; cuentan con el apoyo de un equipo de terreno itinerante conformado por una Educadora de Párvulos y dos Monitores de Arte cada 8 grupos con énfasis en la expresión artística y cultural²²⁶.

- **Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.**

Es importante señalar que en el marco de la Reforma Educacional la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene como tarea fundamental extender la garantía de acceso gratuito a sala cuna y jardín infantil, especialmente a los niños y niñas menores de 4 años, poner énfasis en el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos, mediante el cumplimiento de estándares más exigentes para este nivel educacional, principalmente a través de mejorar el coeficiente técnico, es decir, más profesionales y técnicos por niño, e instalar un sistema de aseguramiento de la calidad educativa en los establecimientos de educación parvularia según corresponda.

Es importante considerar que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe enfrentar durante este gobierno la más grande transformación, tras la aprobación de los proyectos de ley de la nueva institucionalidad de la educación parvularia, dejando de ejercer sus tradicionales facultades normativas y de supervigilancia de jardines infantiles y salas cuna, para centrarse en su rol de proveedor de educación parvularia, pública y de la más alta calidad, por lo que a el/la Directora/a del Departamento de Técnico le corresponderá gestionar eficientemente esta transformación y modernización interna en su departamento.

En otro orden, es útil considerar que el artículo 15 transitorio de la ley N° 20.529 estableció un plazo perentorio de 8 años contados desde su entrada en vigencia, para que los establecimientos que imparten educación parvularia obtengan el reconocimiento oficial, lo que de no cumplirse implica que no podrá recibir recursos del estado. Por esto, al año 2019 tales establecimientos deberán contar con dicho reconocimiento, esto es, con el acto administrativo en virtud del cual el estado le confiere a un establecimiento educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley (cumpliendo previamente los requisitos de infraestructura, calidad, personal y demás condiciones que fije la normativa vigente). Es un tremendo desafío a lograr por los JA adscritos al Programa en evaluación

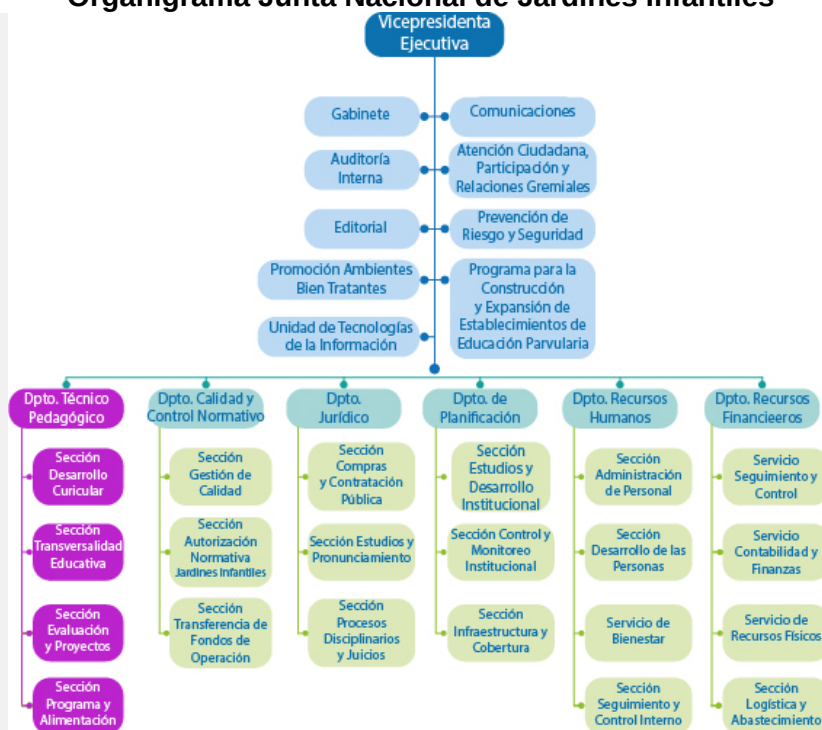
Es importante señalar, que los siguientes cargos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles están adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública:

- Vicepresidente/a Ejecutivo/a.
- Director/a Departamento Jurídico.
- Director/a Departamento Recursos Financieros.
- Director/a Departamento Técnico Pedagógico.
- Director/a Departamento Contraloría Interna.
- Directores/as Regionales (15).

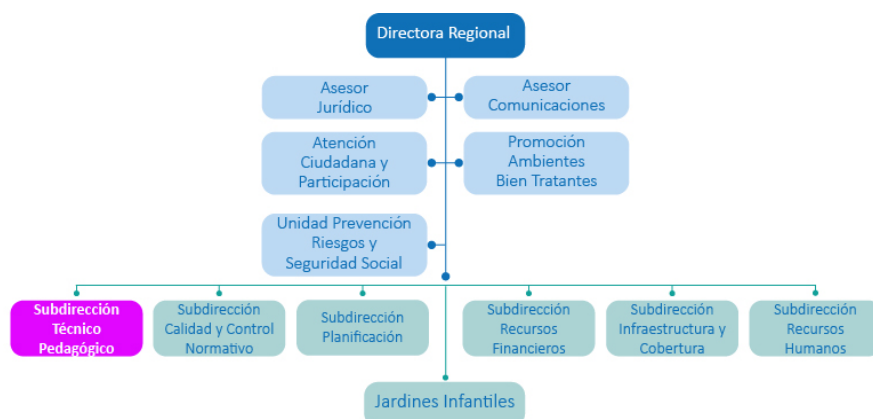
225 El Oficio Circular 008 del 16.01.15 de Vicepresidenta Ejecutiva y el Oficio Circular N° 0024 del 04.02.2015 del Departamento Técnico, autorizó a disminuir el máximo de párvulos por grupo de acuerdo a lo siguiente: Nivel Medio Menor: hasta 28 párvulos; Nivel Medio Mayor: hasta 30 párvulos Nivel Heterogéneo: hasta 28 párvulos.

²²⁶ Fuente: Base GESPARVU, B2 de Jardines, noviembre 2016.

Organigrama Junta Nacional de Jardines Infantiles



En el nivel Regional, se describe así:



A juicio del panel, la organización interna y estructura del Programa Jardín Alternativo Educativo, con sus roles y funciones diluidos en la orgánica demandante de la institución, y las responsabilidades del equipo profesional no son suficientes para llevar a cabo la gestión correspondiente a todos los establecimientos de una región. Entendemos según el cuadro anterior, que el Programa se encuentra ubicado, administrativamente, en las Direcciones Regionales, y su dependencia técnica es según la información entregada en la Ficha de Antecedentes Complementarios de DIPRES (2017), el Departamento Técnico Pedagógico.

Sabemos que la JUNJI tiene presencia en todo el territorio nacional, con sus diversos programas educativos, y que su estructura está organizada por un nivel central y por Direcciones Regionales, como se ha descrito en el punto anterior, que tienen como labor principal desarrollar las funciones que por ley le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidenta Ejecutiva y haciendo

cumplir los planes, programas, políticas y metas de la institución, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales²²⁷. La distribución regional de jardines infantiles administrados por JUNJI, incluyendo el Programa en evaluación y los Vía Transferencia de Fondos (VTF) es la siguiente:

N°	REGIÓN	N° JARDINES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA			SUBTOTAL JARDINES ADMINISTRADOS POR JUNJI	%	N° JARDINES ADMINISTRADOS POR TERCEROS Jardín Infantil Clásico VTF	%
		Educ. para la Familia	Jardín Infantil Alternativo	J. Infantil Clásico de Administración Directa				
1	Tarapacá	1	11	17	29	52,7%	26	47,3%
2	Antofagasta		7	18	25	42,4%	34	57,6%
3	Atacama	1	16	23	40	58,0%	29	42,0%
4	Coquimbo	10	77	34	121	56,8%	92	43,2%
5	Valparaíso	2	70	42	114	38,9%	179	61,1%
6	O'Higgins	3	83	12	98	48,8%	103	51,2%
7	Maule	10	48	31	89	36,0%	158	64,0%
8	Bío Bío	88	94	48	230	45,1%	280	54,9%
9	La Araucanía	22	78	25	125	38,3%	201	61,7%
10	Los Lagos	19	50	17	86	42,4%	117	57,6%
11	Aysén	7	7	8	22	64,7%	12	35,3%
12	Magallanes	12	2	13	27	69,2%	12	30,8%
13	Metropolitana	24	56	165	245	35,8%	440	64,2%
14	Los Ríos	8	33	4	45	39,5%	69	60,5%
15	Arica y Parinacota	4	12	16	32	69,6%	14	30,4%
TOTAL		211	644	473	1328	42,9%	1766	57,1%

Fuente: Elaboración propia Sección Estudios y Desarrollo Institucional en bases a Informe de Cobertura. Datos extraídos de la Base de datos B3, GESPARVU, OCTUBRE 2016, JUNJI.

Cabe hacer notar que, en esta tabla de distribución nacional de jardines por región, el número de establecimientos de la modalidad Jardín Alternativo a nivel nacional es de 644 unidades, superando en número a la modalidad de Jardín Clásico que alcanza los 473 establecimientos entre los AD. El Jardín alternativo corresponde a un 48% de los jardines AD, en tanto que el Jardín Clásico alcanza un 35,6%. A nivel nacional, de un total de 3094 jardines, la modalidad Jardín Infantil corresponde a un 20%, sin contabilizar el Programa Educativo para la Familia.

²²⁷ Perfil Directora/a del Departamento Técnico Pedagógico <http://adp.serviciocivil.cl/concursos-spl/opencms/permalink/c7362510-712d-11e6-9286-6755d96a8f20>

Respecto de la Dotación de la JUNJI, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1 : Dotación JUNJI

REGIÓN	HONORARIOS	HONORARIOS	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
1	0	7	0	9	16
2	0	6	0	5	11
3	4	15	0	10	29
4	15	30	1	62	108
5	55	25	0	32	112
6	26	15	0	61	102
7	80	33	0	4	117
8	88	39	0	48	175
9	50	46	0	39	135
10	23	50	0	22	95
11	5	6	1	2	14
12	0	4	0	3	7
13	32	27	0	32	91
14	25	20	0	12	57
15	7	8	0	5	20
TOTAL	410	331	2	343	1.089

Fuente: Ficha de antecedentes del programa. Información complementaria. DIPRES. 2017

Cuadro N°2: Dotación del Servicio

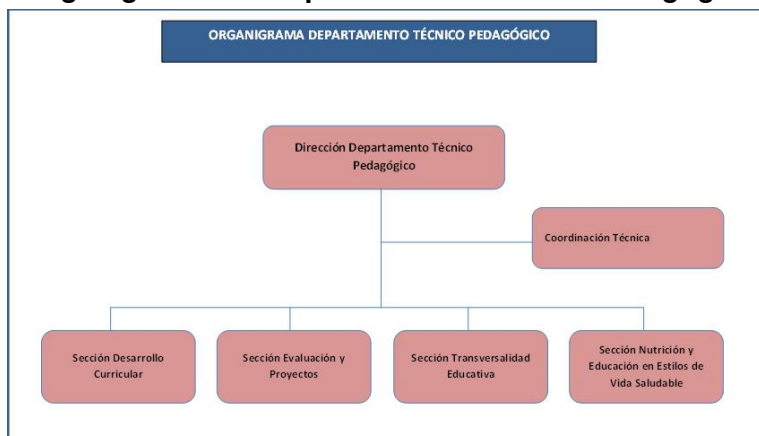
Dotación Total (planta y contrata)	13.437
Dotación de Planta	355
Dotación a Contrata	13.082
Personal a Honorarios	1.639

Fuente: Ficha de antecedentes del programa. Información complementaria. DIPRES. 2017

Organización de la Unidad Responsable del Programa:

La Unidad Responsable es el Departamento Técnico Pedagógico, tiene como objetivo diseñar e implementar normativas y lineamientos técnicos en el contexto de las políticas educativas institucionales, asesorando y evaluando su cumplimiento en los programas educativos que implementa, incluido el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.

Organigrama del Departamento Técnico Pedagógico



Fuente: Ficha de antecedentes del programa. Información complementaria. DIPRES. 2017

El Departamento técnico Pedagógico tiene como responsable en su primer orden jerárquico un/a director/a que forma parte del Directorio Institucional en el cual están representados todos los departamentos de soporte de la gestión educativa institucional. Esta instancia es presidida por el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la cual dependen directamente todos sus representantes.

La principal función del Directorio es definir los lineamientos técnico-políticos institucionales, en el marco de las políticas públicas de la Educación Parvularia liderar y coordinar los principales procesos de la gestión institucional. Entre sus principales ejes estratégicos, la institución contempla el de una gestión integrada orientada a articular, coordinar y hacer sinergia para una gestión más eficiente que permita a los jardines Infantiles cumplir con la misión institucional de ofrecer una Educación Parvularia de calidad a los niños y niñas sujetos de atención.

Entre los **Mecanismos de Coordinación**, se puede señalar:

- a) A nivel Nacional el Programa se coordina con los dos Programas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)²²⁸, que son troncales para el desempeño de los Jardines Infantiles: los de Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (denominado Programa Jardines Infantiles Clásicos), que buscan cubrir las necesidades de educación de calidad, oportuna y pertinente que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo como persona que se vincula con su medioambiente sociocultural y natural, de acuerdo a las distintas realidades y diversidad de los párvulos de Chile, JUNJI cuenta con dos Programas que complementan el desempeño de los Jardines Infantiles de Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (denominado Programa Jardines Infantiles Clásicos).

A nivel regional y territorial

El Departamento Técnico tiene su expresión a nivel regional, (Equipos técnicos regionales) liderados por una Subdirectora Técnica que en coordinación con el nivel nacional contribuyen a la generación de las políticas técnicas institucionales. Tienen a su cargo los equipos de supervisores, responsables de coordinar e implementar estas políticas a nivel territorial, asesorando, acompañando, vinculando y evaluando los procesos educativos que se desarrollan en los establecimientos.

b) Mecanismos de Coordinación con instituciones relacionadas:

²²⁸ <http://www.junji.cl/Programas/Paginas/default.aspx>. Informe EPG JUNJI, Dipres 2015)

El Departamento técnico tiene como responsabilidad representar a la institución en distintas mesas de trabajo intersectorial, que contribuyen a potenciar, articular coordinar y complementar políticas públicas dirigidas al bienestar, salud y educación de los niños y niñas y sus familias. También, realizar alianzas estratégicas a través de convenios de colaboración con entidades públicas, privadas, comunitarias y universidades que permiten enriquecer el quehacer institucional y mejorar las oportunidades educativas que se ofrece a los niños y niñas en sus diferentes programas.

Para implementar este Programa en sus distintas modalidades se requiere realizar acciones intersectoriales que permitan contar con el apoyo de otros organismos, especialmente en lo que se refiere a los locales de funcionamiento. Por lo tanto, se debe establecer un convenio con el municipio u otro organismo comunitario que facilite y habilite los locales, aporte el mobiliario y pague los servicios básicos de consumo. En el caso de jardines laborales, y algunos de los estacionales, la contraparte aporta también la segunda técnico o agente educativo de la comunidad, según sea el caso.

Desde la perspectiva nutricional, el programa de Alimentación de JUNJI está basado en un sistema convencional, proporcionado por Empresas Concesionarias, y los alimentos considerados cumplen con las exigencias del Reglamento sanitario de los Alimentos (DS 977).

En complementariedad el Programa Jardín Infantil Alternativo, tiene relación con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. JUNAEB se relaciona con el Programa evaluado ya que es la entidad a cargo de entregar las raciones alimenticias para los Jardines Infantiles de todo el país, en todos sus niveles educativos, a través de empresas licitadas que son seleccionadas y contratadas según las Bases de Licitación definidas en conjunto con JUNJI e INTEGRA (Informe EPG JUNJI, DIPRES 2015).

La alimentación programada es para todos los niños de los JA y consiste en desayuno, almuerzo y once en los programas de atención que funcionan en jornada completa, adicionándose una colación para los niños que permanecen en extensión horaria.

Las modalidades de atención que funcionan en media jornada entregan desayuno y almuerzo, o bien almuerzo y once según corresponda.

Los programas de alimentación cumplen con los requisitos técnicos exigidos, los cuales son controlados y evaluados permanentemente mediante procedimientos establecidos.

La coordinación con los servicios de salud locales, orientan las acciones a desarrollar para promover el buen estado de salud de los niños y niñas²²⁹. Esta relación se lleva a cabo, a nivel local en comisiones mixtas y se evalúa positivamente por los actores educativos de los jardines, como se pudo verificar en la Visita que realizó este Panel al PMI “Mantos a la Obra” de Viña del Mar.

c) **Mecanismos de gestión y coordinación con programas relacionados.**

La institución se complementa y duplica en sus programas con otras organizaciones similares²³⁰: (Informe EPG JUNJI, DIPRES 2015) En los Jardines Infantiles de INTEGRA, se reciben párvulos de entre 85 días y 4 años 11 meses y 29 días de edad, teniendo prioridad de acceso los siguientes niños y niñas:

- Niños y niñas beneficiarios/as de los subsistemas Chile Solidario²³¹ o Seguridades y Oportunidades²³²

²²⁹Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas. Junta Nacional de Jardines Infantiles Departamento Técnico.

²³¹ Ley N° 19.949.

²³² Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social creado por la ley N°20.379.

- Niños y niñas que viven en hogares de menores, derivados de Tribunales de Familia o del Servicio Nacional de Menores.
- Los hijos de madres del Programa Mejorando la Empleabilidad del Servicio Nacional de la Mujer.
- Los hijos e hijas de trabajadoras de INTEGRA.
- Los hijos e hijas de madres jefas de hogar.
- Los hijos e hijas de madres que trabajan, estudian o buscan empleo.
- Los hijos e hijas de madres adolescentes.
- Aquellos niños que durante el día no tienen un adulto que los cuide.

El acceso y permanencia de los párvulos en los Jardines Infantiles es gratuita para las familias, y cuenta con Programas Educativos de Extensión Horaria y Vacaciones en mi Jardín, Modalidades Complementarias dirigidas a niñas y niños, y que se llevan a cabo a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los grupos involucrados, y ha implementado distintas experiencias educativas, como las Veranadas Pehuenches, Aula Hospitalaria y salas cuna en recintos penitenciarios femeninos.

Como se puede apreciar, los Programas de JUNJI y de INTEGRA, tienen en común la orientación de entregar educación de calidad y alimentación adecuada a párvulos. Las diferencias, esencialmente, se encuentran en la focalización que JUNJI tiene en los Programas Alternativos y Educativos para la familia. Así mismo, INTEGRA incorpora experiencias educativas que no son abordadas formalmente por JUNJI, como por ejemplo el Aula Hospitalaria.

Si bien INTEGRA no cuenta con un Programa definido como “Jardín Infantil”, sino que, con los llamados Extensión Horaria y Vacaciones en mi Jardín, JUNJI e INTEGRA comparten la misma población objetivo, y asumen la responsabilidad de implementar programas, experiencias y/o modalidades complementarias para llegar a niños y niñas que cuenten con características diferenciadoras que pueden ser potenciadas, por ejemplo, en el tema de los pueblos originarios²³³ (Informe EPG JUNJI, Dipres 2015).

La Coordinación con Integra se visualiza a nivel local, según lo observado y evaluado por este panel, conforman redes y comisiones mixtas en áreas de salud, por ejemplo.

• En relación a la gestión y coordinación con programas relacionados

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, es considerada una inversión en el ámbito educacional, altamente rentable, no solo por los beneficios en sí, sino que también porque se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza (MINEDUC,2001).

La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, de acuerdo a sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular.

²³³ http://www.dipres.gob.cl/574/articles-139826_informe_final.pdf

Existen los centros educativos particulares y municipales, que reciben subvención del estado para financiar gran parte de sus gastos corrientes; también existen los establecimientos particulares pagados que son financiados con recursos privados y, se encuentran también, aquellos que son financiados casi en su totalidad por el Estado. Estos son los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) y del Ministerio de Educación, con quienes existe complementariedad y duplicidad. También existen fundaciones y organismos privados, sin fines de lucro que vía donaciones, ofrecen educación o cuidado a niños y niñas desde los 84 días hasta los seis años de edad.

Esto ha implicado que el Nivel de Educación Parvularia, desarrolle programas educativos descentralizados, tanto en las escuelas municipales como particulares subvencionadas que reciben fondos del Ministerio de Educación, como así también en los centros educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, J.U.N.J.I. y la Fundación INTEGRA.

Es en el 2014, en que se crea la Intendencia y la Subsecretaría de Educación Parvularia que se provee a este nivel educativo de nuevas instancias que le permitan erigirse en un espacio distinto a los de educación escolar. La Subsecretaría de Educación Parvularia, permitirá en este sentido garantizar la calidad de la educación que reciben los niños y niñas entre los 0 y 6 años en el país (MINEDUC, 2014) con la promoción, desarrollo y coordinación del nivel, diseñando políticas, marcos normativos y planes de aseguramiento de la calidad para asegurar estándares transversales para el nivel educativo. (MINEDUC, 2014). La coordinación con estas entidades ejecutoras debiera darse en distintos niveles de acción y que fueran observables. Sabemos que el programa se coordina con MINEDUC, INTEGRA, con Municipios, con fundaciones, centros comunitarios, con las comunidades y asociaciones indígenas y con el Ministerio de Desarrollo social, pero no sabemos cuánto ni cómo.

A. 3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

El Programa Jardín Infantil Alternativo de JUNJI cuenta con 4 fuentes de financiamiento:

- 1) Programa 02 de JUNJI (Programas alternativos de Enseñanza Pre-Escolar)
- 2) Programa 01 de JUNJI
- 3) JUNAEB
- 4) Otros aportes de terceros

El Programa no cuenta con un presupuesto propio separado del presupuesto de JUNJI, sin embargo, gran parte del presupuesto del Programa 02 de JUNJI va destinado al Programa por diversos mecanismos. Así las líneas Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas, se financian principalmente de los recursos provenientes de los subtítulos gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros del Programa 02 de JUNJI; mientras que las líneas CECI y PMI se financian de los recursos provenientes del subtítulo transferencia corrientes del Programa 02 de JUNJI.

El monto destinado a transferencias corrientes para el financiamiento de las Líneas CECI y PMI proviene principalmente del traspaso que hace el Sistema de Protección Integral a la Infancia para este propósito, el cual se refleja como un ingreso dentro del presupuesto del Programa 02 de JUNJI (subtítulo 05 Transferencias Corrientes, ítem 02 Del Gobierno Central, asignación 005 Sistema de Protección Integral a la Infancia).

Respecto de las Fuentes de Financiamiento el Sector Presupuestario de la DIPRES señala que el Programa JUNJI cuenta con cuatro fuentes de financiamiento. Por parte de JUNJI (M\$14.869 millones de presupuesto inicial el año 2016), se financia la mayor parte del programa vía el Programa 02, mientras que con el Programa 01, se financian los gastos administrativos del Programa (2,6% el año 2016). La idea de

crear el Prog. 02, fue que se colocaran todos los gastos asociados a los JI alternativos, incluyendo los administrativos, corrigiendo lo señalado anteriormente, referido a un % del Subt. 21 del Prog. 01 como gasto administrativo, ya que el Subt. 21 del Prog. 01 principalmente considera el personal de los JI de administración directa, las oficinas regionales y el nivel central.

Además, se destinan recursos de JUNAEB²³⁴, para financiar las raciones alimenticias de los niños y niñas que asisten al Programa. Existen además otras fuentes de financiamiento, como las transferencias del MDS que representa más del 30% de los ingresos el año 2017, en la Ley de Pptos, como el aporte que realizan terceros (municipalidades, organizaciones de la sociedad civil) para el funcionamiento y mantención de los establecimientos.

En materia de alimentación, JUNAEB realiza la entrega de raciones alimentarias a JUNJI, por medio de proveedores contratados vía licitación, en cuyas bases participan tanto JUNJI como la Fundación INTEGRA. Dichos servicios son cancelados directamente al proveedor contratado, con fondos asignados por el Estado y según los valores que corresponda a las raciones entregadas a los distintos niveles educativos de los Jardines Infantiles del país.

En el caso de las líneas Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas, JUNJI realiza directamente el pago de remuneraciones del personal, bienes y servicios de consumo y en general de todos los gastos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos. JUNJI no cuenta con un sistema de centro de costos, por lo que el mecanismo de solicitud y traspaso de recursos a los establecimientos se realiza a través de las respectivas Direcciones Regionales al Nivel Central, en función de la evaluación que se realice de la situación y gestión de los establecimientos.

En las modalidades CECI y PMI, JUNJI aporta recursos a través de transferencias corrientes, las cuales se encuentran identificadas en el presupuesto de la institución²³⁵. Las organizaciones que acceden a estos fondos deben postular y cumplir los requisitos definidos para tales efectos; JUNJI en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) es quien decide si la institución cumple los criterios definidos.

La transferencia de recursos se realiza de la siguiente manera: el primer traspaso se hace una vez que la resolución que autoriza la transferencia se encuentra completamente tramitada, según lo establecido en el Manual del Programa de Transferencia de Fondos de JUNJI y los criterios administrativos que apliquen. Para las siguientes transferencias, el traspaso de recursos se realiza de manera mensual una vez efectuada la rendición de cuentas del mes anterior, utilizando las instrucciones impartidas al respecto por la Contraloría General de la República²³⁶. Esta rendición de cuentas es posteriormente reportada a MDS que debe estar al día para la siguiente remesa.

B. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

Entre las actividades de seguimiento y evaluación desarrolladas por el programa, se encuentra la política de supervisión que, si bien ya se ha expuesto en otros puntos, es necesario señalar que en este aspecto cumple con la función de fortalecer los servicios internos de la institución de apoyo y supervisión, reconociendo que ambos son procesos clave para la aproximación a culturas de calidad y mejoramiento continuo en Educación Parvularia (Junji 2001). La Política de Supervisión, desde la implementación de la ley 20835 en el 2014, busca garantizar la calidad a través de la promoción, desarrollo y coordinación del nivel parvulario, el diseño de políticas, marcos normativos y planes de aseguramiento de la calidad para asegurar estándares transversales para este nivel educativo. Esta política, busca contribuir al mejoramiento de la gestión educativa integral y a la calidad de los procesos desplegados en las unidades educativas entre las que se encuentran aquellas que pertenecen al Programa, realizando mejoras en sus

²³⁴ Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ítem 01 Al Sector Privado, asignación 190 Programa de alimentación JUNJI

²³⁵ Subtítulo 24 transferencias corrientes, ítem 03 a otras entidades públicas, asignación 172 Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia. Esta partida

²³⁶ Resolución N°759 de CGR (2003) que fija normas de procedimiento para la rendición de cuentas; Santiago de Chile.

contextos, en instancias de acompañamiento, asesoría y monitoreo permanente por parte de los equipos técnicos territoriales (ETT).

La Supervisión, es, entonces, uno de los mecanismos que la JUNJI ha implementado para dinamizar la calidad, supervisar, visualizar y entregar un buen servicio de educación parvularia. Los jardines de todas las modalidades llevan la bitácora, que prepara el encuentro entre la supervisora y la Técnico en E.Parvularia, que , en algunos casos ,se produce dos veces al mes como se constató en la visita de panel a los jardines laborales de la VI REGION y en los jardines MDS de la V REGION (“Cuncunita”)y el PMI “Manos a la Obra”. El rol de la Supervisión y del Profesional de Mejoramiento Continuo (PMC) es trabajar con ellas, en los proyectos, en la planificación integral y otros temas de organización que aparezcan eventualmente.

Al igual que en el jardín clásico las Técnicas en E. Parvularia son capacitadas al menos una vez al año en temáticas que atañen a su quehacer, por ejemplo en el jardín infantil Cuncunita de San Roque (V Región) la Técnico había participado en una jornada que se exponía sobre los aprendizajes que las Educadoras de Párvulos, encargadas del Programa Alternativo, traían desde Barcelona, también una de las técnicas había participado junto con otras en las instancias de Reflexión que la JUNJI realiza (CAUE) para los PMI. En estas instancias, las técnicas señalan que aprenden la metodologías que les permitirían “fabricar” los aprendizajes con los niños(as), desde estas instancias de capacitación, ellas transfieren a sus compañeras y se incorpora el elemento de la colaboración. Las técnicas y monitoras sienten que estas actividades las nutre, las fortalece, y se incorpora a la metodología que la institución despliega con todos sus jardines infantiles, esto, indudablemente es un proceso de mejoramiento continuo.

Con todo esto, es posible afirmar que en términos de calidad, a la hora de hacer inmersión en los jardines seleccionados (6 alternativos y uno tradicional), en dos regiones, no existen grandes diferencias en torno al servicio entregado entre las unidades educativas clásicas y las alternativas, en lo relativo a que están ubicados en sedes con espacios acordes a lo exigidos por normativa JUNJI, reciben materiales desde la institución, tienen supervisión, poseen las técnicas de EP acordadas según las normativas de la institución, sus encargadas son capaces de establecer redes, tienen más de 20 niños matriculados y llevan la Bitácora de Supervisión y Seguimiento, reciben alimentación JUNAEB a través de empresas como DISTAL en la VI y ALICOPSA en la V Región, Su gran diferencia es la ausencia de la Educadora de Párvulos en los JI.

Podemos decir que los jardines infantiles alternativos responden a los criterios de calidad establecidos por la institución para su funcionamiento y responden, asimismo, a la demanda de las comunidades en territorios de amplia dispersión geográficas haciendo de la flexibilidad y la diversidad, dos de sus características. Son reconocidos por sus principales actores desde la Sub-directora del DT Regional en la VI Región hasta las técnicas y agentes educativos como muy necesarios, pues de no existir habría una población vulnerable no atendida, como es el caso del CECI de Requinoa y el PMI de Villa Hermosa de Viña del Mar.

Otro dispositivo de seguimiento y de Evaluación de la calidad Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia (MGCEP), que se aplica en tres modalidades del Programa Educativo Alternativo: Jardín Familiar, Jardín Laboral y Jardín en Comunidades Indígenas. Este Modelo es un sistema de autoevaluación y de reflexión de las prácticas de cada centro educativo donde se evalúan 6 áreas, 9 dimensiones y 71 elementos de gestión. Las 6 áreas son: Liderazgo, Gestión de los procesos educativos, Participación y Compromiso de la Familia y la Comunidad, Protección y Cuidado, Gestión y Administración de Recursos Humanos y Materiales y Resultados. Clasifica a los jardines en 4 niveles de calidad: Excelencia, Avanzado, Medio y Básico. Esta evaluación se hace una vez al año.

Por otra parte, `para la la Evaluación del Programa Educativo Alternativo de la JUNJI , la Matriz de Marco Lógico del programa, ha definido la siguiente batería de indicadores que deben ser medidos con la información que posee la JUNJI y, así dar cuenta del desempeño del PA, respecto del número total de párvulos matriculados en el Programa.

- número de párvulos matriculados pertenecientes al 60% más vulnerable
- matrícula promedio de párvulos
- capacidad de atención de párvulos
- asistencia mensual promedio de párvulos
- número de párvulos matriculados pertenecientes a familias con jefatura de hogar femenina.
- número de párvulos matriculados pertenecientes a familias con madres que trabajan y/o estudian
- número de párvulos matriculados pertenecientes a pueblos originarios

Establecimientos/Jardines Infantiles/Unidades Educativas/ Grupos

- número de unidades educativas
- número de unidades educativas ubicadas en zonas rurales
- número de unidades educativas que cuentan con convenios con instituciones y/u organizaciones del nivel local.
- número de jardines infantiles que son supervisados.
- número de grupos que cuentan con técnicas de educación parvularia
- número de grupos

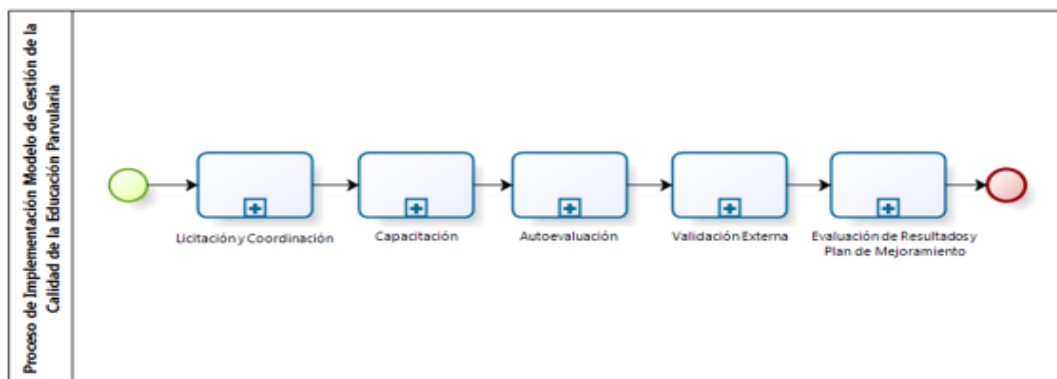
Familias

- número total de familias
- número total de familias encuestadas con la encuesta de Satisfacción de Familias (ESF)
- número de Familias que manifiestan estar satisfechas con la EFS del año.

Modelo de Gestión De La Calidad De La Educación Parvularia

- número de establecimientos que aplican Modelo de Gestión de la Calidad
- número de establecimientos que obtienen resultado de excelencia en MGCEP
- número de jardines que obtienen al menos 80% del puntaje máximo teórico en el área de gestión de procesos educativos del MGCEP

- número de jardines que obtienen al menos 80% del puntaje máximo teórico en el área de participación y compromiso de la familia y la comunidad del MGCEP



Vs. 00 23/10/13

Es importante que exista este instrumento para educadoras, supervisoras y encargadas de Jardines Infantiles, ya que alcanzar estándares establecidos por el MGCEP sería un mínimo que estos jardines debieran cumplir como meta, por la importancia que tiene el hecho de que midan sus avances a través de él, intercambien experiencias y se comparen con otras unidades para mejorar su gestión y amplíen del Modelo hacia otras dimensiones. Si bien estas prácticas se han ido instalando, también es cierto que los jardines alternativos que han accedido al Modelo poseen una cultura basada mayormente en la diversidad más que en las mediciones estandarizadas. Hasta ahora, este Panel no ha logrado contar con la información necesaria y suficiente para completar todos los indicadores señalados en su MML. Su determinación se encuentra en proceso, pero son requeridos los estudios complementarios solicitados y la provisión de las bases de datos requeridas.

- Evaluar cómo ha operado la función de seguimiento y evaluación desarrollada por el programa en cuanto a generación de información, considerando: la disponibilidad de información necesaria y suficiente para la gestión; la actualización periódica de la información; el análisis periódico de la información contenida en las bases de datos; la utilidad de la información para cuantificar los indicadores de la matriz lógica del programa. Evaluar, además: la pertinencia, calidad y oportunidad de la información generada por el sistema de seguimiento y evaluación; el uso de la información para retroalimentar la toma de decisiones (por ejemplo, para ajustar las prioridades del programa, para asignar recursos, para mejorar la focalización, si corresponde, o el desempeño del programa, para retroalimentar actividades de planificación).

Seguimiento y evaluación desarrollada por el programa en cuanto a generación de información

En el ámbito de la Supervisión que es el dispositivo más cercano que tienen los Jardines Alternativos para su seguimiento y evaluación, se espera con su implementación, que los equipos pedagógicos logren desarrollar mayores niveles de autonomía a través de la reflexión de su propio quehacer, realizando mejoras desde las particularidades de sus programas y contextos, en instancias de acompañamiento, asesoría y monitoreo permanente por parte de los equipos técnicos territoriales (ETT). (JUNJI 2017). La Supervisión cuenta con cuatro fundamentos provenientes del referente curricular: 1) Educación Inclusiva,

2) Equidad en las Oportunidades, 3) Flexibilidad Curricular y 4) Urgencia del Enfoque de Derechos. La educación inclusiva, plantea la importancia de que la supervisión genere procesos que impulsen la participación democrática de todos los actores que intervienen en la comunidad educativa, creen ambientes de trabajo que potencien el análisis, reflexión y retroalimentación desde posiciones de igualdad y ayuden en la toma de decisiones colaborativas y constructivas. En cuanto a la equidad en las oportunidades, la supervisión vela por promover el desarrollo de las capacidades y competencias de las unidades educativas, el mejoramiento de los aprendizajes y profundizar en procesos de participación de toda la comunidad educativa. La flexibilidad curricular por su parte, enfatiza el respeto que la supervisión debe mantener por la identidad de cada proyecto educativo y subraya la importancia de que la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actividades pedagógicas se lleve a cabo en conjunto con el personal docente de aula. Finalmente, la urgencia del enfoque de derechos, espera que la supervisión logre materializar los criterios fundamentales de educación y formación básica en derechos humanos. Hasta el momento, a este Panel no le ha sido posible evaluar cuan efectiva es la Supervisión, ni cuántos jardines alternativos son supervisados y evaluados..

De acuerdo al documento de la Política de Supervisión de JUNJI (2016), como ya se ha dicho, ésta constituye un proceso de asesoría, seguimiento, control y evaluación que realizan los equipos técnicos territoriales (ETT) para promover la calidad educativa integral de diferentes programas y modalidades educativas provistas por la institución. En ella, se sustenta un espacio de interacción entre las personas de carácter horizontal y se constituye como un proceso coherente y complementario al Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia, el cual se implementa desde el año 2007, es aquí en donde cruzamos estos dos dispositivos relevantes para la Evaluación de Resultados del Programa..

El proceso de supervisión, cuenta además con seis características y tres funciones. Las características hacen mención a elementos que deben propiciarse durante su realización y definen el proceso como: 1) intencionado, 2) integral, 3) continuo, 4) participativo, 5) diferenciado e 6) interdisciplinario. Mientras que sus funciones especifican aquello que se espera lograr con su ejecución: 1) asesoría a cada unidad educativa, 2) vinculación mediante la cual las/os supervisoras/es articulan a la comunidad educativa con otros actores relevantes del territorio y 3) evaluación (JUNJI,2017)

Además, como se ha dicho anteriormente, la realización del total de las actividades relativas a la verificación en terreno, y revisión de antecedentes no han sido abordadas en su totalidad por este panel, falta que la administración del Programa complete los indicadores de seguimiento. Falta información para este Panel que señale cómo ha operado en la práctica el programa, la transferencia de recursos, modalidad de pago, la distinción entre sus modalidades, entre otros.

- Identificar si el programa cuenta con línea de base²³⁷ y si realiza el seguimiento de indicadores adecuados que permitan futuras evaluaciones. En caso de no contar con línea de base, analizar si existe información que permita medir las variables que la caracterizan previo a la ejecución del programa, de tal forma que sea posible comparar los indicadores que miden los resultados esperados sobre los beneficiarios.
- **Línea de base²³⁸ y seguimiento de indicadores adecuados que permitan futuras**

²³⁷ La línea base constituye el punto inicial en la recopilación de información de un programa o intervención, lo que idealmente debiese ocurrir antes que se inicie el programa. Por tanto, se trata de información que muestra las características tanto de beneficiarios como de “no beneficiarios” (individuos que teniendo características similares a los beneficiarios no accedieron o no pudieron acceder al Programa) antes de que el grupo de beneficiarios reciba los bienes y/o servicios del programa. Se utiliza para analizar la evolución a través del tiempo de los resultados esperados del programa, comparando situaciones antes y después del programa, controlando por todos aquellos efectos que hubiesen ocurrido de igual forma sin la intervención del programa. Si no se cuenta con información del período anterior al inicio del programa, se debe señalar el año a partir del cual existe información de beneficiarios y no beneficiarios del programa.

²³⁸ La línea base constituye el punto inicial en la recopilación de información de un programa o intervención, lo que idealmente debiese ocurrir antes que se inicie el programa. Por tanto, se trata de información que muestra las características tanto de beneficiarios como de “no beneficiarios” (individuos que teniendo características similares a los beneficiarios no accedieron o no

evaluaciones.

De acuerdo a DIPRES (Notas Técnicas), la línea base constituye el punto inicial en la recopilación de información de un programa o intervención, lo que idealmente debiese ocurrir antes que se inicie el programa. En nuestro caso, tomaremos aquella información que muestra las características tanto de beneficiarios como de “no beneficiarios” (individuos que teniendo características similares a los beneficiarios no accedieron o no pudieron acceder al Programa) antes de que el grupo de beneficiarios reciba los bienes y/o servicios del programa²³⁹, nos basaremos en los antecedentes incorporados en el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas (JUNJI PME, 2006 pp. 2-6)

Como antecedente inicial, una de las propuestas más importantes del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet es la ampliación de cobertura en educación parvularia, (con énfasis en Sala Cuna) y en términos de equidad, mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas chilenos desde la cuna.²⁴⁰

Por otro lado, en el marco de la igualdad de oportunidades y del cumplimiento a la Convención de los Derechos del Niño, el inicio del Programa Chile Crece Contigo, como un sistema de protección integral a la infancia, en el cual la educación del párvulo, su familia y la comunidad, ocupan un lugar relevante (2010²⁴¹

Un tercer elemento lo constituyen los Resultados del Instrumento de Evaluación del Párvulo. En reuniones del Panel con JUNJI, Nivel Central del Programa, se ha indicado que este es un instrumento interno, que permite hacer seguimiento de aprendizajes y desarrollo de habilidades a los niños de 2 a 6 años de todos los jardines infantiles, que no se sistematiza, por lo que no hay datos al respecto lo que permitiría comparar los resultados de aprendizajes del IEPA del Programa Jardín Alternativo con en el resto de los programas JUNJI. Indudablemente esta variable permitiría reflejar el carácter social del lenguaje, y las interacciones verbales en los sectores más vulnerables..

Otro elemento de base que aporta la mirada especializada tanto de supervisores regionales como del Equipo Técnico Nacional (ETN), es aquella que permite aportar con más antecedentes de contexto para la fundamentación de este proyecto , como se ha señalado en el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas.

Para la Junta Nacional de Jardines Infantiles Departamento Técnico (JUNJI, PME 2006) y para la mirada de este Panel, existen sobre la evaluación de algunos aspectos que inciden en la calidad del servicio:

a) La infraestructura en Programas Alternativos presenta dos problemas:

pudieron acceder al Programa) antes de que el grupo de beneficiarios reciba los bienes y/o servicios del programa. Se utiliza para analizar la evolución a través del tiempo de los resultados esperados del programa, comparando situaciones antes y después del programa, controlando por todos aquellos efectos que hubiesen ocurrido de igual forma sin la intervención del programa. Si no se cuenta con información del período anterior al inicio del programa, se debe señalar el año a partir del cual existe información de beneficiarios y no beneficiarios del programa.

²³⁹ Junta Nacional de Jardines Infantiles. Departamento Técnico (s/f). Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas. Junta Nacional de Jardines Infantiles Departamento Técnico (PME)

²⁴⁰ La frase clave es “eliminar el efecto cuna”, es decir que los niños que nacen en hogares pobres, tengan las mismas oportunidades que los niños nacidos en mejores condiciones.

²⁴¹ Es importante señalar que el problema se justifica según resultados de la encuesta CASEN 2013, el 23,2% de los niños y niñas entre 0 y 3 años se encuentran en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema). Existen desigualdades que ponen en evidencia limitaciones para el desarrollo psicosocial y cultural de los niños, al tiempo que limitan sus posibilidades de integración a los actuales y futuros procesos de desarrollo del país. Estas desigualdades se orientan principalmente a la calidad de la educación, a la vinculación de la familia con el proceso educativo de los niños, al involucramiento del entorno comunitario y a la existencia de modelos de referencia afirmativos que estimulen y fortalezcan un proyecto educativo en los niños.(Ficha N°1)

- ✓ el programa acepta locales comunitarios para la atención educativa de los niños y niñas, aceptando incluso compartir funciones: de lunes a viernes para el JI y fines de semana para uso de organizaciones comunitarias, con todos los problemas que ello conlleva.
- ✓ como el local, en la mayoría de los casos, no es de JUNJI, no se puede intervenir arquitectónicamente, y su adaptación, reparación o mejoría, depende de las iniciativas, voluntad o importancia que le otorguen a la educación parvularia ya sea los dirigentes de la organización comunitaria o los responsables de la distribución de fondos a nivel local o regional.
- ✓ un número importante de locales están localizados en sectores lejanos, lo que dificulta la frecuencia de supervisión.

b) Personal:

Como ya se mencionó en los antecedentes, este programa funciona con una (o dos) técnicas en educación parvularia, según la modalidad, o en algunos casos la técnica más otra persona que puede ser un/a agente educativo u otra técnica (según la municipalidad).

Respecto de esta situación se advierte decir lo siguiente:

- la formación profesional de las técnicas, así como su desempeño en aula, no es homogénea.
- en muchos casos, el agente educativo (apoyo en una de las modalidades) es una persona de la comunidad, en cuya selección JUNJI no tiene injerencia directa. Por lo tanto, no siempre esta persona es adecuada.
- no existiría la disponibilidad de Técnicos en Educación Parvularia en todos los sectores rurales y las condiciones salariales que ofrece JUNJI no son atractivas para lograr el traslado de este personal, según apreciaciones de los antecedentes presentado para el PME (2006) por el Departamento Técnico. Dado lo anterior, no podemos dar cuenta de que el personal cuenta con la preparación o experiencia suficiente, en desmedro de la calidad de atención para los párvulos que asisten a este programa.
- las personas encargadas de los Jardines Infantiles Alternativos por lo general son personas contentas con su rol ante la comunidad (percepción basada en testimonios registrados), señala los antecedentes del PME (2006), lo que debe ser considerado al proyectar cualquier intervención al programa.
- A esto se suma que la técnico o responsable del grupo, está sola en la sala, desarrollando su trabajo pedagógico, pero también el de aseo y labores administrativas y dificultando el diálogo atento, comprensivo e individual con los niños. Al no contar con la asesoría permanente, según antecedentes expuestos en el PME (2006), es difícil superar las dificultades que se le presentan a la Técnico, en especial en lo relativo en las interacciones adecuadas con los párvulos

c) Supervisión:

La premisa para el buen funcionamiento técnico de estos programas en sus comienzos, fue que contarían con una mayor frecuencia de supervisión, debido a lo cual, al comienzo este programa contó con un equipo multidisciplinario con dedicación exclusiva. Ello permitió una adecuada frecuencia de supervisión y, por lo tanto, un mejor apoyo al desarrollo y sistematización del Programa en todos sus procesos. Sin embargo, debido a mayores exigencias en la gestión institucional, estos profesionales asumieron funciones adicionales, perjudicando la frecuencia de supervisión no sólo en los programas alternativos, sino en todos los programas de atención JUNJI.

El proceso de supervisión en jardines se realiza mediante el uso de un instrumento llamado bitácora, el cual de acuerdo a su propio manual permite que los equipos técnicos observen, analicen y evalúen su práctica pedagógica por medio de la reflexión en equipo y con la asesoría de profesionales que componen los ETT (JUNJI, 2016). Su uso contempla tres momentos: 1) participación de la directora o encargada de la UE y el ETT en instancias de la jornada del establecimiento, para generar una mirada global y específica de los procesos del centro, 2) diálogo y registro de fortalezas y oportunidades de mejora de las prácticas pedagógicas asociadas a los criterios de calidad que se priorizan en las UE, 3) establecimiento de acuerdos que favorezcan la mejora de las prácticas pedagógicas en coherencia con las particularidades de los establecimientos. Durante esta fase, se utiliza una rúbrica de criterios de calidad para una autoevaluación de los jardines, de coevaluación con los ETT, para proponer los nuevos desafíos desde la realidad de las instituciones (JUNJI, 2016). Esta rúbrica realiza un seguimiento de once criterios de calidad, en tres dominios

- Preparación de la enseñanza/aprendizaje/desarrollo
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- Responsabilidades Profesionales

d) Experiencia previa

- e) La JUNJI, con el objeto de subsanar las dificultades señaladas, en el año 1999²⁴², desarrolló una experiencia piloto en Jardines Infantiles Familiares de la IV Región, cuyo objetivo apuntaba a mejorar los aprendizajes de los niños y niñas que participan en este Programa educativo institucional.

El proyecto planteó la participación directa de una Educadora de Párvulos por cada 4 establecimientos para apoyar el desarrollo de las actividades educativas en sala y realizar actividades de capacitación, sistematización y evaluación, con las encargadas y familiares de los niños y niñas. La idea fue que la Educadora de Párvulos, apoyara en terreno el quehacer educativo de un Jardín Familiar. La asesoría fue planteada con una periodicidad semanal, de lunes a jueves, (destinando el día viernes para trabajar con la encargada y familiares de los niños/as). Esta experiencia fue bien evaluada, pero no se masificó. En tiempos más cercanos, durante el año 2006, el Departamento Técnico realizó cometidos a todas las regiones, en las cuales se visitaron los Programas Alternativos.

Además, se desarrolló una Jornada de Capacitación para 60 Técnicas de Jardines Laborales, en la cual se observó la dificultad para planificar a todo nivel, es decir, corto, mediano y largo plazo como es el caso del Plan Anual. En dicha Jornada también se constató que subsisten situaciones que limitan una participación más activa de la familia.

Es así como para la presentación de la propuesta, la JUNJI, con lo observado en terreno, definió una línea base que deben cumplir todos los establecimientos para poder desarrollar una atención de calidad:

- 1 técnica por cada 28 niños y niñas en modalidades Jardín Familiar (sector urbano) y por cada 16 en el sector rural y modalidad Jardín Indígena.
- En modalidad Laboral 2 técnicos para cada 28 niños.
- 1 auxiliar de aseo para establecimientos con más de 16 niños.
- Equipamiento de acuerdo a normativa JUNJI.

²⁴² Junta Nacional de Jardines Infantiles. Departamento Técnico (s/f). Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Programa Alternativo en las Modalidades J. Familiar, J. Laboral y J. en Comunidades Indígenas. Junta Nacional de Jardines Infantiles Departamento Técnico (PME)

- Material didáctico.
- Local exclusivo para atención.
- Infraestructura de acuerdo a normativa JUNJI.

Por otra parte, respecto de los beneficiarios, en su definición la Línea Base nos entrega información que muestra las características tanto de beneficiarios como de “no beneficiarios” (individuos que teniendo características similares a los beneficiarios no accedieron o no pudieron acceder al Programa) antes de que el grupo de beneficiarios reciba los bienes y/o servicios del programa

Respecto de la **población potencial**, población que tiene la necesidad y/o problema que justifica el programa y que, pudiera ser elegible para su atención en el Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, corresponde a la población de niños y niñas de 2 a 5 años, 11 meses de edad. Esto significa que estos niños y niñas pueden acceder a educación parvularia y son elegibles para ser beneficiarios de ésta. De acuerdo a la CASEN 2013 y 2015, la población de 2 a 5 años 11 meses de edad, es de 1.012.603 niños para el 2013 y 962.229 niños/as para el año 2015²⁴³.

En la misma línea de argumentación, la **población objetivo**, que el programa tiene considerada atender, corresponde a los niños y niñas de 2 a 5 años, 11 meses de edad que pertenecen a los tres primeros quintiles de ingreso y que no asisten a ningún programa de educación parvularia según la CASEN 2013 y 2015²⁴⁴. Esta población objetivo ha disminuido de 482.403 (2013), 483.227 (2014), 468.468 (2015), y 469.021 (2016).

Respecto de otras Evaluaciones del programa, se puede decir que:

- a) En el año 2012, se realizó la Evaluación del Programas (EPG) de DIPRES de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) que forma parte de la oferta educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para el ámbito nacional, desde el año 2007, insertándose organizacionalmente en la unidad denominada Modalidad Alternativa Presencial Concursable de Educación Pre básica. Previamente, desde el año 1993 este Programa era gestionado por el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Parvularia.
 - b) En el año 2015, la Evaluación del Programa Gubernamental (DIPRES), Programa Educacional Jardín Infantil JUNJI, principal programa de la institución a nivel nacional y está en funcionamiento desde la creación de JUNJI, el 22 de abril de 1970. El problema que busca resolver es la “desigualdad de oportunidades para el desarrollo socio-educativo de niñas y niños entre 0 y 4 años, de los quintiles más vulnerables del país”
 - c) Evaluación de Impacto del PMI de 2006. Este estudio evalúa el impacto del Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI). Este es un programa educativo comunitario de educación no formal, dirigido niños y niñas menores de 6 años, que viven en sectores urbano marginales y/o rurales. Los PMI articulan sus objetivos en torno a 4 ejes: Educación de los niños y niñas, participación de las familias, trabajo y formación en equipo e inserción en redes de la comunidad
- En caso de existir funciones que se delegan en otras instituciones involucradas en la ejecución del

²⁴³ Para los años 2014 y 2016 se repite la cifra de la CASEN 2013 y 2015, respectivamente.

²⁴⁴ De acuerdo a la CASEN 2013 y 2015, se pregunta por la dependencia administrativa de los establecimientos educacionales a los que asisten los niños y niñas. De este modo, se determinan los programas de educación parvularia de acuerdo a su dependencia y la CASEN identifica: JUNJI, Integra, Municipal, y Particular subvencionado y Particular Privado.

programa (públicas o privadas), evaluar cómo operan los instrumentos de evaluación y seguimiento considerando: la solicitud periódica de información, la confiabilidad y oportunidad de la información entregada y la vinculación de los resultados emanados de la información con la modalidad de pago y/o transferencia de recursos.

En su proceso de crecimiento la JUNJI comenzó con la estimación de las capacidades de salas cuna a nivel comunal e intracomunal. Luego se identificaron las áreas posibles de crecimiento para facilitar la localización en terreno de proyectos, se analizaron distintas estrategias de inversión según la realidad comunal y local —a partir de un trabajo de campo, con participación de la comunidad, gobiernos locales y gobierno regional— y finalmente, se seleccionaron los proyectos. Este proceso es monitoreado a nivel regional por mesas territoriales lideradas por los intendentes e integradas por los seremis de Desarrollo Social, Salud, Vivienda, Bienes Nacionales y Educación, además de representantes del Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, y de la Fundación Integra. Los gobiernos locales, a través de los municipios, también juegan un rol relevante, tanto en la cesión de terrenos para la construcción, como en la agilización de los distintos trámites administrativos que se requieren para llevar adelante cada proyecto (MINEDUC).

En lo relativo al Programa, éste se encuentra inserto en la dinámica de crecimiento de JUNJI, acotado a un presupuesto y sujeto a los requerimientos y demandas de la comunidad. Si bien existe un diseño del proceso de planificación de la ampliación de cobertura 2014-2018, de la institución, el que se articula en torno a tres ejes centrales: (1) necesidad de reducir brechas de atención en educación inicial para niños/as (aumento de cobertura); (2) necesidad de cautelar equidad territorial en distribución de oferta de cupos de atención (garantía de acceso); (3) necesidad de focalizar inversión en familias de niños/as que más requieren del servicio (efectividad)., no sabemos el grado de involucramiento del Programa Jardín Alternativo en las mencionadas políticas institucionales, se espera que el Estudio Complementario y las visitas a terreno de cuenta de ello.

Anexo 4: Análisis de Género de los programas Evaluados

La pauta presentada a continuación es una guía de referencia para realizar el Análisis de Género, en ella se debe identificar si el programa incorpora el enfoque de género en cada uno de los siguientes aspectos²⁴⁵:

- **Identificación del problema;**

Que los agentes educativos y las familias valoren y comprendan a los niños y niñas, por igual, facilitando su comunicación y pleno desarrollo.

La JUNJI en su Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en sus distintas modalidades, concibe por igual a “los niños y niñas como seres intelectuales, emocionales, sociales y morales, cuyas potencialidades son guiadas y cultivadas cuidadosamente”, respeta su ritmo, son motivados para repetir experiencias, observando, volviendo a observar, representando.

- **Definición de población objetivo;**

Niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses pertenecientes a las familias pertenecientes al 60% más pobre de la población. Según la Casen 2, la población de niños y niñas entre los 2 y los 5 años 11 meses para el año 2013 y 2015. De acuerdo a la CASEN 2013, la población de niños y niñas para dicho tramo etario es de 1.012.603. Mientras que para el año 2015, la población de niños y niñas entre 2 y 6 años era de 962.229. Son 25.416 niños y niñas menos que el año 2013

- **Definición del propósito y componentes;**

El propósito del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI, es entregar una educación parvularia de calidad diversificada, adecuada al contexto y necesidades territoriales²⁴⁶, y bienestar integral a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad (por igual) (Res. Exenta 015/00757²⁴⁷). El programa prioriza a aquellos niños y niñas que provienen de familias que requieren altos aportes del Estado y presenta un enfoque de territorialidad e inclusión, entiende a los niños y niñas como sujetos de derecho, reconociendo sus potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales. Entre sus componentes destaca el Jardín Laboral que está destinado para niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad, cuyas madres o cuidadores principales trabajan. Se encuentra en zonas preferentemente urbanas densamente pobladas, que no cuentan con oferta educativa suficiente para el nivel y/o en zonas rurales, en comunas con altos niveles de vulnerabilidad social. En su modalidad completa y con la extensión horaria contribuyen a que las madres y/o cuidadoras trabajen y provoquen el bienestar integral de niños y niñas, aportando así al desarrollo del género

- **Provisión de los bienes y servicios ;**

La institución se da una organización del trabajo educativo en forma de proyectos, los que cuentan con una programación semiestructurada, flexible, que más que encontrarse predeterminada, se vive y se programa con los niños y las niñas. Los temas son seleccionados por los niños y niñas, guiados por el agente educativo o la técnico en Educación Parvularia. Esto se concreta a través de preguntas que recogen el interés y la participación de los niños y niñas, por igual, quienes finalmente se organizan y ejecutan.

- **Formulación de indicadores.**

²⁴⁵ Ver documento “Análisis de Género en la Formulación de Programas”, División de Control de Gestión, DIPRES en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-111762_doc_pdf_analisis.pdf; y Documento “Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías”, División de Control de Gestión, DIPRES, 2015; en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf

²⁴⁶ El enfoque territorial en el proceso educativo supone: el territorio como lugar de aprendizaje, el valor educativo de la vida cotidiana de los niños y sus familias, e incorporar el territorio en la planificación educativa. También incluye la participación social de la comunidad y protagónica de los niños y niñas y sus familias. Incorpora el trabajo comunitario y en redes en la gestión de la práctica educativa.

²⁴⁷ Fecha de la Resolución: 13 de noviembre de 2015.

Porcentaje (%) de prácticas educativas que derriban las barreras a la inclusión e igualdad de género.

La JUNJI, en la Unidad de Buen Trato Infantil, incorpora la temática “Enfoque de Género en las Prácticas Educativas” con el fin de hacer reflexionar de entregar la misma educación a los niños y niñas. “De esta forma se entrega igualdad y autonomía suficiente para que los niños y niñas desarrollen todo su potencial sin ser educados de manera sexista, es decir, como un proceso intencionado en la comunidad educativa que tenga como finalidad poder propiciar un desarrollo integral en igualdad de derechos y oportunidades”

Si bien en nuestra salida a terreno, en el Marco de esta Evaluación, no pudimos apreciar hasta donde se implementa el Enfoque de Género en las Prácticas Pedagógicas, si es posible reconocer que la propuesta curricular de los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI, 2013)²⁴⁸ se orienta a que todos los niños y niñas por igual, independiente sus características particulares, sus necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, están potencialmente preparados, expresen su curiosidad e interés para construir su aprendizaje, utilizando todo lo que el ambiente les tiende en su interacción social. Es aquí en donde las técnicas, agentes educativos y monitores de arte están conscientes de esta potencialidad y construyen aprendizajes significativos trascendentes para sus vidas.

En el Proyecto de Mejoramiento de la Infancia (JUNJI²⁴⁹), por su parte, por el rol que tiene la familia en la formación del niño y la niña, se reconoce como un vínculo primordial, pues allí en donde se establecen los primeros lazos de afecto e interacciones significativas, y es allí donde niños y niñas deben encontrar protección, amor y la primera educación. Las comunidades deben comprometerse con la educación de niños y niñas, por lo que debes promover y fortalecer su rol educativo reconociendo la riqueza de su diversidad, para que juntos construyan mejores condiciones y oportunidades para los niños y niñas.

En lo relativo a la Dimensión de Formación Personal y Social (BCEP, 2014), los niños en los jardines PMI viven procesos fundamentales en la vida de los niños y niñas para desarrollar la autonomía, que es la capacidad de tomar decisiones propias, en el actuar, pensar y sentir, potenciar su identidad y se desarrolla la convivencia, que es la capacidad de interactuar con otros, aprender normas y valorar las diferencias culturales, de género, capacidades diferentes, intereses, etc.

Resulta fundamental, entonces, reconocer la diversidad de familias que existen en estos espacios educativos, la diversidad de imaginarios, la diversidad de costumbres que deben entrar en interacciones, no sólo por vínculos consanguíneos, sino también por lazos de afecto, simbólicos o legales. , independiente de las creencias y prácticas que comparten y que deben construir aprendizajes significativos.

²⁴⁸ JUNJI(2013) Centros Educativos Culturales de Infancia. Unidad de Programas por Convenios.

²⁴⁹ JUNJI. Departamento Técnico Pedagógico (2016) GUÍA PEDAGÓGICA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A LA INFANCIA (PMI) ISBN 978-956-8347-82-6, Chile, EJ. Primera edición.

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES ²⁵⁰
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica enfoque de género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Precisar en sus prácticas y juegos, en las dramatizaciones, la paridad de roles
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria-mente / Insatisfactoria-mente	Satisfactoria -mente / Insatisfactoria-mente	
Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo	SI	Niños y niñas, entre 2 años y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes prioritariamente al 60% de la población más vulnerable del país, reciben educación parvularia de calidad	SI El Programa ha asumido la educación inclusiva como un sello principal de calidad, que entiende el jardín infantil como una comunidad educativa que acoge y se	SI	SI	SI	SI	
				SI	SI	SI	SI	

²⁵⁰ Sobre la base del análisis de género realizado, el Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final.

		diversificada ²⁵¹ adecuada a su contexto ²⁵² y/o necesidades territoriales	dispone para incluir a todos los niños y niñas, independiente de sus características enfoque de género y buen trato.	Satisfactoriam ente SI	SI Satisfactoriam ente	SI Satisfactoriament e	SI Satisfactoriamente	
--	--	---	---	----------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------------	--

²⁵¹ Las modalidades que componen el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo poseen ciertas características que les permiten atender de mejor manera (en términos de flexibilidad, pertinencia, oportunidad de respuesta, etc.) las particularidades geográficas, sociales y culturales de distintos territorios del país.

²⁵² Se entenderá por contexto, el conjunto de circunstancias en el que se desarrolla la vida cotidiana de las niñas, niños y familias que conforman la población potencial del programa. El contexto puede ser analizado desde múltiples dimensiones, entre las que se destacan la social, cultural, política, económica y territorial.

Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Para la elaboración de estos cuadros y de manera de hacer comparables las cifras, se actualizaron los valores de los años 2013 al 2016 en moneda 2017, utilizando los siguientes factores proporcionados por DIPRES:

Cuadro N°A1
Factores de Expansión
2013-2017

Año	Factor
2013	1,1670
2014	1,1178
2015	1,0712
2016	1,0300
2017	1,0000

1. Fuentes de financiamiento del Programa, período 2013-2017

Las fuentes de financiamiento del Programa son 4:

1. Programa 02 de JUNJI (Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar), el cual financia los gastos de producción del Programa. Gran parte del presupuesto del Programa 02 de JUNJI se destina a los Jardines Alternativos, excepto los recursos que van al Programa Conozca a Su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia y parte del Plan de Fomento Lectura de Primera Infancia. Del Programa 02 de JUNJI se destinan recursos a los Jardines Alternativos en los subtítulos de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes y Adquisición de Activos No Financieros. Este presupuesto considera la transferencia que realiza el Ministerio de Desarrollo Social para las modalidades PMI y CECI²⁵³.
2. Programa 01 de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), destinado a financiar los gastos administrativos del Programa, y principalmente la supervisión de dicho Programa²⁵⁴.
3. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, la cual considera en el Programa 01 de su presupuesto el Programa de Alimentación JUNJI (sub 24, ítem 01, asignación 190), consistente en la entrega de raciones alimenticias para niños y niñas que asisten al Programa Jardín Infantil alternativo JUNJI. Estos recursos se señalan en el punto 1.3 del siguiente Cuadro. Debido a que el aporte de JUNAEB a JUNJI se reparte entre este Programa y otros programas (jardines tradicionales, jardines estacionales etc.) solamente se consideró la parte correspondiente a este Programa.
4. Otras fuentes de financiamiento provenientes de terceros, como por ejemplo municipales. El Panel no tuvo acceso a esta información, además de que por considerarse que corresponde a recursos de menor importancia dentro del presupuesto total, no se consideran en este análisis.

²⁵³ Estas transferencias no son extra presupuestarias, ya que forman parte del presupuesto de JUNJI.

²⁵⁴ Es posible que existan otros gastos del Programa que son financiados con recursos provenientes del Programa 01 de JUNJI, como por ejemplo recursos destinados a inversión. Sin embargo, dicha información no fue provista por JUNJI, por lo que en esta evaluación solamente se considerará del Programa 01 de JUNJI recursos destinados a los gastos administrativos del Programa.

Para la construcción del Cuadro A4, que presenta las fuentes de financiamiento del Programa se tienen las siguientes consideraciones.

- a) El Programa Jardín Infantil Alternativo JUNJI no posee un presupuesto propio separado del presupuesto de JUNJI (aunque gran parte del presupuesto del Programa 02 de JUNJI se destina a los jardines alternativos), por lo tanto, no tiene una asignación específica, por lo que no se completa el punto 1.1. del cuadro A2.
- b) En lo relativo al punto 1.2 Asignación Institución Responsable, se consideró la parte del Programa 02 y del Programa 01 de JUNJI que corresponde al presupuesto que se debe imputar al Programa, proviniendo la mayor parte de éste del Programa 02 de JUNJI.
- c) En cuanto a Aportes Presupuestarios de Otras Instituciones Públicas (punto 1.3.) se imputa la parte correspondiente a JUNAEB. Debido a que sólo se tuvo acceso a información de PMI y CECI, se sacó el promedio por niño/a por año de estas dos modalidades como referencia y se usó este valor para estimar el gasto en alimentación para el resto de las modalidades. El Cuadro A2 muestra la situación de las modalidades CECI y PMI, mientras que el Cuadro A3 muestra la estimación para el resto de las modalidades²⁵⁵.

²⁵⁵ Además, es asumió, para efectos de este anexo, que el presupuesto inicial de JUNAEB destinado al programa, es igual al presupuesto vigente y al gasto devengado.

Cuadro N°A2
Raciones Alimenticias CECI y PMI
2013-2017
(en \$ 2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
CECI					
Monto Total (\$)	628.331.983	670.331.177	712.328.412	684.304.906	684.304.906
Matrícula Promedio (niños/as)	1.949	1.943	1.930	1.851	1.851
Promedio por Niño/a (\$)	322.387	344.998	369.082	369.695	369.695
PMI					
Monto Total (\$)	349.864.650	298.371.336	135.402.375	862.591.990	862.591.990
Matrícula promedio (niños/as)	2.309	2.004	2.087	2.090	2.090
Promedio por Niño/a (\$)	151.522	148.888	64.879	412.723	412.723
Promedio PMI y CECI (\$)	236.955	246.943	216.981	391.209	391.209

Fuente: Elaboración Panel en base a Información proporcionada por DIPRES en archivo: "Dipres para JUNJI. xlsx".

Cuadro N°A3
Gasto Estimado en Raciones Alimenticias
Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas
(en \$ 2017)

	2013	2014	2015	2016	2017
Jardín Laboral					
Matrícula promedio (niños/as)	2.859	2.796	2.739	2.829	2.829
Monto Total (\$)	677.452.928	690.452.523	594.309.633	1.106.730.471	1.106.730.471
Jardín Familiar					
Matrícula promedio (niños/as)	3.471	3.066	2.896	2.416	2.416
Monto Total (\$)	822.469.085	757.127.123	628.375.574	945.161.124	945.161.124
Jardín en Comunidades Indígenas					
Matrícula promedio (niños/as)	533	501	488	474	474
Monto Total (\$)	126.296.751	123.718.424	105.886.492	185.433.101	185.433.101
Monto Total JUNAEB (CECI + PMI + J Laboral + J Familiar + J en Com. Indígenas)	2.604.415.397	2.540.000.582	2.176.302.486	3.784.221.592	3.784.221.592

Fuente: Elaboración Panel en base JUNJI e Información proporcionada por DIPRES en archivo: "Dipres para JUNJI. xlsx".

- d) Finalmente, Otras Fuentes Extra Presupuestarias corresponden a aportes de terceros, los cuales no fue posible acceder a ellos por parte del Panel y no han sido estimados por JUNJI.*

Cuadro N°A4
Fuentes de Financiamiento del Programa Jardín Alternativo JUNJI
2013-2016
Presupuesto Inicial
(en miles de pesos 2017)

Fuentes de Financiamiento	2013		2014		2015		2016		2017		Variación
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	2013-2017
1. Presupuestarias	\$ 12.621.556	100%	\$ 14.571.982	100%	\$ 15.073.279	100%	\$ 17.908.293	100%	\$ 18.389.492	100%	45,7%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	-
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 10.017.141	79,4%	\$ 12.031.981	82,6%	\$ 12.896.977	85,6%	\$ 14.124.071	78,9%	\$ 14.605.270	79,4%	45,8%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas (JUNAEB)	\$ 2.604.415	20,6%	\$ 2.540.001	17,4%	\$ 2.176.302	14,4%	\$ 3.784.222	21,1%	\$ 3.784.222	20,6%	45,3%
2. Extrapresupuestarias											
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	-
Total	\$ 12.621.556	100%	\$ 14.571.982	100%	\$ 15.073.279	100%	\$ 17.908.293	100%	\$ 18.389.492	100%	45,7%

Fuente: elaboración Panel en base a DIPRES y JUNJI.

Considera Programa 01 y 02 de JUNJI.

2. Información Presupuestaria del Programa Respecto del Presupuesto de la Institución Responsable

Para determinar el presupuesto de la institución responsable, se consideró tanto el Programa 01 y el Programa 02 de JUNJI.

Además, no se consideran los recursos destinados por parte de JUNAEB a los Jardines Infantiles del Programa, ya que la institución responsable del Programa es JUNJI.

Cuadro N°A5
Presupuesto del Programa Jardín Alternativo JUNJI Respecto del Presupuesto
de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
2013-2017
(en miles de pesos 2017)

Año	Presupuesto del Programa Jardín Alternativo JUNJI (Inicial)	Presupuesto de JUNJI (Inicial)	% Presupuesto del Programa Respecto del Presupuesto de JUNJI
2013	10.017.141	360.506.300	2,8
2014	12.031.981	392.841.825	3,1
2015	12.896.977	626.915.692	2,1
2016	14.124.071	534.290.043	2,6
2017	14.605.270	582.711.063	2,5

Fuente: Elaboración Panel en base a DIPRES y JUNJI.

3. Ejecución Presupuestaria del Programa (sólo JUNJI)

Las consideraciones para el análisis presupuestario del Programa son las siguientes:

- Las líneas CECI y PMU consideran solamente recursos para transferencias corrientes provenientes del Programa 02 de JUNJI. Estos recursos son transferidos a JUNJI por el Ministerio de Desarrollo Social e ingresan directamente al presupuesto del Programa 02 de JUNJI bajo el subtítulo 05 Transferencias Corrientes, ítem 02 Del Gobierno Central, asignación 005 Sistema de Protección Integral a la Infancia. El gasto de las transferencias corrientes por línea fue proporcionado directamente por JUNJI. Además, el gasto de administración de estas líneas, provenientes del Programa 01 de JUNJI también fue proporcionadas directamente vía correo electrónico por JUNJI.
- Las líneas Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas consideran del Programa 02 de JUNJI recursos destinados a gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Debido a que JUNJI no cuenta con esta información de manera desagregada por línea, se estimó la asignación de estos recursos para cada año de manera proporcional a la matrícula de cada modalidad.

- Además, las líneas Jardín Laboral, Jardín Familiar y Jardín en Comunidades Indígenas consideran como transferencias corrientes recursos para el Programa de Material de Enseñanza y el Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia.
- En lo que respecta al gasto administrativo²⁵⁶, se estimó este en un 5% del gasto en personal del programa 01 de JUNJI, del cual se tomó la proporción de matrícula de estas modalidades respecto de la matrícula total de JUNJI (incluyendo los jardines tradicionales).

Cuadro N°A6
Matrícula JUNJI 2013-2017

	Jardín Tradicional	Jardín Alternativo	Total	% Jardín Alternativo Respecto del Total
2013	157.346	11.121	168.664	6,6
2014	159.607	10.310	170.095	6,1
2015	164.221	10.140	174.536	5,8
2016	165.651	9.660	175.414	5,5
2017	165.652	9.660	175.415	5,5

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI y Formulario Indicadores de Desempeño 2017 de JUNJI.

Cuadro N°A7
Matricula Jardines Alternativos JUNJI

	2013	2014	2015	2016	2017
Jardín Familiar	3.471	3.066	2.896	2.416	2.416
Jardín en Comunidades Indígenas	533	50	488	474	474
Jardín Laboral	2.859	2.796	2.739	2.829	2.829
PMI	2.309	2.004	2.087	2.090	2.090
CECI	1.949	1.943	1.930	1.851	1.851
TOTAL	11.121	10.310	10.140	9.660	9.660

Fuente: Elaboración Panel en base a JUNJI

- Para el presupuesto inicial del año 2017 se mantuvieron ponderaciones del año 2016.

A continuación, se presenta el Cuadro N°A8, el cual contiene el presupuesto inicial, presupuesto vigente o final y gasto devengado del Programa (solamente en lo que respecta a JUNJI), por ítem y por año.

²⁵⁶ Se considera como gasto administrativo para el Programa, el gasto que destina JUNJI tanto a nivel central como a nivel de las oficinas regionales para el funcionamiento del Programa.

Cuadro N°A8
Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente y Gasto Devengado del Programa
Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
Personal	4.734.888	5.859.845	5.795.246	98,9	122,4
Bienes y Servicios de Consumo	590.541	716.261	689.383	96,2	116,7
Transferencias Corrientes	4.407.690	4.671.223	4.499.512	96,3	102,1
Adquisición de Activos no Financieros: Mobiliarios y Otros	284.022	516.948	407.451	78,8	143,5
Total	10.017.141	11.764.278	11.391.592	96,8	113,7

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

AÑO 2014	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
Personal	4.863.810	6.340.296	6.041.730	95,3	124,2
Bienes y Servicios de Consumo	836.445	1.022.402	915.687	89,6	109,5
Transferencias Corrientes	6.049.924	6.094.677	5.063.752	83,1	83,7
Adquisición de Activos no Financieros: Mobiliarios y Otros	281.802	281.802	231.835	82,3	82,3
Total	12.031.981	13.739.177	12.253.005	89,2	101,8

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

AÑO 2015	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
Personal	5.155.630	6.625.368	6.281.591	94,8	121,8
Bienes y Servicios de Consumo	912.321	1.206.901	1.146.915	95,0	125,7
Transferencias Corrientes	6.432.883	6.435.935	6.258.266	97,2	97,3
Adquisición de Activos no Financieros: Mobiliarios y Otros	396.144	350.082	342.219	97,8	86,4
Total	12.896.977	14.618.285	14.028.991	96,0	108,8

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

AÑO 2016	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
Personal	5.804.039	6.639.804	6.396.331	96,3	110,2
Bienes y Servicios de Consumo	1.177.297	2.976.470	2.764.175	92,9	234,8
Transferencias Corrientes	6.670.795	6.758.200	6.698.595	99,1	100,4
Adquisición de Activos no Financieros: Mobiliarios y Otros	471.940	703.455	531.608	75,6	112,6
Total	14.124.071	17.077.929	16.390.708	96,0	116,0

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

Año 2017	Presupuesto Inicial
Personal	5.992.089
Bienes y Servicios de Consumo	1.245.500
Transferencias Corrientes	6.904.918
Adquisición de Activos no Financieros: Mobiliarios y Otros	462.763
Total	14.605.270

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

3.1. Presupuesto Inicial JUNJI

El siguiente cuadro muestra el presupuesto inicial del Programa para cada año y para cada modalidad.

Cuadro N°A9
Presupuesto Inicial por Modalidad
Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

2013	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	2.500.214	1.704.400	383.945	79.350	66.979	4.734.888
Bienes y Servicios de Consumo	323.026	217.909	49.605	-	-	590.541
Transferencias Corrientes	290.831	196.191	44.661	1.585.548	2.290.459	4.407.690
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	155.360	104.804	23.858	-	-	284.022
Total	3.269.430	2.223.305	502.069	1.664.898	2.357.438	10.017.141

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2014	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	2.552.624	1.780.176	386.196	73.527	71.288	4.863.810
Bienes y Servicios	457.536	308.648	70.261	-	-	836.445
Transferencias Corrientes	484.219	326.648	74.359	2.119.472	3.045.226	6.049.924
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	154.146	103.985	23.671	-	-	281.802
Total	3.648.523	2.519.458	554.488	2.192.998	3.116.514	12.031.981

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2015	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	2.569.902	2.016.053	414.233	80.758	74.684	5.155.630
Bienes y Servicios	470.757	365.841	75.723	-	-	912.321
Transferencias Corrientes	505.543	392.874	81.318	2.498.500	2.954.648	6.432.883
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	204.410	158.854	32.880	-	-	396.144
Total	3.750.613	2.933.621	604.154	2.579.258	3.029.332	12.896.977

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2016	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	2.793.051	2.371.511	444.192	103.564	91.720	5.804.039
Bienes y Servicios	591.003	493.288	93.006	-	-	1.177.297
Transferencias Corrientes	510.017	425.691	80.262	2.711.885	2.942.941	6.670.795
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	236.914	197.743	37.283	-	-	471.940
Total	4.130.985	3.488.232	654.743	2.815.449	3.034.661	14.124.071

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2017	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	2.879.988	2.446.566	458.161	109.975	97.400	5.992.089
Bienes y Servicios	625.241	521.865	98.395	-	-	1.245.500
Transferencias Corrientes	546.326	455.997	85.976	2.730.661	3.085.958	6.904.918
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	232.307	193.898	36.558	-	-	462.763
Total	4.283.862	3.618.325	679.089	2.840.636	3.183.358	14.605.270

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

3.2. Presupuesto Vigente JUNJI

El siguiente cuadro muestra el presupuesto vigente o final del Programa para cada año y para cada modalidad.

Cuadro N°A10
Presupuesto Vigente o Final por Modalidad
Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

2013	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.099.758	2.111.978	476.014	93.323	78.773	5.859.845
Bienes y Servicios	391.795	264.300	60.166	-	-	716.261
Transferencias Corrientes	434.983	293.435	66.798	1.585.548	2.290.459	4.671.223
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	282.771	190.754	43.424	-	-	516.948
Total	4.209.307	2.860.467	646.401	1.678.871	2.369.232	11.764.278

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2014	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.343.285	2.327.151	505.568	83.416	80.876	6.340.296
Bienes y Servicios	559.254	377.267	85.882	-	-	1.022.402
Transferencias Corrientes	508.699	343.162	78.118	2.119.472	3.045.226	6.094.677
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	154.146	103.985	23.671	-	-	281.802
Total	4.565.383	3.151.565	693.239	2.202.888	3.126.102	13.739.177

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2015	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.315.280	2.598.028	534.254	92.377	85.428	6.625.368
Bienes y Servicios	622.761	483.967	100.173	-	-	1.206.901
Transferencias Corrientes	507.118	394.097	81.571	2.498.500	2.954.648	6.435.935
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	180.642	140.383	29.057	-	-	350.082
Total	4.625.801	3.616.476	745.054	2.590.877	3.040.076	14.618.285

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2016	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento o a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.212.051	2.721.419	510.152	104.040	92.143	6.639.804
Bienes y Servicios	1.494.188	1.247.141	235.141	-	-	2.976.470
Transferencias Corrientes	553.894	462.314	87.167	2.711.885	2.942.941	6.758.200
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	353.134	294.748	55.573	-	-	703.455
Total	5.613.267	4.725.621	888.032	2.815.925	3.035.083	17.077.929

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

3.3. Gasto Devengado JUNJI

El siguiente cuadro muestra el gasto devengado del Programa para cada año y para cada modalidad.

Cuadro N°A11
Gasto Devengado por Modalidad
Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

2013	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.065.640	2.088.721	470.774	92.247	77.865	5.795.246
Bienes y Servicios	377.093	254.382	57.908	-	-	689.383
Transferencias Corrientes	415.349	280.190	63.783	1.540.755	2.199.436	4.499.512
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	222.876	150.349	34.226	-	-	407.451
Total	4.080.957	2.773.642	626.691	1.633.002	2.277.300	11.391.592

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2014	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.181.450	2.215.732	481.165	82.954	80.429	6.041.730
Bienes y Servicios	500.881	337.889	76.918	-	-	915.687
Transferencias Corrientes	484.150	326.602	74.348	1.645.278	2.533.374	5.063.752
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	126.814	85.547	19.474	-	-	231.835
Total	4.293.295	2.965.770	651.905	1.728.232	2.613.803	12.253.005

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2015	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.140.091	2.461.425	506.053	90.411	83.610	6.281.591
Bienes y Servicios	591.808	459.913	95.194	-	-	1.146.915
Transferencias Corrientes	472.268	367.014	75.966	2.454.723	2.888.296	6.258.266
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	176.585	137.230	28.404	-	-	342.219
Total	4.380.752	3.425.581	705.617	2.545.135	2.971.906	14.028.991

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

2016	Jardín Laboral	Jardín Familiar	Jardín en Comunidades Indígenas	Programa de Mejoramiento a la Infancia	Centro Educativo Cultural de Infancia	Total
Personal	3.090.452	2.619.717	490.991	103.504	91.668	6.396.331
Bienes y Servicios	1.387.616	1.158.189	218.370	-	-	2.764.175
Transferencias Corrientes	547.461	456.944	86.154	2.690.590	2.917.446	6.698.595
Adq. Activos no Finan.: Mobiliarios y Otros	266.867	222.744	41.997	-	-	531.608
Total	5.292.395	4.457.594	837.512	2.794.093	3.009.114	16.390.708

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

3.4. Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente y Gasto Devengado por Componente del Programa

El siguiente cuadro presenta la misma información que los cuadros anteriores, pero separados por modalidad, de modo de ver para cada modalidad la evolución de su presupuesto inicial, presupuesto vigente y gasto devengado a lo largo del período de análisis.

Cuadro N°A12
Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente y Gasto Devengado
Sólo JUNJI
Por Línea del Programa
(en miles de pesos 2017)

Jardín Familiar

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
2013	3.269.430	4.209.307	4.080.957	97,0	124,8
2014	3.648.523	4.565.383	4.293.295	94,0	117,7
2015	3.750.613	4.625.801	4.380.752	94,7	116,8
2016	4.130.985	5.613.267	5.292.395	94,3	128,1
Variación % 2013-2016	26,4	33,4	29,7		

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

Jardín Laboral

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
2013	2.223.305	2.860.467	2.773.642	97,0	124,8
2014	2.519.458	3.151.565	2.965.770	94,1	117,7
2015	2.933.621	3.616.476	3.425.581	94,7	116,8
2016	3.488.232	4.725.621	4.457.594	94,3	127,8
Variación % 2013-2016	56,9	65,2	60,7		

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

Jardín en Comunidades Indígenas

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
2013	502.069	646.401	626.691	97,0	124,8
2014	554.488	693.239	651.905	94,0	117,6
2015	604.154	745.054	705.617	94,7	116,8
2016	654.743	888.032	837.512	94,3	127,9
Variación % 2013-2016	30,4	37,4	33,6		

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

PMI

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
2013	1.664.898	1.678.871	1.633.002	97,3	98,1
2014	2.192.998	2.202.888	1.728.232	78,5	78,8
2015	2.579.258	2.590.877	2.545.135	98,2	98,7
2016	2.815.449	2.815.925	2.794.093	99,2	99,2
Variación % 2013-2016	69,1	67,7	71,1		

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

CECI

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria %	
	(A)	(B)	(C)	(C)/(B)	(C)/(A)
2013	2.357.438	2.369.232	2.277.300	96,1	96,6
2014	3.116.514	3.126.102	2.613.803	83,6	83,9
2015	3.029.332	3.040.076	2.971.906	97,8	98,1
2016	3.034.661	3.035.083	3.009.114	99,1	99,2
Variación % 2013-2016	28,7	28,1	32,1		

Fuente: Elaboración propia en base a JUNJI y DIPRES.

4. Gasto total del Programa

El Cuadro N°A13 a continuación contiene el gasto total del programa, lo que considera el aporte de JUNJI y el aporte de JUNAEB, el cual se presenta como “otros gastos” (sin información hasta el momento).

Cuadro N°A13
Gasto Total del Programa
2013-2016
(en miles de pesos 2017)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto (JUNJI)	Otros Gastos (JUNAEB)	Gasto Total Del Programa
2013	11.391.592	2.604.415	13.996.007
2014	12.253.005	2.540.001	14.793.006
2015	14.028.991	2.176.302	16.205.293
2016	16.390.708	3.784.222	20.174.930

Fuente: Elaboración en base a JUNJI, MINEDUC y DIPRES.

5. Gasto total del Programa (sólo JUNJI), desagregado según uso

Cuadro N°A14
Gasto Total del Programa Según Uso,
Desagregado en Gastos de Administración y Gastos de Producción
Sólo JUNJI
2013-2016
(en miles de Pesos 2017)

AÑO 2013	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	5.350.951	444.296	5.795.246	50,9
Otros Gastos	5.596.346	-	5.596.346	49,1
Total	10.947.297	444.296	11.391.592	
% (Gasto Produc. Vs Admin)	96,1	3,9		

Fuente: Elaboración en base a JUNJI, MINEDUC y DIPRES.

AÑO 2014	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	5.614.956	426.774	6.041.730	49,3
Otros Gastos	6.211.275	-	6.211.275	50,7
Total	11.826.231	426.774	12.253.005	
% (Gasto Produc. Vs Admin)	96,5	3,5		

Fuente: Elaboración en base a JUNJI, MINEDUC y DIPRES.

AÑO 2015	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	5.842.311	439.280	6.281.591	44,8
Otros Gastos	7.747.400	-	7.747.400	55,2
Total	13.589.711	439.280	14.028.991	
% (Gasto Produc. Vs Admin)	96,9	3,1		

Fuente: Elaboración en base a JUNJI, MINEDUC y DIPRES.

AÑO 2016	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	5.917.936	478.395	6.396.331	39,0
Otros Gastos	9.994.377	-	9.994.377	61,0
Total	15.912.313	478.395	16.390.708	
% (Gasto Produc. Vs Admin)	97,1	2,9		

Fuente: Elaboración en base a JUNJI, MINEDUC y DIPRES.

6. Gasto de Producción (sólo JUNJI). No considera Gastos Administrativos.

Cuadro N°A15
Gasto de Producción de los Componentes del Programa, período 2013-2016
(en miles de pesos año 2017)

2013	I	II	II	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	TOTAL
Jardín Familiar	28.050	58.035	98.659	538.756	675.138	970.148	114.135	485.558	74.478	173.137	-	-	23.214	98.659	88.987	3.426.955
Jardín Laboral	-	-	52.231	442.999	-	294.043	-	621.940	468.147	160.563	30.952	-	677.073	66.740	-	2.814.688
Jardín en Com. Idige	99.626	27.083	20.312	-	-	-	-	14.509	187.646	130.578	-	3.869	-	16.443	20.312	520.379
PMI	-	-	7.738	85.118	422.687	118.004	452.671	247.615	377.226	240.844	14.509	-	92.856	193.449	14.509	2.267.226
CECI	50.297	72.543	34.821	98.659	158.628	95.757	189.580	246.648	180.875	185.711	23.214	32.886	353.045	89.954	105.430	1.918.050
TOTAL	177.973	157.661	213.761	1.165.532	1.256.453	1.477.953	756.387	1.616.269	1.288.372	890.834	68.675	36.755	1.146.187	465.246	229.237	10.947.297

2014	I	II	II	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	TOTAL
Jardín Familiar	36.083	45.104	108.249	612.285	770.148	971.988	89.080	411.573	36.083	190.564	-	-	69.911	111.632	56.380	3.509.080
Jardín Laboral	-	-	54.125	504.036	-	392.404	-	791.573	482.611	186.053	31.573	-	693.472	77.804	-	3.213.650
Jardín en Com. Idige	99.228	16.914	20.297	-	-	-	-	10.148	205.223	146.588	-	4.510	-	46.231	20.297	569.436
PMI	-	-	-	76.677	507.418	140.950	405.935	307.834	333.769	166.884	21.424	-	116.142	198.457	19.169	2.294.659
CECI	39.466	42.849	59.763	144.332	211.988	125.163	230.030	243.561	226.647	250.326	15.786	20.297	394.659	109.377	125.163	2.239.406
TOTAL	174.777	104.866	242.433	1.337.329	1.489.555	1.630.504	725.044	1.764.688	1.284.332	940.415	68.783	24.807	1.274.184	543.501	221.009	11.826.231

2015	I	II	II	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	TOTAL
Jardín Familiar	39.524	43.477	123.842	725.926	887.975	984.151	109.350	498.004	39.524	142.287	-	-	93.540	105.398	94.858	3.887.856
Jardín Laboral	-	-	65.874	594.179	-	549.385	-	803.657	550.703	184.446	36.889	-	806.292	89.588	-	3.681.013
Jardín en Com. Idige	118.572	28.984	27.667	-	-	-	-	-	230.557	167.319	-	9.222	-	44.794	19.762	646.878
PMI	-	-	17.127	102.763	548.068	173.906	454.527	459.797	433.448	135.699	17.127	-	206.843	222.653	1.317	2.773.276
CECI	75.096	59.286	54.016	172.589	175.224	163.366	332.003	242.415	304.336	342.542	-	19.762	434.765	89.588	135.699	2.600.687
TOTAL	233.192	131.747	288.526	1.595.457	1.611.267	1.870.808	895.880	2.003.873	1.558.568	972.293	54.016	28.984	1.541.441	552.020	251.637	13.589.711

2016	I	II	II	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	TOTAL
Jardín Familiar	-	19.558	105.941	845.897	1.036.590	821.449	149.947	572.080	-	149.947	-	-	125.499	115.720	42.376	3.985.005
Jardín Laboral	-	-	102.681	738.326	-	850.786	-	860.566	632.385	185.804	32.597	-	1.155.570	120.610	-	4.679.325
Jardín en Com. Idige	141.798	30.967	32.597	-	-	-	-	16.299	295.004	136.908	-	9.779	-	58.675	53.785	775.813
PMI	-	-	48.896	105.941	656.833	192.323	567.191	634.015	488.958	182.544	55.415	-	237.959	267.297	29.337	3.466.710
CECI	53.785	-	68.454	187.434	260.777	234.700	420.504	275.446	369.978	391.166	24.448	30.967	365.088	158.096	164.616	3.005.460
TOTAL	195.583	50.526	358.569	1.877.598	1.954.201	2.099.258	1.137.642	2.358.406	1.786.325	1.046.369	112.460	40.746	1.884.117	720.398	290.115	15.912.313

Anexo 6: Estudio Complementario

Estudio complementario

“Análisis territorial de la oferta y demanda de los Programas de Educación Parvularia en Chile”

Informe final

Estudio realizado por Bárbara Flores para la Dirección de Presupuestos, Gobierno de Chile

29 de Agosto de 2017

Contenidos

1.	Introducción	3
2.	Conceptos preliminares.....	5
3.	Datos.....	7
3.1.	Unidades educativas georreferenciadas.....	7
3.2.	Cartografía de unidades vecinales	18
3.3.	CASEN 2015.....	19
4.	Área de influencia y co-existencia de unidades educativas	21
4.1.	Metodología.....	21
4.2.	Resultados.....	22
5.	Acceso y cobertura territorial.....	33
5.1.	Metodología	34
5.2.	Estadísticas descriptivas.....	37
5.3.1.	Población ajustada según quintiles de ingreso	39
5.3.2.	Población ajustada según quintiles de ingreso y asistencia a Educación Parvularia.....	43
5.3.	Mapas de acceso a Educación Parvularia.....	49
6.	Cambios en la oferta: período 2013/14 – 2016/17	57
6.1.	Unidades educativas JUNJI.....	57
6.2.	Unidades educativas INTEGRA	60
6.3.	Establecimientos educacionales registrados en directorio MINEDUC.....	63
6.4.	Consolidado JUNJI, INTEGRA y MINEDUC	66
6.5.	Visualización de cambios en la oferta	71
7.	Conclusiones.....	79
	Apéndice A: Distancia entre unidades educativas por comuna	82
	Apéndice B: Comunas auto-representadas en CASEN 2015.....	93
	Apéndice C: Co-existencia de unidades educativas alternativas JUNJI por región.....	96
	Apéndice D: Mapas de acceso a Educación Parvularia por región	102
	Apéndice E: Fichas de información y mapas de acceso a Educación Parvularia por comuna	117
	Apéndice F: Asistencia a establecimientos educacionales por provincia	118

1. Introducción

El presente estudio corresponde a una segunda etapa del estudio complementario de la evaluación del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de la Junta Nacionales de Jardines Infantiles (JUNJI), la cual se enmarca dentro del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2017, conducido por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Gobierno de Chile.

La primera etapa del estudio complementario consistió en un análisis de la oferta pública de Educación Parvularia en base a información georreferenciada de unidades educativas de JUNJI del año 2016 e INTEGRA del año 2017 y la población de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses construida por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) el año 2013. En conjunto, esta información permitió elaborar áreas de influencia de una unidad educativa dentro de un radio de 200, 500, 1.000 y 1.500 metros, identificar unidades educativas que co-existen en una misma unidad vecinal, estimar categorías de acceso y cobertura de la Educación Parvularia a nivel de unidades vecinales, lo cual fue ilustrado con mapas comunales para todo el país.

Sin embargo, limitaciones en las bases de datos disponibles para realizar la primera etapa implicaron una sobreestimación de la demanda potencial y una subestimación de la oferta de Educación Parvularia. En particular, la demanda potencial de Educación Parvularia debe restringirse a la población de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses pertenecientes a los hogares de los tres primeros quintiles de ingreso. Por otro lado, además de la información de JUNJI e INTEGRA, la oferta de Educación Parvularia también debe incluir aquellos establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados registrados en el directorio oficial del Ministerio de Educación (MINEDUC) que cuenten con dicho nivel de enseñanza, ya que, también atienden parte de la población bajo estudio.

Por lo tanto, el panel evaluador del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo ha considerado profundizar el análisis mediante la incorporación de nuevas variables que permitan una mejor estimación de la oferta y la demanda por Educación Parvularia para evaluar acceso y su cobertura. En particular, el panel ha recomendado incluir la oferta de Educación Parvularia de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados registrados en el directorio de MINEDUC, identificar la población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad que pertenece a los tres primeros quintiles de ingreso autónomo de los hogares e incluir al análisis la decisión de los padres de enviar a sus hijos o hijas a un establecimiento educacional que imparta Educación Parvularia (información CASEN 2015).

Por lo tanto, el objetivo de este estudio consiste en complementar, con la estimación de nuevas variables, la identificación de las áreas de brechas de acceso y cobertura y áreas de superposición en la entrega de Educación Parvularia, con referencia especial a las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo.

Para alcanzar este objetivo, se realizan ajustes a la demanda potencial y a la oferta respecto a lo que fue utilizado en la primera etapa de este estudio. Específicamente, para definir la demanda potencial, se realizan dos ejercicios. Primero se restringe el total de la población de niños y niñas entre 2 años y 5 años y 11 meses, disponible en la cartografía de Unidades Vecinales, a aquellos pertenecientes a hogares en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo. La proporción de ésta en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo son calculados a partir de datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 del MDS.

En el segundo ejercicio, adicionalmente a lo anterior, se reduce la demanda según el porcentaje de niños y niñas entre 2 años y 5 años y 11 meses que asiste a un establecimiento educacional de Educación Parvularia o asistiría si no tuviera restricciones económicas o de acceso. Esto es, se dejan fuera del análisis aquellos niños y niñas cuyos padres deciden no matricular a sus niños y niñas en estos establecimientos por razones personales, independiente de la oferta existente. Esta información también se extrae de CASEN 2015 del MDS.

Por el lado de la oferta, se utiliza información georreferenciada de las unidades educativas de JUNJI, INTEGRA, y establecimientos educacionales municipales y particulares registrados en el directorio de MINEDUC, en conjunto con la capacidad instalada y matrícula. Dado que la capacidad instalada en establecimientos municipales y particulares subvencionados no es exclusiva para niños y niñas en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo, se aplica un factor de participación para reducir la capacidad a contrastar con la demanda potencial. Este factor se extrae a partir de CASEN 2015 y corresponde al porcentaje de niños y niñas en los primeros tres quintiles que asiste a este tipo de establecimientos respecto al total de niños y niñas en los tramos de edad analizados.

Por lo tanto, el presente estudio contiene una mejor estimación de la oferta y demanda de Educación Parvularia y pretende reducir los problemas detectados en la primera etapa de este estudio. No obstante, se trata de un estudio de carácter exploratorio que busca, a partir del análisis de datos secundarios, conocer el área de influencia de cada unidad educativa, el rol que cumplen en generar acceso a Educación Parvularia y sobreposición de los diferentes programas en el territorio.

Específicamente, la información georreferenciada de las unidades educativas que imparten Educación Parvularia en conjunto con la cartografía de unidades vecinales, permite asociar a cada establecimiento su correspondiente unidad vecinal para luego realizar estadísticas descriptivas a nivel de vecindario respecto a acceso y cobertura de la Educación Parvularia. Asimismo, los datos disponibles permiten un análisis visual de la oferta de los programas de Educación Parvularia, ya que es posible construir el mapa del país y diferenciar las unidades vecinales según tramos de acceso y posicionar las unidades educativas dentro de ellas. Esta herramienta permite un mejor entendimiento sobre la localización territorial de la oferta pública de Educación Parvularia.

El presente documento corresponde al informe final de la segunda etapa del estudio complementario y contiene una descripción de la metodología utilizada, resultados respecto al área de influencia de las unidades educativas, así como un análisis de la co-existencia de establecimientos dentro de una misma unidad vecinal, todo ello se contrasta con los datos de la población de niños y niñas entre 2 años y 5 años y 11 meses en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo, para categorizar las unidades vecinales en tramos de acceso y cobertura, información que es transferida a los mapas para ilustrar territorialmente estos resultados. Adicionalmente, se muestran estadísticas descriptivas respecto a categorías de acceso y cobertura a nivel de unidades vecinales, al realizar el ajuste de la demanda según el porcentaje de asistencia a establecimientos de Educación Parvularia. Finalmente, se incluye un análisis de la dinámica de la oferta de Educación Parvularia, esto es, se analizan los cambios en el número de unidades educativas (cierres y aperturas) a lo largo del país durante el período comprendido entre 2013/14 y 2016/17. Esta información es contrastada con las categorías de acceso de las unidades vecinales para indagar la pertinencia de los cambios ocurridos durante el período analizado. Dadas las características propias de cada territorio, el presente informe también incluye apéndices que contienen información desagregada por comuna respecto a la distancia entre unidades educativas, co-existencia de establecimientos y los mapas de acceso de Educación Parvularia. De esta manera, es posible visualizar en detalle diferentes situaciones que surgen a lo largo del país.

2. Conceptos preliminares

Para comenzar es necesario definir los conceptos que se utilizarán a lo largo del presente estudio, esto con el fin de eliminar ambigüedades que pueden surgir a partir del uso de éstos.

- Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional: Funciona en establecimientos con estándares de uso exclusivo para jardín infantil; están a cargo de una directora de jardín, educadoras y técnicas de párvulos, manipuladoras de alimentos, auxiliar de servicio y administrativo. Los grupos de atención van entre los 0 a 4 años de edad, divididos por salas cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor. Según el tipo de administración, hay dos modalidades:
 - Modalidad Jardín Infantil de Administración Directa: Son los jardines infantiles y salas cuna administrados directamente por la JUNJI.
 - Modalidad Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia de Fondos Administrado por Terceros: Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.
- Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en educación parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Está compuesto por 5 modalidades educativas:
 - Familiar: Es administrado por la JUNJI en convenio con la comunidad, tiene una propuesta pedagógica con activa participación de la familia y funciona de lunes a viernes media jornada.
 - Laboral: Es dirigido particularmente a hijos e hijas de madres que trabajan y se organiza de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo extensión horaria y alimentación.
 - En Comunidades Indígenas: Está inserto en comunidades indígenas y cuenta con un currículum y prácticas pedagógicas interculturales.
 - Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI): Es un programa educativo con carácter comunitario. Organizaciones sociales diseñan y postulan su proyecto a la JUNJI, que se financia en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.
 - Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI): Tiene una propuesta pedagógica artística y cultural para la primera infancia, y que trabaja con la comunidad buscando que los niños y niñas sean protagonista de sus aprendizajes desarrollando su creatividad.
- Modalidad: Para fines de este estudio se considera una definición de modalidad dicotómica, esto es, tradicional si se trata del Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional, o alternativa si se refiere al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo.

- Unidad educativa: Establecimiento físico en el cual se ofrece Educación Parvularia, ya sea en su modalidad tradicional o alternativa.
- Niveles/Grupos de atención: Las unidades educativas que imparten Educación Parvularia se estructuran de acuerdo a los siguientes niveles de atención definidos por la edad cronológica de los párvulos:
 - Sala Cuna: 0 a 2 años de edad.
 - Nivel Medio: 2 a 4 años de edad.
 - Nivel de Transición: 4 a 5 años y 11 meses de edad.
 - Excepcionalmente pueden existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles medio y transición.
- Capacidad: Cupos de atención ofrecidos a la población por una unidad educativa.
- Matrícula: Número total de párvulos inscritos en una unidad educativa.
- Demanda: Para efectos de este estudio, se define demanda como la población total de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses que residen en hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso autónomo del país. En un análisis posterior, también se restringe según la decisión de los padres de no enviar a sus hijos o hijas a un establecimiento educacional, diferenciando por tramos de edad ya que la asistencia es mayor al aumentar la edad de los niños y niñas.
- Cobertura: Proporción de la demanda que asiste o se encuentra matriculada en algún establecimiento de Educación Parvularia, la cual se puede estimar globalmente para el total de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses o por niveles de atención.

$$Cobertura = \frac{Matrícula}{Demanda}$$

- Acceso: Existencia de oferta de Educación Parvularia cuando existe población objetivo, no necesariamente utilizada por las familias.

$$Acceso = \frac{Capacidad}{Demanda}$$

Según la definición de JUNJI, la categoría de unidades educativas que garantizan acceso hace referencia a aquellos centros que se ubican en sectores en los cuales no existe otra oferta de Educación Parvularia o, si la hay, ésta no logra cubrir la totalidad de la demanda de atención existente en el territorio.

Adicionalmente, JUNJI ha definido la categoría de oferta educativa diversificada que hace referencia a aquellos centros educativos que co-existen con una oferta educativa clásica o convencional en territorios que tienen algunas particularidades. Estas características territoriales hacen que la instalación de alguna de las modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo sea pertinente o responde de mejor manera a algún requerimiento de la comunidad.

Estas particularidades hacen referencia principalmente a los siguientes atributos:

- Comunidades de pueblos originarios que demandan atención educativa pertinente a su cultura.
- Presencia de organizaciones sociales (territoriales o funcionales) o instituciones que desean participar activamente en el proceso educativo de los niños y niñas de sus territorios.
- Comunidades que tienen alta presencia de mujeres que trabajan remuneradamente y que requieren atención educativa de jornada completa como facilitador de la conciliación de la esfera productiva y de crianza de niños y niñas.

Se debe señalar que las categorías de acceso y oferta diversificada no son excluyentes en la realidad de los territorios, ya que un centro educativo puede responder –al mismo tiempo- a un criterio de garantía de acceso y a alguna particularidad de la comunidad en la que se instala.

Debido a que el presente estudio hace referencia especial a las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI, para efectos del cálculo de capacidad, matrícula, cobertura y acceso, no se considerará el nivel de Sala Cuna debido a que éste no se encuentra en la población objetivo, la cual es niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses.

3. Datos

La información utilizada en este estudio proviene de diferentes fuentes. Para caracterizar la oferta de programas de Educación Parvularia se utiliza información a nivel de unidades educativas georreferenciadas por JUNJI para los años 2013 y 2016, unidades educativas georreferenciadas de INTEGRA para los años 2013 y 2017, así como también establecimientos educacionales georreferenciados municipales, particulares subvencionados y particulares pagados que cuentan con Educación Parvularia y están registrados en el directorio oficial de establecimientos del Ministerio de Educación para los años 2013 y 2016.

Para caracterizar la demanda se utiliza la cartografía de unidades vecinales obtenida a través de JUNJI y construida por el Ministerio del Desarrollo Social con información proveniente del Registro Civil para el año 2013. Luego, se utiliza CASEN 2015 para extraer la proporción de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses en los primeros tres quintiles de ingreso.

3.1. Unidades educativas georreferenciadas

Para caracterizar la oferta pública y los cambios de ésta a través del tiempo, se utiliza información a nivel de unidades educativas de JUNJI en Noviembre 2013 y Noviembre 2016. Ambas bases de datos contienen información georreferenciada de las unidades educativas, esto es, se cuenta con sus coordenadas geográficas, así como también, información sobre modalidad, capacidad y matrícula por niveles de atención: sala cuna, nivel medio, transición y heterogéneos.

Asimismo, se cuenta con información georreferenciada de los centros educativos de INTEGRA junto con su respectiva modalidad, capacidad y matrícula para los niveles de sala cuna y párvulos. Esta información corresponde a los años 2013 y 2017.

Adicionalmente, se incluye la información sobre establecimientos educacionales registrados en el directorio oficial de MINEDUC de los años 2013 y 2016. Estas bases de datos incluyen coordenadas geográficas, dependencia administrativa (municipal, particular subvencionado, particular pagado) y niveles de enseñanza impartidos, lo que permite identificar aquellos establecimientos con Educación Parvularia. Esta información se vincula a partir del identificador de establecimientos educacionales (RBD) con la bases de datos de matrícula y asistencia también de MINEDUC para los años respectivos.

■ Unidades educativas JUNJI – Noviembre 2016

Esta base de datos contiene información para un total de 3.169 unidades educativas. Sin embargo, la información georreferenciada está disponible sólo para 2.821 unidades educativas, ya que las restantes se refieren a unidades educativas no presenciales o cuyas coordenadas geográficas se encuentran en levantamiento. Ver Tabla 1.

Tabla 1: Unidades educativas JUNJI según disponibilidad de coordenadas geográficas. Noviembre 2016

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	216	6,8	6,8
En levantamiento	132	4,2	11,0
Disponible	2.821	89,0	100,0
Total	3.169	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2016 de JUNJI.

Para construir una variable de modalidad dicotómica, esto es, modalidad clásica o alternativa, se utiliza la información original sobre las diferentes modalidades y programas de JUNJI. Esto, para descartar la modalidad de Jardines Comunitarios. Por lo tanto, las unidades educativas clásicas corresponden aquellas cuya modalidad es Jardín Infantil. Luego, se descartan las unidades educativas cuya modalidad es Jardines Comunitarios y se obtienen las unidades educativas alternativas, cuyas modalidades son Jardín Familiar, Laboral, Étnico, CECI y PMI. En consecuencia, a lo largo del estudio, se analizan 2.758 unidades educativas de JUNJI en Noviembre 2016, de éstas, 2.199 corresponden a modalidad clásica y 559 a modalidad alternativa. Ver Tabla 2.

Tabla 2: Unidades educativas JUNJI con coordenadas geográficas según modalidad y programa. Noviembre 2016

Modalidad	Programa				Total
	Convenio Alimentación	Alternativo	Clásico Adm. terceros	Clásico Adm. directa	
CECI	0	123	0	0	123
Jardín Comunitario	63	0	0	0	63
Jardín Familiar	0	153	0	0	153
Jardín Familiar y Laboral	0	1	0	0	1
Jardín Infantil	0	0	1.755	444	2.199
Jardín Laboral	0	133	0	0	133
Jardín Étnico	0	39	0	0	39
PMI	0	110	0	0	110
Total	63	559	1.755	444	2.821

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2016 de JUNJI.

La distribución regional y por modalidad de aquellas unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas y serán el foco del análisis se presentan en la Tabla 3. Se puede observar que 559 unidades educativas corresponden a la modalidad alternativa, lo cual corresponde a un 20 por ciento del total de la oferta JUNJI. No obstante, este porcentaje varía por región, siendo la región de O'Higgins aquella que cuenta con el mayor porcentaje de unidades educativas que son de modalidad alternativa. En efecto, un 40 por ciento de su oferta corresponde a programas alternativos. Similarmente, en la región de Coquimbo el 37 por ciento de unidades educativas corresponde a modalidad alternativa. Por su parte, la región de Antofagasta es la que presenta menor porcentaje unidades educativas alternativas en su oferta, siendo éste un 5,7 por ciento.

Tabla 3: Unidades educativas JUNJI georreferenciadas por región y modalidad. Noviembre 2016

Región	Modalidad		Total	% Modalidad Alternativa
	Alternativa	Tradicional		
1 - Tarapacá	11	42	53	20,8
2 - Antofagasta	3	50	53	5,7
3 - Atacama	14	51	65	21,5
4 - Coquimbo	74	125	199	37,2
5 - Valparaíso	62	219	281	22,1
6 - O'Higgins	78	115	193	40,4
7 - Maule	44	189	233	18,9
8 - Bío Bío	54	315	369	14,6
9 - Araucanía	72	224	296	24,3
10 - Los Lagos	44	128	172	25,6
11 - Aysén	5	20	25	20,0
12 - Magallanes	2	23	25	8,0
13 - Metropolitana	55	598	653	8,4
14 - Los Ríos	32	72	104	30,8
15 - Arica y Parinacota	9	28	37	24,3
Total	559	2.199	2.758	20,3

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2016 de JUNJI.

■ Unidades educativas JUNJI – Noviembre 2013

La base de datos con unidades educativas georreferenciadas de JUNJI para Noviembre de 2013 cuenta con información respecto a 3.166 establecimientos. De éstos, el 90,5 por ciento cuenta con coordenadas geográficas disponibles, lo que corresponde a 2.865 unidades de educativas, las cuales se utilizarán para el análisis.

Tabla 4: Unidades educativas JUNJI según disponibilidad de coordenadas geográficas. Noviembre 2013

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	95	3,0	3,0
En levantamiento	206	6,5	9,5
Disponible	2.865	90,5	100,0
Total	3.166	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2013 de JUNJI.

De manera similar a lo realizado para el año 2016, se utilizan las variables originales de modalidad y programa para generar una variable de modalidad dicotómica. Por lo tanto, se descartan 79 unidades educativas cuya modalidad es Jardín Comunitario, las unidades educativas clásicas son aquellos 1.986 establecimientos cuya modalidad es Jardín Infantil, y luego las unidades educativas alternativas son aquellos 803 establecimientos cuya modalidad es Jardín Familiar, Laboral, Étnico, CASH, CECI y PMI.

Tabla 5: Unidades educativas JUNJI con coordenadas geográficas según modalidad y programa. Noviembre 2013.

Modalidad	Programa				Total
	Convenio Alimentación	Alternativo	Clásico Adm. terceros	Clásico Adm. directa	
CASH	0	213	0	0	213
CECI	0	113	0	0	113
Jardín Comunitario	79	0	0	0	79
Jardín Familiar	0	194	0	0	194
Jardín Infantil	0	3	1.576	407	1.986
Jardín Laboral	0	123	0	0	123
Jardín Étnico	0	37	0	0	37
PMI	0	120	0	0	120
Total	79	803	1.576	407	2.865

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2013 de JUNJI.

La Tabla 6 presenta la distribución regional y por modalidad de aquellas unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas para Noviembre de 2013 y sin considerar la modalidad de Jardín Comunitario, en total 2.786 establecimientos. En general, es posible notar que el porcentaje de unidades educativas alternativas es mayor que lo observado en Noviembre de 2016, ya que éste corresponde a 28 por ciento del total de unidades educativas JUNJI que existían en el país en Noviembre de 2013. Las regiones con mayor porcentaje de unidades educativas alternativas son Coquimbo (40 por ciento), O'Higgins (45 por ciento) y Los Lagos (43 por ciento). En contraste, la región Metropolitana presenta el menor porcentaje de unidades educativas alternativas, el cual corresponde a 11 por ciento.

Tabla 6: Unidades educativas JUNJI georreferenciadas por región y modalidad. Noviembre 2013

Región	Modalidad		Total	% Modalidad Alternativa
	Alternativa	Tradicional		
1 - Tarapacá	16	43	59	27,1
2 - Antofagasta	10	49	59	16,9
3 - Atacama	15	45	60	25,0
4 - Coquimbo	85	123	208	40,9
5 - Valparaíso	70	216	286	24,5
6 - O'Higgins	95	112	207	45,9
7 - Maule	80	175	255	31,4
8 - Bío Bío	121	291	412	29,4
9 - Araucanía	129	203	332	38,9
10 - Los Lagos	98	128	226	43,4
11 - Aysén	5	20	25	20,0
12 - Magallanes	4	19	23	17,4
13 - Metropolitana	72	562	634	11,4
Total	800	1.986	2.786	28,7

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas a Noviembre 2013 de JUNJI.

- Unidades educativas INTEGRA – 2017

Esta base de datos contiene información para un total de 1.135 unidades educativas. Sin embargo, la información georreferenciada está disponible sólo para 1.032 unidades educativas, ya que las restantes se refieren a unidades educativas para las cuales no aplica contar con coordenadas geográficas o éstas no se encuentran disponibles en la base de datos. Ver Tabla 7.

Tabla 7: Unidades educativas INTEGRA según disponibilidad de coordenadas geográficas. Año 2017

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No aplica	102	9,0	9,0
Sin dato	1	0,1	9,1
Disponible	1.032	90,9	100,0
Total	1.135	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2017.

Al cruzar esta información con el tipo de modalidad de los centros educativos, se extrae que todas aquellas unidades educativas de modalidad no convencional no cuentan con coordenadas geográficas, esto es razonable ya que en su mayoría se refiere a Jardines Infantiles Sobre Ruedas. Por lo tanto, el análisis sobre localización de la oferta se realiza utilizando sólo aquellos 1.032 centros educativos de modalidad convencional. Para estandarizar conceptos, se nombrarán como unidades educativas de modalidad clásica, al igual que en el caso de JUNJI.

Tabla 8: Unidades educativas INTEGRA según disponibilidad de coordenadas geográficas y modalidad. Año 2017

Coordenadas	Modalidad		Total
	Convencional	No convencional	
No aplica	0	102	102
Sin dato	1	0	1
Disponible	1.032	0	1.032
Total	1.033	102	1.135

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2017.

Respecto a su distribución regional, en la Tabla 9 se observa que la mayor proporción (19,4 por ciento) de unidades educativas INTEGRA que cuentan con coordenadas geográficas y cuya modalidad es clásica, se encuentra en la región Metropolitana. Luego se encuentra la región del Bío Bío que presenta el 14,9 por ciento del total de unidades educativas.

Tabla 9: Unidades educativas clásicas y georreferenciadas INTEGRA según región. Año 2017

Región	Número	Porcentaje	Acumulado
1 - Tarapacá	18	1,7	1,7
2 - Antofagasta	29	2,8	4,6
3 - Atacama	29	2,8	7,4
4 - Coquimbo	61	5,9	13,3
5 - Valparaíso	86	8,3	21,6
6 - O'Higgins	76	7,4	29,0
7 - Maule	103	10,0	39,0
8 - Bío Bío	154	14,9	53,9
9 - Araucanía	106	10,3	64,2
10 - Los Lagos	86	8,3	72,5
11 - Aysén	18	1,7	74,2
12 - Magallanes	12	1,2	75,4
13 - Metropolitana	200	19,4	94,8
14 - Los Ríos	43	4,2	98,9
15 - Arica y Parinacota	11	1,1	100,0
Total	1.032	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2017.

■ Unidades educativas INTEGRA – 2013

Esta base de datos contiene información para un total de 1.046 unidades educativas. De éstas, la información georreferenciada está disponible sólo para 960 unidades educativas. Ver Tabla 10.

Tabla 10: Unidades educativas INTEGRA según disponibilidad de coordenadas geográficas. Año 2013

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No aplica	86	8,2	8,2
Disponible	960	91,8	100,0
Total	1.046	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2013.

En la Tabla 11 se cruza la información sobre disponibilidad de coordenadas geográficas y modalidad. Se extrae que 960 centros educativos cuentan con su dirección georreferenciada, de los cuales 896 corresponden a la modalidad convencional o clásica y 64 corresponden a la modalidad no convencional o alternativa.

Tabla 11: Unidades educativas INTEGRA según disponibilidad de coordenadas geográficas y modalidad. Año 2013

Coordenadas	Modalidad		Total
	Convencional	No convencional	
No aplica	0	86	86
Disponible	896	64	960
Total	896	150	1,046

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2013.

Respecto a la distribución regional de los centros educativos de INTEGRA hacia el año 2013, en la Tabla 12 se observa que la mayor proporción (19,9 por ciento) de unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas, se encuentra en la región Metropolitana. Luego se encuentra la región del Bío Bío que presenta el 15,2 por ciento del total de unidades educativas.

Tabla 12: Unidades educativas clásicas y georreferenciadas INTEGRA según región. Año 2013

Región	Número	Porcentaje	Acumulado
1 - Tarapacá	19	2.0	2.0
2 - Antofagasta	28	2.9	4.9
3 - Atacama	24	2.5	7.4
4 - Coquimbo	55	5.7	13.1
5 - Valparaíso	84	8.8	21.9
6 - O'Higgins	65	6.8	28.7
7 - Maule	100	10.4	39.1
8 - Bío Bío	146	15.2	54.3
9 - Araucanía	100	10.4	64.7
10 - Los Lagos	77	8.0	72.7
11 - Aysén	18	1.9	74.6
12 - Magallanes	12	1.3	75.8
13 - Metropolitana	191	19.9	95.7
14 - Los Ríos	29	3.0	98.8
15 - Arica y Parinacota	12	1.3	100.0
Total	960	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas INTEGRA 2017.

- Establecimientos educativos MINEDUC – 2016

El directorio oficial de establecimientos educacionales de MINEDUC contiene un total de 15.990 observaciones, de las cuales 12.535 establecimientos presentan coordenadas geográficas válidas, esto es, un 78 por ciento de unidades educativas. Ver Tabla 13.

Tabla 13: Establecimientos en directorio MINEDUC 2016 según disponibilidad de coordenadas

Coordenadas	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Sin dato	3.455	21,61	21,61
Disponible	12.535	78,39	100,00
Total	15.990	100,00	

Fuente: Directorio establecimientos 2016, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

No obstante, no todos los establecimientos educacionales imparten Educación Parvularia. En efecto, la Tabla 14 presenta el número de establecimientos educacionales con coordenadas geográficas según dependencia administrativa y si imparten Educación Parvularia. Se puede apreciar que el 47,8 por ciento de establecimientos imparten dicho nivel de enseñanza, lo que corresponde a un total de 5.988 establecimientos que se dividen entre establecimientos municipales (2.744), particulares subvencionados (2.805) y particulares pagados (439).

Tabla 14: Establecimientos en directorio MINEDUC 2016 con coordenadas geográficas según dependencia administrativa y existencia de Educación Parvularia

Dependencia	Educación Parvularia		Total	% Educación Parvularia
	No	Si		
Municipal	3.029	2.744	5.773	47,5
Part. Subvencionado	3.250	2.805	6.055	46,3
Part. Pagado	198	439	637	68,9
Corp. Adm. Delegada	70	0	70	0,0
Total	6.547	5.988	12.535	47,8

Fuente: Directorio establecimientos 2016, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

Dado que la demanda potencial bajo estudio corresponde a niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses que pertenecen a hogares en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo, a lo largo de este estudio no se considerarán los establecimientos particulares pagados. Por lo tanto, la distribución regional de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados registrados por MINEDUC el año 2016 se presenta en la Tabla 15. Se observa que la mayor proporción (28,2 por ciento) de unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas, se encuentra en la región Metropolitana. Luego se encuentra la región del Bío Bío que presenta el 13,7 por ciento del total de unidades educativas. Naturalmente existen diferencias por dependencia administrativa, por ejemplo, la región del Bío Bío acumula el 17,1 por ciento de establecimientos municipales con Educación Parvularia, mientras que un 10,5 por ciento de establecimientos particulares subvencionados se ubica en dicha región.

Tabla 15: Establecimientos en directorio MINEDUC 2016 que imparten Educación Parvularia con coordenadas geográficas según región y dependencia administrativa

Región	Dependencia administrativa		Total
	Municipal	Particular Subvencionado	
1 - Tarapacá	30	68	98
%	1,1	2,4	1,8
2 - Antofagasta	61	44	105
%	2,2	1,6	1,9
3 - Atacama	60	20	80
%	2,2	0,7	1,4
4 - Coquimbo	156	136	292
%	5,7	4,9	5,3
5 - Valparaíso	317	379	696
%	11,6	13,5	12,5
6 - O'Higgins	254	133	387
%	9,3	4,7	7,0
7 - Maule	293	148	441
%	10,7	5,3	8,0
8 - Bío Bío	468	293	761
%	17,1	10,5	13,7
9 - Araucanía	191	259	450
%	7,0	9,2	8,1
10 - Los Lagos	199	143	342
%	7,3	5,1	6,2
11 - Aysén	28	13	41
%	1,0	0,5	0,7
12 - Magallanes	30	15	45
%	1,1	0,5	0,8
13 - Metropolitana	538	1,029	1,567
%	19,6	36,7	28,2
14 - Los Ríos	91	86	177
%	3,3	3,1	3,2
15 - Arica y Parinacota	28	39	67
%	1,0	1,4	1,2
Total	2,744	2,805	5,549
%	100,0	100,0	100,0

Fuente: Directorio establecimientos 2016, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

▪ Establecimientos educativos MINEDUC – 2014¹

Esta base de datos contiene información sobre 12.061 establecimientos educacionales. La Tabla 16 muestra la distribución según disponibilidad de coordenadas geográficas. Se observa que el 98 por ciento de las unidades educativas cuentan con coordenadas válidas.

Tabla 16: Establecimientos en directorio MINEDUC 2014 según disponibilidad de coordenadas

Coordenadas	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Sin dato	226	1,87	1,87
Disponible	11.835	98,13	100,00
Total	12.061	100,00	

Fuente: Directorio establecimientos 2014, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

Si se analiza la existencia de Educación Parvularia, a partir de la Tabla 17 se extrae que el 51,3 por ciento de los establecimientos con coordenadas geográficas válidas imparte Educación Parvularia, lo que corresponde a un total de 6.067 unidades educativas que se dividen entre 2.695 establecimientos municipales, 2.922 establecimientos particulares subvencionados y 450 establecimientos particulares pagados.

Tabla 17: Establecimientos en directorio MINEDUC 2014 con coordenadas geográficas según dependencia administrativa y existencia de Educación Parvularia

Dependencia	Educación parvularia		Total	% Educación Parvularia
	No	Si		
Municipal	2.632	2.695	5.327	50,6
Part. Subvencionado	2.936	2.922	5.858	49,9
Part. Pagado	130	450	580	77,6
Corp. Adm. Delegada	70	0	70	0,0
Total	5.768	6.067	11.835	51,3

Fuente: Directorio establecimientos 2014, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

En relación a la distribución por región de los establecimientos con Educación Parvularia, se aprecia que el 28,9 por ciento de las unidades educativas se encuentra en la región Metropolitana, luego se encuentran las regiones de Valparaíso y Bío Bío, con el 12,6 y 13,4 por ciento de establecimientos, respectivamente. La distribución difiere al analizar según dependencia administrativa, ya que, mientras el 37,3 por ciento de establecimientos particulares subvencionados se encuentra en la región Metropolitana, el 19,8 por ciento de establecimientos municipales se ubica en esta región.

¹ Se utiliza el año 2014 ya que el directorio MINEDUC del año 2013 no cuenta con coordenadas geográficas.

Tabla 18: Establecimientos en directorio MINEDUC 2014 que imparten Educación Parvularia con coordenadas geográficas según región y dependencia administrativa

Región	Dependencia administrativa		Total
	Municipal	Particular Subvencionado	
1 - Tarapacá	28	76	104
%	1,0	2,6	1,9
2 - Antofagasta	59	45	104
%	2,2	1,5	1,9
3 - Atacama	60	19	79
%	2,2	0,7	1,4
4 - Coquimbo	154	146	300
%	5,7	5,0	5,3
5 - Valparaíso	315	392	707
%	11,7	13,4	12,6
6 - O'Higgins	255	139	394
%	9,5	4,8	7,0
7 - Maule	287	151	438
%	10,7	5,2	7,8
8 - Bío Bío	458	295	753
%	17,0	10,1	13,4
9 - Araucanía	187	257	444
%	6,9	8,8	7,9
10 - Los Lagos	191	154	345
%	7,1	5,3	6,1
11 - Aysén	27	17	44
%	1,0	0,6	0,8
12 - Magallanes	29	16	45
%	1,1	0,6	0,8
13 - Metropolitana	533	1,090	1,623
%	19,8	37,3	28,9
14 - Los Ríos	84	85	169
%	3,1	2,9	3,0
15 - Arica y Parinacota	28	40	68
%	1,0	1,4	1,2
Total	2,695	2,922	5,617
%	100,0	100,0	100,0

Fuente: Directorio establecimientos 2014, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile

3.2. Cartografía de unidades vecinales

Para caracterizar la demanda se utiliza la cartografía de unidades vecinales obtenida a través de JUNJI y construida por el Ministerio del Desarrollo Social con información de población proveniente del Registro Civil para el año 2013. Cada polígono contiene información sobre el total de niños entre 2 y 5 años y 11 meses residentes en dicha área.

La Tabla 19 presenta el número de polígonos asociados a cada región. Se debe notar que no todos los polígonos representan una unidad vecinal, ya que existen áreas del país que no han sido definidas como tales por las respectivas municipalidades. Por lo tanto, la Tabla 20 presenta el número de polígonos por región y según definición de unidad vecinal.

Tabla 19: Polígonos por región

Región	Número	Porcentaje	Acumulado
1 - Tarapacá	120	1,8	1,8
2 - Antofagasta	160	2,3	4,1
3 - Atacama	105	1,5	5,6
4 - Coquimbo	402	5,9	11,5
5 - Valparaíso	1.068	15,7	27,2
6 - O'Higgins	465	6,8	34,0
7 - Maule	478	7,0	41,0
8 - Bío Bío	1.103	16,2	57,2
9 - Araucanía	493	7,2	64,4
10 - Los Lagos	567	8,3	72,7
11 - Aysén	101	1,5	74,2
12 - Magallanes	104	1,5	75,7
13 - Metropolitana	1.376	20,2	95,9
14 - Los Ríos	188	2,8	98,6
15 - Arica y Parinacota	94	1,4	100,0
Total	6.824	100,0	

Fuente: Cartografía de unidades vecinales 2013, Ministerio del Desarrollo Social

Tabla 20: Polígonos por región y según definición de unidad vecinal

Región	Unidades Vecinales	Áreas sin definición comunal	Total
1 - Tarapacá	115	5	120
2 - Antofagasta	157	3	160
3 - Atacama	102	3	105
4 - Coquimbo	396	6	402
5 - Valparaíso	1,044	24	1,068
6 - O'Higgins	465	0	465
7 - Maule	471	7	478
8 - Bío Bío	1,093	10	1,103
9 - Araucanía	493	0	493
10 - Los Lagos	557	10	567
11 - Aysén	95	6	101
12 - Magallanes	102	2	104
13 - Metropolitana	1,361	15	1,376
14 - Los Ríos	186	2	188
15 - Arica y Parinacota	94	0	94
Total	6,731	93	6,824

Fuente: Cartografía de unidades vecinales 2013, Ministerio del Desarrollo Social

3.3. CASEN 2015

Para aproximar la demanda potencial al 60 por ciento más vulnerable se utiliza la información socioeconómica de los hogares contenida en la encuesta CASEN 2015 de MDS.

La Tabla 21 presenta la distribución de la población bajo estudio según tramos de edad, 2 y 3 años y 4 y 5 años, y por región. Se observa que el 40 por ciento del total de estos niños y niñas reside en la región Metropolitana, luego se encuentran las regiones de Valparaíso y Bío Bío con 10 por ciento de niños y niñas bajo análisis.

Además, la Tabla 22 presenta el número de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses según región y quintiles de ingreso autónomo. Se debe notar que cerca del 75 por ciento de los niños de dicha edad se encuentran en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo, contruidos a partir de información de todos los hogares en la muestra. Esta información, a nivel de comunas², será utilizada para reducir el total de población entre 2 y 5 años y 11 meses de acuerdo a su vulnerabilidad, y así contrastarla con la capacidad y matrícula de la oferta de Educación Parvularia.

² La encuesta CASEN 2015 es representativa de 139 comunas compuestas por capitales regionales y provinciales, y otras comunas que en conjunto concentran el 80% o más de la población de viviendas de cada región. Para aquellas comunas en las que CASEN no es representativa se utilizará el dato a nivel de provincia.

Tabla 21: Distribución de la población bajo estudio según región y tramos de edad

Región	Tramos de edad		Total	%
	2 - 3 años	4 - 5 años		
1 - Tarapacá	11.484	12.533	24.017	2,50
2 - Antofagasta	20.857	17.789	38.646	4,02
3 - Atacama	8.533	9.792	18.325	1,90
4 - Coquimbo	23.420	23.205	46.625	4,85
5 - Valparaíso	49.306	49.066	98.372	10,22
6 - O'Higgins	24.440	25.009	49.449	5,14
7 - Maule	25.646	26.559	52.205	5,43
8 - Bío Bío	49.907	54.606	104.513	10,86
9 - Araucanía	27.726	28.357	56.083	5,83
10 - Los Lagos	22.151	23.064	45.215	4,70
11 - Aysén	3.567	2.822	6.389	0,66
12 - Magallanes	2.991	3.867	6.858	0,71
13 - Metropolitana	185.798	200.562	386.360	40,15
14 - Los Ríos	9.664	9.171	18.835	1,96
15 - Arica y Parinacota	5.213	5.124	10.337	1,07
Total	470.703	491.526	962.229	100,00

Fuente: CASEN 2015, Ministerio del Desarrollo Social

Tabla 22: Distribución de la población de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses según región y quintiles de ingreso autónomo regional

Región	Quintil de ingreso autónomo regional					Total	% en quintiles I, II y III
	I	II	III	IV	V		
1 - Tarapacá	6,731	7,040	4,438	3,752	2,056	24,017	75.82
2 - Antofagasta	12,762	8,195	7,266	7,013	3,410	38,646	73.03
3 - Atacama	5,236	4,580	3,578	3,009	1,922	18,325	73.09
4 - Coquimbo	13,269	12,306	9,577	6,109	5,364	46,625	75.39
5 - Valparaíso	32,617	25,499	17,826	12,295	10,135	98,372	77.20
6 - O'Higgins	14,246	14,063	9,504	6,389	5,247	49,449	76.47
7 - Maule	13,864	13,855	10,288	6,895	7,303	52,205	72.80
8 - Bío Bío	27,080	27,185	20,164	16,233	13,851	104,513	71.22
9 - Araucanía	15,026	14,915	10,766	8,651	6,725	56,083	72.58
10 - Los Lagos	11,741	10,970	9,203	7,852	5,449	45,215	70.58
11 - Aysén	1,912	1,340	1,285	1,086	766	6,389	71.01
12 - Magallanes	1,792	1,805	1,495	1,036	730	6,858	74.25
13 - Metropolitana	128,904	93,888	73,042	45,884	44,600	386,318	76.58
14 - Los Ríos	4,485	5,764	3,487	2,964	2,135	18,835	72.93
15 - Arica y Parinacota	2,920	2,370	2,828	1,374	845	10,337	78.53
Total	292,585	243,775	184,747	130,542	110,538	962,187	74.94

Fuente: CASEN 2015, Ministerio del Desarrollo Social

4. Área de influencia y co-existencia de unidades educativas

Un aspecto interesante de analizar cuando se estudia la oferta territorial de los Programas de Educación Parvularia es el área de influencia de cada unidad educativa. En base a estudios anteriores, JUNJI ha definido como área de influencia de una unidad educativa, una circunferencia con radio de 500 metros.

Por lo tanto, esta sección busca determinar si existe una superposición de unidades educativas y si co-existen diferentes programas en su área de influencia. Esto es, analizar si, dado una unidad educativa existe otra unidad educativa dentro de un radio de 500 metros, considerando todas aquellas unidades georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y establecimientos municipales y particulares subvencionados en el registro de MINEDUC 2016.

4.1. Metodología

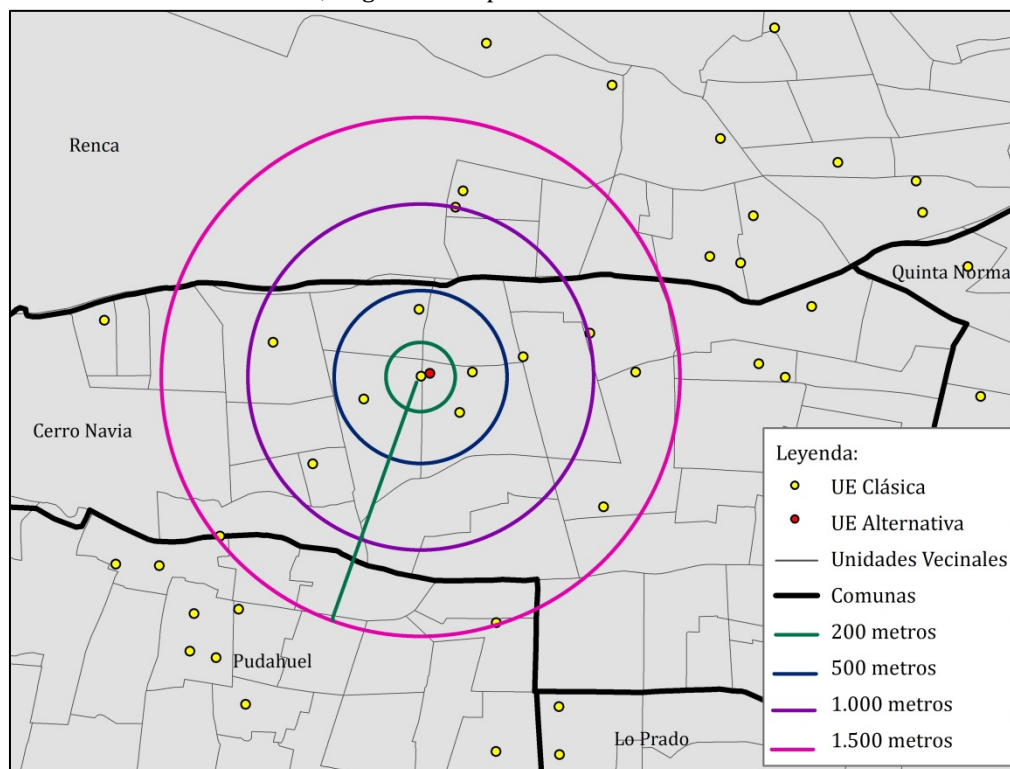
Dado que se cuenta con las coordenadas geográficas para cada unidad educativa, es posible calcular la distancia entre cualquier par de establecimientos. Para ello se ha utilizado el software STATA, cuyo comando “geodist” determina la distancia entre dos puntos a lo largo de un geodésico. Esto es, mide la longitud de la curva más corta entre dos puntos a lo largo de la superficie elipsoidal de la tierra.

Se debe señalar que una limitación de utilizar la distancia geodésica entre dos unidades educativas es que no considera dimensiones geográficas o la infraestructura del país, tales como relieves (planicies, cordilleras, campos de hielo, etc.), la red hidrográfica (ríos, arroyos, lagos, etc.) o red vial (carreteras, caminos, pasarelas, puentes, etc.), que pudieran afectar la localización de la oferta de los Programas de Educación Parvularia. No obstante, dada la información disponible actualmente, al no contar con capas de cartografía adicionales, la distancia geodésica es la mejor opción a utilizar en éste, un estudio de carácter exploratorio. Para eventuales futuros estudios de este tipo, se recomienda enriquecer la cartografía utilizada para incorporar mayores variables al análisis de localización de la oferta de unidades educativas de Educación Parvularia.

Dado lo anterior, se calcula la distancia geodésica para cada unidad educativa del país, en metros, hacia cualquier otra unidad educativa, independiente de la entidad que la administra. En base a esta información y para cada unidad educativa, es posible extraer el número de unidades educativas dentro de circunferencias de diferentes radios, diferenciando por modalidad (clásica o alternativa). Específicamente, se utilizan radios de 200, 500, 1.000 y 1.500 metros para analizar el área de incumbencia de una determinada unidad educativa. La Figura 1 ilustra la construcción de circunferencias de diferentes radios realizada para cada unidad educativa.

Adicionalmente, teniendo disponible la distancia entre cada par posible de unidades educativas, es posible obtener la distancia a la unidad educativa más cercana. Esto se realiza identificando la mínima distancia entre un determinado establecimiento y otro, considerando todas las unidades educativas que lo rodean. Asimismo, se calcula la mínima distancia de un determinado establecimiento a otra unidad educativa clásica y a otra de modalidad alternativa.

Figura 1: Construcción de circunferencias de diferentes radios. Ejemplo Jardín Infantil VTF Piececitos de Niños – Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía de unidades vecinales del Ministerio de Desarrollo Social y unidades educativas (UE) georreferenciadas a Noviembre 2016 de JUNJI.

4.2. Resultados

La Tabla 23 muestra el número promedio de unidades educativas alrededor de cada unidad educativa al considerar circunferencias de radio 200, 500, 1.000 y 1.500 metros. Cuando se analiza el área de influencia de 500 metros definida por JUNJI, es posible notar que, existen entre 1 a 3 establecimientos en promedio, alrededor de cada unidad educativa, dependiendo de la región. Por ejemplo, en las regiones de Tarapacá y Metropolitana, las unidades educativas presentan, en promedio 3 establecimientos alrededor dentro de un radio de 500 metros. Naturalmente, a medida que aumenta el radio considerado, aumenta el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor.

El análisis anterior se puede desagregar por tipo de establecimiento y así analizar las unidades educativas alrededor de establecimientos alternativos JUNJI, clásicos JUNJI, clásicos INTEGRA, municipales y particulares subvencionados.

Tabla 23: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,62	3,64	10,85	19,18
2 - Antofagasta	0,61	2,32	7,65	12,89
3 - Atacama	0,23	1,33	4,48	8,28
4 - Coquimbo	0,42	2,14	6,07	10,14
5 - Valparaíso	0,60	2,33	6,94	12,79
6 - O'Higgins	0,49	1,46	4,02	7,26
7 - Maule	0,31	1,54	4,60	8,21
8 - Bío Bío	0,54	2,05	5,79	10,36
9 - Araucanía	0,46	1,89	5,09	8,62
10 - Los Lagos	0,47	1,92	5,27	9,26
11 - Aysén	0,21	1,29	3,52	6,71
12 - Magallanes	0,49	1,41	4,54	8,49
13 - Metropolitana	0,65	3,35	11,77	24,25
14 - Los Ríos	0,58	1,75	4,81	8,02
15 - Arica y Parinacota	0,56	2,33	9,83	18,59
Total	0,53	2,32	7,25	13,74

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

La Tabla 24 presenta el número promedio de unidades educativas alrededor de una unidad educativa alternativa de JUNJI para diferentes radios³. En general, en la mayoría de las regiones, hasta 500 metros no se encuentran otras unidades educativas alrededor. Sólo en las regiones de Arica y Parinacota, Bío Bío, Magallanes y Metropolitana, una unidad educativa alternativa JUNJI presenta, en promedio, más de una unidad educativa dentro de éste radio. Estos resultados indican gran dispersión de las unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI.

En contraste, los establecimientos clásicos de JUNJI se encuentran más concentrados. En efecto, la Tabla 25 muestra el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa de modalidad clásica JUNJI según diferentes radios y región. Sólo en la región de Aysén, el número promedio de unidades educativas alrededor de otro establecimiento es menor a uno cuando se considera un radio de 500 metros. Destaca la región de Tarapacá, ya que, en promedio una unidad educativa presenta 4,14 establecimientos alrededor. Luego, se encuentra la región Metropolitana con 3,58 establecimientos en promedio.

Posteriormente, la Tabla 26 muestra el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa de modalidad clásica INTEGRA según diferentes radios y región. Sólo en la región de Aysén, el número promedio de unidades educativas alrededor de otro establecimiento es menor a uno cuando se considera un radio de 500 metros. Destaca la región de Metropolitana, ya que, en promedio una unidad educativa presenta 3,52 establecimientos alrededor. Luego, se encuentra la región de Tarapacá con 2,89 establecimientos en promedio.

³ Recordar que sólo JUNJI cuenta con unidades educativas alternativas georreferenciadas en 2016. La base de datos de INTEGRA 2017 no cuenta con coordenadas geográficas para los centros educativos no convencionales.

Tabla 24: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa de modalidad alternativa JUNJI según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,36	0,82	2,27	4,00
2 - Antofagasta	0,00	0,00	0,00	0,00
3 - Atacama	0,07	0,86	2,36	3,64
4 - Coquimbo	0,20	0,89	2,16	3,91
5 - Valparaíso	0,27	0,81	3,06	7,02
6 - O'Higgins	0,56	0,95	1,64	2,32
7 - Maule	0,11	0,25	0,70	1,20
8 - Bío Bío	0,56	1,80	4,72	8,28
9 - Araucanía	0,18	0,60	1,53	2,35
10 - Los Lagos	0,23	0,36	0,50	0,73
11 - Aysén	0,20	0,80	1,80	2,60
12 - Magallanes	0,00	1,50	3,00	5,00
13 - Metropolitana	0,64	2,73	8,82	17,20
14 - Los Ríos	0,16	0,31	0,63	1,25
15 - Arica y Parinacota	0,33	1,56	4,56	7,33
Total	0,33	1,00	2,71	4,97

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla 25: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa de modalidad clásica JUNJI según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,57	4,14	12,02	21,38
2 - Antofagasta	0,64	2,38	7,86	13,36
3 - Atacama	0,24	1,45	4,55	8,14
4 - Coquimbo	0,54	2,34	6,82	11,32
5 - Valparaíso	0,66	2,12	5,84	10,98
6 - O'Higgins	0,67	1,55	4,29	7,53
7 - Maule	0,34	1,52	4,40	8,06
8 - Bío Bío	0,59	2,15	5,83	10,38
9 - Araucanía	0,54	1,98	5,42	9,18
10 - Los Lagos	0,52	2,37	6,78	12,05
11 - Aysén	0,20	0,85	2,80	5,85
12 - Magallanes	0,61	1,48	4,26	7,65
13 - Metropolitana	0,75	3,58	12,14	24,82
14 - Los Ríos	0,44	1,53	4,96	8,49
15 - Arica y Parinacota	0,64	2,71	11,14	20,96
Total	0,60	2,45	7,54	14,28

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla 26: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada unidad educativa de modalidad clásica INTEGRA según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,67	2,89	6,83	11,72
2 - Antofagasta	0,55	1,93	5,93	8,97
3 - Atacama	0,17	1,14	3,76	7,41
4 - Coquimbo	0,33	1,54	4,93	8,93
5 - Valparaíso	0,48	1,90	5,29	9,72
6 - O'Higgins	0,38	1,62	4,54	8,29
7 - Maule	0,27	1,32	3,93	6,92
8 - Bío Bío	0,54	2,18	5,68	9,80
9 - Araucanía	0,56	2,43	6,11	10,11
10 - Los Lagos	0,49	2,00	4,58	7,86
11 - Aysén	0,28	0,83	1,78	4,28
12 - Magallanes	0,33	1,17	4,33	9,92
13 - Metropolitana	0,61	3,52	12,21	24,23
14 - Los Ríos	0,65	2,37	6,28	10,16
15 - Arica y Parinacota	0,27	1,45	5,36	9,91
Total	0,48	2,20	6,47	11,87

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Respecto a los establecimientos educacionales municipales, la Tabla 27 muestra el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor según diferentes radios y región. En este caso, en ninguna región el número promedio de unidades educativas alrededor de otro establecimiento es menor a uno cuando se considera un radio de 500 metros. Sobresale la región de Metropolitana, ya que, en promedio una unidad educativa municipal presenta 2,88 establecimientos alrededor. Luego, se encuentra la región de Tarapacá con 2,73 establecimientos en promedio.

Para el caso de establecimientos educacionales particulares subvencionados, la Tabla 28 muestra el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor según diferentes radios y región. Al igual que para los establecimientos municipales, en ninguna región el número promedio de unidades educativas alrededor de otro establecimiento es menor a uno cuando se considera un radio de 500 metros. Se debe notar que en la región de Tarapacá, una unidad educativa municipal presenta 4,4 establecimientos alrededor, en promedio. Luego, se encuentra la región de Coquimbo con 3,59 establecimientos en promedio y la región Metropolitana con 3,46 establecimientos en promedio para un radio de 500 metros.

Tabla 27: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada establecimiento educacional municipal según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,50	2,73	8,43	15,53
2 - Antofagasta	0,57	2,15	7,15	12,20
3 - Atacama	0,27	1,33	4,73	8,80
4 - Coquimbo	0,29	1,54	4,16	6,88
5 - Valparaíso	0,62	1,92	5,63	10,69
6 - O'Higgins	0,44	1,07	2,61	4,65
7 - Maule	0,28	1,15	3,25	5,77
8 - Bío Bío	0,53	1,61	4,60	8,31
9 - Araucanía	0,47	1,89	4,64	7,41
10 - Los Lagos	0,43	1,53	4,02	7,25
11 - Aysén	0,25	1,32	3,46	6,18
12 - Magallanes	0,47	1,17	4,27	7,93
13 - Metropolitana	0,65	2,88	10,72	22,22
14 - Los Ríos	1,03	2,02	4,54	7,10
15 - Arica y Parinacota	0,75	2,32	9,93	19,00
Total	0,51	1,84	5,66	10,70

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla 28: Número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor de cada establecimiento educacional particular subvencionado según diferentes radios y región

Región	Radio (metros)			
	200	500	1000	1500
1 - Tarapacá	0,72	4,40	13,65	23,87
2 - Antofagasta	0,70	2,91	9,75	16,77
3 - Atacama	0,30	1,65	6,10	11,55
4 - Coquimbo	0,64	3,59	10,18	16,74
5 - Valparaíso	0,62	3,13	9,67	17,23
6 - O'Higgins	0,46	2,32	7,56	14,31
7 - Maule	0,43	2,90	9,18	16,20
8 - Bío Bío	0,51	2,60	7,90	14,31
9 - Araucanía	0,44	1,94	5,69	10,15
10 - Los Lagos	0,54	2,50	7,54	13,02
11 - Aysén	0,08	2,69	7,85	14,15
12 - Magallanes	0,53	2,00	5,87	10,20
13 - Metropolitana	0,60	3,46	12,17	25,35
14 - Los Ríos	0,34	1,88	5,81	10,05
15 - Arica y Parinacota	0,49	2,49	11,28	21,64
Total	0,55	2,99	9,77	18,72

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Adicionalmente, la Tabla 29 muestra la distancia promedio a la unidad educativa más cercana por región y tipo de establecimiento⁴. Esto para tener una noción de cuán alejado está una unidad educativa de otra. Se debe notar que, en general, las unidades educativas ubicadas en las regiones con mayor densidad poblacional, tales como, Valparaíso, O'Higgins, Bío Bío y Metropolitana, presentan una menor distancia promedio a la unidad educativa más cercana. Al analizar por tipo de establecimiento es posible observar que las unidades educativas clásicas de JUNJI presentan una unidad educativa a menor distancia que las unidades educativas alternativas de la misma institución. Por ejemplo, en la región del Bío Bío, esto es, a 2,39 y 8,12 kilómetros, respectivamente.

La región Metropolitana es la que presenta menor distancia promedio entre unidades educativas, ya que, globalmente, la unidad educativa más cercana se encuentra a 350 metros, en promedio. Si se diferencia por tipo de establecimiento, el programa clásico de JUNJI, junto con establecimientos municipales y particulares subvencionados están menos dispersos, ya que la unidad educativa más cercana a estos centros educativos se encuentra a 840, 760 y 950 metros, respectivamente. En el caso de unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI, esta distancia promedio es 3,24 kilómetros.

Naturalmente, las regiones de Aysén y Magallanes donde la densidad poblacional es menor y los poblados son más dispersos, la distancia promedio entre una unidad educativa y otra es mayor a las zonas centrales del país.

Tabla 29: Distancia promedio a la unidad educativa más cercana según región y tipo de establecimiento

Region	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
	Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv
1 - Tarapacá	1,25	11,12	6,09	10,41	4,37	17,97
2 - Antofagasta	2,08	129,99	6,16	4,92	4,05	16,73
3 - Atacama	1,83	24,71	3,95	5,02	3,72	9,69
4 - Coquimbo	1,10	4,74	3,40	4,80	2,18	7,44
5 - Valparaíso	0,66	19,86	5,01	7,08	13,13	3,18
6 - O'Higgins	0,87	4,07	2,80	3,91	1,64	5,31
7 - Maule	1,09	8,55	2,85	3,68	1,89	5,17
8 - Bío Bío	0,88	8,12	2,39	3,36	1,55	3,84
9 - Araucanía	1,17	8,27	3,13	4,34	2,60	3,14
10 - Los Lagos	1,54	11,40	5,25	5,37	2,92	6,04
11 - Aysén	4,37	48,93	21,56	19,35	14,76	53,37
12 - Magallanes	6,16	72,74	10,72	17,66	10,87	19,55
13 - Metropolitana	0,35	3,24	0,84	1,40	0,76	0,95
14 - Los Ríos	1,29	8,24	3,37	6,70	2,97	4,13
15 - Arica y Parinacota	1,96	4,59	6,33	4,28	3,64	8,07

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

⁴ En el Apéndice A se incluye esta información desagregada por comuna.

Se debe notar que los cálculos para la región de Valparaíso consideran las islas de Juan Fernández e Isla de Pascua, cuya distancia hacia el continente afecta la distancia promedio entre jardines. Específicamente, a 670 km de distancia al oeste de Valparaíso, se encuentra el archipiélago Juan Fernández. En el caso de Isla de Pascua, ésta se encuentra localizada a 3.680 kilómetros del continente, específicamente de la comuna Valparaíso.

Entonces, el promedio calculado aumenta debido a que la distancia entre las unidades educativas instaladas en Isla de Pascua y Juan Fernández y la unidad educativa más cercana considera la lejanía respecto al continente. La Tabla 30 muestra la distancia promedio a la unidad educativa más cercana sin considerar las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Se puede observar que la distancia entre una unidad educativa y otra en la región de Valparaíso disminuye a 580 metros, lo cual demuestra una menor dispersión de unidades educativas cuando no se consideran las islas de dicha región.

En suma, al analizar la distancia entre unidades educativas y al contar las unidades educativas dentro de diferentes radios se desprende que las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran territorialmente más dispersas que las unidades educativas clásicas de JUNJI, INTEGRA y los establecimientos municipales. No obstante, este análisis corresponde sólo a la localización de la oferta, sin tomar en cuenta la distribución de la población objetivo. En secciones siguientes se contrastará la capacidad y matrícula instalada de las unidades educativas con la demanda potencial para identificar rangos de acceso y cobertura, respectivamente.

Tabla 30: Distancia promedio a la unidad educativa más cercana según región y tipo de establecimiento, sin considerar comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández en la región de Valparaíso.

Region	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
	Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv
1 - Tarapacá	1,25	11,12	6,09	10,41	4,37	17,97
2 - Antofagasta	2,08	129,99	6,16	4,92	4,05	16,73
3 - Atacama	1,83	24,71	3,95	5,02	3,72	9,69
4 - Coquimbo	1,10	4,74	3,40	4,80	2,18	7,44
5 - Valparaíso	0,58	5,27	1,52	2,55	1,16	1,96
6 - O'Higgins	0,87	4,07	2,80	3,91	1,64	5,31
7 - Maule	1,09	8,55	2,85	3,68	1,89	5,17
8 - Bío Bío	0,88	8,12	2,39	3,36	1,55	3,84
9 - Araucanía	1,17	8,27	3,13	4,34	2,60	3,14
10 - Los Lagos	1,54	11,40	5,25	5,37	2,92	6,04
11 - Aysén	4,37	48,93	21,56	19,35	14,76	53,37
12 - Magallanes	6,16	72,74	10,72	17,66	10,87	19,55
13 - Metropolitana	0,35	3,24	0,84	1,40	0,76	0,95
14 - Los Ríos	1,29	8,24	3,37	6,70	2,97	4,13
15 - Arica y Parinacota	1,96	4,59	6,33	4,28	3,64	8,07

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Un análisis adicional que resulta interesante de revisar es la proporción de unidades educativas que son únicas en el territorio al considerar circunferencias de radio 200, 500, 1.000 y 1.500 metros alrededor de cada establecimiento.

En efecto, la Tabla 31 presenta esta información para un radio de 200 metros según región y tipo de establecimiento. En general, 61 por ciento de los establecimientos considerados en el análisis no co-existen con otros establecimientos en un radio de 200 metros. No obstante, existe variación por región y tipo de establecimiento. Al analizar por región, la región de Aysén es la que presenta mayor proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 200 metros (81 por ciento). En contraste, la región de Tarapacá es la que presenta la menor proporción de establecimientos únicos al considerar dicho radio (51 por ciento). Luego se encuentra la región Metropolitana donde 53 por ciento de los establecimientos son únicos en una circunferencia con radio de 200 metros.

Respecto al tipo de establecimiento, el 75 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 200 metros. Este porcentaje es menor para las unidades educativas clásicas de JUNJI, ya que un 55 por ciento es único dentro del radio considerado. Luego, se encuentran los establecimientos clásicos de INTEGRA, particulares subvencionados y municipales cuyo porcentaje de unidades educativas que son únicas alrededor de 200 metros es 63, 61 y 60 por ciento, respectivamente.

Tabla 31: Proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 200 metros según región y tipo de establecimiento

Región	Tipo de Establecimiento					Total
	Alternativo JUNJI	Clásico JUNJI	Clásico INTEGRA	Municipal	Part. Subv	
1 - Tarapacá	0,73	0,55	0,44	0,57	0,46	0,51
2 - Antofagasta	1,00	0,50	0,55	0,56	0,57	0,55
3 - Atacama	0,93	0,76	0,83	0,73	0,70	0,77
4 - Coquimbo	0,82	0,68	0,75	0,78	0,53	0,70
5 - Valparaíso	0,74	0,47	0,60	0,51	0,58	0,55
6 - O'Higgins	0,58	0,46	0,67	0,63	0,62	0,60
7 - Maule	0,91	0,70	0,77	0,76	0,66	0,74
8 - Bío Bío	0,57	0,53	0,62	0,60	0,63	0,59
9 - Araucanía	0,89	0,62	0,60	0,67	0,69	0,67
10 - Los Lagos	0,80	0,59	0,59	0,65	0,62	0,63
11 - Aysén	0,80	0,80	0,78	0,79	0,92	0,81
12 - Magallanes	1,00	0,57	0,75	0,67	0,53	0,63
13 - Metropolitana	0,62	0,47	0,55	0,51	0,57	0,53
14 - Los Ríos	0,84	0,63	0,51	0,55	0,74	0,64
15 - Arica y Parinacota	0,78	0,50	0,82	0,50	0,59	0,58
Total	0,75	0,55	0,63	0,61	0,60	0,61

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Similarmente, la Tabla 32 presenta la proporción de establecimientos únicos para un radio de 500 metros según región y tipo de establecimiento. Naturalmente, estas proporciones disminuyen con respecto a lo observado para un radio de 200 metros. En general, 23 por ciento de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos en un radio de 500 metros.

Al analizar por región, las regiones de Aysén y del Maule son las que presentan mayor proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 500 metros (38 por ciento). En contraste, la región de Tarapacá es la que presenta la menor proporción de establecimientos únicos al considerar dicho radio (9 por ciento). Le siguen las regiones Metropolitana y Antofagasta y donde 11 y 14 por ciento de los establecimientos son únicos en una circunferencia con radio de 500 metros, respectivamente.

Respecto al tipo de establecimiento, el 55 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 500 metros. Este porcentaje es menor para las unidades educativas clásicas de JUNJI y establecimientos particulares subvencionados, ya que un 16 por ciento es único dentro del radio considerado. Igual número se encuentra para los establecimientos particulares subvencionados. Luego, se encuentran los establecimientos clásicos de INTEGRA y municipales, cuyo porcentaje de unidades educativas que son únicas en 500 metros es 20 y 32 por ciento, respectivamente.

Tabla 32: Proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 500 metros según región y tipo de establecimiento

Región	Tipo de Establecimiento					Total
	Alternativo JUNJI	Clásico JUNJI	Clásico INTEGRA	Municipal	Part. Subv	
1 - Tarapacá	0,64	0,00	0,00	0,13	0,07	0,09
2 - Antofagasta	1,00	0,08	0,14	0,21	0,07	0,14
3 - Atacama	0,64	0,22	0,21	0,20	0,20	0,24
4 - Coquimbo	0,53	0,18	0,34	0,33	0,10	0,26
5 - Valparaíso	0,48	0,17	0,24	0,26	0,14	0,21
6 - O'Higgins	0,45	0,17	0,24	0,44	0,16	0,31
7 - Maule	0,80	0,28	0,36	0,52	0,15	0,38
8 - Bío Bío	0,24	0,14	0,16	0,34	0,19	0,23
9 - Araucanía	0,79	0,17	0,15	0,28	0,42	0,32
10 - Los Lagos	0,75	0,16	0,17	0,42	0,25	0,31
11 - Aysén	0,20	0,55	0,56	0,25	0,23	0,38
12 - Magallanes	0,50	0,22	0,33	0,33	0,00	0,24
13 - Metropolitana	0,29	0,09	0,09	0,19	0,08	0,11
14 - Los Ríos	0,81	0,25	0,12	0,26	0,31	0,31
15 - Arica y Parinacota	0,44	0,07	0,27	0,14	0,15	0,17
Total	0,55	0,16	0,20	0,32	0,16	0,23

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

La Tabla 33 presenta la proporción de establecimientos únicos al ampliar el radio a 1.000 metros según región y tipo de establecimiento. Nuevamente, estas proporciones disminuyen con respecto a lo observado para un radio de 500 metros. En efecto, globalmente se observa que 15 por ciento de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos en un radio de 1.000 metros.

Las regiones del Maule, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos presentan la mayor proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 1.000 metros (26, 25 y 24 por ciento, respectivamente). En contraste, las regiones de Antofagasta y Metropolitana presentan la menor proporción de establecimientos únicos al considerar dicho radio (ambas exhiben un 6 y 5 por ciento, respectivamente). Le siguen las regiones de Tarapacá y Valparaíso donde el porcentaje de establecimientos que son únicos en una circunferencia con radio de 1.000 metros es 7 y 12 por ciento, respectivamente.

Respecto al tipo de establecimiento, el 48 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 1.000 metros. Este porcentaje es menor para todos los otros tipos de establecimientos. Específicamente, los establecimientos municipales exhiben un 24 por ciento de unidades educativas únicas en 1.000 metros, mientras que las unidades educativas clásicas de JUNJI presentan un 7 por ciento, muy similar a los centros educativos clásicos de INTEGRA con un 10 por ciento y los establecimientos particulares subvencionados con un 8 por ciento.

Tabla 33: Proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 1.000 metros según región y tipo de establecimiento

Región	Tipo de Establecimiento					Total
	Alternativo JUNJI	Clásico JUNJI	Clásico INTEGRA	Municipal	Part. Subv	
1 - Tarapacá	0,64	0,00	0,00	0,10	0,03	0,07
2 - Antofagasta	1,00	0,04	0,14	0,05	0,00	0,06
3 - Atacama	0,57	0,10	0,17	0,13	0,05	0,16
4 - Coquimbo	0,45	0,10	0,25	0,24	0,02	0,18
5 - Valparaíso	0,35	0,06	0,14	0,19	0,04	0,12
6 - O'Higgins	0,44	0,06	0,09	0,37	0,05	0,23
7 - Maule	0,73	0,13	0,17	0,41	0,05	0,26
8 - Bío Bío	0,11	0,06	0,06	0,28	0,10	0,15
9 - Araucanía	0,75	0,08	0,09	0,23	0,34	0,25
10 - Los Lagos	0,70	0,09	0,10	0,35	0,17	0,24
11 - Aysén	0,20	0,30	0,33	0,11	0,08	0,20
12 - Magallanes	0,50	0,13	0,08	0,23	0,00	0,15
13 - Metropolitana	0,20	0,03	0,04	0,11	0,02	0,05
14 - Los Ríos	0,78	0,15	0,02	0,22	0,26	0,24
15 - Arica y Parinacota	0,33	0,04	0,27	0,11	0,03	0,10
Total	0,48	0,07	0,10	0,24	0,08	0,15

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Finalmente, la Tabla 34 presenta la proporción de establecimientos únicos al ampliar el radio a 1.500 metros según región y tipo de establecimiento. Naturalmente, las proporciones son menores respecto a lo exhibido con un radio de 1.000 metros. En general, se observa que 12 por ciento de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos en un radio de 1.500 metros.

La región de la Araucanía presenta la mayor proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 1.500 metros (22 por ciento). Cifras muy similares se encuentran en las regiones de Los Lagos y Los Ríos, ambas con 21 por ciento. En contraste, la región Metropolitana presenta la menor proporción de establecimientos únicos al considerar dicho radio (4 por ciento). Le siguen las regiones de Antofagasta y Tarapacá donde el porcentaje de establecimientos que son únicos en una circunferencia con radio de 1.500 metros es 5 y 7 por ciento, respectivamente.

Respecto al tipo de establecimiento, el 44 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 1.500 metros. Los establecimientos municipales exhiben un 21 por ciento de unidades educativas únicas en 1.500 metros, mientras que las unidades educativas clásicas de JUNJI presentan un 5 por ciento, muy similar a los centros educativos clásicos de INTEGRA con un 8 por ciento y los establecimientos particulares subvencionados con 6 por ciento.

Tabla 34: Proporción de unidades educativas que son únicas dentro de un radio de 1.500 metros según región y tipo de establecimiento

Región	Tipo de Establecimiento					Total
	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv	
1 - Tarapacá	0,64	0,00	0,00	0,10	0,03	0,07
2 - Antofagasta	1,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,05
3 - Atacama	0,57	0,08	0,14	0,08	0,00	0,12
4 - Coquimbo	0,42	0,07	0,21	0,20	0,01	0,16
5 - Valparaíso	0,31	0,04	0,05	0,16	0,01	0,08
6 - O'Higgins	0,38	0,03	0,04	0,31	0,02	0,18
7 - Maule	0,66	0,06	0,12	0,32	0,03	0,20
8 - Bío Bío	0,09	0,04	0,06	0,27	0,07	0,13
9 - Araucanía	0,67	0,06	0,08	0,21	0,30	0,22
10 - Los Lagos	0,64	0,08	0,10	0,34	0,13	0,22
11 - Aysén	0,20	0,25	0,33	0,07	0,00	0,17
12 - Magallanes	0,50	0,13	0,00	0,23	0,00	0,13
13 - Metropolitana	0,13	0,03	0,03	0,09	0,01	0,04
14 - Los Ríos	0,75	0,14	0,00	0,21	0,19	0,21
15 - Arica y Parinacota	0,33	0,04	0,27	0,11	0,03	0,10
Total	0,44	0,05	0,08	0,21	0,06	0,13

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

5. Acceso y cobertura territorial

En esta sección se analizan potenciales brechas de acceso y cobertura, esto es, se contrasta la oferta disponible y la demanda potencial en cada unidad vecinal del país para identificar un potencial déficit en la oferta o exceso de demanda y concluir sobre el rol que están cumpliendo los establecimientos alternativos. Por otro lado, también se identifican aquellas zonas más atomizadas donde se superponen diferentes unidades educativas.

Se debe señalar que los análisis aquí realizados presentan limitaciones debido a que no se cuenta con la totalidad de la información que es relevante al determinar la demanda por Programas de Educación Parvularia. Existen, por ejemplo, dimensiones políticas, geográficas, culturales y étnicas que afectan la decisión de una familia de matricular a su hijo o hija en determinada unidad educativa. Son variados los factores que se deberían considerar para tener una estimación más realista de la demanda y así poder contrastarlo con la matrícula o la capacidad instalada de las unidades educativas. Esto es particularmente relevante al analizar la localización de los programas alternativos, ya que, éstos buscan satisfacer demandas específicas que han surgido históricamente entre ciertas comunidades del país. Por lo tanto, programas alternativos que co-existan en un mismo territorio, no necesariamente significaría una superposición de unidades educativas dado que están satisfaciendo demandas diferentes.

Una segunda limitación surge por el derecho de las familias a la libre elección. Por lo tanto, al contrastar la población objetivo de una determinada unidad vecinal frente a la capacidad de las unidades educativas, se realiza un supuesto fuerte, el cual es, que las familias eligen unidades educativas exclusivamente en la unidad vecinal de residencia.

La tercera limitación es la información de población con que se cuenta actualmente. Esto es, se posee información para el año 2013, mientras que los datos de unidades educativas corresponden al año 2016. Es natural que entre 2013 y 2016 hayan ocurrido cambios demográficos, los cuales no se estarían considerando. Más aún, la población objetivo de los programas alternativos de Educación Parvularia corresponde a niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses que pertenecen a hogares en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo⁵. Sin embargo, la información disponible en la cartografía de unidades vecinales para este grupo etario no contiene información socioeconómica que permita su identificación. En consecuencia, se aproximará la demanda potencial en base a cálculos realizados a partir de la encuesta CASEN 2015 y así aminorar el problema de sobrerepresentación que surgió en la primera etapa del presente estudio, en el cual se consideró el total de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses.

Se debe señalar que este estudio corresponde a un esfuerzo por describir territorialmente cómo la capacidad instalada de las unidades educativas está generando no sólo acceso a los programas de Educación Parvularia en aquellos lugares donde efectivamente existen niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses, sino que también está generando una oferta diversificada de acuerdo a las necesidades de las familias. Por lo tanto, no se busca aquí obtener conclusiones respecto a excesos de oferta, ya que, faltaría información para este análisis, más bien se espera realizar una descripción de la localización de la oferta de los programas de Educación Parvularia y mapear rangos de acceso y cobertura.

⁵ Si bien JUNJI debe garantizar oferta universal, se da prioridad a los niños y niñas pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.

5.1. Metodología

Como se ha señalado, se busca comparar la capacidad y matrícula de las unidades educativas frente al 60 por ciento más vulnerable de la población de niñas y niños mayores de 2 años y menores de 5 años y 11 meses en cada unidad vecinal para mapear acceso y cobertura, respectivamente.

El punto de partida corresponde a asignar a cada unidad educativa la unidad vecinal en la que está localizada. Esto porque la base de datos de unidades educativas georreferenciadas no cuenta con esta información. No obstante, la herramienta de unión espacial de ArcMap, permite unir dos capas de información geográfica según su localización espacial. En este caso, se carga la capa de unidades educativas que corresponden a puntos en el mapa y la capa de unidades vecinales que corresponden a polígonos en el mapa.

Luego, a cada unidad educativa se unen los atributos de la unidad vecinal en la cual está localizado. Es así posible identificar a todas aquellas unidades educativas que se encuentran en una misma unidad vecinal y agregar sus capacidades. Por lo tanto, una vez asociado el código de unidad vecinal a las unidades educativas, se calcula a nivel de unidades vecinales la matrícula y capacidad total de las unidades educativas y también la matrícula y capacidad diferenciando por modalidad.

Como se ha señalado anteriormente, esta segunda etapa del estudio considera establecimientos municipales y particulares que ofrecen Educación Parvularia. Para no sobre-representar la oferta de éstos, se aplica un factor de participación sobre la capacidad de cada establecimiento. Esto es, a partir de los datos CASEN 2015 se extrae que el porcentaje de la matrícula en el sector municipal utilizada por niños y niñas entre 4 y 5 años y 11 meses en los primeros tres quintiles de ingreso es 85,7 por ciento, mientras que este porcentaje es 69,7 por ciento en el sector particular subvencionado. Por lo tanto, la capacidad de los establecimientos que se considera como oferta para los cálculos de acceso y cobertura corresponden a estos porcentajes en el sector municipal y particular subvencionado, respectivamente. En el caso de la capacidad de JUNJI e INTEGRA, se considera el total de los cupos reportados en las bases de datos.

En el caso de la demanda por Educación Parvularia, los polígonos de unidades vecinales cuentan con información sobre el total de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses. Sin embargo, es necesario ajustar esta población y reducirla para considerar sólo niños y niñas en este tramo etario que pertenecen a los tres primeros quintiles de ingreso en base a la información socioeconómica de CASEN 2015. Específicamente, la representatividad de esta encuesta permite obtener la distribución de la población bajo estudio entre quintiles de ingreso a nivel comunal para 139 comunas auto-representadas⁶. Para aquellas comunas que no se encuentran auto-representadas, se utiliza la distribución por quintiles a nivel de provincial. Se debe señalar que CASEN 2015 cuenta con información para 324 comunas⁷, mientras que la cartografía de unidades vecinales cuenta con todas las comunas del país, excepto la Antártica, esto corresponde a 345 comunas. Para las 24 comunas que no se encuentran en CASEN 2015 se asume que el 60 por ciento de su población entre 2 y 5 años y 11 meses se encuentra justamente en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo de los hogares.

⁶ El Apéndice B presenta el listado de las comunas auto-representadas en CASEN 2015.

⁷ Las 24 comunas que no contiene CASEN 2015 son: Cabo de Hornos, Chaitén, Cochamó, Colchane, Futaleufú, General Lagos, Guaitacas, Hualaihué, Isla De Pascua, Juan Fernández, Lago Verde, Laguna Blanca, O'Higgins, Ollagüe, Palena, Primavera, Rio Verde, San Gregorio, Timaukel, Torres Del Paine, Tortel.

Entonces, esta proporción de niños y niñas en los quintiles I, II y III calculada para cada comuna se asigna a las unidades vecinales de la correspondiente comuna, la cual permite extraer el número de niños y niñas pertenecientes a hogares en los tres primeros quintiles de ingreso autónomo. Esta aproximación corresponde a la demanda utilizada en los cálculos de indicadores de acceso y cobertura.

Dado que la población de 2 y 3 y 11 meses años de edad no es atendida por los establecimientos municipales y particulares subvencionados registrados en el directorio de MINEDUC, no resulta pertinente contrastar la demanda total respecto a la oferta total. Por lo tanto, los cálculos deben desagregar la demanda por edad y la oferta por nivel de atención para luego agregar y extraer indicadores a nivel de unidades vecinales.

Específicamente, para calcular la brecha de acceso se realiza el siguiente procedimiento:

- i. La demanda entre 2 y 3 años y 11 meses se contrasta con la oferta de unidades educativas clásicas de JUNJI e INTEGRA. En la práctica se calcula la diferencia entre ambas variables:

$$Brecha_{23} = Demanda_{23} - Capacidad_{23}$$

- ii. La demanda entre 4 y 5 años se contrasta con la oferta de establecimientos municipales y particulares subvencionados, reducida según los factores de participación señalados anteriormente. En la práctica se calcula la diferencia entre ambas variables:

$$Brecha_{45} = Demanda_{45} - Capacidad_{45}$$

- iii. Para consolidar la brecha de acceso e integrar la capacidad de la oferta de unidades educativas alternativas de JUNJI se considera el signo de las brechas calculadas en los puntos i) y ii) como sigue:

- a) Si $Brecha_{23} \geq 0$ y $Brecha_{45} \geq 0$:

$$\rightarrow BrechaAcceso = (Brecha_{23} + Brecha_{45}) - Capacidad_{JUNJI-Alternativos}$$

- b) Si $Brecha_{23} \geq 0$ y $Brecha_{45} < 0$:

$$\rightarrow BrechaAcceso = (Brecha_{23} - Capacidad_{JUNJI-Alternativos}) + Brecha_{45}$$

- c) Si $Brecha_{23} < 0$ y $Brecha_{45} \geq 0$:

$$\rightarrow BrechaAcceso = (Brecha_{45} - Capacidad_{JUNJI-Alternativos}) + Brecha_{23}$$

- d) Si $Brecha_{23} < 0$ y $Brecha_{45} < 0$:

$$\rightarrow BrechaAcceso = (Brecha_{45} + Brecha_{23}) - Capacidad_{JUNJI-Alternativos}$$

En suma, la demanda no cubierta en los puntos i) y ii) se contrasta con la oferta de unidades educativas alternativas de JUNJI, ya que, en su gran mayoría, esta modalidad atiende grupos heterogéneos que abarcan la población entre 2 y 5 años y 11 meses.

Este procedimiento se basa en el supuesto que la población de 4 y 5 años de edad no asiste a centros educativos clásicos de JUNJI o INTEGRA, lo cual está respaldado según lo que se observa empíricamente. En particular, según datos de la encuesta CASEN 2015, el 90 por ciento de la población entre 4 años y 5 años y 11 meses asiste a un establecimiento educacional. Luego, al revisar la dependencia administrativa de los establecimientos a los que asisten estos niños y niñas, se observa que más del 77 por ciento asiste a un establecimiento registrado en el directorio de MINEDUC, esto es, asiste a establecimientos municipales, particulares subvencionados, particulares pagados o corporaciones de administración delegada. Ver Tabla 35.

Tabla 35: Población entre 4 y 5 años y 11 meses de edad que asiste a un establecimiento educacional según dependencia administrativa del establecimiento

Dependencia administrativa	Número	Porcentaje	Acumulado
Municipal	95,971	21.56	21.56
Particular Subvencionado	226,326	50.85	72.41
Particular Pagado	22,724	5.11	77.52
Corporación de Administración Delegada	16	0.00	77.52
JUNJI	38,743	8.70	86.23
INTEGRA	21,042	4.73	90.96
Sin información	40,248	9.04	100.00
Total	445,070	100.00	

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El 90 por ciento de la población entre 4 y 5 años y 11 meses asiste a un establecimiento educacional.

Luego, se estima un indicador de acceso por unidad vecinal como el ratio entre la brecha de acceso calculada anteriormente y la demanda en cada unidad vecinal (UV).

$$RatioAcceso_{uv} = \frac{BrechaAcceso_{uv}}{Demanda_{uv}} \begin{cases} \text{indefinido} \rightarrow \text{No hay demanda en la UV} \\ [0,1] \rightarrow \text{Proporción de demanda sin acceso en la UV} \\ < 0 \rightarrow \text{Capacidad es mayor a la demanda en la UV} \end{cases}$$

Posteriormente, en base al ratio de acceso es posible clasificar las unidades vecinales en 4 categorías de acceso las cuales se representarán con distintos colores en el mapa del país.

$$Acceso_{UV} \begin{cases} 0 \rightarrow \text{No hay demanda: } RatioAcceso_{uv} \text{ indefinido} \\ 1 \rightarrow [0,60[\% \text{ Demanda con acceso: } 0,4 > RatioAcceso_{uv} \leq 1 \\ 2 \rightarrow [60,100] \% \text{ Demanda con acceso: } 0 \geq RatioAcceso_{uv} \leq 0,4 \\ 3 \rightarrow \text{Capacidad} > \text{Demanda: } RatioAcceso_{uv} < 0 \end{cases}$$

Se debe señalar que, en la práctica, JUNJI abre unidades educativas según un estándar mínimo, esto es, si en un determinado territorio existen 2 niños entre 2 a 5 años y 11 meses, por ejemplo, la unidad educativa que se construye tiene una capacidad para un total de 14 niños. Por lo tanto, la capacidad sería mayor que la demanda. Para no catalogar estos casos como categoría 3, se establece un margen de tolerancia de 14 cupos. Entonces, cada vez que la capacidad instalada en una unidad vecinal supera a la demanda en 14 cupos, dicha unidad vecinal se clasifica en categoría 2.

De manera similar, se estima un indicador de cobertura por unidad vecinal como el ratio entre la brecha de matrícula de la unidades educativas localizadas en cada unidad vecinal y la demanda en la correspondiente unidad vecinal.

$$RatioCobertura_{uv} = \frac{BrechaMat_{uv}}{Demanda_{uv}} \begin{cases} \text{indefinido} \rightarrow \text{No hay demanda en la UV} \\ [0,1] \rightarrow \text{Proporción de demanda sin matricular en la UV} \\ < 0 \rightarrow \text{Matrícula es mayor a la demanda en la UV} \end{cases}$$

En base al ratio de cobertura también es posible clasificar las unidades vecinales en 4 categorías de cobertura.

$$Cobertura_{UV} \begin{cases} 0 \rightarrow \text{No hay demanda: } RatioCobertura_{uv} \text{ indefinido} \\ 1 \rightarrow [0,60] \% \text{ Demanda con matriculada: } 0,4 > RatioCobertura_{uv} \leq 1 \\ 2 \rightarrow [60,100] \% \text{ Demanda matriculada: } 0 \geq RatioCobertura_{uv} \leq 0,4 \\ 3 \rightarrow \text{Matrícula} > \text{Demanda: } RatioCobertura_{uv} < 0 \end{cases}$$

5.2. Estadísticas descriptivas

En base a los indicadores de acceso y cobertura contruidos, es posible extraer algunas estadísticas descriptivas que luego serán ilustradas en el mapa del país.

Respecto al acceso a Educación Parvularia, resulta relevante analizar el porcentaje de la oferta que co-existe en una misma unidad vecinal, así como también las unidades educativas según tipo de establecimiento y los tramos de acceso definidos anteriormente en la respectiva unidad vecinal.

Para comenzar, la Tabla 36 presenta la distribución de establecimientos educacionales según tipo y coexistencia en la unidad vecinal en la que se encuentran localizados. En general, el 18 por ciento de las unidades educativas que imparten Educación Parvularia consideradas en este estudio están localizadas de manera tal que son únicas en la respectiva unidad vecinal. Esta cifra difiere al revisar por tipo de establecimiento, ya que, 27,6 por ciento de establecimientos alternativos JUNJI se encuentran en una unidad vecinal donde no existe otro establecimiento de Educación Parvularia. En el caso de establecimientos municipales, este porcentaje es 23,7 por ciento. Luego, se encuentra que el 16,8 por ciento de los centros educativos clásicos de INTEGRA son únicos en la unidad vecinal. En el caso de establecimientos clásicos JUNJI y particulares subvencionados, esta cifra es 14 por ciento.

Tabla 36: Distribución de establecimientos educacionales según tipo y coexistencia en la Unidad Vecinal (UV)

Tipo establecimiento	Co-existencia en UV		Total
	Co-existe	Única	
Alternativo JUNJI	405	154	559
%	72,5	27,6	100,0
Clásico JUNJI	1.888	311	2.199
%	85,9	14,1	100,0
Clásico INTEGRAL	859	173	1.032
%	83,2	16,8	100,0
Municipal	2.095	649	2.744
%	76,4	23,7	100,0
Particular Subvencionado	2.389	416	2.805
%	85,2	14,8	100,0
Total	7.636	1.703	9.339
%	81,8	18,2	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Este análisis no controla por densidad poblacional o tamaño de cada unidad vecinal.

Respecto a la distribución regional, en la Tabla 37 se puede observar la proporción de establecimientos que son únicos en la unidad vecinal respectiva según región y tipo. Se extrae que existen diferencias por región, siendo la región de Magallanes la que presenta mayor proporción de establecimientos únicos en las unidades vecinales (34 por ciento) y la región de la Araucanía la que presenta la menor proporción de establecimientos únicos en las unidades vecinales (13 por ciento).

El análisis por región y según tipo de establecimiento también difiere, destacando el 100 por ciento de centros educativos alternativos de JUNJI que son únicos en las unidades vecinales de la región de Antofagasta. Esta cifra se mantiene alta en las regiones de Tarapacá (64 por ciento) y Aysén (60 por ciento). Al contrario, en las regiones Metropolitana y Bío Bío este porcentaje se reduce a 2 y 4 por ciento, respectivamente.

Tabla 37: Proporción de unidades educativas que son únicas en la unidad vecinal respectiva según región y tipo de establecimiento

Región	Tipo establecimiento					Total
	Alternativo JUNJI	Clásico JUNJI	Clásico INTEGRA	Municipal	Part. Subv.	
1 - Tarapacá	0,64	0,17	0,00	0,17	0,15	0,17
2 - Antofagasta	1,00	0,20	0,17	0,30	0,20	0,24
3 - Atacama	0,29	0,12	0,17	0,13	0,20	0,16
4 - Coquimbo	0,35	0,16	0,20	0,24	0,06	0,19
5 - Valparaíso	0,45	0,22	0,27	0,31	0,24	0,27
6 - O'Higgins	0,21	0,06	0,13	0,28	0,10	0,18
7 - Maule	0,39	0,10	0,13	0,20	0,07	0,15
8 - Bío Bío	0,04	0,14	0,18	0,31	0,12	0,20
9 - Araucanía	0,17	0,14	0,11	0,13	0,13	0,13
10 - Los Lagos	0,43	0,10	0,14	0,28	0,14	0,20
11 - Aysén	0,60	0,40	0,33	0,25	0,15	0,31
12 - Magallanes	0,00	0,30	0,67	0,37	0,13	0,34
13 - Metropolitana	0,02	0,13	0,16	0,17	0,16	0,15
14 - Los Ríos	0,38	0,10	0,09	0,19	0,06	0,14
15 - Arica y Parinacota	0,44	0,29	0,36	0,18	0,28	0,28
Total	0,28	0,14	0,17	0,24	0,15	0,18

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Este análisis no controla por densidad poblacional o tamaño de cada unidad vecinal.

5.3.1. Población ajustada según quintiles de ingreso

Esta sub-sección presenta el número de establecimientos educacionales según co-existencia, categorías de acceso y cobertura en la respectiva unidad vecinal. Este análisis se realiza con la demanda correspondiente a la población de niños y niñas entre 2 y 3 años que pertenecen a hogares en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo del país.

La Tabla 38 presenta el número de unidades educativas alternativas de JUNJI según su co-existencia con otras unidades educativas y categorías de acceso en la unidad vecinal. Al observar los tramos de acceso se observa que 15 unidades educativas alternativas están localizadas en unidades vecinales donde no residen niños o niñas entre 2 y 5 años y 11 meses. Adicionalmente, es posible apreciar que 179 unidades educativas se localizan en una unidad vecinal donde el porcentaje de la demanda que tiene acceso es menor a 60 por ciento, 248 centros educativos están en unidades vecinales donde el porcentaje de la demanda que tiene acceso se encuentra entre 60 y 100 por ciento.

Además es posible apreciar que el 68,9 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 96,1 por ciento para el caso de los establecimientos que son únicos en la unidad vecinal.

Finalmente, 117 establecimientos alternativos JUNJI se encuentran en unidades vecinales donde la capacidad es mayor a la demanda potencial⁸, de éstas 114 unidades educativas co-existen con otros establecimientos en la correspondiente unidad vecinal.

Dado que el énfasis del presente estudio está sobre las unidades educativas alternativas de JUNJI, la desagregación de esta información por región se encuentra en el Apéndice C.

Tabla 38: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	12	120	159	114	405	68,9
Único	3	59	89	3	154	96,1
Total	15	179	248	117	559	76,4
% Co-existencia	80,0	67,0	64,1	97,4	72,5	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

De manera similar se pueden analizar las unidades educativas clásicas de JUNJI. Esta información se presenta en la Tabla 39. Se debe notar que el 56,8 por ciento de las unidades educativas clásicas de JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es cercano al 75,2 por ciento para el caso de los establecimientos clásicos JUNJI que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 39: Unidades educativas clásicas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	46	481	591	770	1.888	56,8
Único	7	138	96	70	311	75,2
Total	53	619	687	840	2.199	59,4
% Co-existencia	86,8	77,7	86,0	91,7	85,9	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

⁸ Si bien estas unidades educativas también generan acceso en el sentido que se garantizan cupos para toda la población objetivo en la respectiva unidad vecinal, se categorizan diferente para identificar aquellos casos donde la co-existencia de establecimientos pudiera no ser necesaria. Para eventuales futuros estudios de este tipo, se recomienda complementar este análisis con la situación de acceso en las unidades vecinales adyacentes.

Al analizar las unidades educativas clásicas de INTEGRA, en la Tabla 40 se observa que el 55,2 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 67,1 por ciento para el caso de los establecimientos clásicos INTEGRA que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 40: Unidades educativas clásicas de INTEGRA según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	25	178	296	360	859	55,2
Único	8	57	59	49	173	67,1
Total	33	235	355	409	1.032	57,2
% Co-existencia	75,8	75,7	83,4	88,0	83,2	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a la situación de establecimientos educacionales municipales, la Tabla 41 presenta la distribución de centros educativos según co-existencia y categorías de acceso en la respectiva unidad vecinal. Se observa que el 51,8 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 81,7 por ciento para el caso de los establecimientos municipales que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 41: Establecimientos municipales según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	67	406	675	937	2.085	51,8
Único	14	318	212	105	649	81,7
Total	81	724	887	1.042	2.734	58,9
% Co-existencia	82,7	56,1	76,1	89,9	76,3	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Para el caso de establecimientos educacionales particulares subvencionados, en la Tabla 42 se puede apreciar que el 45,9 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 69,7 por ciento para el caso de aquellos establecimientos que son únicos en la respectiva unidad vecinal.

Tabla 42: Establecimientos particulares subvencionados según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	50	480	616	1.242	2.388	45,9
Único	9	182	108	117	416	69,7
Total	59	662	724	1.359	2.804	49,4
% Co-existencia	84,7	72,5	85,1	91,4	85,2	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Otro indicador de interés corresponde a la cobertura de Educación Parvularia. Si bien, es similar al indicador de acceso, los índices de cobertura difieren en el sentido que indica la proporción de la población potencial que efectivamente utiliza los servicios que la oferta de Educación Parvularia tiene disponible.

La Tabla 43 presenta la distribución de las unidades educativas por tipo de establecimiento en las diferentes unidades vecinales, clasificadas según los tramos de cobertura definidos en la sección anterior. Es posible apreciar que más del 97 por ciento de las unidades educativas contribuyen a generar cobertura, ya que se encuentran en unidades vecinales donde la demanda es menor a la matrícula.

Tabla 43: Unidades educativas según modalidad y categorías de cobertura de la unidad vecinal (UV) en la que se localizan

Tipo de establecimiento	Categoría de cobertura en UV				Total	% Entregan cobertura
	Demanda =0	[0,60[% Demanda matriculada	[60,100]% Demanda matriculada	Matricula >Demanda		
Alternativo JUNJI	15	211	158	175	559	97,3
Clásico JUNJI	53	632	564	950	2.199	97,6
Clásico INTEGRA	33	248	300	451	1.032	96,8
Municipal	81	739	664	1.250	2.734	97,0
Particular Subvencionado	59	663	600	1.482	2.804	97,9
Total	241	2.493	2.286	4.308	9.328	97,4
% Alternativos JUNJI	6,2	8,5	6,9	4,1	6,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

5.3.2. Población ajustada según quintiles de ingreso y asistencia a Educación Parvularia

Un aspecto que se discute al diseñar políticas públicas para la primera infancia se refiere a la decisión de los padres de enviar a sus hijos o hijas entre 2 y 5 años y 11 meses de edad a un establecimiento educacional. En efecto, al analizar indicadores de acceso a Educación Parvularia y en especial la oferta pública, además de ajustar la demanda según la población entre 2 y 5 años y 11 meses a los tres primeros quintiles de ingreso autónomo, se debe corregir según aquellas familias que deciden no enviar a sus hijos o hijas a un establecimiento por diferentes razones distintas a restricciones de oferta.

La Tabla 44 muestra la distribución de la población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad según tramos de edad y asistencia a algún establecimiento educacional. Globalmente, 69 por ciento de niños y niñas de este tramo etario asiste a algún establecimiento educacional. No obstante, si se desagrega por tramos de edad se observa que existen diferencias entre niños y niñas de 2 y 3 años y 11 meses y aquellos que tienen entre 4 y 5 años y 11 meses de edad. En efecto, el porcentaje que asiste a un establecimiento educacional es 46 por ciento y 90 por ciento, respectivamente. Según esta tabla, los esfuerzos de instalación de Educación Parvularia se deberían centrar en la población que tiene entre 2 y 3 años y 11 meses de edad.

Tabla 44: Población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad según tramos de edad y asistencia a algún establecimiento educacional

Edad	Asiste a establecimiento		Total	% Asiste
	Sí	No		
2 y 3 años	219.741	250.962	470.703	46,7
4 y 5 años	445.070	46.456	491.526	90,5
Total	664.811	297.418	962.229	69,1

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

El porcentaje de asistencia a un establecimiento educacional por región y tramos de edad se presenta en la Tabla 45. Se observa que efectivamente el porcentaje de niños y niñas entre 4 y 5 años y 11 meses que asiste es mayor al porcentaje de niños y niñas entre 2 y 3 años y 11 meses de edad en todas las regiones. No obstante, se aprecian diferencias por región. Por ejemplo, las regiones que exhiben un mayor porcentaje de población de 2 y 3 años y 11 meses son las regiones de Aysén y Magallanes, con un 69 y 64 por ciento, respectivamente, lo cual es mayor a lo observado a nivel nacional. En contraste, las regiones de Antofagasta y de Los Ríos presentan el menor porcentaje de niños entre 2 y 3 años y 11 meses que asiste a un establecimiento educacional, lo cual corresponde al 40 por ciento, 6 puntos porcentuales más abajo de lo observado a nivel nacional.

Tabla 45: Porcentaje de la población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad que asiste a un establecimiento educacional según región y tramos de edad

Región	Edad		Total
	2 y 3 años	4 y 5 años	
1 - Tarapacá	50,1	85,0	68,3
2 - Antofagasta	40,5	89,4	63,0
3 - Atacama	41,1	87,5	65,9
4 - Coquimbo	46,1	92,1	69,0
5 - Valparaíso	47,9	90,4	69,1
6 - O'Higgins	40,0	89,8	65,2
7 - Maule	48,7	92,2	70,8
8 - Bío Bío	44,8	94,0	70,5
9 - Araucanía	41,6	85,5	63,8
10 - Los Lagos	47,7	86,3	67,4
11 - Aysén	69,1	97,0	81,4
12 - Magallanes	64,9	95,0	81,9
13 - Metropolitana	48,5	91,2	70,7
14 - Los Ríos	40,5	85,5	62,4
15 - Arica y Parinacota	46,6	89,3	67,8
Total	46,7	90,5	69,1

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

Entre las razones que entregan los padres respecto a por qué sus hijos o hijas no asiste a un establecimiento educacional se encuentran razones personales, económicas y de acceso. La Tabla 46 presenta esta información. Para el tramo de 2 y 3 años y 11 meses se encuentra que las principales razones de no asistencia son personales, ya que, el 92 por ciento de los padres reporta que al niño o niña lo cuidan en la casa, no les parece necesario, desconfían del cuidado, se podría enfermar o tiene discapacidad. Destaca que sólo el 1,3 por ciento reporta que las restricciones para que su hijo o hija asista a un establecimiento son económicas. Luego, el 6,6 por ciento de los padres indica que existen restricciones de acceso a la oferta de Educación Parvularia.

En contraste, las razones cambian levemente para los padres de niños y niñas que tienen entre 4 y 5 años y 11 meses de edad. Efectivamente, el 86 por ciento tiene razones personales para no enviar a sus hijos o hijas a un establecimiento educacional, menos del 1 por ciento tiene restricciones económicas y el 13 por ciento tiene restricciones de acceso a la oferta de Educación Parvularia.

De esta información se desprende que para incentivar la asistencia a Educación Parvularia, especialmente la asistencia de niños y niñas entre 2 y 3 años y 11 meses de edad, se deberían incrementar la políticas de información y difusión sobre los beneficios de la Educación Parvularia, con el objetivo de reducir la proporción de padres que no envía a sus hijos o hijas a un establecimiento educacional por razones personales.

Tabla 46: Distribución de niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a un establecimiento educacional según razones por la cual no asiste y tramos de edad.

Razones por la cual no asiste	Edad		Total
	2 y 3 años	4 y 5 años	
Personales			
No es necesario porque lo cuidan en la casa	187.658	31.263	218.921
No me parece necesario que asista a esta edad	31.975	4.289	36.264
Desconfío del cuidado que recibirá	5.412	1.431	6.843
Se enfermaría mucho	4.985	1.008	5.993
Tiene discapacidad o requiere educación especial	1.147	1.983	3.130
Económicas			
Dificultad económica	2.307	416	2.723
No me alcanza el puntaje de FPS* para postular	837	20	857
Acceso			
No hay vacantes	8.085	1.716	9.801
No lo aceptan	3.400	790	4.190
No existe establecimiento cercano	3.218	1.852	5.070
Dificultad de acceso o movilización	692	479	1.171
Otra razón	648	982	1.630
Sin dato	598	227	825
Total	250.962	46.456	297.418
% Personales	92,1	86,0	91,2
% Económicas	1,3	0,9	7,7
% Acceso	6,6	13,0	7,6

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

*FPS: Ficha de Protección Social

Por lo tanto, para calcular nuevas categorías de acceso y cobertura ajustando la demanda a los tres primeros quintiles de ingreso y según asistencia a establecimientos de Educación Parvularia, se realiza el siguiente procedimiento: Primero, se calcula el porcentaje de niños entre 2 y 3 años y 11 meses y niños y niñas entre 4 y 5 años y 11 meses en hogares de los primeros tres quintiles de ingreso autónomo. Segundo, se calcula la proporción de niños y niñas que no asiste a un establecimiento educacional por razones personales para ambos tramos de edad. Tercero, se extrae el complemento de esta proporción, la cual indica la proporción de niños y niñas que sí asiste o asistiría a un establecimiento educacional si no tuviera restricciones económicas o de acceso. Esta proporción se calcula a nivel comunal para las 139 comunas auto-representadas de CASEN 2015, para aquellas que no están auto-representadas se utiliza la proporción a nivel provincial. En el caso de las 24 comunas que no aparecen en CASEN 2015, se utiliza el promedio nacional, el cual indica que el 48 por ciento de los niños en los tres primeros quintiles asiste a un establecimiento educacional. Esta cifra es 91 por ciento para el tramo de 4 y 5 años de edad.

Esta proporción permite reducir la demanda a nivel de unidades vecinales, manteniendo sólo a niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses que pertenecen a hogares en los primeros tres quintiles de ingreso autónomo del país y además asiste a Educación Parvularia o asistiría si no tuviera restricciones

económicas o de acceso. Con esta nueva estimación de demanda se estiman las brechas de acceso y cobertura a nivel de unidades vecinales.

La Tabla 47 presenta el número de unidades educativas alternativas de JUNJI según su co-existencia con otras unidades educativas y categorías de acceso en la unidad vecinal. Es posible apreciar que el 51,1 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 94,8 por ciento para el caso de los establecimientos que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 47: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	12	49	158	186	405	51,1
Único	3	36	110	5	154	94,8
Total	15	85	268	191	559	63,1
% Co-existencia	80,0	57,6	59,0	97,4	72,5	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

De manera similar se pueden analizar las unidades educativas clásicas de JUNJI. Esta información se presenta en la Tabla 48. Se debe notar que el 40,4 por ciento de las unidades educativas clásicas de JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es cercano al 66,2 por ciento para el caso de los establecimientos clásicos JUNJI que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 48: Unidades educativas clásicas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	46	178	584	1.080	1.888	40,4
Único	7	99	107	98	311	66,2
Total	53	277	691	1.178	2.199	44,0
% Co-existencia	86,8	64,3	84,5	91,7	85,9	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

Al analizar las unidades educativas clásicas de INTEGRRA, en la Tabla 49 se observa que el 36,4 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 55,5 por ciento para el caso de los establecimientos clásicos INTEGRRA que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 49: Unidades educativas clásicas de INTEGRRA según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	25	66	247	521	859	36,4
Único	8	40	56	69	173	55,5
Total	33	106	303	590	1032	39,6
% Co-existencia	75,8	62,3	81,5	88,3	83,2	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

Respecto a la situación de establecimientos educacionales municipales, la Tabla 50 presenta la distribución de centros educativos según co-existencia y categorías de acceso en la respectiva unidad vecinal. Se observa que el 35,9 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 75,8 por ciento para el caso de los establecimientos municipales que son únicos en la unidad vecinal.

Tabla 50: Establecimientos municipales según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	67	169	579	1.270	2.085	35,9
Único	14	230	262	143	649	75,8
Total	81	399	841	1.413	2.734	45,4
% Co-existencia	82,7	42,4	68,8	89,9	76,3	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

Para el caso de establecimientos educacionales particulares subvencionados, en la Tabla 51 se puede apreciar que el 30,4 por ciento que co-existe con otros establecimientos en la respectiva unidad vecinal estarían asegurando acceso, mientras que este porcentaje es 61,5 por ciento para el caso de aquellos establecimientos que son únicos en la respectiva unidad vecinal.

Tabla 51: Establecimientos particulares subvencionados según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV)

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	50	183	543	1612	2.388	30,4
Único	9	140	116	151	416	61,5
Total	59	323	659	1763	2.804	35,0
% Co-existencia	84,7	56,7	82,4	91,4	85,2	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

Finalmente, la Tabla 52 presenta la distribución de las unidades educativas por tipo de establecimiento en las diferentes unidades vecinales, clasificadas según los tramos de cobertura definidos en la sección anterior. Es posible apreciar que más del 97 por ciento de las unidades educativas contribuyen a generar cobertura, ya que se encuentran en unidades vecinales donde la demanda es menor a la matrícula.

Tabla 52: Unidades educativas según modalidad y categorías de cobertura de la unidad vecinal (UV) en la que se localizan

Tipo de establecimiento	Categoría de cobertura en UV				Total	% Entregan cobertura
	Demanda =0	[0,60[% Demanda matriculada	[60,100]% Demanda matriculada	Matricula >Demanda		
Alternativo JUNJI	15	128	127	289	559	97,3
Clásico JUNJI	53	301	509	1.336	2.199	97,6
Clásico INTEGRA	33	119	249	631	1.032	96,8
Municipal	81	415	502	1.736	2.734	97,0
Particular Subvencionado	59	333	507	1.905	2.804	97,9
Total	241	1.296	1.894	5.897	9.328	97,4
% Alternativos JUNJI	6,2	9,9	6,7	4,9	6,0	

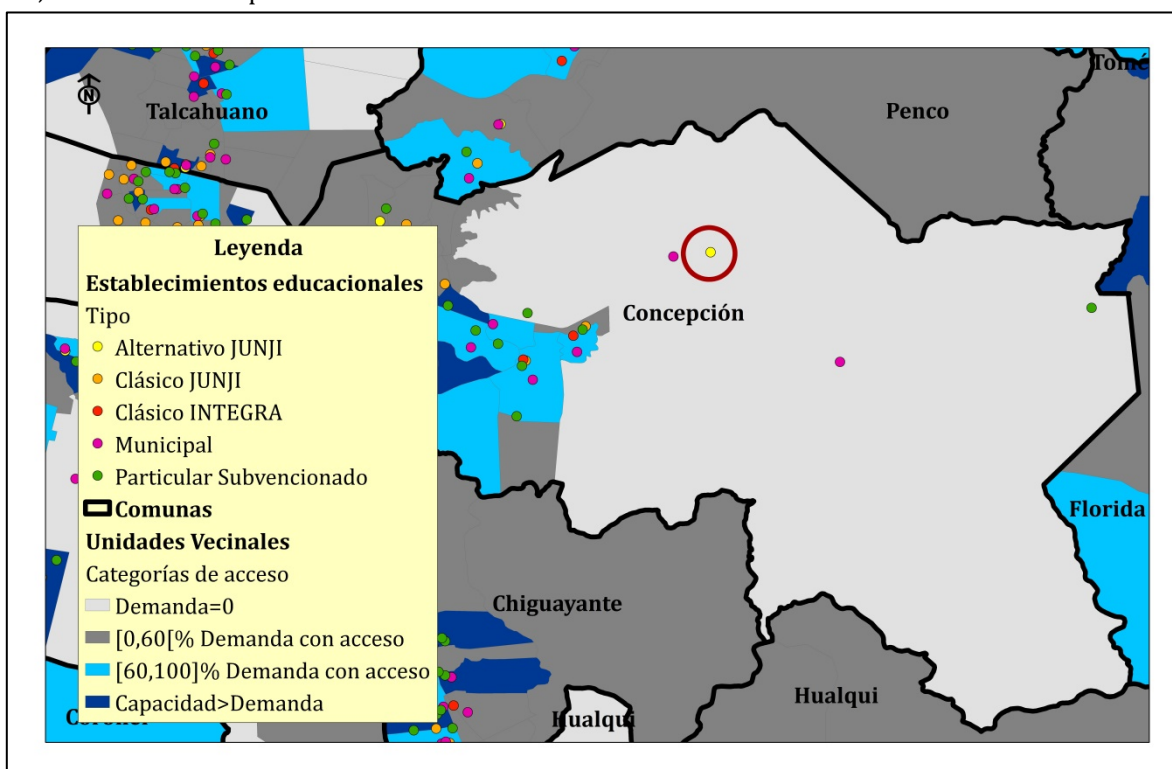
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: Demanda ajustada a los 3 primeros quintiles de ingreso autónomo y asistencia a establecimientos de Educación Parvularia.

5.3. Mapas de acceso a Educación Parvularia

Las estadísticas descriptivas presentadas para las unidades educativas en la sección anterior se pueden ilustrar territorialmente. Como el presente estudio corresponde a un complemento de la evaluación del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI, a continuación se presentan en el mapa del país, la ejemplificación de los casos señalados: unidades educativas alternativas JUNJI que co-existen con otras unidades educativas o aquellas que son únicas en la unidad vecinal según categorías de acceso. Los mapas por región y por comuna se incluyen en los Apéndices D y E, respectivamente.

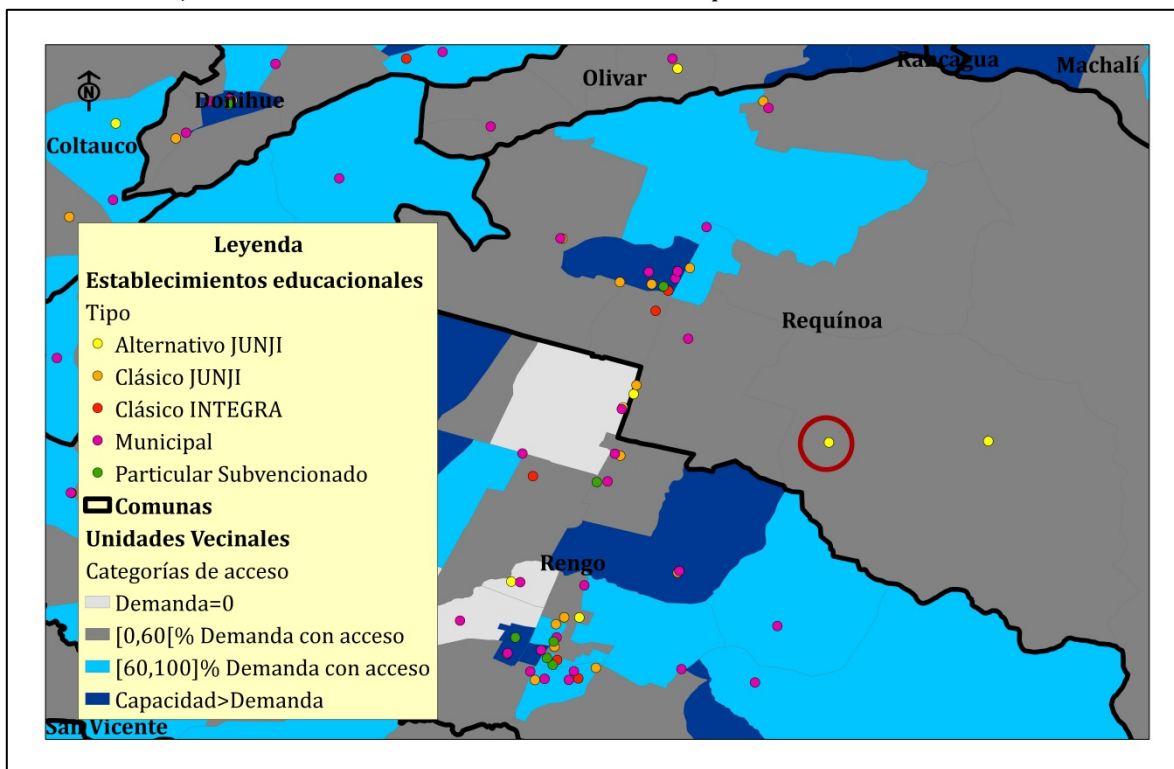
Figura 2: Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y la demanda potencial es nula en la respectiva unidad vecinal. Jardín Laboral Rayito de Sol, comuna de Concepción.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

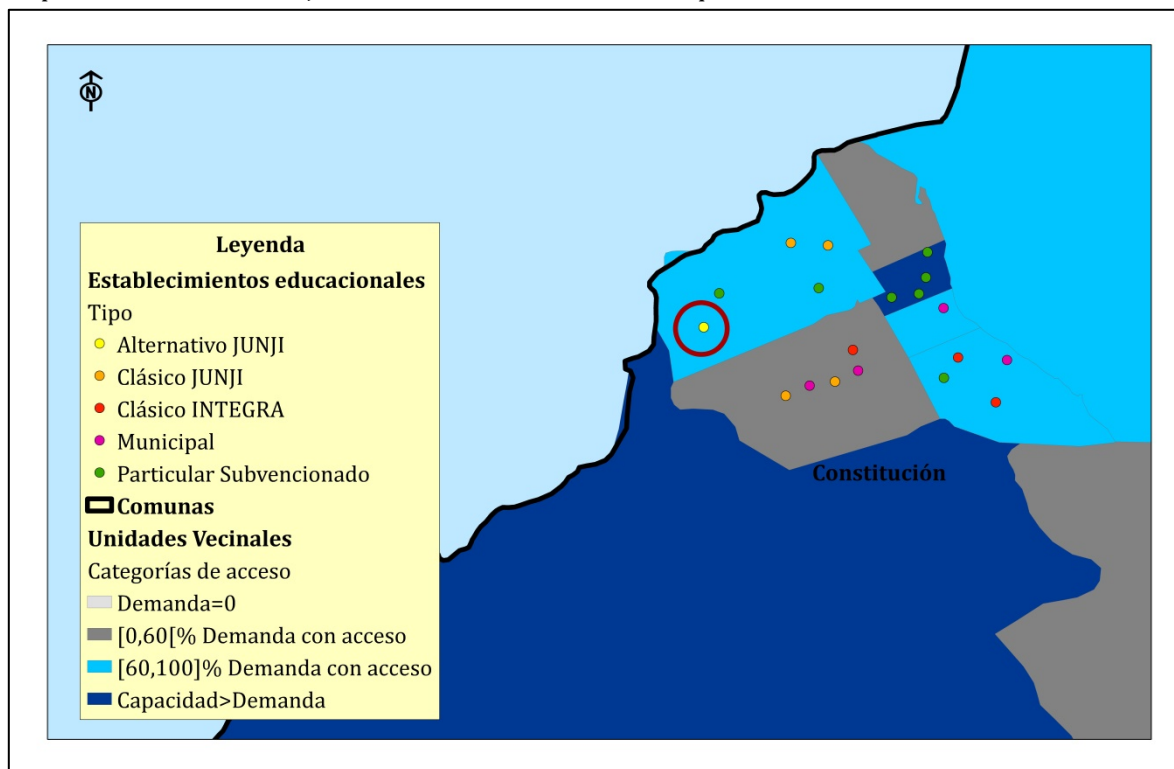
Figura 3: Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y [0,60[% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Familiar Los Cariñositos, comuna de Requínoa.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

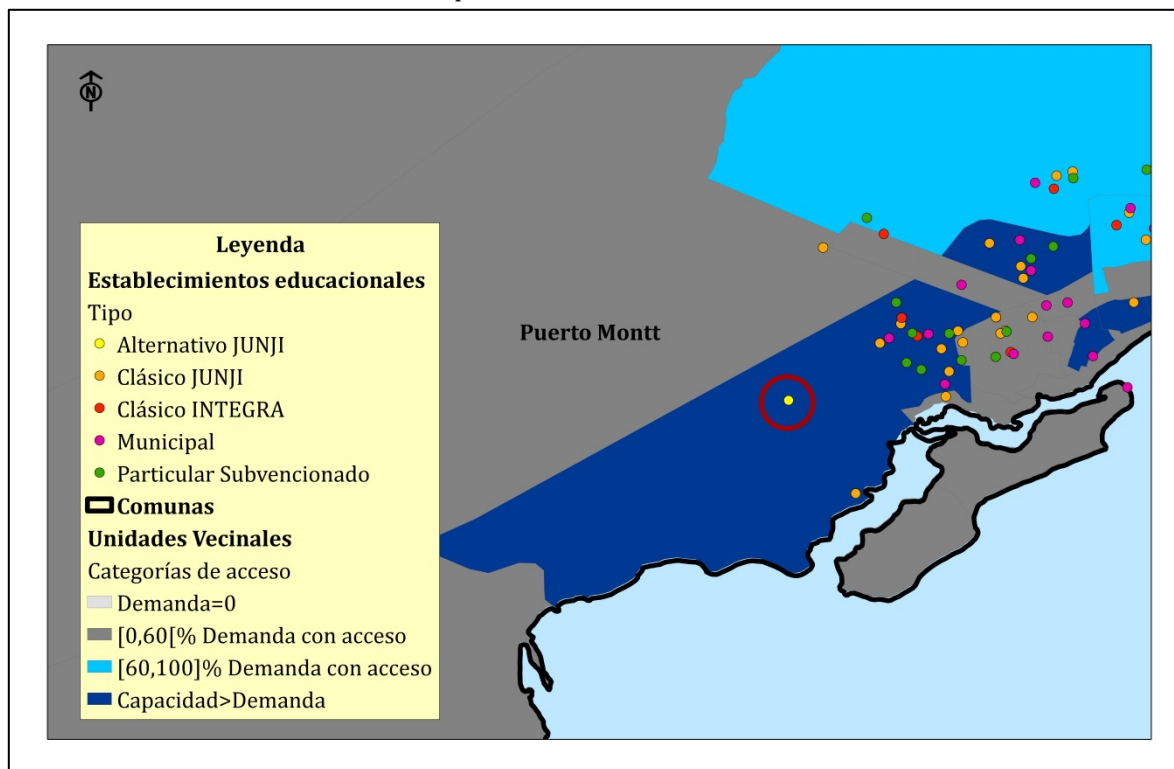
Figura 4: Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y [60,100]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Infantil Alternativo PMI, Pequeños Héroes, comuna de Constitución.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

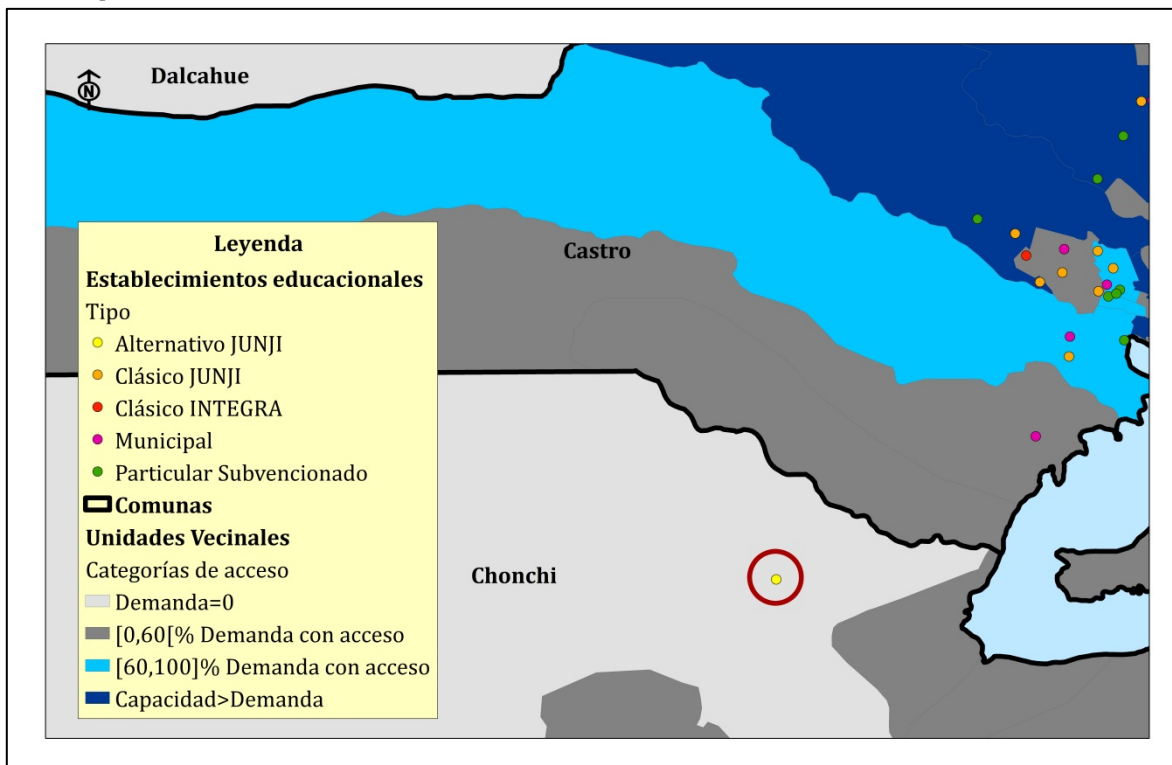
Figura 5: Ejemplo de una unidad educativa alternativa JUNJI que co-existe con otras unidades educativas (UE) y la capacidad es mayor a la demanda potencial en la respectiva unidad vecinal. Jardín Infantil Alternativo CECI, Ositos de Bosquemar comuna de Puerto Montt.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

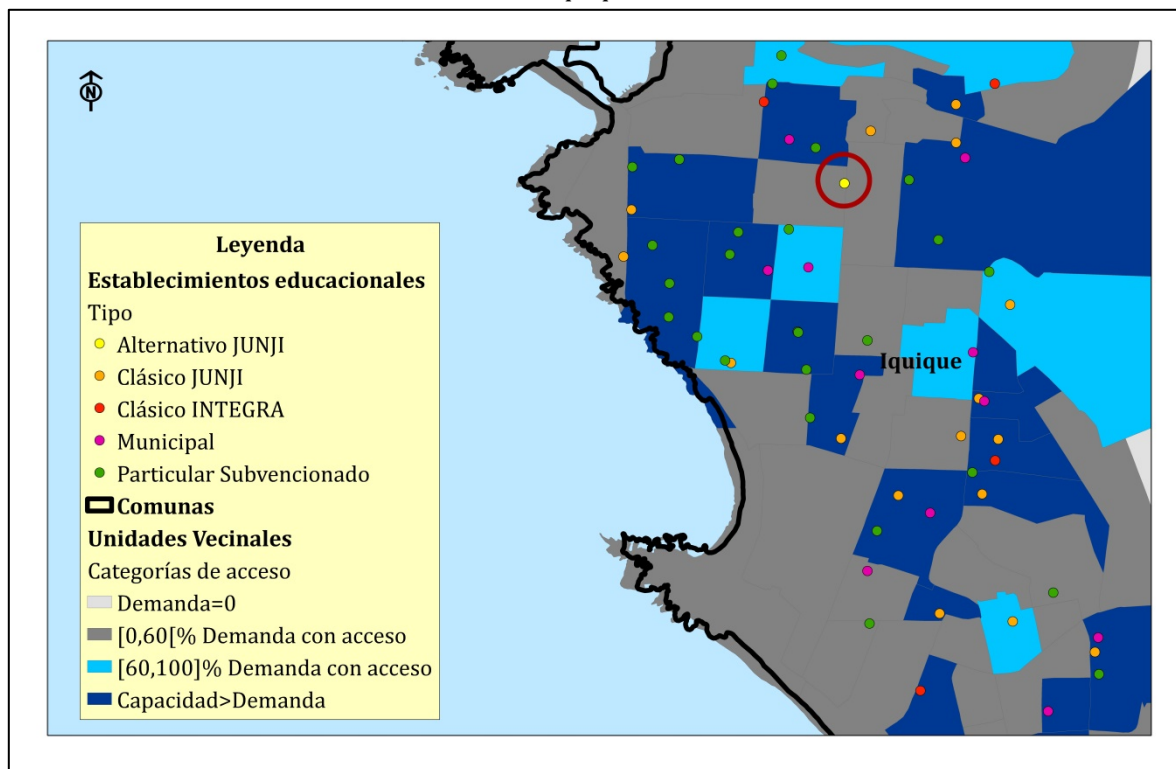
Figura 6: Ejemplo de una unidad educativa (UE) alternativa JUNJI única y la demanda potencial es nula en la respectiva unidad vecinal. Jardín Infantil Alternativo, CECI Nalhuitad, comuna de Chonchi.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

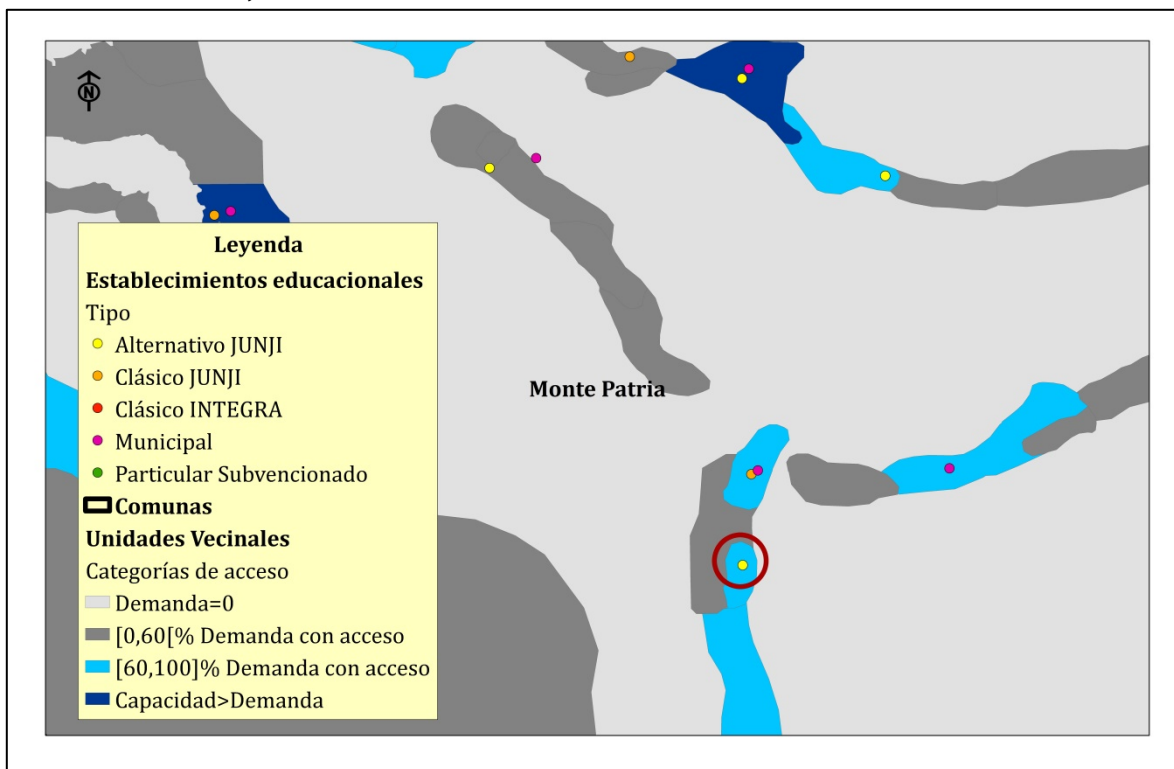
Figura 7: Ejemplo de una unidad educativa (UE) alternativa JUNJI única y $[0,60]$ % de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Infantil Alternativo, CECI Mundo de Sueños, comuna de Iquique.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

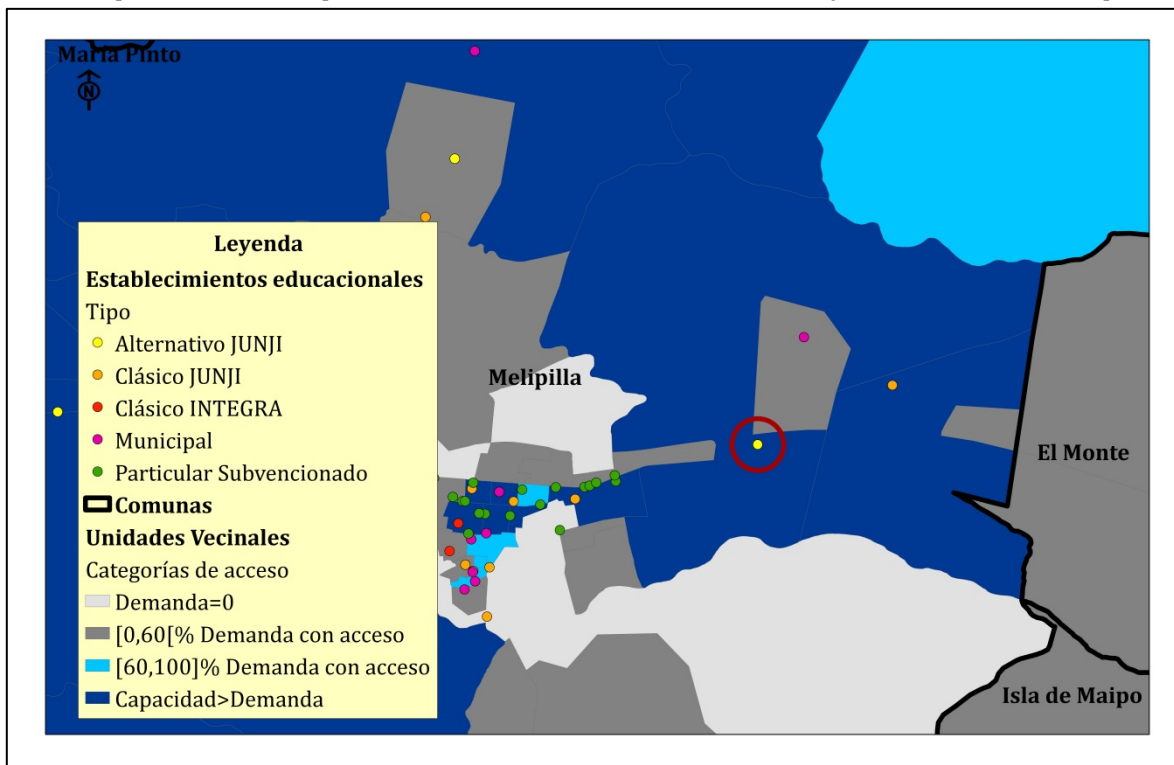
Figura 8: Ejemplo de una unidad educativa (UE) alternativa JUNJI única y]60,100]% de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia en la respectiva unidad vecinal. Jardín Infantil Alternativo, CECI Abejitas Traviesas, comuna de Monte Patria.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

Figura 9: Ejemplo de una unidad educativa (UE) alternativa única JUNJI y la capacidad es mayor a la demanda potencial en la respectiva unidad vecinal. Jardín Laboral Los Reyes, comuna de Melipilla.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Nota: En círculo se encierra la unidad educativa que ejemplifica el caso.

6. Cambios en la oferta: período 2013/14 – 2016/17

Esa sección describe la dinámica de la oferta de Educación Parvularia en el país durante el período comprendido entre 2013/14 y 2016/17⁹. Esto es, se revisa cómo ha cambiado la oferta territorial de unidades educativas de JUNJI, INTEGRA y establecimientos municipales y particulares subvencionados que imparten Educación Parvularia registrados por MINEDUC en su directorio oficial a lo largo del país, analizando cuáles son los establecimientos que han cerrado y cuáles han abierto durante el período bajo estudio, así como también las características de las unidades vecinales donde se localizan.

6.1. Unidades educativas JUNJI

Para comenzar el análisis es necesario revisar los datos disponibles. Esto con el objetivo de establecer cuáles son las unidades educativas que efectivamente se analizan durante el período. Esto es relevante ya que las bases de datos JUNJI poseen unidades educativas que son no presenciales, por lo tanto, se deben descartar del análisis. Ver Tablas 53 y 54.

Tabla 53: Total observaciones según disponibilidad de coordenadas – JUNJI año 2013

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	95	3,0	3,0
En levantamiento	206	6,5	9,5
Disponible	2.865	90,5	100,0
Total	3.166	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013.

Tabla 54: Total observaciones según disponibilidad de coordenadas – JUNJI año 2017

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	216	6,8	6,8
En levantamiento	132	4,2	11,0
Disponible	2.821	89,0	100,0
Total	3.169	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2016.

Al enlazar ambas bases de datos según los códigos de identificación de los establecimientos, resulta una base de datos con un total de 3.618 unidades educativas. En la Tabla 55 se puede apreciar que el 75 por ciento de las unidades educativas están presentes ambos años, mientras que 449 unidades educativas ya no se encuentran en 2017 y se desprende que 425 unidades educativas se abrieron durante el período, ya que sólo están presentes el año 2017.

⁹ Los datos de JUNJI corresponden a Noviembre 2013 y Noviembre 2016 mientras que los datos de INTEGRA corresponden al año 2013 y 2017. En el caso de los establecimientos registrados por MINEDUC, los datos corresponden a 2014 y 2016.

Tabla 55: Unidades educativas JUNJI según base de datos en la que aparecen

Base de datos	Número	Porcentaje	Acumulado
Sólo 2013	449	12,4	12,4
Sólo 2017	452	12,5	24,9
Ambos años	2.717	75,1	100,0
Total	3.618	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y 2016.

Se debe notar que durante el período hay cambios en la modalidad. Esta información se presenta en la Tabla 56, la cual contrasta la modalidad en 2013 y en 2017. La comparación entre modalidades permite extraer las unidades educativas bajo análisis. En particular, se eliminan del análisis los Jardines Comunitarios que no han cambiado modalidad durante el tiempo (62), aquellos que desaparecen durante el período (15) y aquellos que aparecen en 2016 (1).

Tabla 56: Unidades educativas JUNJI según modalidad y base de datos en la que aparecen

Modalidad 2013	Modalidad 2016				Total
	Alternativa	Clásica	JI Comunitario	Sólo 2013	
Alternativa	560	1	0	406	967
Clásica	2	2.090	0	28	2.120
JI comunitario	2	0	62	15	79
Sólo 2016	292	159	1	0	452
Total	856	2.250	63	449	3.618

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y 2016.

Entonces, las unidades educativas que se deberían considerar al analizar cambios en la oferta se presentan en la Tabla 57 y corresponden a un total de 3.540 establecimientos.

Tabla 57: Unidades educativas según modalidad y base de datos en la que aparecen, sin considerar aquellos Jardines Infantiles Comunitarios que no han cambiado modalidad durante el período

Modalidad 2013	Modalidad 2016			Total
	Alternativa	Clásica	Sólo 2013	
Alternativa	560	1	406	967
Clásica	2	2.090	28	2.120
JI comunitario	2	0	0	2
Sólo 2016	292	159	0	451
Total	856	2.250	434	3.540

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y 2016.

Sin embargo, no todos estos establecimientos cuentan con coordenadas geográficas y para indagar su localización y asociar unidades vecinales, es necesario contar con ellas. No obstante, la Tabla 58 presenta el cambio de unidades educativas a nivel regional para presentar una idea general. Se observa que, globalmente, el número de unidades educativas ha aumentado en un 1 por ciento. La región de Bío Bío es la que más ha aumentado su oferta, con un incremento del 14 por ciento. Luego, se encuentran las regiones de Atacama y Magallanes que presentan un incremento de 11 por ciento. En contraste, la región que más ha disminuido la oferta corresponde a la región de los Lagos, cuya oferta en 2016 corresponde al 82 por ciento de lo que era en 2013. Similarmente, la región de Antofagasta presenta una disminución de 13 puntos porcentuales, ya que su oferta en 2016 es el 87 por ciento de lo que era hacia el año 2013.

Tabla 58: Cambio en el número de unidades educativas JUNJI según región entre 2013 y 2017

Región	Unidades educativas			Total 2013	Total 2017	Diferencia 2017-2013	Cambio %
	Sólo 2013	Sólo 2017	Ambos años				
1 - Tarapacá	7	3	52	59	55	-4	0,93
2 - Antofagasta	11	3	52	63	55	-8	0,87
3 - Atacama	3	10	62	65	72	7	1,11
4 - Coquimbo	20	22	191	211	213	2	1,01
5 - Valparaíso	17	17	276	293	293	0	1,00
6 - O'Higgins	33	25	176	209	201	-8	0,96
7 - Maule	43	37	213	256	250	-6	0,98
8 - Bío Bío	85	148	368	453	516	63	1,14
9 - Araucanía	68	63	265	333	328	-5	0,98
10 - Los Lagos	78	32	172	250	204	-46	0,82
11 - Aysén	2	4	30	32	34	2	1,06
12 - Magallanes	2	6	33	35	39	4	1,11
13 - Metropolitana	44	57	629	673	686	13	1,02
14 - Los Ríos	15	18	96	111	114	3	1,03
15 - Arica y Parinacota	6	6	40	46	46	0	1,00
Total	434	451	2.655	3.089	3.106	17	1,01

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y 2016.

Nota: La última columna representa el cambio porcentual en las unidades educativas. Corresponde al ratio entre el total de unidades educativas el año 2017 y el total en el año 2013. Si el indicador es mayor que 1, entonces la oferta ha aumentado y la parte decimal indica en qué porcentaje. Si el indicador es menor que 1, entonces la oferta ha disminuido y la parte decimal indica el porcentaje que corresponde la oferta 2017 respecto a lo que había en 2013.

Como se ha señalado, un análisis más completo de cambios en la oferta necesita incluir la localización de las nuevas unidades educativas, así como también revisar las zonas donde los establecimientos han dejado de existir, para luego contrastarlo con el lado de la demanda. Esto permite estudiar la pertinencia de los cierres y aperturas de unidades educativas. Sin embargo, para este análisis se necesita la disponibilidad de coordenadas geográficas, la cual no está disponible para todas las unidades educativas (Tabla 59). Por lo tanto, el análisis territorial de cambios en la oferta JUNJI se realiza sobre el total de 3.121 unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas.

Tabla 59: Unidades educativas JUNJI según disponibilidad de coordenadas geográficas y base de datos en la que aparecen

Coordenadas	Sólo 2013	Sólo 2017	Ambos años	Total
No presencial	33	171	45	249
En levantamiento	38	95	37	170
Disponible	363	185	2.573	3.121
Total	434	451	2.655	3.540

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y 2016.

6.2. Unidades educativas INTEGRA

Respecto a los datos disponibles de INTEGRA, las Tablas 60 y 61 presentan la disponibilidad de coordenadas de los establecimientos durante los años 2013 y 2017, respectivamente

Tabla 60: Total observaciones según disponibilidad de coordenadas – INTEGRA año 2013

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	86	8,2	8,2
Sin dato	0	0,0	8,2
Disponible	960	91,8	100,0
Total	1.046	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2013.

Tabla 61: Total observaciones según disponibilidad de coordenadas – INTEGRA año 2017

Coordenadas	Número	Porcentaje	Acumulado
No presencial	102	9,0	9,0
Sin dato	1	0,1	9,1
Disponible	1.032	90,9	100,0
Total	1.135	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2017.

Al enlazar ambas bases de datos según los códigos de identificación de los establecimientos, resulta una base de datos con un total de 1.214 unidades educativas. La Tabla 62 muestra que el 79 por ciento de las unidades educativas están presentes ambos años, mientras que 79 unidades educativas sólo se encuentran en 2013 y 168 establecimientos están presentes sólo el año 2017.

Tabla 62: Unidades educativas INTEGRA según base de datos en la que aparecen

Base de datos	Número	Porcentaje	Acumulado
Sólo 2013	79	6,5	6,5
Sólo 2017	168	13,8	20,4
Ambos años	967	79,7	100,0
Total	1.214	100,0	

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2013 y 2017.

Respecto a los cambios en modalidad durante el período, en la Tabla 63 se puede observar que 51 centros educativos de modalidad alternativa en 2013 cambian a modalidad clásica en 2017, mientras que los 891 establecimientos de modalidad clásica mantienen dicha modalidad durante el período.

Tabla 63: Unidades educativas INTEGRA según modalidad y base de datos en la que aparecen

Modalidad 2013	Modalidad 2017		Sólo 2013	Total
	Alternativa	Clásica		
Alternativa	25	51	74	150
Clásica	0	891	5	896
Sólo 2016	77	91	0	168
Total	102	1.033	79	1.214

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2013 y 2017.

Como se notó anteriormente, no todos estos establecimientos cuentan con coordenadas geográficas las cuales son necesarias para un análisis a nivel de unidades vecinales. No obstante, al igual como se hizo con JUNJI, la Tabla 64 presenta el cambio de unidades educativas a nivel regional para presentar una idea general de los cambios en la oferta de INTEGRA durante el período analizado. A nivel país, la oferta de INTEGRA ha aumentado en 9 puntos porcentuales durante el período. La región de Los Ríos exhibe el mayor aumento en la oferta, con un incremento de un 40 por ciento en el número de unidades educativas. Luego, se encuentra la región de Atacama con un aumento del 18 por ciento. En contraste, las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes no exhiben cambios en la oferta durante el período analizado.

Tabla 64: Cambio en el número de unidades educativas INTEGRA entre 2013 y 2017 según región

Región	Unidades educativas			Total 2013	Total 2016	Diferencia 2016-2013	Cambio %
	Sólo 2013	Sólo 2016	Ambos años				
1 - Tarapacá	5	6	18	23	24	1	1,04
2 - Antofagasta	3	4	29	32	33	1	1,03
3 - Atacama	2	7	26	28	33	5	1,18
4 - Coquimbo	0	6	55	55	61	6	1,11
5 - Valparaíso	4	9	84	88	93	5	1,06
6 - O'Higgins	7	18	66	73	84	11	1,15
7 - Maule	11	12	100	111	112	1	1,01
8 - Bío Bío	17	26	146	163	172	9	1,06
9 - Araucanía	4	14	100	104	114	10	1,10
10 - Los Lagos	5	19	80	85	99	14	1,16
11 - Aysén	3	3	19	22	22	0	1,00
12 - Magallanes	0	0	12	12	12	0	1,00
13 - Metropolitana	16	28	187	203	215	12	1,06
14 - Los Ríos	2	16	33	35	49	14	1,40
15 - Arica y Parinacota	0	0	12	12	12	0	1,00
Total	79	168	967	1.046	1.135	89	1,09

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2013 y 2017.

Nota: La última columna representa el cambio porcentual en las unidades educativas. Corresponde al ratio entre el total de unidades educativas el año 2017 y el total en el año 2013. Si el indicador es mayor que 1, entonces la oferta ha aumentado y la parte decimal indica en qué porcentaje. Si el indicador es menor que 1, entonces la oferta ha disminuido y la parte decimal indica el porcentaje que corresponde la oferta 2017 respecto a lo que había en 2013.

Luego, la Tabla 65 presenta la disponibilidad de coordenadas para estos 1.214 establecimientos. Se puede observar que el análisis territorial de cambios en la oferta INTEGRA es posible realizarlo sobre un total de 1.046 unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas.

Tabla 65: Unidades educativas JUNJI según disponibilidad de coordenadas geográficas y base de datos en la que aparecen

Coordenadas	Sólo 2013	Sólo 2017	Ambos años	Total
No presencial	65	77	25	167
Sin dato	0	0	1	1
Disponible	14	91	941	1.046
Total	79	168	967	1.214

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas INTEGRA, 2013 y 2017.

6.3. Establecimientos educacionales registrados en directorio MINEDUC

Respecto a los datos disponibles de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que imparten Educación Parvularia y que están registrados en el directorio oficial de MINEDUC, las Tablas 66 y 67 presentan la disponibilidad de coordenadas dichos establecimientos durante los años 2014 y 2016, respectivamente.

Tabla 66: Total observaciones según dependencia administrativa y disponibilidad de coordenadas – MINEDUC año 2014

Dependencia administrativa	Coordenadas		Total	% Disponible
	No disponible	Disponible		
Municipal	1	2.695	2.696	99,96
Particular Subvencionado	41	2.922	2.963	98,62
Total	42	5.617	5.659	99,26

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educacionales MINEDUC 2014.

Tabla 67: Total observaciones según dependencia administrativa disponibilidad de coordenadas – MINEDUC año 2016

Dependencia Administrativa	Coordenadas		Total	% Disponible
	No disponible	Disponible		
Municipal	4	2.744	2.748	99,85
Particular Subvencionado	69	2.805	2.874	97,60
Total	73	5.549	5.622	98,70

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educacionales MINEDUC 2016.

No obstante lo anterior, el enlace de las bases de datos de los años 2014 y 2016 se realiza en base al total de establecimientos educacionales que se registran dichos años, esto es, 12.061 establecimientos el año 2014 y 15.990 establecimientos el año 2016. Lo anterior se debe a que hay establecimientos que cambian de dependencia administrativa o niveles de enseñanza impartidos durante el período.

Por lo tanto, al enlazar ambas bases de datos según los códigos de identificación de los establecimientos, resulta una base de datos con un total de 15.990 unidades educativas. El total coincide con el año 2016 porque no existen establecimientos que sólo estén presentes el año 2014. Es decir, no existirían cierres de establecimientos durante el período considerado. En particular, la Tabla 68 muestra que el 75 por ciento de las unidades educativas están presentes ambos años, mientras que 24 por ciento de las unidades educativas sólo se encuentran en 2016.

Tabla 68: Establecimientos educativos registrados en el directorio de MINEDUC según base de datos en la que aparecen

Base de datos	Número	Porcentaje	Acumulado
2013	0	0,0	0,0
2017	3.929	24,6	24,6
Ambos	12.061	75,4	100,0
Total	15.990	100,0	

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educativos MINEDUC 2014 y 2016.

Respecto a los cambios en los niveles de enseñanza impartidos, la Tabla 69 muestra la distribución de establecimientos según la existencia del nivel de Educación Parvularia en 2014 y 2016. Se debe notar que existen 120 establecimientos que no contaban con este nivel de enseñanza hacia 2014, pero sí lo presentan el año 2016. Por otro lado, hay 207 establecimientos que contaban con Educación Parvularia en 2014, pero no lo mantienen durante el período, ya que en 2016 no presentan dicho nivel de enseñanza. Además se observa que 5.915 (49 por ciento) imparten Educación Parvularia ambos años.

Tabla 69: Establecimientos educativos registrados en el directorio de MINEDUC según existencia de Educación Parvularia en 2014 y 2016.

Educación Parvularia 2014	Educación Parvularia 2016		Total
	No	Si	
No	5.819	120	5.939
Si	207	5.915	6.122
Sólo 2016	3.873	56	3.929
Total	9.899	6.091	15.990

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educativos MINEDUC 2014 y 2016.

En consecuencia, se eliminan del análisis los 5.819 establecimientos que ambos años no imparten Educación Parvularia y aquellos 3.873 establecimientos sólo están presentes en 2016 y no imparten Educación Parvularia. Además, aquellos 207 establecimientos que cierran el nivel durante el período se consideran como si sólo estuvieran en 2014.

Asimismo se eliminan del análisis aquellos establecimientos particulares pagados que exhiben dicha dependencia administrativa en 2014 y no aparecen en 2016, o viceversa, aparecen en 2016 y no en 2014 o si son particulares pagados ambos años. La Tabla 70 muestra los cambios en dependencia administrativa durante el período.

Tabla 70: Establecimientos educacionales registrados en el directorio de MINEDUC según existencia de Educación Parvularia en 2014 y 2016.

Dependencia administrativa 2014	Dependencia administrativa 2016				Total
	Municipal	Part. Subvencionado	Part. Pagado	Sólo 2016	
Municipal	2,742	0	0	22	2,764
Part. Subvencionado	0	2,843	23	142	3,008
Part. Pagado	0	0	427	43	470
Sólo 2016	6	31	19	0	56
Total	2,748	2,874	469	207	6,298

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educacionales MINEDUC 2014 y 2016.

Por lo tanto, 5.809 establecimientos son pertinentes de análisis. Aunque no todos estos establecimientos cuentan con coordenadas geográficas las cuales son necesarias para un análisis a nivel de unidades vecinales, la Tabla 71 presenta el cambio en el número de establecimientos educacionales registrados en el directorio MINEDUC entre 2014 y 2016 según región. A nivel país, la oferta de estos establecimientos ha disminuido en 2 puntos porcentuales durante el período. En todas las regiones la oferta disminuyó, excepto en la región de Arica y Parinacota donde la oferta se mantuvo constante. La mayor disminución es de 6 puntos porcentuales en las regiones de Tarapacá y Coquimbo.

Tabla 71: Cambio en el número de establecimientos educacionales registrados en el directorio MINEDUC entre 2014 y 2016 según región

Región	Unidades educativas			Total 2013	Total 2016	Diferencia	
	Sólo 2013	Sólo 2016	Ambos años			2016- 2013	Cambio %
1 - Tarapacá	6	0	101	107	101	-6	0,94
2 - Antofagasta	1	0	109	110	109	-1	0,99
3 - Atacama	0	0	81	81	81	0	1,00
4 - Coquimbo	10	4	295	305	299	-6	0,98
5 - Valparaíso	21	3	703	724	706	-18	0,98
6 - O'Higgins	10	4	389	399	393	-6	0,98
7 - Maule	4	1	443	447	444	-3	0,99
8 - Bío Bío	14	2	765	779	767	-12	0,98
9 - Araucanía	10	2	460	470	462	-8	0,98
10 - Los Lagos	19	3	346	365	349	-16	0,96
11 - Aysén	4	1	44	48	45	-3	0,94
12 - Magallanes	1	0	46	47	46	-1	0,98
13 - Metropolitana	60	15	1.581	1.641	1.596	-45	0,97
14 - Los Ríos	2	1	178	180	179	-1	0,99
15 - Arica y Parinacota	2	1	67	69	68	-1	0,99
Total	164	37	5.608	5.772	5.645	-127	0,98

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educacionales MINEDUC 2014 y 2016.

Nota: La última columna representa el cambio porcentual en las unidades educativas. Corresponde al ratio entre el total de unidades educativas el año 2016 y el total en el año 2014. Si el indicador es mayor que 1, entonces la oferta ha aumentado y la parte decimal indica en qué porcentaje. Si el indicador es menor que 1, entonces la oferta ha disminuido y la parte decimal indica el porcentaje que corresponde la oferta 2016 respecto a lo que había en 2014.

Luego, se debe revisar la disponibilidad de coordenadas. Esta información se presenta en la Tabla 72. Se extrae que el 98 por ciento de los establecimientos pertinentes de análisis cuenta con coordenadas geográficas disponibles. Por lo tanto, al análisis sobre cambios en la oferta de Educación Parvularia a nivel de unidades vecinales se adjuntará la información sobre 6.189 establecimientos educacionales registrados en el directorio de MINEDUC.

Tabla 72: Establecimientos educacionales registrados en el directorio MINEDUC que imparten Educación Parvularia en 2014 o 2016, según base de datos en la que aparecen y disponibilidad de coordenadas

Base de datos	Coordenadas		Total	% Coordenadas
	No disponible	Disponible		
Sólo 2013	3	161	164	0.98
Sólo 2016	34	3	37	0.08
Ambos años	40	5,568	5,608	0.99
Total	77	5,732	5,809	0.99

Fuente: Directorio oficial de establecimientos educacionales MINEDUC 2014 y 2016.

6.4. Consolidado JUNJI, INTEGRA y MINEDUC

Utilizando las unidades educativas de JUNJI e INTEGRA y aquellas registradas en el directorio de MINEDUC que cuentan con coordenadas geográficas disponibles es posible analizar la localización de los establecimientos que han cerrado o abierto durante el período y contrastar con la demanda a nivel de unidad vecinal. Para ello, se consolida una base de datos incluyendo las unidades educativas con coordenadas geográficas de dichas instituciones para los años 2013 y 2017 (ver Tabla 73). Esta base de datos consolidada se carga en ArcGIS con el fin de vincular a cada unidad educativa la unidad vecinal correspondiente y la información sobre demanda potencial.

Tabla 73: Establecimientos JUNJI, INTEGRA y registrados en directorio MINEDUC con coordenadas geográficas según base de datos en la que aparecen

Base de datos	Institución			Total
	INTEGRA	JUNJI	MINEDUC*	
Sólo 2013	14	363	158	535
Sólo 2017	91	185	3	279
Ambos años	941	2.573	5.557	9.071
Total	1.046	3.121	5.718	9.885

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017 y MINEDUC 2014 y 2016. * Establecimientos educacionales registrados en el directorio oficial de MINEDUC, incluye establecimientos municipales y particulares subvencionados que imparten Educación Parvularia. 14 establecimientos cuentan con coordenadas fuera del territorio nacional, por lo que no se puede asociar la unidad vecinal correspondiente.

Adicionalmente, es posible analizar el cambio total en el número de unidades educativas entre 2013 y 2017 por región. A partir de la Tabla 74 se desprende que, en general, hay una disminución de 3 puntos porcentuales de unidades educativas durante el período analizado. Esto es, en 2013 existían 9.606 establecimientos con coordenadas geográficas válidas, mientras que en 2017 se encuentran 9.350 unidades educativas.

El análisis por región indica que sólo la región de Magallanes mantiene su oferta durante el período analizado. Por su parte, las regiones de Atacama y de Los Ríos son las únicas que aumentaron su oferta de Educación Parvularia entre 2013 y 2017, con un incremento del 5 y 7 por ciento, respectivamente. Luego, la región que más disminuyó su oferta corresponde a la región de Los Lagos, con una reducción de 9 puntos porcentuales en el número de establecimientos que imparten Educación Parvularia. Otras regiones redujeron su oferta de este nivel de enseñanza entre 2 y 4 puntos porcentuales.

Tabla 74: Cambio en el número de unidades educativas JUNJI, INTEGRA y establecimientos municipales y particulares subvencionados entre 2013 y 2017 según región

Región	Unidades educativas			Total 2013	Total 2017	Diferencia 2017-2013	Cambio %
	Sólo 2013	Sólo 2017	Ambos años				
1 - Tarapacá	14	2	170	184	172	-12	0.93
2 - Antofagasta	9	3	185	194	188	-6	0.97
3 - Atacama	3	12	162	165	174	9	1.05
4 - Coquimbo	31	17	536	567	553	-14	0.98
5 - Valparaíso	36	14	1.050	1.086	1.064	-22	0.98
6 - O'Higgins	43	30	629	672	659	-13	0.98
7 - Maule	49	29	747	796	776	-20	0.97
8 - Bío Bío	84	38	1.244	1.328	1.282	-46	0.97
9 - Araucanía	77	39	814	891	853	-38	0.96
10 - Los Lagos	76	20	572	648	592	-56	0.91
11 - Aysén	6	2	82	88	84	-4	0.95
12 - Magallanes	4	4	79	83	83	0	1.00
13 - Metropolitana	99	45	2.386	2.485	2.431	-54	0.98
14 - Los Ríos	2	24	300	302	324	22	1.07
15 - Arica y Parinacota	2	0	115	117	115	-2	0.98
Total	535	279	9.071	9.606	9.350	-256	0.97

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017 y MINEDUC 2014 y 2016.

En suma, el análisis territorial se realiza sobre 9.885 unidades educativas que cuentan con coordenadas geográficas a las cuales se asigna la unidad vecinal correspondiente, así como también los atributos de ésta. En este caso, se vinculan las características de las unidades vecinales respecto a las categorías de acceso para analizar establecimientos educativos que han sido instalados en zonas donde la demanda supera la capacidad, o al contrario, donde la capacidad supera la demanda potencial. La Tabla 75 presenta esta información.

Al revisar aquellas unidades educativas que cerraron, esto es, sólo se observan en 2013, se extrae que el 2,1 por ciento cerró en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula y 41,5 por ciento se encontraba en unidades vecinales donde la capacidad supera la demanda en 2017. No obstante, un importante porcentaje de unidades educativas cerradas se localizaba en unidades vecinales donde parte de la demanda no tiene acceso. En efecto, 29,4 por ciento de establecimientos cerraron donde la demanda potencial que tiene acceso a Educación Parvularia se encuentra entre 0 y 60 por ciento, y 27,1 por ciento de establecimientos cerraron en unidades vecinales donde accede entre 60 y 100 por ciento de la demanda potencial.

Respecto a aquellos establecimientos nuevos que se encuentran sólo el año 2017, se observa que un 4,3 por ciento se instaló en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula. Luego, el 29,4 por ciento de los nuevos establecimientos se encuentran en unidades vecinales donde el porcentaje de la demanda potencial que tiene acceso a Educación Parvularia se encuentra entre 0 y 60 por ciento. Por su parte, 36,6 por ciento de los establecimientos abrieron en unidades vecinales en las cuales entre el 60 y 100 por ciento de la demanda potencial accede a Educación Parvularia. Notar que un 29,8 por ciento de establecimientos abrieron en unidades vecinales donde la capacidad instalada supera a la demanda potencial.

En relación a aquellas unidades educativas que se mantienen en el período, se puede extraer que el 2,6 por ciento está en zonas donde la demanda potencial es nula, 25,9 por ciento se encuentra en unidades vecinales donde el porcentaje de la demanda potencial que tiene acceso a Educación Parvularia se encuentra entre 0 y 60 por ciento, 30,9 por ciento se localiza en unidades vecinales donde más del 60 por ciento de la demanda tiene acceso, y finalmente, el 40,7 por ciento se encuentra en unidades vecinales donde la capacidad supera a la demanda potencial.

Tabla 75: Unidades educativas JUNJI e INTEGRA según base de datos en la que aparecen y categoría de acceso 2017 en la que se localizan

Base de datos	Categorías de acceso 2017 en respectiva unidad vecinal				Total
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda	
Sólo 2013	11	157	145	222	535
%	2,1	29,4	27,1	41,5	100,0
Sólo 2017	12	82	102	83	279
%	4,3	29,4	36,6	29,8	100,0
Ambos años	229	2.347	2.802	3.693	9.071
%	2,5	25,9	30,9	40,7	100,0
Total	252	2.586	3.049	3.998	9.885
	2,6	26,2	30,8	40,5	100,0

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Al analizar los establecimientos que cierran durante el período por tipo de establecimiento, en la Tabla 76 se puede observar que del total de 535 unidades educativas que cerraron durante el período, 340 establecimientos corresponden a modalidad alternativa de JUNJI y la mayor proporción (44,7 por ciento) se encontraban en unidades vecinales donde la demanda potencial es menor a la capacidad instalada.

Tabla 76: Unidades educativas JUNJI e INTEGRA que cierran durante el período según modalidad y categoría de acceso 2017 de la unidad vecinal en que se localizan

Tipo de establecimiento	Categorías de acceso 2017 en respectiva unidad vecinal				Total
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda	
Alternativo JUNJI	4	87	97	152	340
%	1,2	25,6	28,5	44,7	100,0
Clásico JUNJI	1	6	7	9	23
%	4,4	26,1	30,4	39,1	100,0
Clásico INTEGRA	1	7	3	3	14
%	7,1	50,0	21,4	21,4	100,0
Municipal	2	9	7	4	22
%	9,1	40,9	31,8	18,2	100,0
Particular Subvencionado	3	48	31	54	136
%	2,2	35,3	22,8	39,7	100,0
Total	11	157	145	222	535
%	2,1	29,4	27,1	41,5	100,0

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

La Tabla 77 muestra las unidades educativas JUNJI, INTEGRA y registradas en directorio MINEDUC que abren durante el período según tipo de establecimiento y categoría de acceso 2017 de la unidad vecinal en que se localizan.

Se debe señalar que de los 279 establecimientos nuevos, esto es, que se observan sólo en 2017, 71 son de modalidad alternativa, 114 son clásicos JUNJI, 91 clásicos de INTEGRA, y 3 establecimientos municipales. No se observan nuevos establecimientos particulares subvencionados. En general, un 4,3 por ciento de los establecimientos observados sólo en 2017 se encuentran en unidades vecinales donde la demanda es nula. Por otro lado, el 29,8 por ciento de estos establecimientos se localiza en unidades vecinales donde la capacidad supera la demanda potencial.

Tabla 77: Unidades educativas JUNJI e INTEGRA que abren durante el período según modalidad y categoría de acceso 2017 de la unidad vecinal en que se localizan

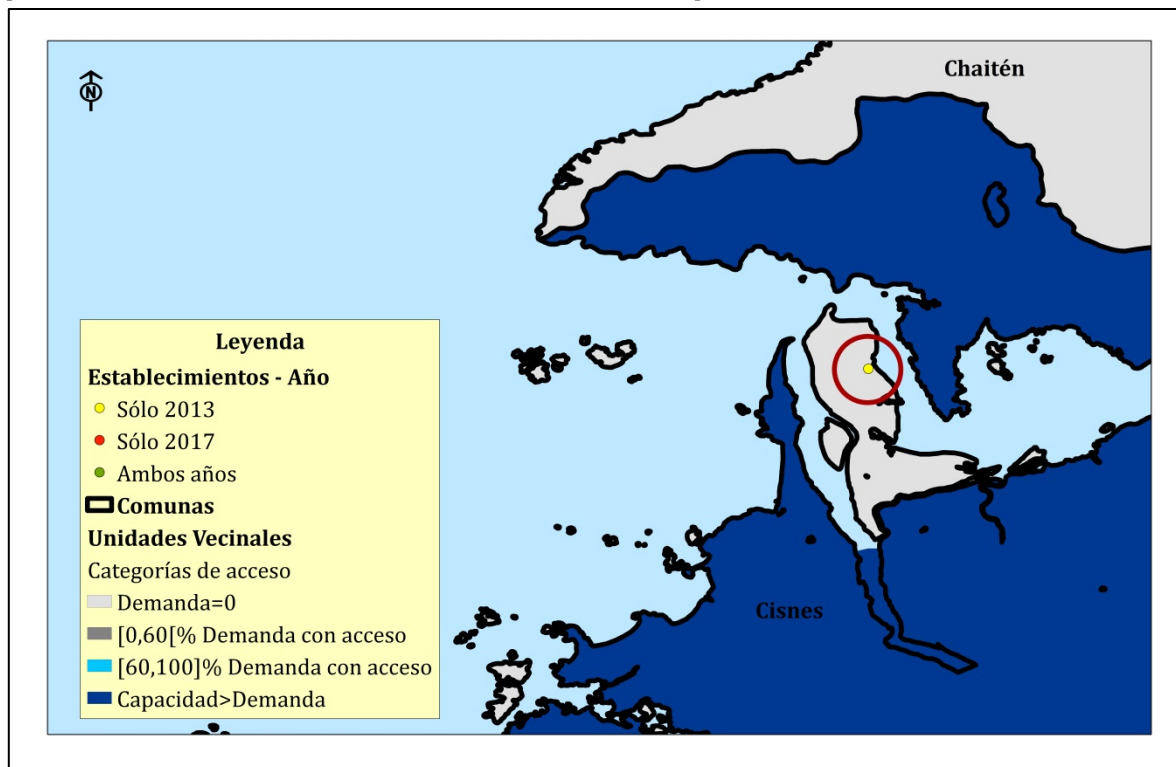
Tipo de establecimiento	Categorías de acceso 2017 en respectiva unidad vecinal				Total
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda	
Alternativo JUNJI	4	21	34	12	71
%	5,6	29,6	47,9	16,9	100,0
Clásico JUNJI	5	37	40	32	114
%	4,4	32,5	35,1	28,1	100,0
Clásico INTEGRA	3	22	28	38	91
%	3,3	24,2	30,8	41,8	100,0
Municipal	0	2	0	1	3
%	0,0	66,7	0,0	33,3	100,0
Particular Subvencionado	0	0	0	0	0
%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	12	82	102	83	279
%	4,3	29,4	36,6	29,8	100,0

Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

6.5. Visualización de cambios en la oferta

Todos los casos señalados anteriormente, esto es, unidades educativas que cierran o abren en unidades vecinales clasificadas en diferentes categorías de acceso a Educación Parvularia, se pueden visualizar en el mapa del país. Dado el gran número de observaciones aquí se presenta una ilustración de cada caso que es posible encontrar.

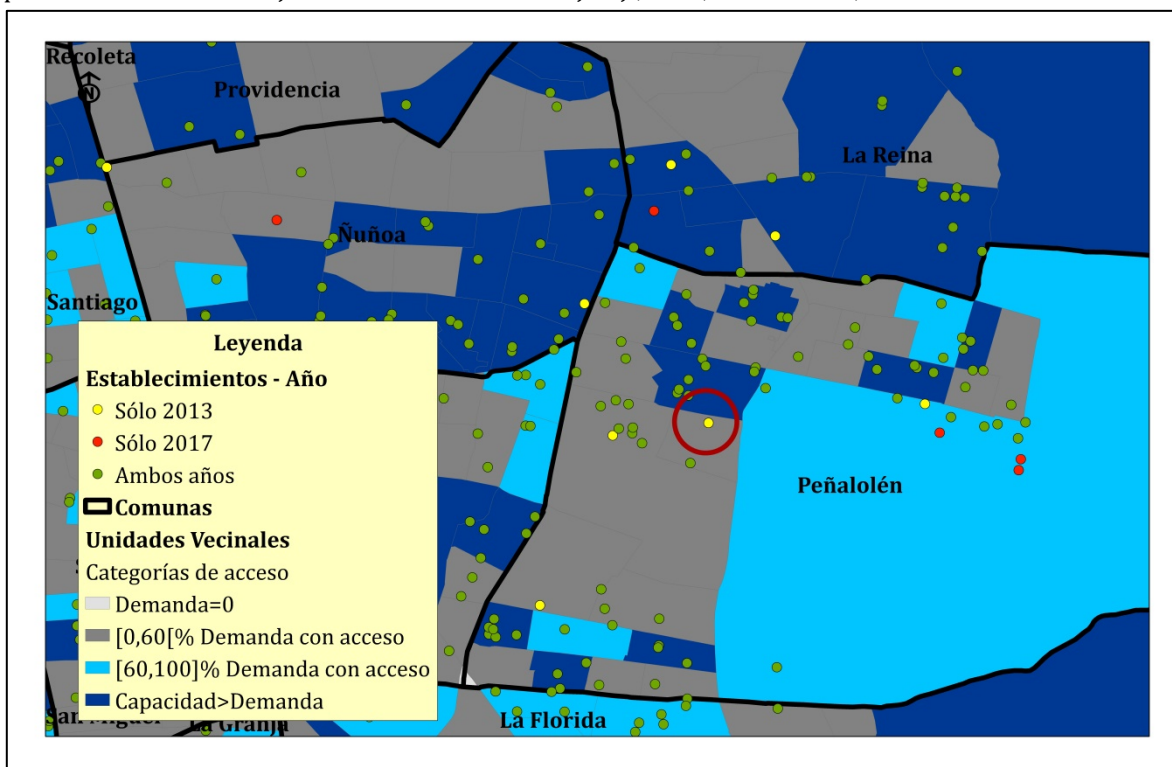
Figura 8: Ejemplo de unidades educativas que cierran en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, CECI, Pequeños Futuros, comuna de Cisnes.



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

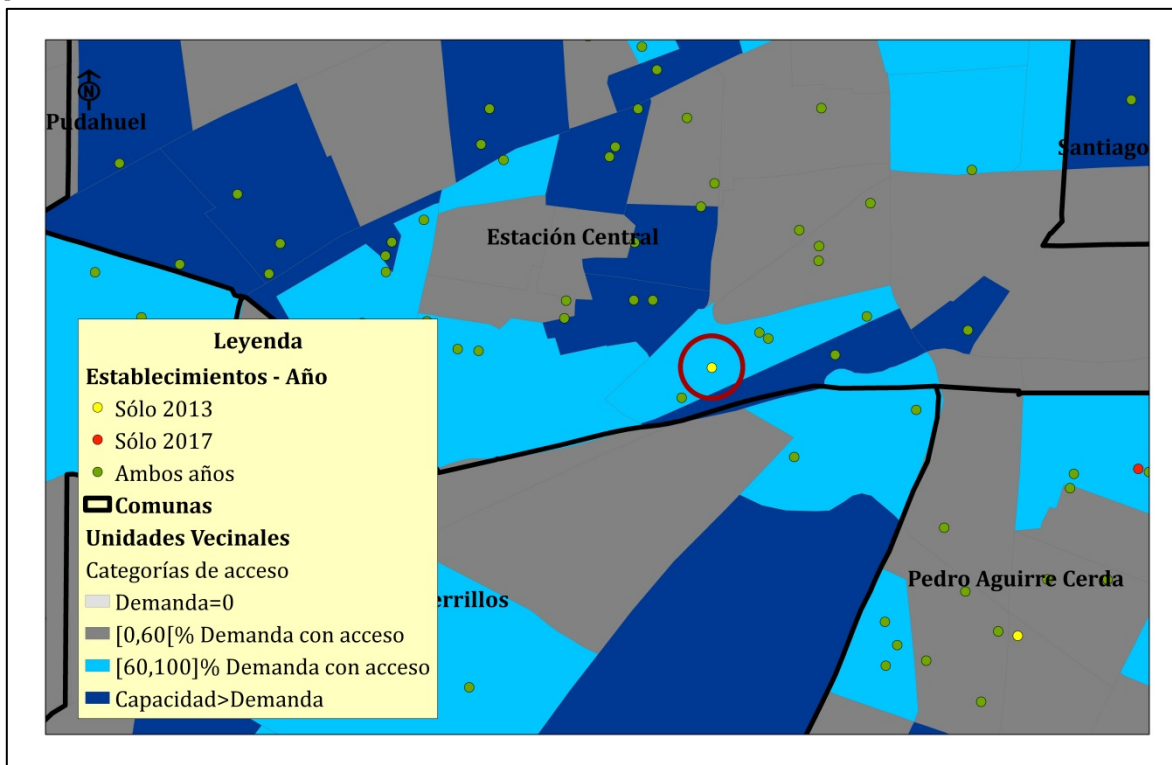
Figura 9: Unidades educativas que cierran en unidades vecinales donde $[0,60[$ % de la demanda potencial tiene acceso – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, CECI, Las Parcelas, comuna de Peñalolén



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

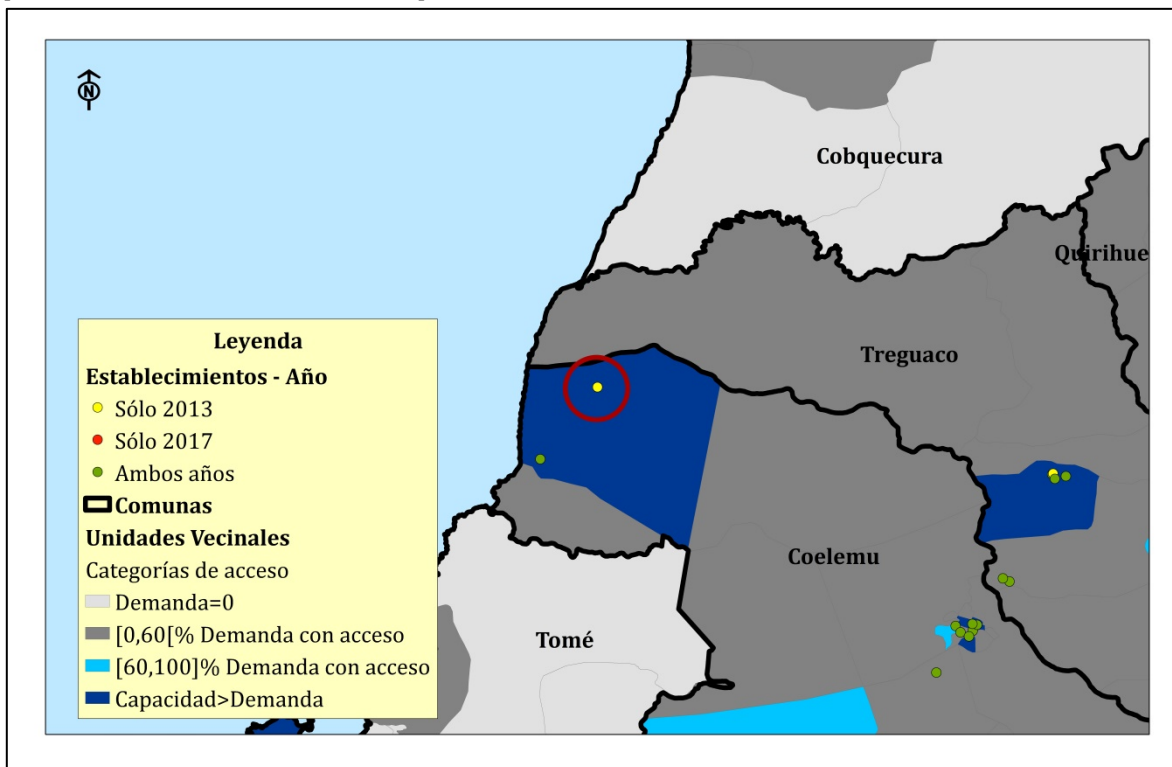
Figura 10: Unidades educativas que cierran en unidades vecinales donde [60,100]% de la demanda potencial tiene acceso – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, CECI, Ave Luz, comuna de Estación Central



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

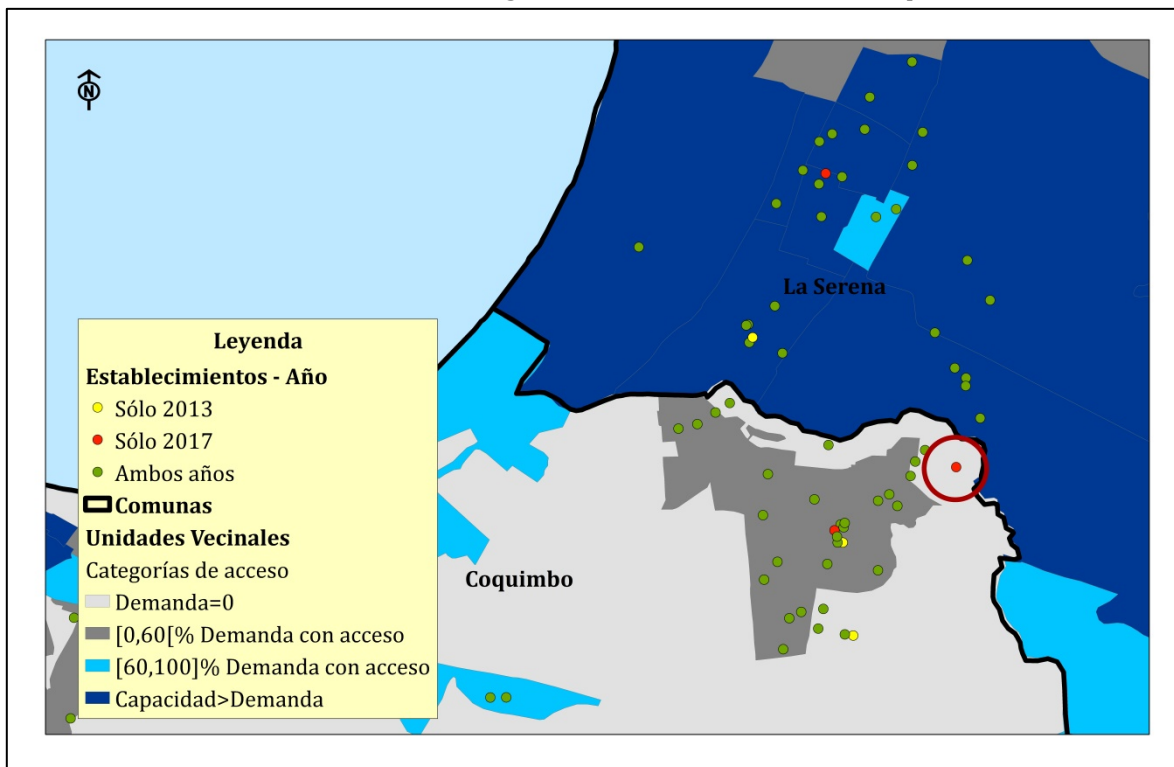
Figura 11: Unidades educativas que abren en unidades vecinales donde la capacidad supera la demanda potencial – Jardín Infantil Educativo para la Familia, CASH, Villa El Cóndor, comuna de Coelemu



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

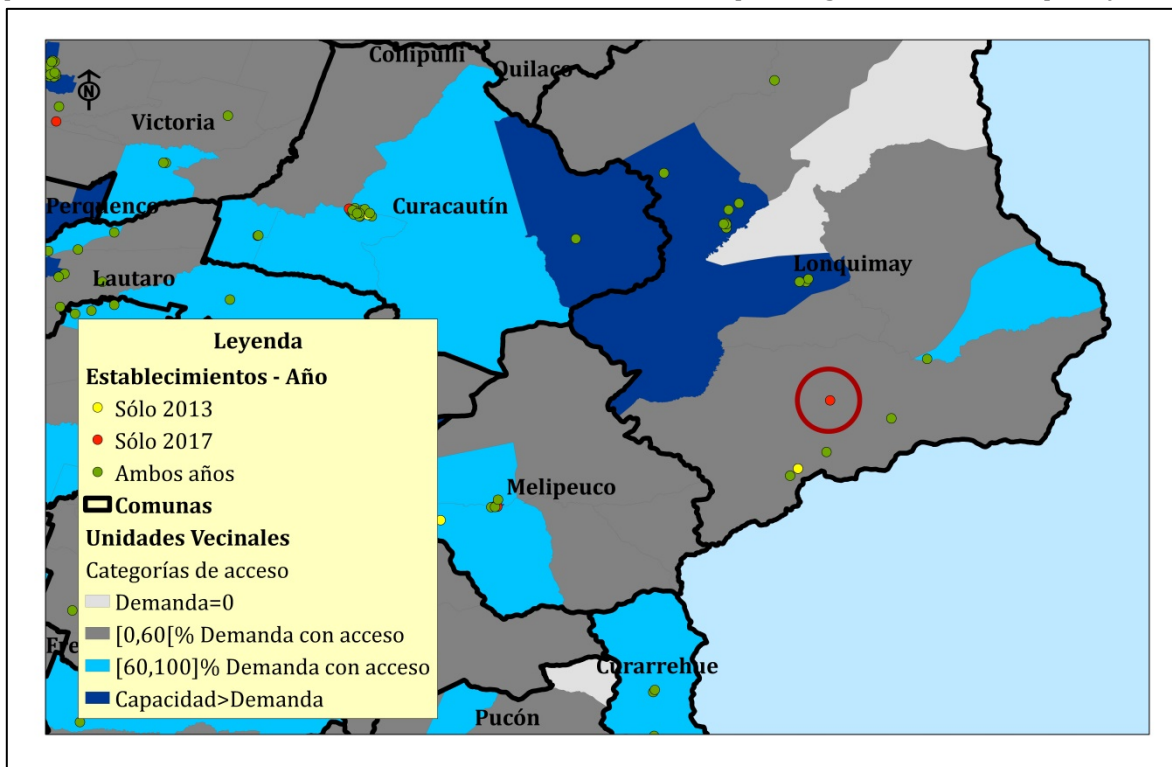
Figura 12: Unidades educativas que abren en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, PMI, Hormiguitas de San Pedro, comuna de Coquimbo



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

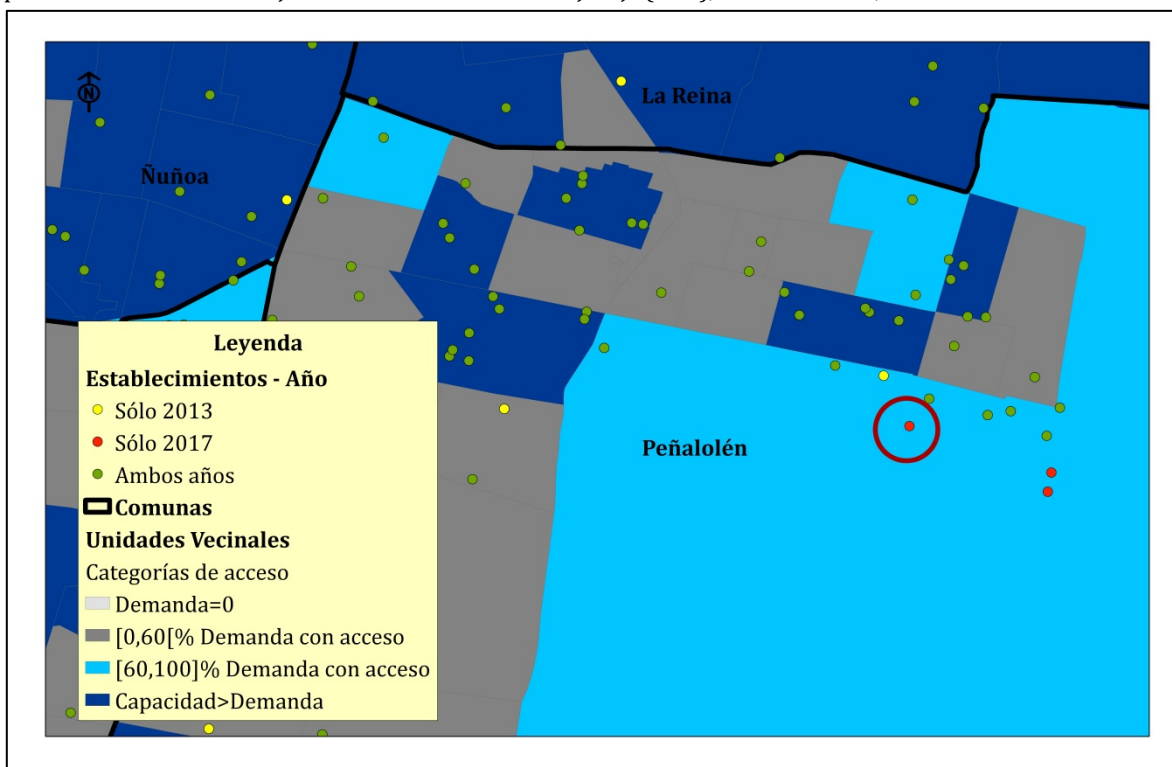
Figura 13: Unidades educativas que abren en unidades vecinales donde $[0,60[$ % de la demanda potencial tiene acceso – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, PMI, Tapom Kugu, comuna de Lonquimay



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

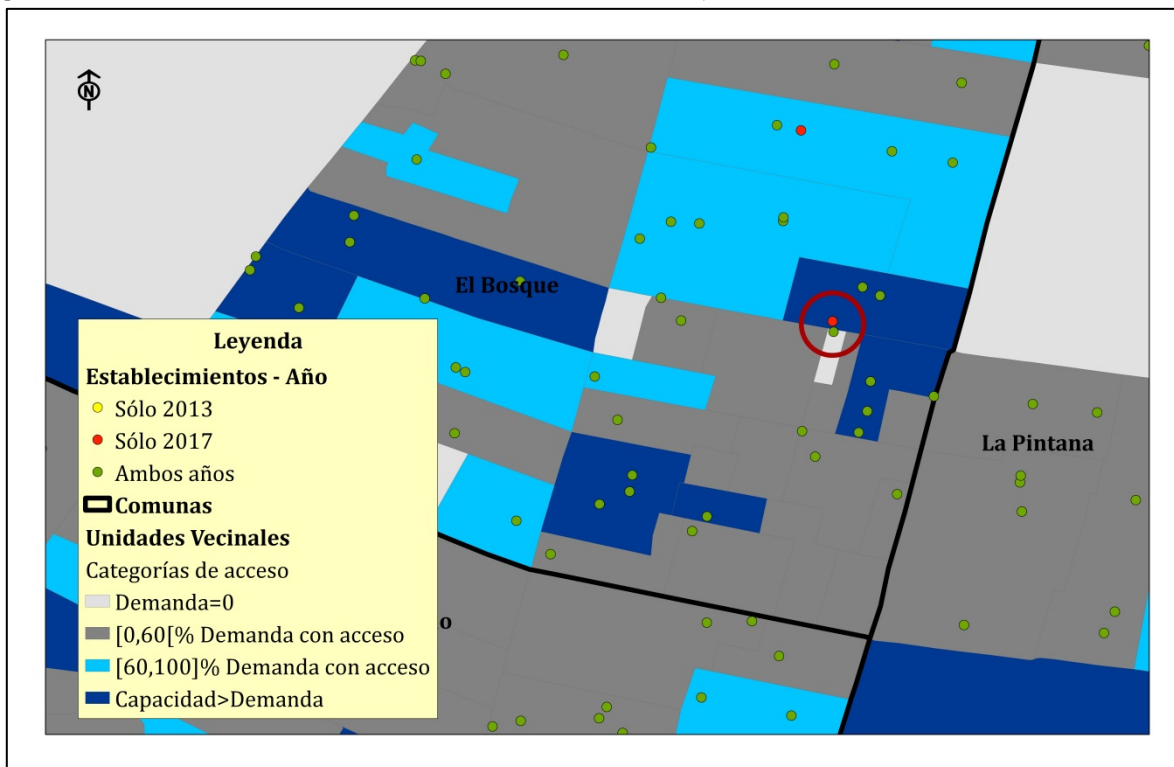
Figura 14: Unidades educativas que abren en unidades vecinales donde [60,100]% de la demanda potencial tiene acceso – Jardín Infantil Alternativo JUNJI (PMI), Divino Pastor, comuna de Peñalolén



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo rojo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

Figura 15: Unidades educativas que abren en unidades vecinales donde la capacidad supera la demanda potencial – Jardín Infantil Alternativo JUNJI, CECI de Olivar Bajo, comuna de Peumo



Fuente: Unidades educativas georreferenciadas JUNJI, Noviembre 2013 y Noviembre 2016, INTEGRA, 2013 y 2017, MINEDUC 2014 y 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 de Ministerio de Desarrollo Social.

Nota: El círculo identifica el caso que se ejemplifica en el mapa.

7. Conclusiones

El presente estudio revisa la localización de la oferta pública de Educación Parvularia a partir de la georreferenciación disponible de unidades educativas de JUNJI, INTEGRA y establecimientos municipales y particulares subvencionados registrados en el directorio de MINEDUC durante los años 2013/14 y 2016/17. Dado que éste corresponde a un complemento de la evaluación del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI, todos los análisis se realizan según tipo de establecimiento que también distingue por modalidad de atención, esto es, centros educativos alternativos JUNJI, clásicos JUNJI, clásicos INTEGRA, así como también establecimientos municipales, y particulares subvencionados que imparten Educación Parvularia.

La incorporación de establecimientos municipales, y particulares subvencionados registrados en el directorio de MINEDUC responde a la necesidad de contar con una mejor estimación de la oferta educativa disponible para los niños y niñas entre 2 y 5 años y 11 meses de edad, respecto a la oferta considerada en la primera etapa de estudio, ya que sólo incorporó información provista por JUNJI e INTEGRA. De esta manera, el presente estudio corrige la sub-estimación de la oferta disponible para niños entre 4 y 5 años y 11 meses con que se contaba en el estudio anterior.

Adicionalmente, este estudio aborda otra de las limitaciones que surgieron en la primera etapa. En particular, para aproximar la demanda potencial a la población entre 2 y 5 años y 11 meses perteneciente a hogares en los primeros tres quintiles de ingreso, se ha utilizado la información socioeconómica de CASEN 2015. Con ésta se pueden clasificar a los niños y niñas en dicho tramo etario en quintiles de ingreso generado autónomamente por los hogares donde residen. El diseño de esta encuesta permitió obtener la proporción de la población bajo estudio en los primeros tres quintiles de ingreso en las 139 comunas auto-representadas por CASEN, para el resto de las comunas se utilizó la proporción a provincial. Esto es una mejora respecto a la primera etapa de este estudio, el cual sobre representaba la demanda potencial al usar el total de la población entre 2 y 5 años y 11 meses.

Además se incorpora un nuevo análisis, el cual responde a la necesidad de corregir la demanda potencial según el porcentaje de niños y niñas que no asiste a un establecimiento de Educación Parvularia por razones personales, por lo que el acceso a estos establecimientos no resulta relevante para este tipo de familias. Para ello, se utiliza CASEN 2015 y se extrae el porcentaje que asiste a Educación Parvularia o asistiría si no fuera por razones económicas o de acceso, para los tramos de edad: 2 y 3 años y 11 meses y 4 y 5 años y 11 meses. Por lo tanto, además de reducir la demanda a los primeros tres quintiles de ingreso, se reduce según el porcentaje de niños y niñas que no asiste a un establecimiento educacional.

Es así como, con mejores estimaciones de la oferta y la demanda por Educación Parvularia, a lo largo del documento se presentan tres análisis principales: co-existencia de unidades educativas dentro de su área de influencia y distancia entre establecimientos, categorización de las unidades vecinales del país según el porcentaje de la demanda potencial con acceso a Educación Parvularia y su respectiva cobertura, esto es, el porcentaje de la demanda potencial que efectivamente está matriculada en un establecimiento, y finalmente, cambios en la oferta de Educación Parvularia de JUNJI, INTEGRA y establecimientos municipales y particulares subvencionados durante el período comprendido entre 2013/14 y 2016/2017.

Respecto a la co-existencia de unidades educativas dentro del área de influencia que ha sido definido por JUNJI como un radio de 500 metros, se extrae que, en general, existen entre 1 a 3 establecimientos en promedio, alrededor de cada unidad educativa, dependiendo de la región. Por ejemplo, en las

regiones de Tarapacá y Metropolitana, las unidades educativas presentan, en promedio 3 establecimientos alrededor dentro de dicho radio. Naturalmente, a medida que aumenta el radio considerado, aumenta el número promedio de unidades educativas que se encuentran alrededor.

En el caso particular de establecimientos alternativos JUNJI, en la mayoría de las regiones, no se encuentran otras unidades educativas al considerar radios de hasta 500 metros. En general, en la mayoría de las regiones, hasta 500 metros no se encuentran otras unidades educativas alrededor. Sólo en las regiones de Arica y Parinacota, Bío Bío, Magallanes y Metropolitana, una unidad educativa alternativa JUNJI presenta, en promedio, más de una unidad educativa dentro de este radio. Los resultados para todos los otros tipos de establecimientos indican que existen entre 1 y hasta 4 establecimientos en promedio dentro de esta área de influencia. Estos resultados indican una mayor dispersión de las unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI dentro del territorio del país.

En relación de la mínima distancia entre dos centros educativos, se observa que en las regiones con mayor densidad poblacional, tales como, las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Bío Bío y Metropolitana, presentan una menor distancia promedio a la unidad educativa más cercana. Al analizar el caso de unidades educativas alternativas JUNJI, se observa una mayor distancia al establecimiento más cercano que lo que se observa para otros tipos de centros educacionales.

La región Metropolitana es la que presenta menor distancia promedio entre unidades educativas, ya que, globalmente, la unidad educativa más cercana se encuentra a 350 metros, en promedio. Si se diferencia por tipo de establecimiento, el programa clásico de JUNJI junto con establecimientos municipales y particulares subvencionados, están menos dispersos, ya que la unidad educativa más cercana a estos centros educativos se encuentra a 840, 760 y 950 metros, respectivamente. En el caso de unidades educativas de modalidad alternativa JUNJI, esta distancia promedio es 3,24 kilómetros.

Luego, se revisa es la proporción de unidades educativas que son únicos en el territorio al considerar una circunferencia de radio 500 metros alrededor de cada establecimiento. En general, 23 por ciento de los establecimientos no co-existen con otros establecimientos dentro de dicho radio. Al desagregar por tipo de establecimiento, se observa que, el 55 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI se encuentran localizados de manera tal que no existe otro establecimiento dentro de un radio de 500 metros. Este porcentaje es menor para los otros tipos de establecimientos y se encuentra entre 16 y 32 por ciento.

Para analizar el acceso a Educación Parvularia se clasifican las unidades vecinales en cuatro categorías: aquellas donde la demanda potencial es nula, aquellas donde hasta el 60 por ciento de la demanda potencial tiene acceso de acuerdo a la capacidad instalada en la unidad vecinal, aquellas donde entre 60 y 100 por ciento de la demanda potencial tiene acceso y aquellas donde la capacidad supera la demanda. Entonces, se analizó en qué tipo de unidad vecinal se encuentran localizados los diferentes tipos de establecimientos en conjunto con su co-existencia con otros establecimientos dentro del vecindario.

En el caso de los 559 establecimientos alternativos de JUNJI bajo estudio, se encuentra que el 72,5 por ciento de éstos co-existe con otros centros educativos en la unidad vecinal donde están localizados. De éstos, el 30 por ciento se sitúa en unidades vecinales donde hasta el 60 por ciento de la demanda tiene acceso y 39 por ciento se encuentra en unidades vecinales donde entre el 60 y 100 por ciento de la demanda potencial tiene acceso a Educación Parvularia. Por lo tanto, 69 por ciento de centros alternativos JUNJI que co-existen con otros establecimientos en la unidad vecinal respectiva estaría asegurando acceso. Por otro lado, 27,5 por ciento del total de establecimientos alternativos JUNJI son la

única oferta de Educación Parvularia en sus unidades vecinales respectivas y de éstos el 96 por ciento estaría asegurando acceso.

Cuando se ajusta la demanda de acuerdo al porcentaje de niños y niñas que asiste a un establecimiento educacional, además de corregir según los tres primeros quintiles de ingreso, se observa que el 51 por ciento de las unidades educativas alternativas de JUNJI que co-existe en la respectiva unidad vecinal estaría generando acceso, mientras que este porcentaje es 94 por ciento para los centros educativos que son únicos en la unidad vecinal.

Del análisis del cambio en el número de unidades educativas presentes en el país entre 2013/14 y 2016/17, se extrae que hay una disminución de 3 puntos porcentuales en el número de unidades educativas que imparten Educación Parvularia durante el período analizado. Específicamente, en 2013/14 existían 9.606 establecimientos, mientras que en 2016/17 se encuentran 9.350 unidades educativas.

Respecto a aquellos establecimientos que cerraron, el 2,1 por ciento cerró en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula y 41,5 por ciento se encontraba en unidades vecinales donde la capacidad supera la demanda en 2017. No obstante, 29 por ciento de establecimientos cerraron donde la demanda potencial que tiene acceso a Educación Parvularia se encuentra entre 0 y 60 por ciento, y 27 por ciento de establecimientos cerraron en unidades vecinales donde accede entre 60 y 100 por ciento de la demanda potencial.

El análisis de establecimientos nuevos indica que un 4,3 por ciento se instaló en unidades vecinales donde la demanda potencial es nula, el 29,4 por ciento se encuentran en unidades vecinales donde el porcentaje de la demanda potencial que tiene acceso a Educación Parvularia se encuentra entre 0 y 60 por ciento. El porcentaje de establecimientos que abrieron en unidades vecinales en las cuales entre el 60 y 100 por ciento de la demanda potencial accede a Educación Parvularia fue 36,6 por ciento. Finalmente, un 29,8 por ciento de establecimientos abrieron en unidades vecinales donde la capacidad instalada supera a la demanda potencial.

Finalmente, se debe señalar que si bien, este informe entrega una aproximación general sobre la localización de la oferta y demanda por Educación Parvularia y su dinámica a través del tiempo, restricciones en la información disponible no permiten extraer conclusiones respecto a los factores específicos que están influyendo en la demanda y en consecuencia, en los niveles de acceso y cobertura de Educación Parvularia. No obstante, el presente estudio constituye una continuación de lo realizado en la primera etapa y contiene una aproximación muy valiosa que podría sentar las bases de eventuales futuros estudios en los que se pueda incluir mayores capas de información sobre dimensiones geográficas o la infraestructura del país, tales como relieves, red hidrográfica, red vial, así como también localización de pueblos originarios, mujeres participando en el mercado laboral o existencia de organizaciones sociales, que permita estudiar con mayor profundidad la pertinencia de la oferta de Educación Parvularia de acuerdo a los requerimientos particulares de cada comunidad.

Apéndice A: Distancia entre unidades educativas por comuna

Tabla A1: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Tarapacá.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Alto Hospicio	50	0,21	7,62	0,44	0,61	1,75	0,34
Camíña	5	2,46	2,84	19,12	109,80	19,05	122,25
Colchane	3	7,18	36,00	34,85	146,29	34,67	182,91
Huara	7	7,12	21,95	40,20	53,88	24,62	69,32
Iquique	84	0,93	4,40	2,83	2,27	1,88	2,47
Pica	6	0,28	48,82	10,55	1,68	1,14	80,99
Pozo Almonte	14	2,70	40,01	16,02	11,69	8,26	48,64

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A2: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Antofagasta.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Antofagasta	102	0,46	154,35	0,85	1,23	0,75	0,87
Calama	43	0,30	107,58	0,74	0,90	0,73	0,57
María Elena	3	25,75	101,76	67,35	45,97	46,01	69,40
Mejillones	4	0,26	185,45	0,31	12,70	9,43	50,58
Ollagüe	1	137,74	141,20	138,30	138,61	137,74	150,75
San Pedro de Atacama	9	6,76	64,41	43,00	14,86	17,61	119,12
Sierra Gorda	4	0,16	163,01	60,91	30,45	30,29	60,90
Taltal	9	5,09	57,61	5,24	17,10	5,29	109,30
Tocopilla	12	0,44	83,35	1,15	1,61	0,63	12,84

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A3: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Calama.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Alto Del Carmen	10	5,81	12,24	15,99	16,91	9,52	54,29
Caldera	12	0,30	5,42	0,56	0,55	0,44	0,87
Chañaral	10	2,84	82,13	3,19	3,40	3,07	9,05
Copiapó	62	0,33	2,31	0,88	1,69	0,91	1,48
Diego De Almagro	10	5,33	54,07	13,96	9,66	14,03	19,77
Freirina	10	2,29	48,83	3,50	11,92	7,19	21,47
Huasco	10	4,82	50,01	6,60	5,06	5,02	5,67
Tierra Amarilla	15	3,03	7,89	5,38	8,22	5,95	14,84
Vallenar	35	1,09	42,89	3,23	4,82	3,09	7,36

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A4: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Coquimbo.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Andacollo	11	0,25	0,70	0,61	2,23	0,65	0,67
Canela	10	5,06	19,44	11,56	14,92	6,26	33,96
Combarbalá	13	2,45	6,44	8,98	9,97	5,93	36,39
Coquimbo	118	0,69	4,64	1,76	1,88	1,48	1,74
Illapel	28	1,05	3,84	2,43	5,20	2,22	3,78
La Higuera	8	6,23	19,27	13,60	31,25	15,26	46,46
La Serena	121	0,34	1,77	1,39	1,51	0,91	0,98
Los Vilos	19	1,54	15,67	2,64	7,19	2,81	12,46
Monte Patria	34	1,85	8,83	4,76	8,73	3,28	15,79
Ovalle	92	0,82	2,54	3,44	3,56	1,53	6,38
Paihuano	12	0,51	10,28	2,00	10,17	2,15	22,57
Punitaqui	12	0,88	2,02	1,93	3,07	2,08	2,69
Río Hurtado	9	4,94	10,50	24,83	10,88	7,44	28,81
Salamanca	33	1,80	3,01	6,13	11,52	3,09	11,50
Vicuña	32	1,05	4,13	2,64	4,65	1,91	5,81

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A5: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Valparaíso.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Algarrobo	11	1,14	4,82	1,88	3,20	1,77	2,78
Cabildo	21	1,93	8,10	6,54	6,62	2,81	6,73
Calle Larga	40	0,27	5,98	0,49	1,01	0,54	0,57
Cartagena	11	0,46	14,38	1,29	2,66	1,42	1,90
Casablanca	14	1,12	4,03	1,84	2,37	1,67	1,66
Catemu	20	1,28	21,71	2,40	4,35	2,17	2,76
Concón	15	0,45	6,79	1,68	4,35	1,24	4,05
El Quisco	15	0,26	2,40	1,02	2,44	1,22	0,51
El Tabo	9	0,81	4,95	3,48	1,64	1,80	1,85
Hijuelas	4	1,09	4,85	4,03	4,95	2,18	6,02
Isla De Pascua	17	0,78	9,31	1,66	4,10	1,41	4,00
Juan Fernández	5	16,56	2861,85	619,65	724,32	2428,57	16,56
La Calera	2	0,31	617,01	306,76	607,50	299,38	617,05
La Cruz	12	0,33	4,91	1,14	2,56	1,07	1,56
La Ligua	32	1,72	10,51	3,24	3,09	3,67	5,24
Limache	31	0,71	3,12	1,13	1,92	1,00	1,01
Llay Llay	24	0,40	14,48	0,79	7,41	0,75	1,38
Los Andes	34	0,77	13,55	1,58	1,87	1,02	1,54
Nogales	18	0,42	2,36	1,46	2,74	1,13	1,17
Olmué	12	1,02	6,67	2,43	4,70	1,88	5,39
Panquehue	10	0,79	9,94	2,00	1,80	1,66	9,14
Papudo	6	0,22	11,02	1,70	3,10	1,64	4,98
Petorca	18	2,07	13,15	4,69	5,88	3,99	5,40
Puchuncaví	21	0,72	2,70	2,74	6,43	1,76	9,71
Putendo	20	0,94	7,88	2,47	4,55	1,43	4,26
Quillota	50	0,39	5,66	0,74	1,55	0,78	0,88
Quilpué	90	0,40	1,64	1,04	1,47	0,77	0,59
Quintero	16	0,63	6,51	1,91	3,60	1,48	2,21
Rinconada	6	0,93	11,93	3,39	1,50	1,49	2,10
San Antonio	69	0,44	6,64	1,36	2,04	0,97	1,34
San Esteban	14	0,76	11,34	4,64	3,36	1,99	6,37
San Felipe	45	0,63	2,78	1,34	1,97	0,96	1,34
Santa María	14	0,56	4,84	2,08	3,85	1,34	3,87
Santo Domingo	9	1,26	11,20	3,38	6,41	3,15	5,43
Valparaíso	135	0,23	1,73	0,65	1,74	0,47	0,48
Villa Alemana	55	0,32	1,74	0,85	1,30	0,63	0,44
Viña Del Mar	129	0,28	1,21	0,83	1,37	0,60	0,47
Zapallar	9	0,67	5,96	2,62	7,58	3,23	6,45

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A6: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de O'Higgins.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Chimbarongo	16	2,16	4,61	3,90	6,56	3,10	11,13
Chépica	31	1,17	7,41	2,58	4,30	1,68	3,77
Codegua	13	1,10	4,68	2,87	2,29	1,77	2,38
Coinco	7	1,01	5,47	2,74	6,78	2,12	5,44
Coltauco	20	0,89	3,99	2,29	10,37	1,48	4,11
Doñihue	14	0,73	5,40	1,79	4,76	0,91	2,16
Graneros	23	0,18	1,38	0,74	1,16	0,52	0,87
La Estrella	4	2,69	6,42	8,99	6,33	4,60	32,42
Las Cabras	24	1,27	4,23	3,95	8,29	2,77	11,42
Litueche	6	3,04	5,64	13,90	10,38	7,07	36,01
Lolol	6	2,03	6,94	4,10	25,40	4,00	26,94
Machalí	26	0,80	7,85	1,24	3,52	1,54	1,41
Malloa	10	0,52	4,97	3,11	4,23	1,75	6,91
Marchihue	6	2,43	12,23	7,72	10,38	5,58	26,43
Mostazal	14	0,88	4,38	3,33	2,79	1,52	2,24
Nancagua	12	0,96	6,08	2,19	2,27	1,52	2,73
Navidad	7	1,16	5,58	10,70	7,60	3,74	37,28
Olivar	7	0,67	1,81	2,57	2,56	1,39	2,89
Palmilla	13	1,63	3,85	3,38	3,40	2,50	10,18
Paredones	9	2,26	14,96	17,26	9,22	3,73	26,80
Peralillo	11	1,04	9,02	2,68	3,79	2,74	19,62
Peumo	13	0,34	2,33	1,61	3,17	1,16	1,71
Pichidegua	22	0,72	4,39	3,12	7,07	2,05	6,62
Pichilemu	12	1,73	12,56	4,11	2,59	1,98	2,77
Placilla	10	1,05	4,21	2,74	6,40	1,69	6,42
Pumanque	3	3,56	8,15	11,90	16,59	7,05	31,15
Quinta de Tilcoco	11	0,58	5,16	7,74	1,78	1,33	2,66
Rancagua	119	0,36	1,86	0,87	1,33	0,74	0,54
Rengo	39	0,65	2,48	1,52	2,31	1,03	2,01
Requínoa	19	0,94	3,94	2,01	2,67	1,73	3,15
San Fernando	53	0,37	2,37	1,49	2,03	0,84	2,58
San Vicente	43	0,89	2,00	3,55	3,12	1,65	3,47
Santa Cruz	33	0,89	2,29	2,66	3,22	1,73	3,83

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A7: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Maule.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					Part. Subv.
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	
Cauquenes	30	0,99	7,25	2,73	2,49	2,32	4,12
Chanco	6	3,16	29,33	20,24	10,38	4,60	28,70
Colbún	24	1,31	5,10	2,16	2,99	2,02	5,69
Constitución	28	1,17	9,09	4,14	3,32	1,94	5,18
Curepto	7	3,67	21,52	12,32	7,80	5,99	17,01
Curicó	83	0,64	5,67	1,32	2,53	1,02	2,44
Empedrado	3	0,44	31,31	5,52	6,93	4,57	25,46
Hualañé	10	3,37	12,14	4,55	12,70	4,29	19,00
Licantén	9	1,38	20,78	5,81	4,05	3,50	10,91
Linares	72	0,43	6,34	0,88	2,07	0,95	1,40
Longaví	39	1,36	6,52	3,29	7,52	2,36	8,92
Maule	31	0,55	7,32	1,68	2,61	1,42	2,94
Molina	36	0,55	8,24	1,29	2,17	1,20	1,94
Parral	27	1,98	9,33	2,88	3,32	2,25	3,63
Pelarco	11	2,32	5,48	5,63	4,94	3,19	5,00
Pelluhue	7	1,57	28,33	5,69	9,06	4,54	30,94
Pencahue	11	2,75	13,79	11,66	4,61	4,45	6,66
Rauco	8	0,84	7,98	3,18	5,52	2,46	8,05
Retiro	19	1,87	6,73	4,83	8,47	2,81	6,61
Romeral	13	2,14	5,63	5,15	5,52	4,13	14,96
Río Claro	18	1,75	7,40	2,82	3,36	2,11	5,34
Sagrada Familia	17	0,76	13,15	1,75	4,57	2,27	8,07
San Clemente	42	1,41	4,26	4,16	4,31	2,09	4,85
San Javier	34	1,16	11,54	2,58	3,23	1,96	4,68
San Rafael	8	1,63	4,64	3,94	7,75	2,77	8,35
Talca	109	0,36	9,60	0,95	1,15	0,67	0,95
Teno	33	1,26	6,32	2,83	5,50	2,12	5,16
Vichuquén	6	1,85	19,52	10,26	7,98	4,12	21,19
Villa Alegre	17	0,98	11,87	2,60	3,54	2,28	8,24
Yerbas Buenas	19	1,50	7,82	3,95	3,65	2,43	5,89

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A8: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Bío Bío.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Alto Biobío	8	3,44	15,59	9,28	39,00	6,22	24,56
Antuco	4	4,70	26,74	16,46	6,21	6,05	26,03
Arauco	34	0,31	8,75	1,89	7,89	1,37	6,31
Bulnes	24	1,21	6,67	2,73	3,62	1,35	5,58
Cabrero	25	1,29	11,00	3,37	5,23	1,51	4,68
Cañete	29	1,61	20,16	4,66	3,73	2,59	3,13
Chiguayante	35	0,25	2,00	0,69	0,96	0,49	0,42
Chillán	107	0,46	3,03	1,17	2,00	0,85	1,60
Chillán Viejo	18	0,47	3,45	1,30	2,35	1,11	2,12
Cobquecura	5	0,34	32,52	8,01	3,19	2,80	28,60
Coelemu	12	1,34	9,44	10,76	5,46	2,73	6,77
Coihueco	24	1,08	22,04	3,52	3,30	2,09	4,70
Concepción	87	0,38	2,77	0,80	1,16	0,67	0,74
Contulmo	8	3,37	6,86	8,13	6,87	4,98	11,58
Coronel	69	0,36	9,30	1,01	1,86	0,86	2,43
Curanilahue	23	0,36	2,20	1,23	2,25	0,80	2,23
El Carmen	15	2,67	9,36	4,75	5,95	3,56	14,69
Florida	10	3,00	15,85	6,57	10,79	3,93	10,72
Hualpén	38	0,39	1,70	0,57	1,17	0,63	0,53
Hualqui	15	1,08	12,36	2,03	2,04	1,43	1,79
Laja	17	1,45	31,49	2,96	4,20	2,42	3,91
Lebu	25	1,84	20,86	2,58	2,57	2,49	4,21
Los Álamos	21	0,23	6,34	1,00	4,84	1,03	4,31
Los Ángeles	101	0,99	5,05	2,78	3,36	1,67	2,82
Lota	34	0,18	2,06	0,40	0,55	0,38	0,49
Mulchén	18	0,47	15,07	1,30	1,07	0,62	0,95
Nacimiento	15	0,82	16,37	1,08	1,49	1,15	1,46
Negrete	7	1,63	7,64	4,84	4,84	2,85	8,38
Ninhue	6	3,88	28,93	7,26	7,19	5,00	14,68
Ñiquén	15	1,50	13,48	3,72	9,03	2,83	15,17
Pemuco	10	1,60	16,51	7,65	6,45	4,17	15,54
Penco	33	0,22	0,94	0,68	1,51	0,43	0,60
Pinto	10	1,93	15,69	6,94	7,16	2,58	10,38
Portezuelo	6	1,20	12,89	1,40	3,47	3,50	6,13
Quilaco	4	3,01	5,91	4,29	6,96	3,69	8,41
Quilleco	10	0,18	14,27	1,52	2,83	1,73	5,18
Quillón	16	1,08	5,05	2,33	3,77	1,45	4,92
Quirihue	9	0,29	29,79	0,59	0,59	0,52	4,25
Ránquil	7	1,74	5,20	6,92	7,12	4,30	12,58
San Carlos	39	1,24	5,90	2,55	4,88	1,68	5,01
San Fabián	4	1,41	27,89	6,82	8,39	5,31	16,83
San Ignacio	14	2,10	5,38	6,97	5,63	2,81	6,79
San Nicolás	10	1,74	13,37	3,85	4,23	2,91	9,49
San Pedro de la Paz	54	0,27	1,61	0,83	1,11	0,90	0,46
San Rosendo	3	0,33	38,03	0,81	1,05	1,04	1,47
Santa Bárbara	18	1,67	7,81	4,20	6,91	3,21	5,14
Santa Juana	9	1,92	21,60	2,34	2,20	2,23	2,38
Talcahuano	66	0,26	2,21	0,60	1,02	0,40	0,84
Tirúa	18	1,65	12,80	6,92	9,45	3,55	4,98
Tomé	42	0,72	2,90	2,25	3,12	1,19	3,27
Treguaco	7	1,12	15,50	2,46	2,21	2,09	8,06
Tucapel	17	0,43	7,87	3,06	1,90	2,05	7,61
Yumbel	15	1,66	20,55	2,57	3,85	2,62	3,51
Yungay	14	1,72	17,13	3,54	5,27	4,01	4,57

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A9: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Araucanía.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Angol	40	0,62	1,62	0,90	1,44	1,10	1,22
Carahue	30	1,62	4,14	5,93	6,03	3,73	3,15
Cholchol	18	1,94	3,92	3,27	5,00	3,02	2,09
Collipulli	20	2,22	25,18	4,64	4,71	3,68	6,19
Cunco	21	1,26	12,13	3,24	5,29	3,21	3,71
Curacautín	20	1,00	20,90	2,02	2,49	2,61	2,20
Curarrehue	14	0,51	23,50	3,19	14,52	3,37	13,32
Ercilla	16	0,87	24,83	2,27	4,12	2,31	4,17
Freire	27	1,99	4,77	6,85	6,48	4,26	3,96
Galvarino	18	2,51	6,31	6,26	8,07	4,57	8,21
Gorbea	14	0,20	14,29	2,63	4,19	1,49	3,31
Lautaro	35	1,38	5,43	3,05	4,71	2,18	2,52
Loncoche	16	0,37	8,24	1,94	1,84	1,60	1,97
Lonquimay	17	4,11	21,93	19,78	11,80	7,65	12,93
Los Sauces	8	1,06	10,73	1,71	4,35	1,69	4,66
Lumaco	11	3,19	7,94	5,56	6,15	6,38	17,16
Melipeuco	6	1,43	8,34	6,74	6,57	6,56	1,82
Nueva Imperial	38	1,30	2,70	3,00	3,75	2,69	2,07
Padre Las Casas	74	0,94	3,59	1,99	3,84	2,22	1,62
Perquenco	8	3,12	6,25	4,95	6,39	5,05	9,56
Pitrufquén	25	1,16	3,16	2,99	3,79	2,64	2,06
Pucón	19	1,29	4,27	2,83	6,72	2,29	2,87
Purén	15	1,44	3,77	2,03	2,54	2,17	3,62
Renaico	9	0,27	6,37	1,84	2,32	1,25	3,94
Saavedra	18	2,27	8,16	6,00	9,14	3,78	3,79
Temuco	156	0,35	2,17	0,71	1,26	0,89	0,63
Teodoro Schmidt	18	1,90	9,89	6,84	7,04	4,79	3,19
Toltén	15	2,05	18,11	5,74	3,95	4,34	4,36
Traiguén	17	0,83	19,99	1,37	3,43	1,45	2,09
Victoria	32	0,68	8,90	1,22	5,33	2,00	5,03
Vilcún	31	1,10	7,48	4,45	5,82	3,61	2,70
Villarrica	46	1,09	22,58	1,89	4,59	3,03	1,65

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A10: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Los Lagos.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Ancud	43	1,69	3,96	4,09	3,90	2,30	3,04
Calbuco	31	1,41	19,88	6,02	3,52	1,91	3,40
Castro	28	0,85	9,02	1,34	2,02	1,18	1,26
Chaitén	5	13,74	24,00	44,75	52,55	15,63	25,21
Chonchi	8	2,39	12,32	6,47	4,22	2,46	6,20
Cochamó	5	0,61	19,22	18,72	8,55	8,14	41,68
Curaco de Velez	6	1,82	7,45	7,15	2,65	2,64	7,07
Dalcahue	13	1,41	8,77	5,02	4,55	2,74	3,43
Fresia	9	1,28	19,31	9,56	4,01	4,30	5,83
Frutillar	12	0,50	16,69	2,55	2,93	1,30	3,13
Futaleufu	2	0,53	74,61	109,57	24,25	24,48	115,38
Hualaihué	12	2,20	6,90	16,39	14,45	7,66	22,56
Llanquihue	11	3,03	14,70	4,61	5,56	3,28	4,83
Los Muermos	15	4,18	22,26	6,27	9,46	5,42	6,32
Maullín	13	2,62	5,38	6,21	6,93	3,16	5,09
Osorno	92	0,73	10,57	1,56	2,38	1,15	1,47
Palena	2	0,13	106,72	69,27	24,05	24,28	155,21
Puerto Montt	137	0,66	5,71	1,57	1,97	1,22	2,24
Puerto Octay	11	4,86	15,85	9,03	22,62	8,04	13,69
Puerto Varas	20	1,60	18,60	5,11	4,91	3,08	7,77
Puqueldón	9	2,43	17,35	5,05	3,04	3,91	5,06
Purranque	17	0,61	18,59	2,82	3,61	1,79	2,48
Puyehue	13	2,81	10,54	6,62	11,68	4,73	20,22
Queilén	6	3,02	10,59	8,67	7,70	6,10	9,77
Quellón	26	1,13	3,02	4,97	3,18	2,80	5,32
Quemchi	13	4,69	24,83	10,97	9,67	5,13	8,16
Quinchao	11	1,25	24,97	6,21	10,13	5,26	11,31
Río Negro	8	1,44	9,65	6,33	6,21	3,10	6,15
San Juan De La Costa	9	0,37	8,17	11,48	29,71	11,46	14,29
San Pablo	13	3,16	10,81	6,83	6,12	4,46	4,73

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A11: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Aysén.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Aysén	22	1,41	55,54	9,22	5,32	8,78	11,74
Chile Chico	4	0,74	106,62	26,09	28,24	20,40	129,53
Cisnes	8	12,89	71,65	50,22	32,49	28,88	109,69
Cochrane	2	0,50	168,63	23,43	70,68	23,76	190,62
Coyhaique	34	1,00	5,82	8,14	7,26	3,46	8,79
Guaitecas	2	0,22	58,10	64,99	43,71	43,45	86,74
Lago Verde	3	42,87	82,72	56,71	45,12	52,14	110,60
O'Higgins	2	0,54	156,87	103,99	102,97	52,22	323,67
Río Ibáñez	5	12,75	69,54	35,05	22,07	25,28	90,84
Tortel	2	0,58	163,60	47,35	104,16	47,20	271,17

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A12: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Magallanes.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRAL	Municipal	Part. Subv.
Cabo De Hornos	2	0,07	294,75	98,12	257,15	110,95	256,74
Natales	17	10,41	204,18	10,92	11,27	10,60	20,33
Porvenir	4	0,29	41,11	9,91	10,30	9,89	9,93
Primavera	2	0,34	118,57	46,46	92,46	29,12	92,58
Punta Arenas	52	1,51	14,05	2,18	2,48	1,94	2,53
Río Verde	1	60,80	66,34	60,80	65,07	60,81	66,29
San Gregorio	1	57,89	125,84	57,99	117,86	57,89	118,17
Timaukel	1	57,52	101,40	61,11	61,66	57,52	61,27
Torres Del Paine	2	35,97	239,12	35,97	71,23	57,07	70,76

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRAL 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A13: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región Metropolitana.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Alhué	8	2,90	21,19	4,95	7,67	3,75	24,54
Buín	34	0,70	2,65	2,80	2,56	1,34	1,62
Calera De Tango	11	0,86	2,96	2,09	2,42	1,98	2,20
Cerrillos	33	0,26	3,54	0,60	0,94	0,52	0,49
Cerro Navia	55	0,19	1,20	0,37	0,65	0,35	0,39
Colina	59	0,49	1,57	0,95	1,07	1,20	0,90
Conchalí	54	0,17	1,11	0,48	0,95	0,35	0,41
Curacaví	16	0,49	10,33	2,77	2,90	1,52	1,17
El Bosque	86	0,16	2,22	0,38	0,77	0,44	0,33
El Monte	22	0,45	5,75	0,82	1,37	0,85	0,97
Estación Central	59	0,23	3,23	0,43	0,81	0,47	0,45
Huechuraba	26	0,25	1,03	0,47	0,72	0,52	0,50
Independencia	28	0,20	1,76	0,64	0,91	0,43	0,35
Isla De Maipo	16	0,63	9,21	1,09	3,12	1,19	1,05
La Cisterna	44	0,20	1,17	0,71	0,96	0,53	0,27
La Florida	147	0,22	2,49	0,62	1,14	0,65	0,31
La Granja	52	0,19	1,31	0,39	0,50	0,41	0,40
La Pintana	84	0,25	1,29	0,50	0,70	0,63	0,41
La Reina	23	0,27	3,00	0,54	1,37	0,49	0,67
Lampa	43	0,74	11,39	1,37	1,86	1,29	1,09
Las Condes	18	0,55	7,03	1,55	1,16	0,91	1,08
Lo Barnechea	13	0,45	12,51	0,63	1,06	0,96	0,67
Lo Espejo	48	0,20	1,20	0,36	0,53	0,37	0,45
Lo Prado	35	0,20	1,21	0,30	1,12	0,35	0,40
Macul	35	0,24	2,19	0,41	1,13	0,70	0,44
Maipú	149	0,26	4,28	0,67	1,33	0,76	0,37
María Pinto	11	1,54	9,56	4,92	5,57	2,76	6,15
Melipilla	70	1,16	5,90	2,24	4,07	1,98	2,91
Nuñoa	37	0,27	2,57	0,55	1,24	0,54	0,62
Padre Hurtado	24	0,45	1,38	0,92	1,67	0,90	0,54
Paine	42	1,08	2,95	2,25	3,34	1,85	3,46
Pedro Aguirre Cerda	51	0,20	3,15	0,36	0,74	0,39	0,38
Peñaflor	39	0,27	6,66	0,98	1,07	0,57	0,39
Peñalolén	80	0,19	1,01	0,43	0,42	0,51	0,39
Pirque	9	0,72	11,22	2,14	4,31	2,26	4,61
Providencia	13	0,58	4,18	2,08	2,17	0,79	0,69
Pudahuel	63	0,31	3,09	0,59	1,34	0,56	0,72
Puente Alto	177	0,26	4,39	0,52	1,33	0,77	0,34
Quilicura	46	0,25	5,62	0,64	1,17	0,59	0,40
Quinta Normal	51	0,21	1,45	0,44	1,24	0,40	0,36
Recoleta	56	0,21	1,91	0,46	0,93	0,48	0,34
Renca	69	0,19	1,43	0,37	0,55	0,45	0,38
San Bernardo	118	0,27	2,07	0,88	1,30	0,52	0,52
San Joaquín	34	0,28	1,32	0,51	0,60	0,50	0,45
San José De Maipo	14	0,67	9,11	4,54	5,56	2,63	7,80
San Miguel	35	0,21	2,20	0,55	1,16	0,54	0,30
San Pedro	13	2,48	8,40	5,76	8,72	3,40	25,63
San Ramón	35	0,20	1,37	0,35	0,69	0,40	0,37
Santiago	80	0,22	1,45	0,41	1,57	0,45	0,36
Talagante	32	0,36	2,75	0,77	1,97	0,78	0,78
Til til	18	1,57	12,90	3,72	5,14	3,19	5,55
Vitacura	5	1,09	6,80	3,51	2,20	1,33	1,37

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A14: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Los Ríos.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Corral	7	1,21	3,89	5,76	7,63	3,83	20,19
Futrono	17	1,82	8,59	5,45	11,33	4,42	4,96
La Unión	31	1,10	15,32	2,18	3,05	1,83	2,91
Lago Ranco	11	3,54	10,34	7,10	15,17	5,95	14,23
Lanco	18	1,35	9,09	3,05	3,42	2,85	2,56
Los Lagos	18	2,46	11,38	4,91	6,90	4,40	5,34
Mariquina	8	1,80	15,98	3,35	5,02	3,25	3,26
Máfil	26	1,21	11,02	4,67	5,34	2,43	3,05
Paillaco	27	1,76	9,39	3,10	5,62	3,12	2,97
Panguipulli	43	1,53	6,29	4,88	18,10	5,78	4,11
Rio Bueno	26	1,50	13,91	4,94	8,71	2,68	7,82
Valdivia	92	0,42	2,61	1,08	1,54	1,26	1,71

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Tabla A15: Total de unidades educativas (UE) y distancia promedio a la unidad educativa más cercana según comuna y tipo de establecimiento. Región de Arica y Parinacota.

Comuna	Total UE	Unidad educativa más cercana (kilómetros)					
		Todas	Alternativa JUNJI	Clásica JUNJI	Clásica INTEGRA	Municipal	Part. Subv.
Arica	107	0,48	2,34	1,24	1,74	1,09	2,11
Camarones	3	33,11	33,11	56,17	64,26	44,68	72,61
General Lagos	2	36,73	53,40	113,06	36,73	53,43	120,60
Putre	3	0,30	23,80	67,04	13,50	20,33	81,26

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016.

Apéndice B: Comunas auto-representadas en CAsEN 2015

De acuerdo al documento metodológico de CAsEN 2015, el diseño de la encuesta consiste en “una muestra representativa a nivel nacional, regional y para 139 comunas, compuestas por capitales regionales y provinciales, y otras comunas que en conjunto concentran el 80% o más de la población de viviendas de cada región”¹⁰. Las 139 comunas auto-representadas se presentan en la Tabla B1.

Tabla B1: Comunas auto-representadas en CAsEN 2015

Región	Comuna
1 - Tarapacá	Iquique
	Alto Hospicio
	Pozo Almonte
2 - Antofagasta	Antofagasta
	Calama
	Tocopilla
3 - Atacama	Copiapó
	Chañaral
	Vallenar
4 - Coquimbo	La Serena
	Coquimbo
	Vicuña
	Illapel
	Ovalle
5 - Valparaíso	Valparaíso
	Concón
	Viña del Mar
	Los Andes
	La Ligua
	Quillota
	Calera
	San Antonio
	El Quisco
	San Felipe
	Quilpué
	Limache
	Villa Alemana
6 - O'Higgins	Rancagua
	Codegua
	Coltauco
	Graneros
	Machalí
	Olivar
	Peumo
	Pichidegua
	Rengo
	Requínoa
	San Vicente
	Pichilemu
	San Fernando
	Chimbarongo
	Santa Cruz

¹⁰ Metodología de Diseño Muestral, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2015. Serie Documentos Metodológicos Casen N°33, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

Tabla B1 (cont.): Comunas auto-representadas en CAsEN 2015

Región	Comuna
7 - Maule	Talca
	Constitución
	San Clemente
	Cauquenes
	Curicó
	Teno
	Linares
	Colbún
	Parral
	San Javier
	Villa Alegre
	Yerbas Buenas
8 - Bío Bío	Concepción
	Coronel
	Chiguayante
	Lota
	Penco
	San Pedro de la Paz
	Talcahuano
	Tomé
	Hualpén
	Lebu
	Arauco
	Cañete
	Curanilahue
	Los Ángeles
	Laja
	Mulchén
	Nacimiento
	Chillán
	Chillán Viejo
9 - Araucanía	Temuco
	Carahue
	Cunco
	Freire
	Lautaro
	Nueva Imperial
	Padre las Casas
	Pitrufquén
	Pucón
	Villarrica
	Angol
	Collipulli
	Curacautín
	Triánguén
	Victoria
10 - Los Lagos	Puerto Montt
	Calbuco
	Frutillas
	Los Muermos
	Llanquihue
	Castro
	Ancud
	Quellón
	Osorno
	Río Negro

Tabla B1 (cont.): Comunas auto-representadas en CAsEN 2015

Región	Comuna
11 - Aysén	Coyhaique
	Aysén
	Cochrane
	Chile Chico
12 - Magallanes	Punta Arenas
	Porvenir
	Natales
13 - Metropolitana	Santiago
	Cerro Navia
	Conchalí
	El Bosque
	Estación Central
	La Florida
	La Granja
	La Pintana
	Las Condes
	Macul
	Maipú
	Nuñoa
	Pedro Aguirre Cerda
	Peñalolén
	Providencia
	Pudahuel
	Quilicura
	Quinta Normal
	Recoleta
	Renca
	San Miguel
	Puente Alto
	Colina
	San Bernardo
	Melipilla
	Talagante
14 - Los Ríos	Valdivia
	Los Lagos
	Paillaco
	Panguipulli
	La Unión
	Río Bueno
15 - Arica y Parinacota	Arica
	Putre

Fuente: CAsEN 2015, Ministerio del Desarrollo Social

Apéndice C: Co-existencia de unidades educativas alternativas JUNJI por región

Las tablas incluidas en este anexo corresponden a las categorías de acceso de las unidades vecinales estimadas a partir de la demanda ajustada a los tres primeros quintiles de ingreso autónomo y con la capacidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados ajustadas según factor de participación.

Tabla C1: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Tarapacá

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	1	0	2	1	4	50,0
Único	1	1	5	0	7	85,7
Total	2	1	7	1	11	72,7
% Co-existencia	50,0	0,0	28,6	100,0	36,4	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Tabla C2: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Antofagasta

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	0	0	0	0	-
Único	0	3	0	0	3	100,0
Total	0	3	0	0	3	100,0
% Co-existencia	-	0,0	-	-	0,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Tabla C3: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Atacama

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	1	6	1	2	10	70,0
Único	0	1	3	0	4	100,0
Total	1	7	4	2	14	78,6
% Co-existencia	100,0	85,7	25,0	100,0	71,4	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Tabla C4: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Coquimbo

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	3	10	21	14	48	64,6
Único	0	8	17	1	26	96,2
Total	3	18	38	15	74	75,7
% Co-existencia	100,0	55,6	55,3	93,3	64,9	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Tabla C5: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Valparaíso

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	1	6	13	14	34	55,9
Único	1	14	13	0	28	96,4
Total	2	20	26	14	62	74,2
% Co-existencia	50,0	30,0	50,0	100,0	54,8	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social.

Tabla C6: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de O'Higgins

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	2	12	29	19	62	66,1
Único	0	0	15	1	16	93,8
Total	2	12	44	20	78	71,8
% Co-existencia	100,0	100,0	65,9	95,0	79,5	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C7: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región del Maule

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	7	14	6	27	77,8
Único	0	11	6	0	17	100,0
Total	0	18	20	6	44	86,4
% Co-existencia	-	38,9	70,0	100,0	61,4	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C8: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Bío Bío

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	1	20	21	10	52	78,8
Único	0	1	1	0	2	100,0
Total	1	21	22	10	54	79,6
% Co-existencia	100,0	95,2	95,5	100,0	96,3	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C9: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de la Araucanía

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	27	16	17	60	71,7
Único	0	5	7	0	12	100,0
Total	0	32	23	17	72	76,4
% Co-existencia	-	84,4	69,6	100,0	83,3	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C10: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Los Lagos

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	2	1	13	9	25	56,0
Único	1	8	10	0	19	94,7
Total	3	9	23	9	44	72,7
% Co-existencia	66,7	11,1	56,5	100,0	56,8	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C11: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Aysén

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	]0,60[% Demanda con acceso	]60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	0	2	0	2	100,0
Único	0	0	3	0	3	100,0
Total	0	0	5	0	5	100,0
% Co-existencia	-	-	40,0	-	40,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C12: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Magallanes

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	1	0	1	0	2	50,0
Único	0	0	0	0	0	-
Total	1	0	1	0	2	50,0
% Co-existencia	100,0	-	100,0	-	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C13: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región Metropolitana

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	24	17	13	54	75,9
Único	0	0	0	1	1	0,0
Total	0	24	17	14	55	74,5
% Co-existencia	-	100,0	100,0	92,9	98,2	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

Tabla C14: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Los Ríos

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	7	5	8	20	60,0
Único	0	9	3	0	12	100,0
Total	0	16	8	8	32	75,0
% Co-existencia	-	43,8	62,5	100,0	62,5	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

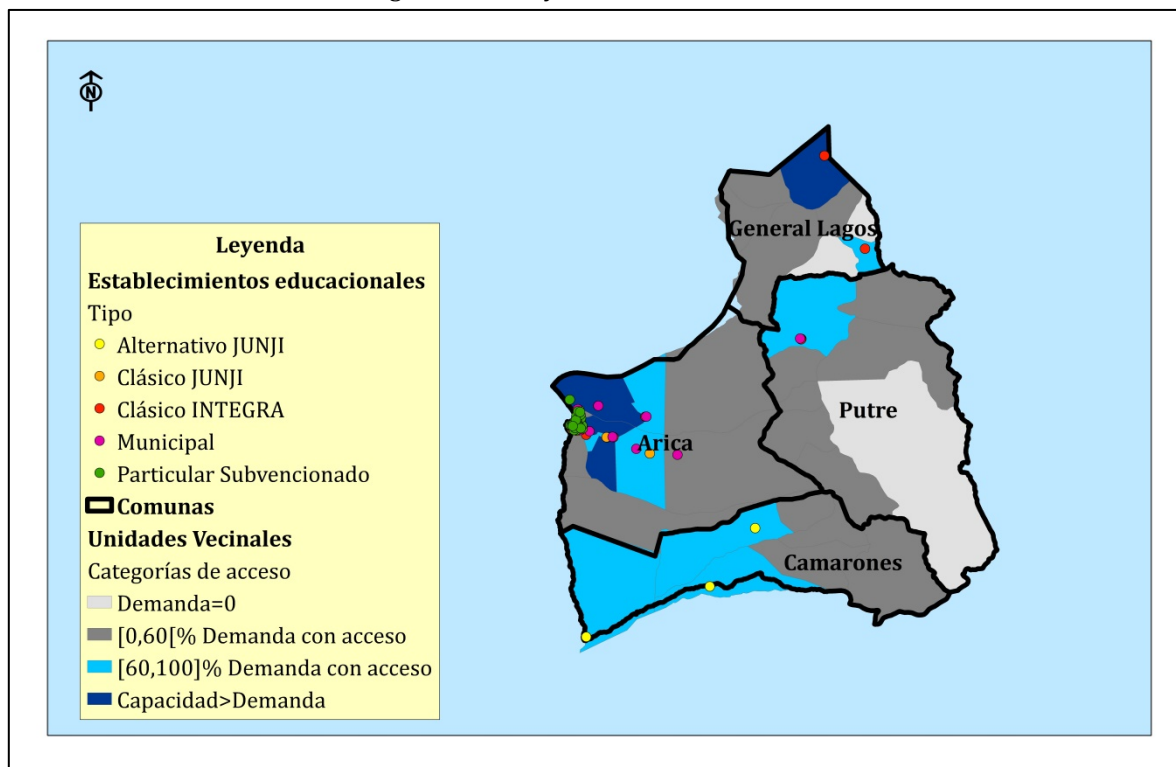
Tabla C15: Unidades educativas alternativas de JUNJI según co-existencia y categorías de acceso en la unidad vecinal (UV) - Región de Arica y Parinacota

Co-existencia en UV	Categoría de acceso en UV				Total	% Asegura acceso
	Demanda =0	[0,60[% Demanda con acceso	[60,100]% Demanda con acceso	Capacidad >Demanda		
Co-existe	0	0	4	1	5	80,0
Único	0	1	3	0	4	100,0
Total	0	1	7	1	9	88,9
% Co-existencia	-	0,0	57,1	100,0	55,6	

Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas de JUNJI 2016, INTEGRA 2017 y MINEDUC 2016 y cartografía de unidades vecinales 2013 del Ministerio del Desarrollo Social,

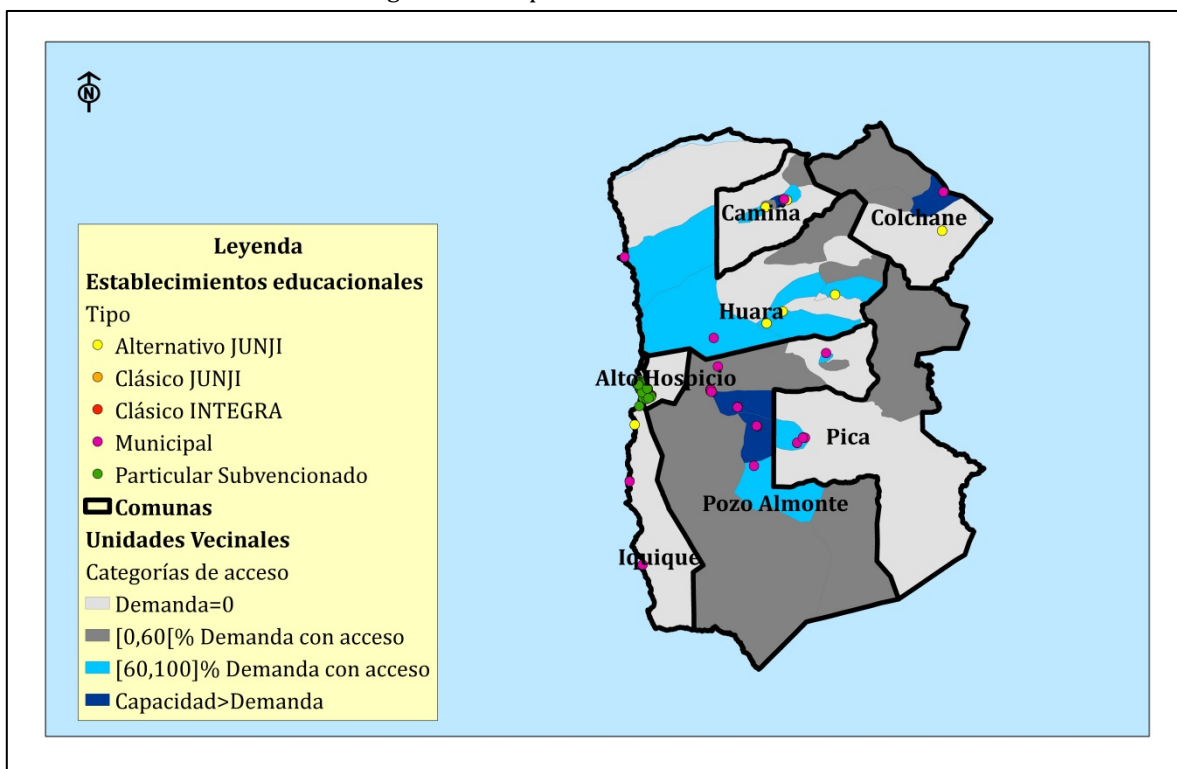
Apéndice D: Mapas de acceso a Educación Parvularia por región

Figura D1: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Arica y Parinacota.



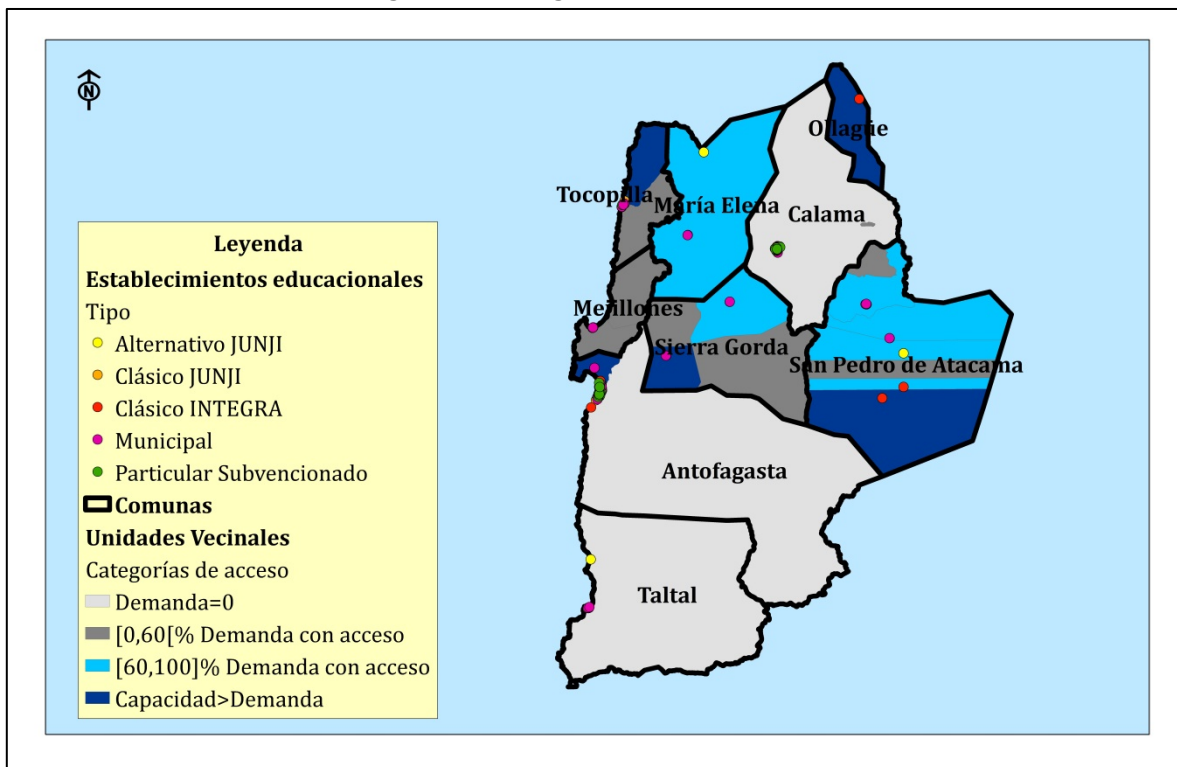
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D2: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Tarapacá.



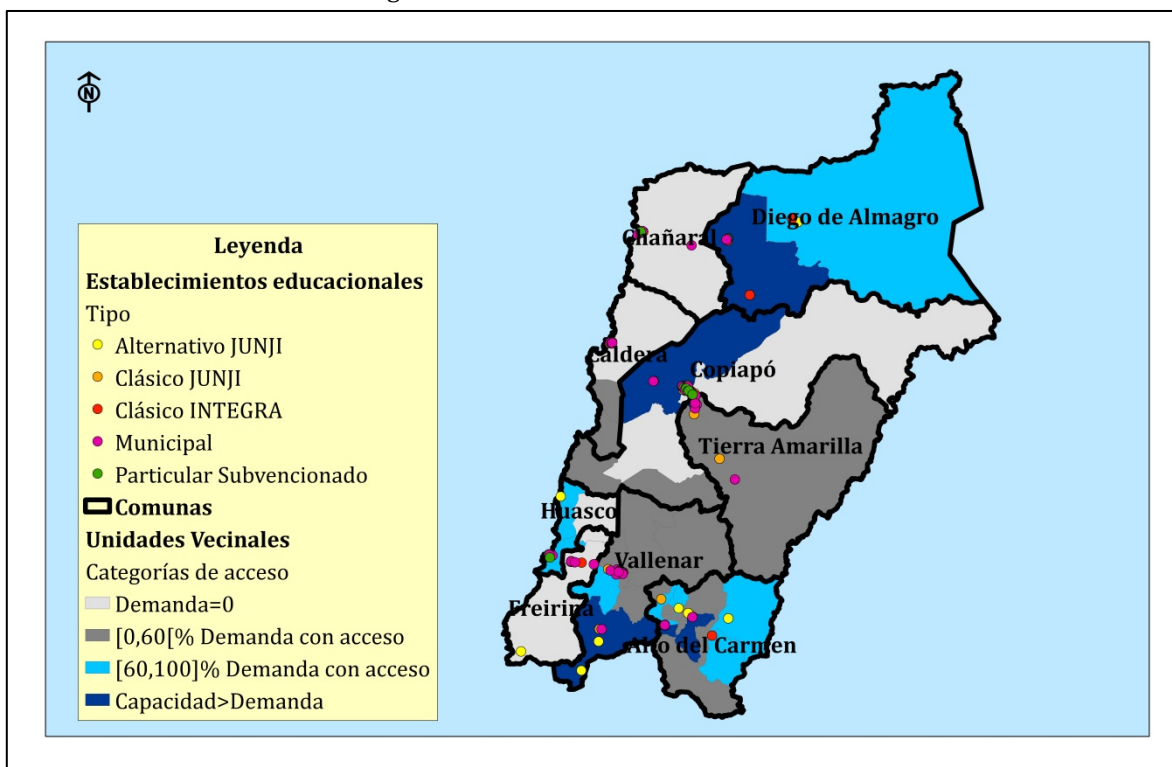
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D3: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Antofagasta.



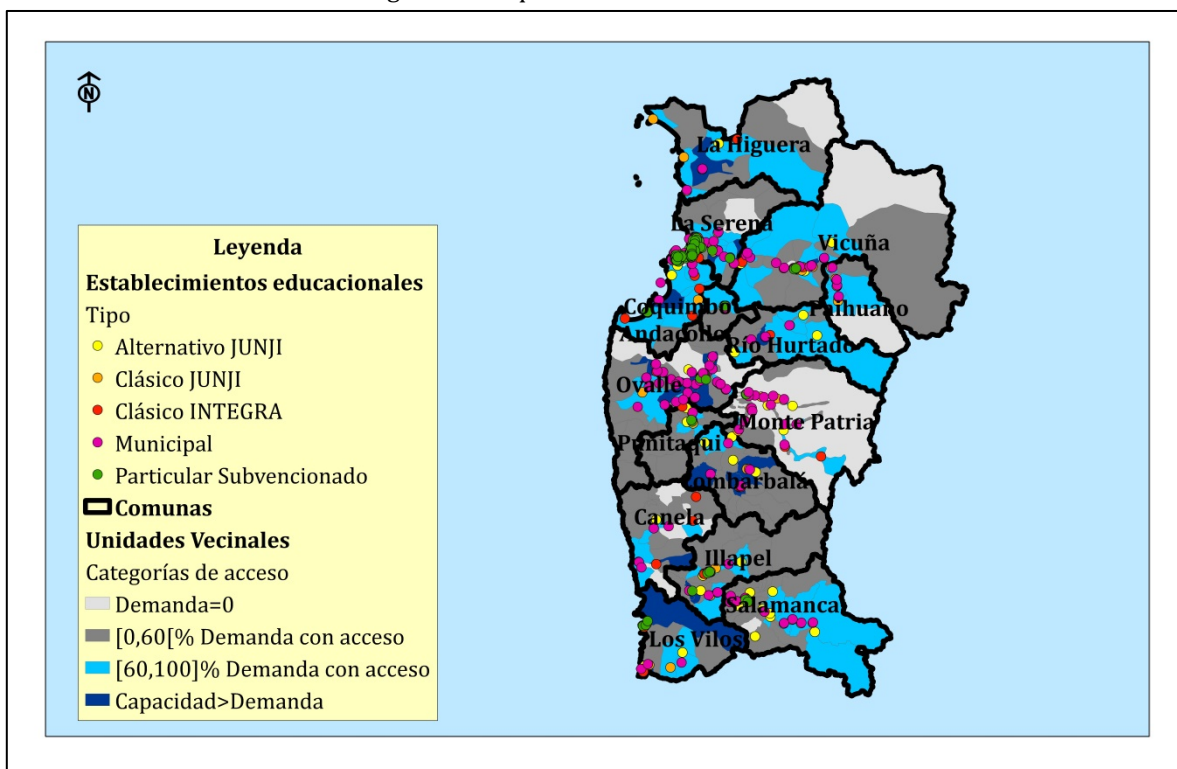
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D4: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Atacama.



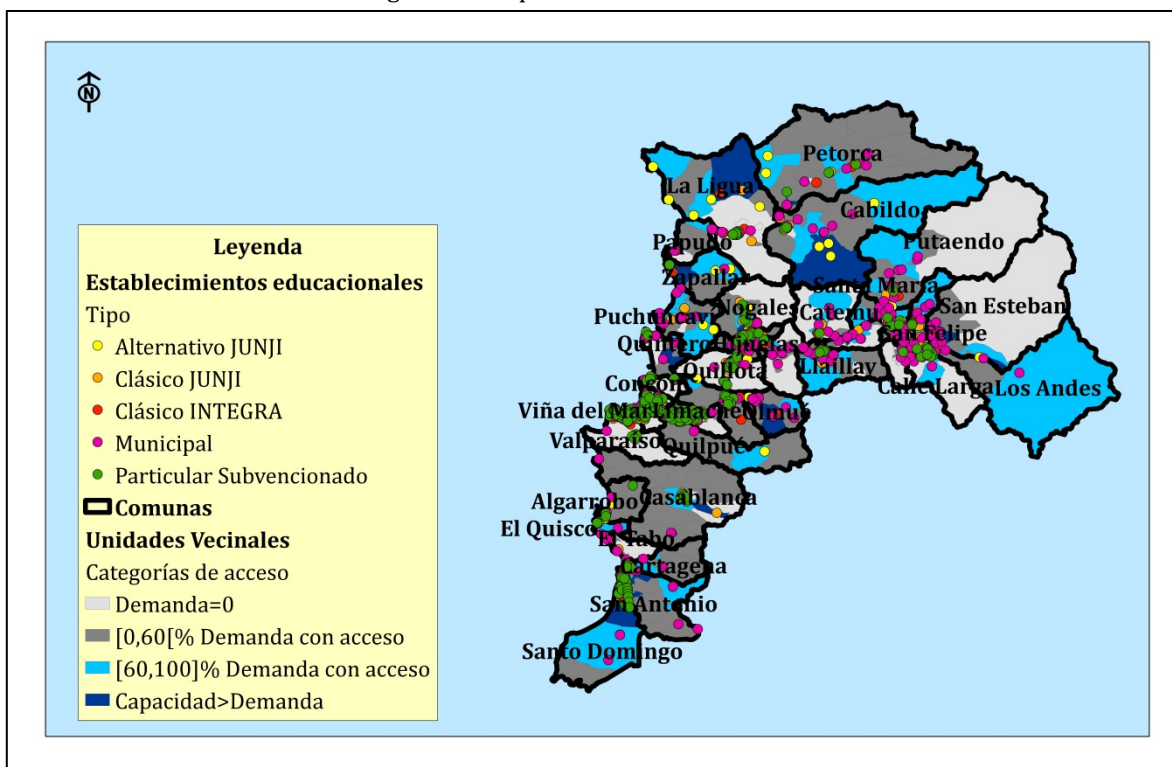
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D5: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Coquimbo.



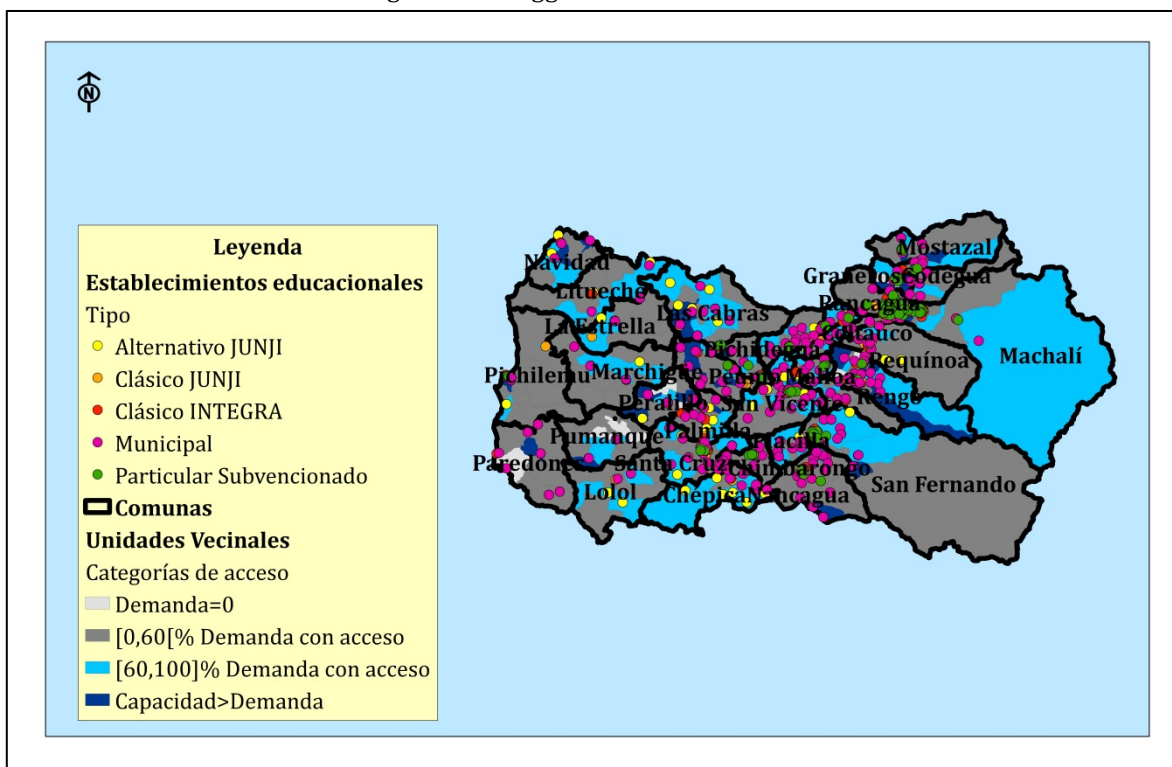
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D6: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Valparaíso.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D7: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de O'Higgins.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Mapa de la Red de Educación Preescolar en la Región de Valparaíso

Legenda

Establecimientos educacionales

Tipo

- Alternativo JUNJI
- Clásico JUNJI
- Clásico INTEGRA
- Municipal
- Particular Subvencionado

Comunas

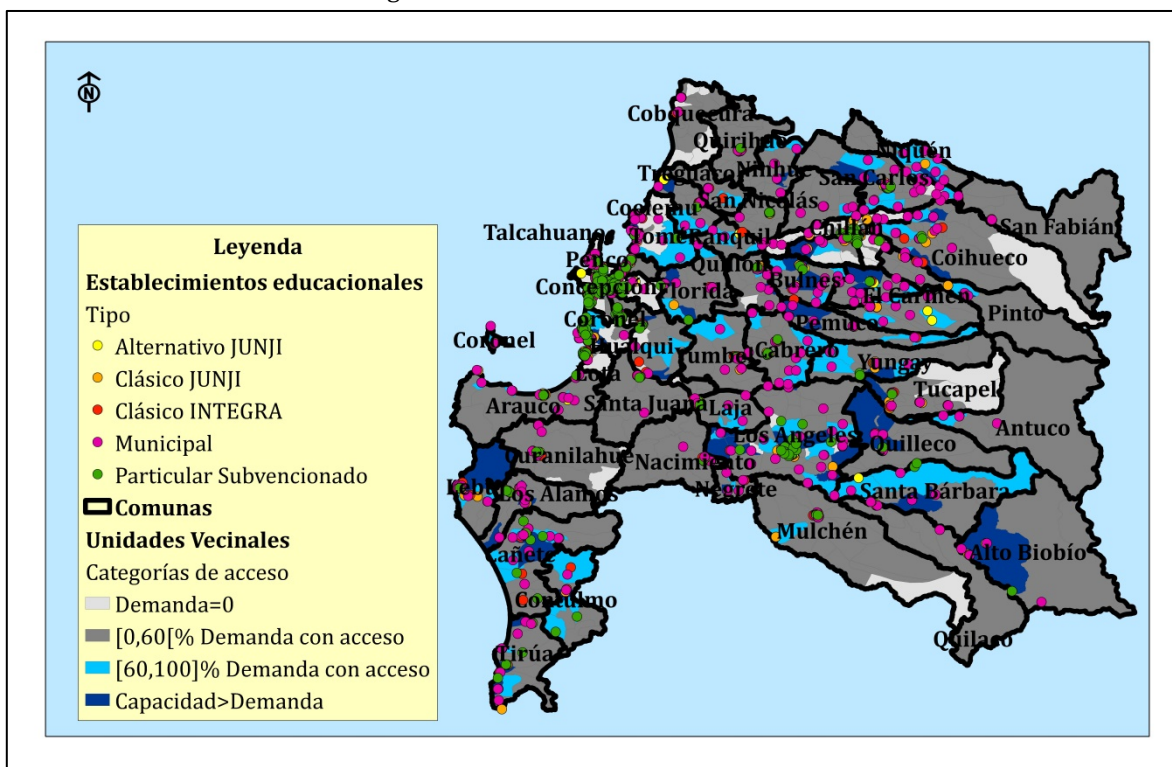
Unidades Vecinales

Categorías de acceso

- Demanda=0
- [0,60[% Demanda con acceso
- [60,100]% Demanda con acceso
- Capacidad>Demanda

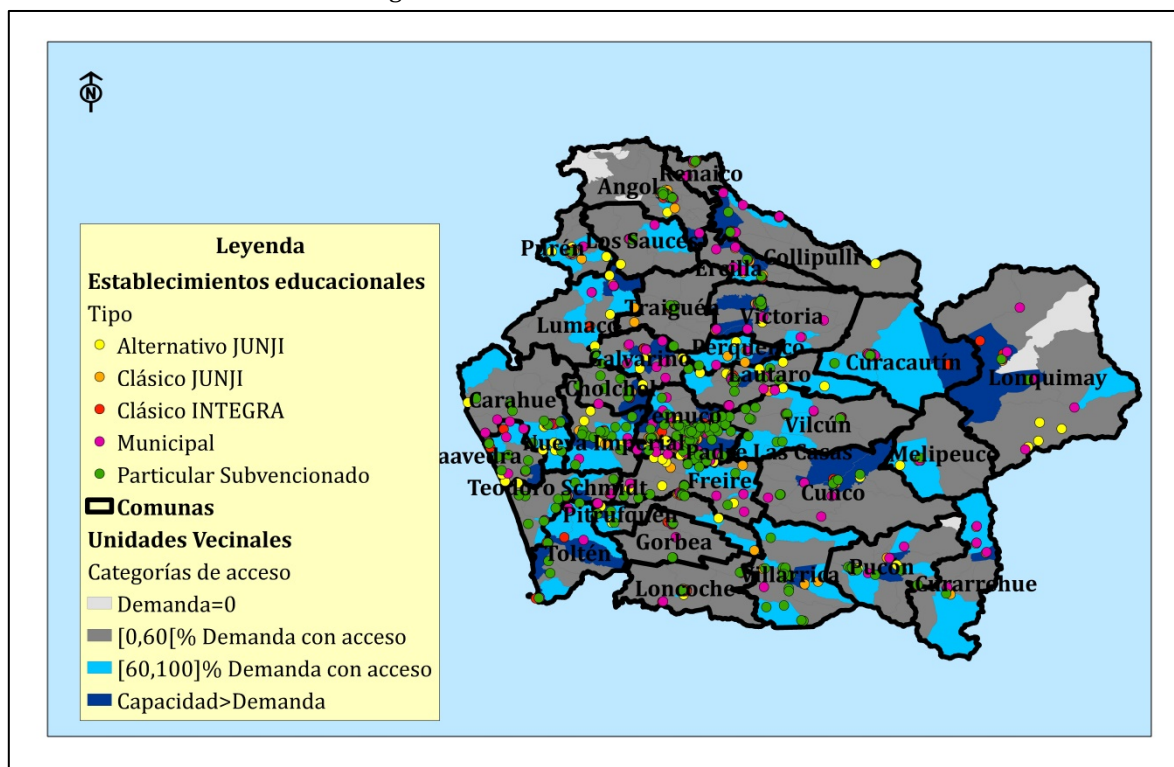
109

Figura D9: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Bío Bío



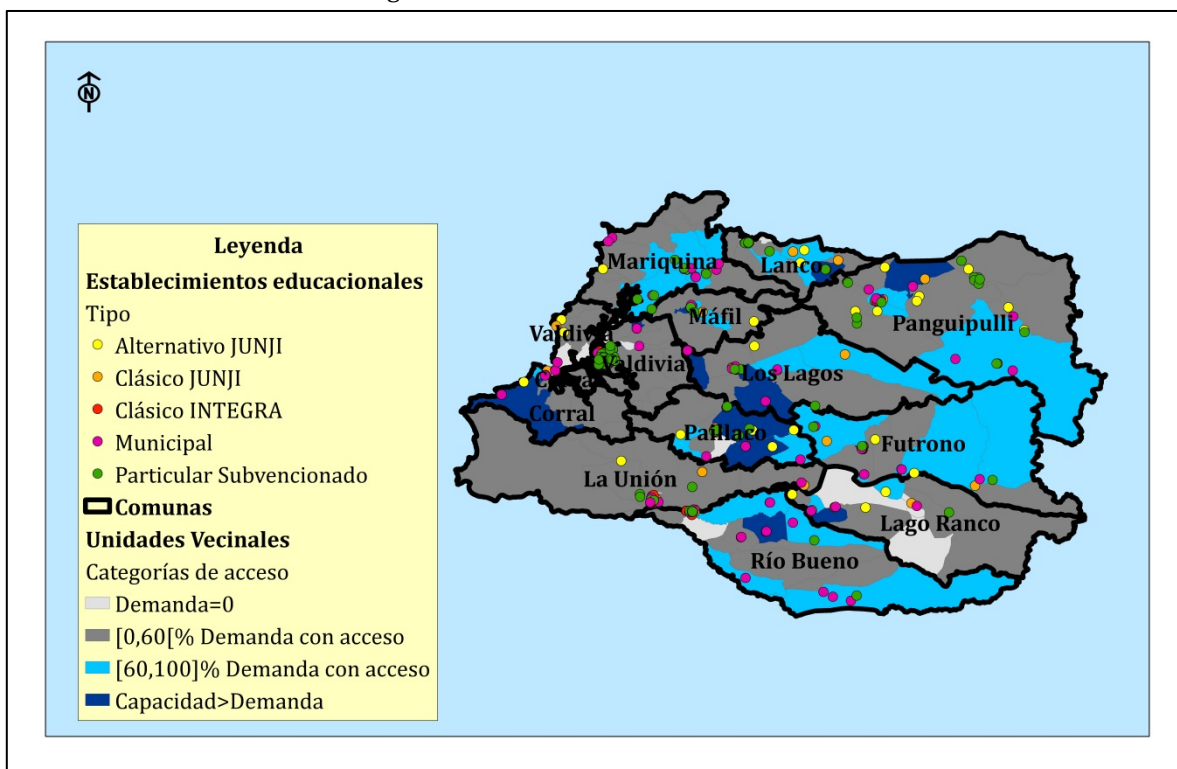
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D10: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de la Araucanía



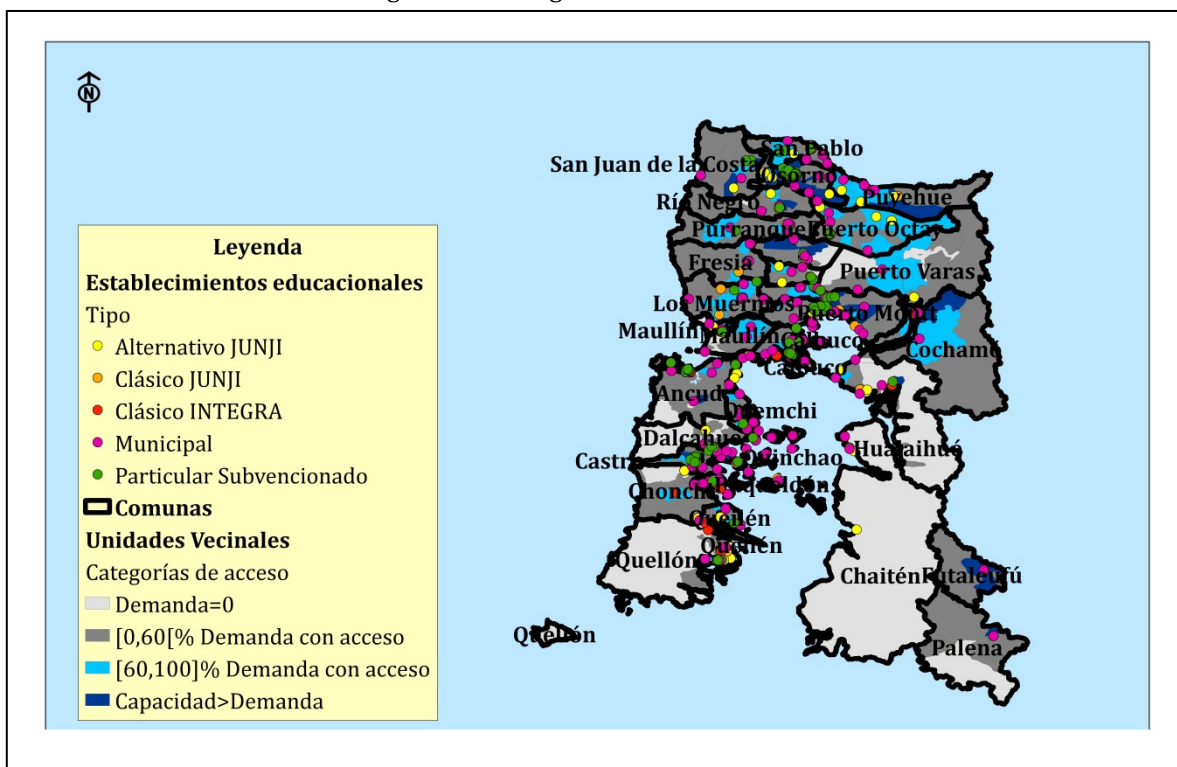
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D11: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Los Ríos.



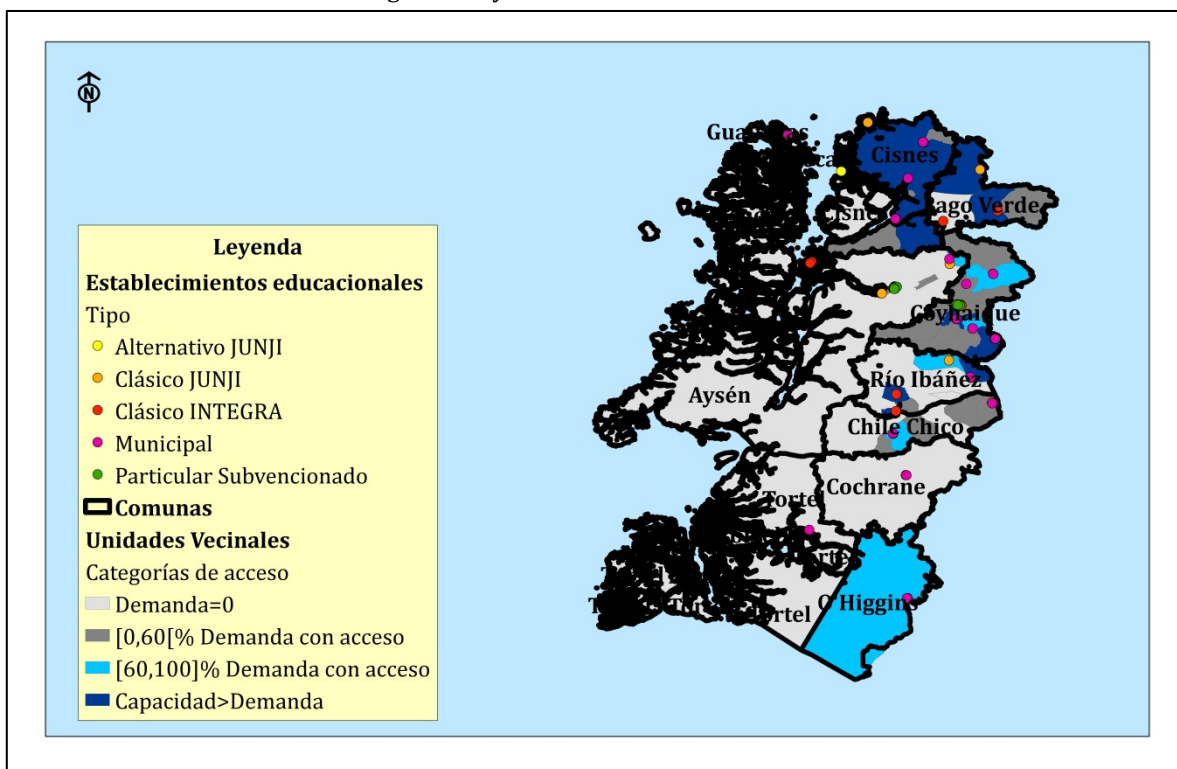
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D12: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Los Lagos.



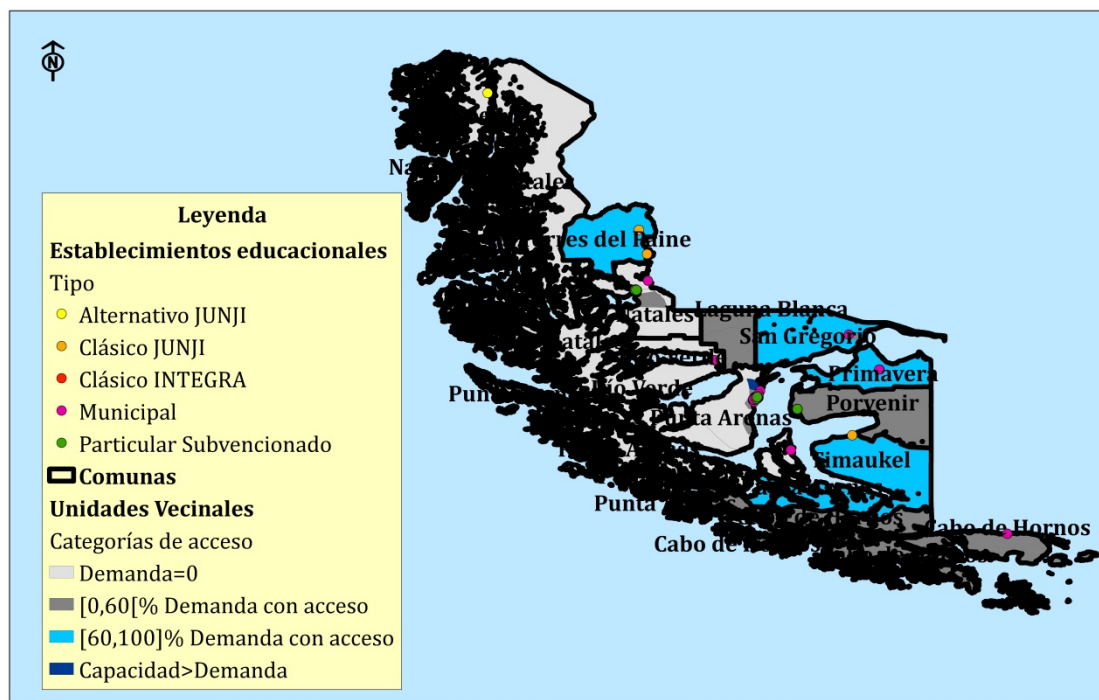
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D13: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Aysén.



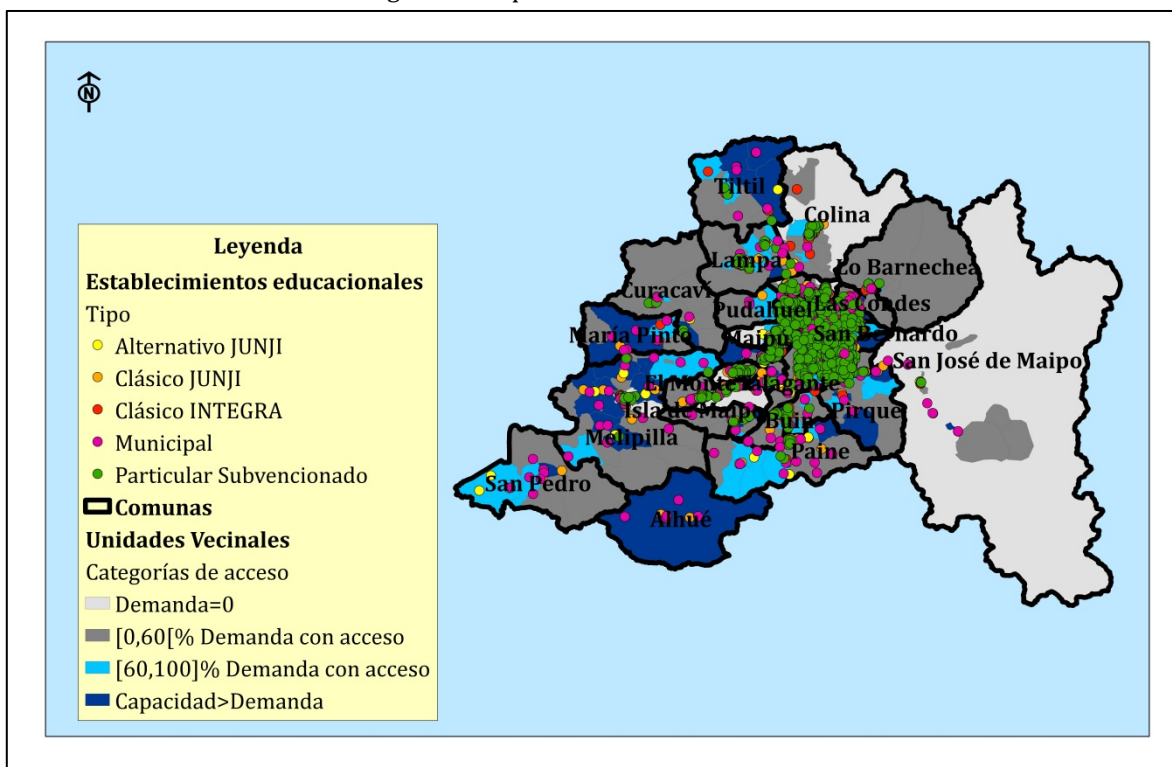
Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D14: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región de Magallanes.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Figura D15: Unidades educativas según tipo de establecimiento y unidades vecinales según rangos de acceso a Educación Parvularia. Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración propia en base a unidades educativas georreferenciadas JUNJI 2016, INTEGRA 2017, MINEDUC 2016, y cartografía de Unidades Vecinales del Ministerio de Desarrollo Social.

Apéndice E: Fichas de información y mapas de acceso a Educación Parvularia por comuna

Para observar las particularidades propias de cada comuna se construyeron fichas comunales con toda la información relevante que se ha utilizado durante el estudio, esto es, número de unidades vecinales, demanda potencial, total de unidades educativas según tipo de establecimiento (alternativo JUNJI, clásico JUNJI, clásico INTEGRA, municipal, particular subvencionado y particular pagado, capacidad instalada y matrícula. Asimismo, se incluyen los mapas de cada comuna con la categorización de unidades vecinales según tramos de acceso observados.

Dada la gran cantidad de imágenes incorporadas, este apéndice se ha separado en 15 archivos independientes, correspondientes a cada región del país. En cada archivo, se presenta la región, provincia y comuna con su respectiva ficha de información y mapa. En algunos casos, resulta pertinente realizar un acercamiento de la imagen del mapa hacia los centros poblados, por lo que, ciertas comunas se presentan con dos mapas.

Apéndice F: Asistencia a establecimientos educacionales por provincia

Tabla F1: Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad que asiste a un establecimiento educacional según provincia y tramos de edad

Región	Provincia	Edad		Total
		2 y 3 años	4 y 5 años	
1 - Tarapacá	Iquique	0,50	0,85	0,68
	Tamarugal	0,50	0,88	0,70
2 - Antofagasta	Antofagasta	0,43	0,89	0,64
	El Loa	0,30	0,90	0,58
	Tocopilla	0,69	0,91	0,81
3 - Atacama	Copiapó	0,38	0,86	0,63
	Chañaral	0,39	0,87	0,64
	Huasco	0,52	0,92	0,75
4 - Coquimbo	Elqui	0,46	0,92	0,69
	Choapa	0,62	0,98	0,84
	Limarí	0,40	0,90	0,63
5 - Valparaíso	Valparaíso	0,51	0,91	0,70
	Los Andes	0,65	0,90	0,80
	Petorca	0,51	0,98	0,72
	Quillota	0,41	0,98	0,67
	San Antonio	0,49	0,86	0,65
	San Felipe	0,44	0,87	0,66
	Marga Marga	0,40	0,88	0,66
6 - O'Higgins	Cachapoal	0,38	0,87	0,64
	Cardenal	0,52	0,96	0,72
	Colchagua	0,44	0,98	0,69
7 - Maule	Talca	0,43	0,92	0,67
	Cauquenes	0,38	0,83	0,59
	Curicó	0,60	0,94	0,79
	Linares	0,49	0,92	0,71
8 - Bío Bío	Concepción	0,46	0,95	0,71
	Arauco	0,41	0,87	0,64
	Biobío	0,44	0,91	0,67
	Ñuble	0,44	0,97	0,73
9 - Araucanía	Cautín	0,40	0,86	0,63
	Malleco	0,48	0,84	0,66
10 - Los Lagos	Llanquihue	0,46	0,88	0,66
	Chiloé	0,43	0,86	0,66
	Osorno	0,54	0,84	0,70

Tabla F1 (cont.): Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses de edad que asiste a un establecimiento educacional según provincia y tramos de edad

11 - Aysén	Coyhaique	0,70	0,98	0.82
	Aysén	0,64	0,95	0.78
	Capitán Prat	0,92	0,87	0.90
	General Carrera	0,65	1,00	0.84
	Magallanes	0,65	0,96	0.82
12 - Magallanes	Tierra Del Fuego	0,69	0,88	0.83
	Última Esperanza	0,59	0,94	0.79
13 - Metropolitana	Santiago	0,50	0,92	0.72
	Cordillera	0,39	0,88	0.66
	Chacabuco	0,64	0,91	0.76
	Maipo	0,37	0,90	0.66
	Melipilla	0,34	0,88	0.61
	Talagante	0,43	0,91	0.69
14 - Los Ríos	Valdivia	0,43	0,89	0.66
	Ranco	0,30	0,73	0.52
15 - Arica y Parinacota	Arica	0,47	0,89	0.68
	Parinacota	0,33	0,60	0.46
Total		0.47	0,91	0,69

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla F2: Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones personales de los padres según provincia y tramos de edad

Región	Provincia	Edad		Total
		2 y 3 años	4 y 5 años	
1 - Tarapacá	Iquique	0.99	0.72	0.92
	Tamarugal	0.95	0.89	0.94
2 - Antofagasta	Antofagasta	0.99	1.00	0.99
	El Loa	0.92	1.00	0.93
	Tocopilla	0.99	0.97	0.98
3 - Atacama	Copiapó	0.94	0.93	0.94
	Chañaral	0.77	0.51	0.72
	Huasco	1.00	0.56	0.93
4 - Coquimbo	Elqui	0.87	0.74	0.85
	Choapa	0.69	0.00	0.65
	Limarí	0.92	0.75	0.90
5 - Valparaíso	Valparaíso	0.86	0.79	0.85
	Los Andes	0.87	0.60	0.79
	Petorca	0.91	1.00	0.92
	Quillota	0.95	1.00	0.95
	San Antonio	0.74	0.89	0.77
	San Felipe	0.92	0.91	0.92
	Marga Marga	0.95	0.76	0.91
6 - O'Higgins	Cachapoal	0.93	0.79	0.90
	Cardenal	0.80	1.00	0.81
	Colchagua	0.82	1.00	0.83
7 - Maule	Talca	0.83	0.95	0.85
	Cauquenes	0.82	0.90	0.84
	Curicó	0.90	0.90	0.90
	Linares	0.89	0.97	0.91
8 - Bío Bío	Concepción	0.96	0.94	0.95
	Arauco	0.92	0.85	0.91
	Biobío	0.96	0.83	0.94
	Ñuble	0.92	0.85	0.92
9 - Araucanía	Cautín	0.90	0.82	0.88
	Malleco	0.93	0.81	0.90
10 - Los Lagos	Llanquihue	0.97	0.97	0.97
	Chiloé	0.89	0.76	0.86
	Osorno	0.91	0.65	0.84
11 - Aysén	Coyhaique	0.94	1.00	0.94
	Aysén	1.00	0.00	0.91
	Capitán Prat	1.00	1.00	1.00
	General Carrera	0.80		0.80
	Magallanes	1.00	1.00	1.00

Tabla F2 (cont.): Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones personales de los padres según provincia y tramos de edad

12 - Magallanes	Tierra Del Fuego	1.00	1.00	1.00
	Última Esperanza	0.88	0.93	0.89
13 - Metropolitana	Santiago	0.93	0.93	0.93
	Cordillera	0.95	0.78	0.92
	Chacabuco	0.90	1.00	0.92
	Maipo	0.95	1.00	0.96
	Melipilla	0.94	1.00	0.95
	Talagante	1.00	1.00	1.00
14 - Los Ríos	Valdivia	0.77	0.92	0.79
	Ranco	0.88	0.65	0.82
15 - Arica y Parinacota	Arica	0.95	0.61	0.90
	Parinacota	1.00	1.00	1.00
Total		0.92	0.86	0.91

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla F3: Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones económicas de los padres según provincia y tramos de edad

Región	Provincia	Edad		Total
		2 y 3 años	4 y 5 años	
1 - Tarapacá	Iquique	0.01	0.06	0.02
	Tamarugal	0.00	0.11	0.02
2 - Antofagasta	Antofagasta	0.00	0.00	0.00
	El Loa	0.00	0.00	0.00
	Tocopilla	0.00	0.00	0.00
3 - Atacama	Copiapó	0.01	0.00	0.01
	Chañaral	0.00	0.00	0.00
	Huasco	0.00	0.00	0.00
4 - Coquimbo	Elqui	0.01	0.00	0.01
	Choapa	0.00	0.00	0.00
	Limarí	0.00	0.00	0.00
5 - Valparaíso	Valparaíso	0.05	0.05	0.05
	Los Andes	0.00	0.00	0.00
	Petorca	0.00	0.00	0.00
	Quillota	0.00	0.00	0.00
	San Antonio	0.19	0.00	0.16
	San Felipe	0.00	0.00	0.00
	Marga Marga	0.03	0.07	0.04
6 - O'Higgins	Cachapoal	0.00	0.03	0.01
	Cardenal	0.00	0.00	0.00
	Colchagua	0.00	0.00	0.00
7 - Maule	Talca	0.00	0.00	0.00
	Cauquenes	0.00	0.00	0.00
	Curicó	0.00	0.00	0.00
	Linares	0.00	0.00	0.00
8 - Bío Bío	Concepción	0.02	0.00	0.01
	Arauco	0.00	0.00	0.00
	Biobío	0.00	0.00	0.00
	Ñuble	0.04	0.00	0.03
9 - Araucanía	Cautín	0.00	0.01	0.00
	Malleco	0.00	0.00	0.00
10 - Los Lagos	Llanquihue	0.02	0.00	0.01
	Chiloé	0.00	0.04	0.01
	Osorno	0.00	0.00	0.00
11 - Aysén	Coyhaique	0.00	0.00	0.00
	Aysén	0.00	0.00	0.00
	Capitán Prat	0.00	0.00	0.00
	General Carrera	0.00		0.00
	Magallanes	0.00	0.00	0.00

Tabla F3 (cont.): Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones económicas de los padres según provincia y tramos de edad

12 - Magallanes	Tierra Del Fuego	0.00	0.00	0.00
	Última Esperanza	0.00	0.00	0.00
13 - Metropolitana	Santiago	0.02	0.00	0.01
	Cordillera	0.01	0.00	0.01
	Chacabuco	0.00	0.00	0.00
	Maipo	0.00	0.00	0.00
	Melipilla	0.00	0.00	0.00
	Talagante	0.00	0.00	0.00
14 - Los Ríos	Valdivia	0.00	0.00	0.00
	Ranco	0.01	0.00	0.01
15 - Arica y Parinacota	Arica	0.00	0.00	0.00
	Parinacota	0.00	0.00	0.00
Total		0.013	0.009	0.012

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla F4: Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones de acceso según provincia y tramos de edad

Región	Provincia	Edad		Total
		2 y 3 años	4 y 5 años	
1 - Tarapacá	Iquique	0.00	0.22	0.06
	Tamarugal	0.05	0.00	0.04
2 - Antofagasta	Antofagasta	0.01	0.00	0.01
	El Loa	0.07	0.00	0.07
	Tocopilla	0.01	0.03	0.02
3 - Atacama	Copiapó	0.06	0.07	0.06
	Chañaral	0.23	0.49	0.28
	Huasco	0.00	0.44	0.07
4 - Coquimbo	Elqui	0.12	0.26	0.14
	Choapa	0.31	1.00	0.35
	Limarí	0.08	0.25	0.10
5 - Valparaíso	Valparaíso	0.09	0.17	0.10
	Los Andes	0.13	0.40	0.21
	Petorca	0.04	0.00	0.04
	Quillota	0.05	0.00	0.05
	San Antonio	0.07	0.11	0.07
	San Felipe	0.07	0.09	0.07
	Marga Marga	0.02	0.08	0.03
6 - O'Higgins	Cachapoal	0.07	0.17	0.09
	Cardenal	0.20	0.00	0.19
	Colchagua	0.18	0.00	0.17
7 - Maule	Talca	0.16	0.05	0.15
	Cauquenes	0.18	0.10	0.16
	Curicó	0.08	0.10	0.08
	Linares	0.11	0.03	0.09
8 - Bío Bío	Concepción	0.02	0.06	0.03
	Arauco	0.08	0.15	0.09
	Biobío	0.04	0.17	0.06
	Ñuble	0.04	0.15	0.05
9 - Araucanía	Cautín	0.10	0.14	0.11
	Malleco	0.06	0.19	0.09
10 - Los Lagos	Llanquihue	0.01	0.03	0.02
	Chiloé	0.11	0.20	0.13
	Osorno	0.08	0.35	0.16
11 - Aysén	Coyhaique	0.06	0.00	0.06
	Aysén	0.00	1.00	0.09
	Capitán Prat	0.00	0.00	0.00
	General Carrera	0.20		0.20
	Magallanes	0.00	0.00	0.00

Tabla F4 (cont.): Proporción de la población entre 2 y 5 años y 11 meses que no asiste a educación parvularia por razones de acceso según provincia y tramos de edad

12 - Magallanes	Tierra Del Fuego	0.00	0.00	0.00
	Última Esperanza	0.03	0.07	0.04
13 - Metropolitana	Santiago	0.05	0.07	0.05
	Cordillera	0.04	0.22	0.08
	Chacabuco	0.03	0.00	0.02
	Maipo	0.05	0.00	0.04
	Melipilla	0.06	0.00	0.05
	Talagante	0.00	0.00	0.00
14 - Los Ríos	Valdivia	0.23	0.08	0.21
	Ranco	0.10	0.35	0.17
15 - Arica y Parinacota	Arica	0.05	0.39	0.10
	Parinacota	0.00	0.00	0.00
Total		0.06	0.13	0.07

Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social